

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

Archivo y Fichero

R. 15.503

15-16-UI ————— 25.000-VI-69

Bola



Para información de: l. Señor Jefe
del SIPBA.
Dpto. "A"

Producido por: el SubeComisario
OSCAR GONNET-Delegado del
SIPBA.

L A P L A T A.-

San Nicolás-marzo 28 de 1970.-

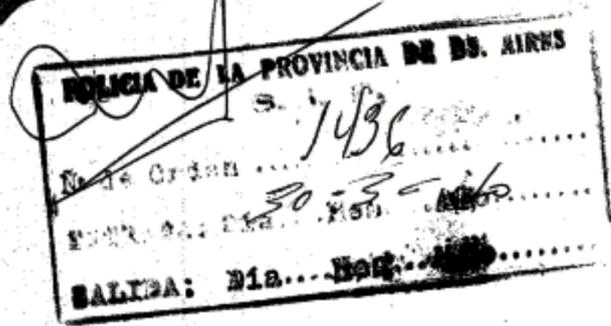
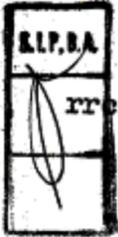
D.S.N.nro.262.-

ASUNTO: E/recorte periodístico.

Adjunto elevo al Señor Jefe, recorte periodístico del diario "EL NORTE" de esta ciudad, relacionado con el suscuere del Señor Consul Paraguayo - Sr. Waldemar Sanchez.-



Oscar Gonnét
OSCAR GONNET
Sub-Comisario
Delegado.





La Ley del Chantaje

Nos costó en un primer momento, mucho trabajo en verdad, creer que en nuestro país, pudiera haberse implementado la ley del chantaje; más aún, que ese delito, al proceder tomara por principal e involuntario protagonista a un funcionario diplomático de una nación amiga.

Y no lo creíamos, porque rechazamos el hecho, frío y razonadamente, en medio de la condenación y el estupor que ha provocado en todos los sectores del quehacer nacional. Condenación y estupor, que lógicamente compartimos en todos sus aspectos.

Condenación, por que evidentemente, hay muchas células comunistas que se están manejando muy libremente en nuestro país, a pesar de las alharacas y exhibicionismos policíacos cada vez que en algún sitio son depositados algunas bombas, más de estruendo que explosivas. Pero, en donde deberían actuar los organismos de seguridad, casi siempre aflora una sucesiva feleneta, que se horra cuando justamente se produce un hecho de ribetes cinematográficos.

Estupor, por la actitud asumida por el gobierno nacional, en este complejo e intrincado caso. Comprendemos los fundamentos esbozados y hechos públicos por el Ministerio del Interior, pero no lo compartimos. No es este el primer caso de análogas características que se ha observado en esta parte de América. Muchos gobiernos, especialmente el brasileño, donde sabemos que impera la línea dura del militarismo, han permitido salvar la vida de un diplomático extranjero acreditado en ese país, cediendo a las pretensiones de los extremistas. A esta altura del día en que escribimos este comentario, aún no se tienen nuevas noticias acerca del destino final del cónsul paraguayo. Si como se dice en uno de los involucrados en el canje, no desea abandonar nuestro país, por que confía en sus leyes, por lo menos el gobierno, hubiera tratado de producir otras alternativas, tendientes a buscar una adecuada solución a tan difícil estado de cosas, y no mantenerse en una posición abrupta de la que nunca intentó salir.

Desde luego que bajo ningún punto de vista compartimos la actitud asumida por los secuestradores del diplomático paraguayo. Menos aún, cuando se hace del chantaje la única salida posible. Pero, indudablemente, el gobierno, aún reconociendo la extrema peligrosidad con que se manejan los sumisos borregos de la hoz y el martillo, debiera haber asumido otra posición. Acaso un poco más flexible que la adoptada desde sus mismos orígenes, en que ya dejó la impresión latente de no ceder a tan insólitas pretensiones. Por supuesto, que había otras maneras de no enervar la investidura de los gobernantes argentinos. Pero, junto a esta instancia, bien que podría haberse aceptado la mediación del fuero eclesiástico que incluso se había llegado a ofrecer, para salvar una vida en peligro.

Repetimos que al momento de escribir estas líneas, no sabemos la dilucidación —si es que la hubo— que pudo arrojar este escabroso suceso. La actitud asumida por el gobierno, está dando pie a que este tipo de situaciones puedan seguir produciéndose en otras esferas, ya de un más alto nivel oficial. Comprendemos que se torna sumamente difícil tomar decisiones en circunstancias similares. Pero, jamás puede quedar como precedente. No es la primera vez que ocurre en esta parte del Continente.

La actitud de nuestro gobierno, no ha sido todo lo feliz que hubiera sido dable esperar. Renegamos del comunismo internacional, como lo hacemos de aquellos que oprimen la libertad y la democracia. Pero en un caso de excepción como el apuntado, no podemos olvidar aquel viejo axioma que dice: "hoy por mí; mañana por ti..."



ASUNTO: INF. S/SECUESTRO DEL CONSUL PARAGUAYO EN LA PCIA. DE CORRIENTES WENCESLAO SANCHEZ.-

De averiguaciones practicadas se ha podido establecer que en el día de la fecha y aproximadamente a las 16,00 horas, en la intersección de las calles Viamonte y Callao de la Capital Federal y a 50 metros de la Embajada del Paraguay en nuestro país, fué secuestrado el Cónsul Paraguayo en Ituzáingo provincia de Corrientes WENCESLAO SANCHEZ.

Según la fuente informativa el secuestro del referido funcionario, fué llevado a cabo por dos personas jóvenes quienes según manifestaciones del chofer que lo acompañaba el que fué arrojado del vehículo, los secuestradores se identificaron como pertenecientes a F.A.L.N. (Frente Argentino de Liberación Nacional).-

A raíz de una publicación periodística por la cual el funcionario ponía en venta el vehículo en el que fuera secuestrado, arribaron al local de la Embajada los dos jóvenes quienes manifestaron tener interés en la compra del automóvil y por tal motivo solicitaron dar unas vueltas a los efectos de comprobar el estado de funcionamiento, oportunidad que aprovecharon para llevar a cabo el referido secuestro.

Según la declaración del chofer ante las autoridades de la Seccional 34 de la Policía Federal que interviene en el hecho por razones de jurisdicción, manifestó que los secuestradores previamente encañonaron con armas de fuego al Cónsul, lo arrojaron del vehículo.-

De acuerdo a la información los secuestradores, fueron los encargados de comunicar a los periódicos, emisoras radiales y canales de televisión, la noticia del secuestro y manifestaron que acordaban un plazo hasta las 22 horas de la fecha, para que se procediera a la liberación de un detenido de apellido [REDACTED] quién se encuentra implicado a raíz de un procedimiento realizado en la localidad de Luján por personal de Coordinación Federal y alojado en dependencias de la misma, bajo amenazas de que corría serio peligro de no accederse a lo solicitado, la vida del secuestrado

/////-



/////-

Enterado de lo ocurrido, de inmediato se hizo presente en la referida seccional el Jefe de la Policía Federal, quién personalmente procedió a interrogar nuevamente al chofer, no trascendiendo absolutamente nada de dicho interrogatorio

Según la información y con posterioridad un llamado efectuado por una persona que dijo pertenecer a la Embajada del Paraguay a las autoridades de la Jefatura de Policía, manifestó que el hecho ocurrido hasta el momento no impediría el viaje del presidente del Paraguay ALFREDO STROESSNER, quién arribará a nuestro país en el día de mañana 25 del corriente.

La presente información suministrada por el S.I.E., se considera de valorización B-2.-

De obtenerse otras novedades se ampliará el presente.-

DPTO. BUSQUEDA, Marzo 24 de 1970.-

Pase al señor Jefe de Turno a sus efectos.-

mro.

Emilio Mariano Jauregui



PORTE TELEFONICO DE DELEGACION SAN JUSTO- HORA 18:30 Hs 26 de marzo de '70

TELE: BERNAL

" DIFUSION N° 46: Se tiene conocimiento que: fecha 11:00 hs. en la casa de Emigraciones Católicas, de la cual es presidente el Sr. Obispo de Morón Monseñor Raspanti se recibió llamado anónimo vía telefónica por la cual solicitaban que el nombrado prelado sirviera de mediador en el problema Sr. Cónsul Paraguayo. Entrevistado por personal esta Delegación efectivamente se confirma que el Sr. Obispo se prestará a realizar esta tarea, con la autorización correspondiente del Episcopado y de autoridades del Gobierno. Expresó que mientras sea para salvar una vida se prestará gustoso a realizar todo lo que se halle a su alcance. Monseñor Raspanti realiza gestiones ante el Ministro del Interior, logrando hasta el momento ser atendido por algunos funcionarios, no así por el Ministro. Agregó que se trata de una tarea muy difícil y que la complican más los dos días feriados. Asimismo se sabe que otros sacerdotes de las Iglesias de Flores, Floresta y las Victorias también fueron llamados en forma anónima telefónicamente para que intercedan en el mismo problema. Actualmente el Sr. Obispo se halla en el Obispado de Morón. Mismo es entrevistado constantemente por prensa y canales de Televisión. Personal esta Delegación destacado en el lugar. Surgir novedad, ampliaré.-"



ASUNTO: SECUESTRO DEL CONSUL PARAGUAYO.-

Siendo las 19,00 horas se encontraban en dependencias de Coordinación Federal, autoridades de la misma conjuntamente con las de S.I.D.E.; S.I.E. y muy probablemente participará de la misma alguna persona en representación del Ministerio del Interior.-

La reunión de referencia es, el motivo de que ha surgido alguna novedad reciente y luego de finalizada la misma y de surgir / alguna novedad de interes se ampliara información.

DEPARTAMENTO: Busqueda 27 de marzo de 1970.-

Pase al sr. Jefe de turno a sus efectos.-



Transmite SAN JUSTO - Empleado SALLISES.- 0,10 hs.

Día 24/3, 22 hs. fue dejado en libertad por falta de mérito [REDACTED] (padre); posteriormente en compañía de tres (3) abogados realizó conferencia de prensa en local LEGA POR LOS DEBERCHIOS DEL HOMBRE, sito en calle Libertad 768 de CAPITAL FEDERAL; manifestó que fue objeto de malos tratos y al preguntársele si lo manifestado por el hijo con respecto a no querer salir del país, añadió que lo hizo a sugerencia del Juez; al preguntársele sobre [REDACTED] y si este vivía se encogió de hombros y no dijo nada.-

Recibió: VINALE.-



A

MEMORANDUM

N° 234.-

Para información del señor Jefe
DE SIPBA- LA PLATA.-

Producido por la Delegación de SIPBA
Lanús, 31 de marzo de 1970.-

Cumplimentando lo ordenado por esa Superioridad, adjunto
elevo, a consideración del señor Director del Organismo "Actas de Inspección",
de los procedimientos efectuados el día 27 del corriente, con motivo del secue-
stro del Cónsul Paraguayo Waldemar Sánchez.-

SIPBA DELEG. LANUS
Ir.



Pascual Amendola
PASCUAL AMENDOLA
 COMISARIO INSPECTOR
 JEFE DELEGACION SIPBA LANUS

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
N.º de Orden	1481
	14 70
SALIDA: Dia Mes Año	

" MEMORANDO "

Nº 31



Para conocimiento DELEGACION SIFPA.-
LANUS
S/D.-

Producido por el Comisario de la Sec.
Esteban Escheverria, Monte Grande.-
Marzo 27 de 1970.-

FEITO : Cens. procedimiento.-

Dando cumplimiento a la orden impartida por Ud. con relación a requisita domiciliaria en la finca de la calle General Las Heras 180 de esta Ciudad, donde presuntamente se encontraría secuestrado el Consul Paraguayo en la Provincia de Corrientes Señor Waldemar Sanchez, informo que ello se realizó en la fecha a las 12,45 hs. mediante una comisión Policial encabezada por el suscripto, con resultado negativo. Adjunto al presente esta respectiva.-

Como dato de ilustración dejo constancia que en la finca de referencia se domicilia el señor [REDACTED], argentino, mayor de edad, quien se dedica a la confección de planos y reside allí con su familia desde hace mucho tiempo. El mismo es de conocida actuación en la faz política como activo integrante de la R. UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO, habiendo sido concejal por una fracción en el Consejo Deliberante local, hasta el año 1966.-

Que entre las referencias consultadas figura la señora [REDACTED] de [REDACTED] con domicilio en la calle Enrique Santurina 216 de esta Ciudad, se establece que el señor [REDACTED] y su familia desde hace dos o tres días se encuentra de paseo en la Ciudad de Mar del Plata, de donde regresara el día lunes 30.-

Por otra parte la finca se encuentra hermeticamente cerrada por lo que no se pudo ingresar a la misma, con excepción de dos habitaciones de servicio y depósito de enseres que estaban abiertas y ubiendas a los fondos del predio, la que requisadas no arrojaron resultado alguno.-

El causante señor [REDACTED] merece en el lugar muy buen concepto ambiental y social.-

F.F.M.
A.C.T.


CARLOS GENNADAS
COMISARIO

En Monte Grande, Partido de Esteban Echeverria a los veinte y siete dias del mes de Mayo de mil novecientos setenta siendo las doce y cuarenta y cinco horas el suscripto Comisario Carlos Cernadas, juntamente con el Sr. Sub-Comisario Amilcar Alegre y el Oficial Principal Mario N. Brancaccio, nos constituimos en la finca ubicada en la calle Gral. Las Heras número 180 de esta ciudad donde requerimos la presencia de su morador, no obteniendo respuesta y observando que la casa se halla cerrada.- Requerimos la presencia del vecino [REDACTED], argentino de 47 años, de edad, instruido, Capitán de Navío Retirado de la Armada Nacional y domiciliado en [REDACTED] de Monte Grande y en su presencia procedemos a pasar el portón de acceso al parque de la casa, observando que en los fondos existen dos habitaciones como de servicio las que se hallan abiertas y en su interior no se observa la presencia de persona alguna.- En la puerta que da a los fondos de la casa-habitación se observa un trozo de papel en un vidrio que dice: "ELBA Venga el Lunes 30 SIN FALTA".- Nos indica el señor REY, que en la finca se domicilia el señor [REDACTED], y cree que el mismo con su familia se encontrarían en la ciudad de Mag del Plata.- No se observa ningún otro detalle de interés.- No siendo para mas el acto se da por finalizado previa íntegra lectura de la presente acta que se labra en el lugar la ratifican y firman al pié para constancia.

X.....

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

CARLOS CERNADAS
Comisario



En la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, a los /
veintisiete días del mes de Marzo del año mil novecientos setenta /
el suscripto, Comisario FERNANDO GREGORIO DORNALETCHÉ, conjuntamen- /
te con el Sub-Ofi. Mayor JORGE LEZCANO y Sgto. lro. LAZARO IGLESIAS, /
dando cumplimiento a lo ordenado por la superioridad, siendo las /
13 hs. se constituye en la finca sito en la calle Vicente Lopez /
Nro. 280 de ésta localidad, encontrandonos con un galpon el cuál /
es destinado a realizar trabajos de chapa y pintura para automovi- /
les, cerrado debido al día festivo de la fecha.- Practicadas ave- /
riguaciones tendientes a establecer propietario u ocupantes del /
mismo, se establece que se trata de [REDACTED], del cuál se ig- /
noran otras circunstancias personales, estableciendose que el mis- /
mo se domicilia en la localidad de Lomas de Zamora, ignorandose /
calle y número.- Que en conocimiento del suscripto, la existencia /
de otra arteria con nombre similar a la manifestada precedentemen- /
te y presumiendo que podría tratarse del lugar buscado, resuelve: /
Constituirse conjuntamente con el personal mencionado en la finca /
de la calle [REDACTED], lugar éste que es habita- /
do por la familia [REDACTED].- Que una vez en el lugar, siendo las /
13,45 Hs., solicitamos la presencia de los moradores de la referida /
finca, siendo atendido por la señora [REDACTED] de [REDACTED] /
[REDACTED], argentina, viuda, quién al ser interrogada con relación al /
motivo de nuestra presencia en el lugar, sin oponer reparo manifes- /
tó que se domicilia en el lugar conjuntamente con su hijos presen- /
tes en éste acto [REDACTED], soltero, M.I. [REDACTED], de /
profesión educacionista en el Colegio Catolico Gral. Belgrano de es- /
ta localidad; [REDACTED], soltero, quién no se encuentra /
en su domicilio, quién se desempeña como corredor en artículos co- /
merciales, según manifestaciones de la señora [REDACTED]; [REDACTED] /
[REDACTED], soltero, M.I. [REDACTED], de profesión perito mercantil, dedi- /
candose a llevar la contaduria de distintos comercios de la zona.- /
Que a otras preguntas que se le formulan relacionadas con la comi- /
sión encomendada la Sra. de [REDACTED] manifiesta: Que es integrante /
de su familia otro hijo llamado [REDACTED], de 34 años de /
edad, casado, Ex empleado del Bco. Pcia. Buenos Aires, el cuál se en- /
cuentra detenido desde el mes de Mayo del año ppdo., según tiene /

//////

////referencias, acusado de los delitos de ATENTADOS contra la Guardia de Campo de Mayo y alojado actualmente en la Carcel de Olmos; Que segun manifestaciones de la Sra. [REDACTED] y sus hijos el nombrado [REDACTED], se encuentra independizado del nucleo familiar, desde hace aproximadamente catorce años.- Que no habiendo otra diligencias que cumplimentar se resuelve regresar al asiento de ésta Seccional, donde por razones de comodidad se labra la presente acta, la cuál una vez leida es ratificada y firmada al pfe por todos sus intevinientes de lo que se certifica.-----

Juan Carlos...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Jorge...

[Signature]



Fernando G. Dornaletche
COMISARIO



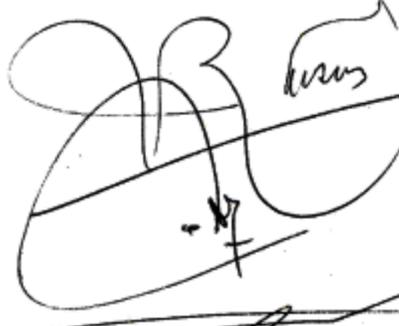
En el Partido de Quilmes, jurisdicción de la Comisaría de Bernal a los 27 días del mes de Marzo del año 1970, el suscripto, Sub-Comisario Armando Edmundo Helver, Oficina Principal - Nicolás Carrizo, Sargento Primero Conrado Gonzalez, y personal, siendo las 13.00 horas nos constituimos en la finca de la calle [REDACTED] de ésta localidad, donde atendidos por su propietario [REDACTED], que así se acredita con Cédula expedida por la Policía Federal Nro. [REDACTED], el que aclara ser yugoslavo, de 57 años de edad, casado, instruido, jubilado en Compañía Schell, quién impuesto de la diligencia a cumplirse, presta conformidad para el acto, y con su ausencia, procedemos a requizar todos los habitantes que componen la edificación que ocupan que se hace extensiva al resto, donde no es habido [REDACTED], ni otra persona ajena a la casa, en la que se hallan [REDACTED] que así lo acredita con Cédula expedida por la Policía Federal Nro. [REDACTED], y a Lara ser argentina de 57 años de edad, se ocupa de los quehaceres del hogar, [REDACTED] Cédula de identidad de Capital Nro. [REDACTED], de nacionalidad argentina de 31 años de edad, soltera, instruida doctora y profesora en psicología, ejerce en la Facultad Estatal como ayudante de trabajos prácticos, sita en Independencia 3065 de Capital Federal y en el Servicio de Psiquiatría del Hospital de Wilde, Provincia de Buenos Aires, y domiciliada en El Salvador 130 de Villa Dominico, quién es sobrina de los ocupantes de la finca donde se lleva a cabo la diligencia y [REDACTED], C.I. [REDACTED] Capital Federal, ser argentina de 24 años de edad, domiciliada en el lugar, empleada en la Sur Financiera, Cooperativa de Crédito Limitada sita en Belgrano 428 de Bernal. - Con lo que se dió por terminado el acto, previa lectura, se ratifican y firman al pie para debida constancia. - - - - -

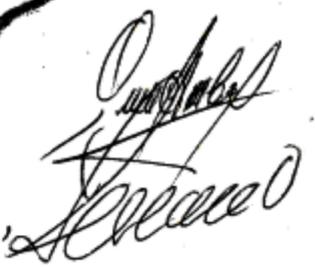
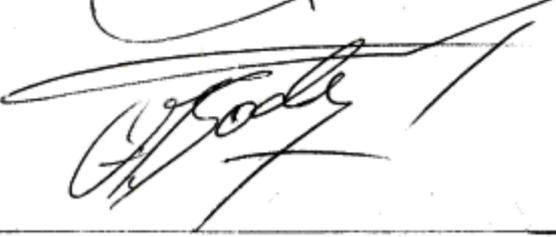
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]



En la localidad de Berazategui, a los veintisiete dias del mes de Marzo del año mil novecientos setenta, siendo las 13,10 hs. el suscripto Comisario Titular don Adolfo M. Rodriguez, conjuntamente con el Oficial Principal Jose Rodolfo Salas, Oficial Sub Ayudante Mario Ramon Verges, Oficial Sub Ayudante Jose Maria Irurota y personal del servicio de calle, nos constituimos a la finca ubicada en la calle [REDACTED] de esta localidad, ocupada por el prófugo [REDACTED] y su concubina [REDACTED], requiriendo la presencia del testigo hábil Don [REDACTED], argentino, de 34 años de edad, casado, instruido, domiciliado en Malucho entre San Martín y Gran Vía de esta localidad, penetrando de inmediato a la finca en cuestión que se trata de una construcción de mampostería de dos habitaciones, comedor, cocina y baño, las cuales se encuentran con sus puertas abiertas y en desorden, no habiendo en su interior ninguna persona, asimismo se revisa las instalaciones del criadero de pollo ubicado en la parte posterior de la casa, dando tampoco se encuentra persona alguna pero por la alimentación colocada en los comederos es evidente que en la mañana de hoy alguna persona estuvo en su interior.- A esta altura el testigo nos manifiesta que de vez en cuando viene un Señor en camioneta para atender el criadero, ignorando su nombre pero le consta que no se trata de [REDACTED] - Que con respecto a la concubina [REDACTED] el testigo manifiesta que ayer en horas de la tarde pudo observarla en la casa y en cuanto a [REDACTED] hace mas de tres meses que no le ve.- No siendo para mas el acto, resultando negativo el procedimiento, se resuelve dar por finalizado el mismo, labrandose la presente, la que leída es ratificada y firmada por todos los intervinientes al pie para constancia.-

Todoro Semerari


 Adolfo M. Rodriguez
 Comisario.-







En la localidad de Benzarategui, a los veintisiete dias del mes de Mayo del año mil novecientos setenta, siendo las 13,30 hs. el suscripto... Comisario Titular don Adolfo M. Rodriguez, conjuntamente con el Oficial Principal Jose Rodolfo Salas, Oficiales Sub Ayudante Mario Ramon Vergos y Jose Maria Irureta y personal del servicio de calle, nos constituimos a la finca ubicada en la calle [redacted] de esta / localidad, ocupada por el Abogado Dr. [redacted], argentino, mayor de edad, quien se encuentra acompañado de su esposa [redacted], su cuñada [redacted] y el cuñado de ésta [redacted], I.E. [redacted] nacido el 10 de Enero de 1940, hermano de [redacted] cuya búsqueda ha sido la ordenada.- Interrogado del motivo de la visita el dueño de casa accede a la revisión de la misma y nos informa que [redacted] de quien es defensor se / encuentra alojado en la Unidad 1 de Olmos, Piso 3ro, Edificio 9 a disposición del Señor Juez Federal Dr. Lago de San Martín.- A la revisión de la finca no se produce ninguna novedad, por lo que se da por terminado el procedimiento, labrandose la presente que leída por los actuantes, es ratificada y firmada al pié por todos los intervinientes para constancia.-

Adolfo M. Rodriguez
José Rodolfo Salas
Mario Ramon Vergos
José María Irureta

Adolfo M. Rodriguez
 Comisario.-

le 0704



CRIA.LANUS SECC.lra. marzo 27 de 1970.-

Al Señor JEFE DE LA DELEGACION SIPBA.-UNIDAD REG.II.-LANUS.-
Crio.Inspector PASCUAL AMENDOLA.-

OBJETO: Elevar actuaciones.-

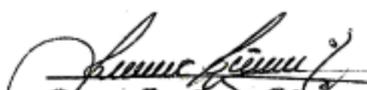
Habiendose dado cumplimiento al operativo ordenado en la fecha, por ésa Superioridad, elevo al Señor Jefe, las actas labradas en los domicilios visitados, todas éllas sin novedad.-

CELESTINO GUNTHER
Sub-Comisario.

RM.

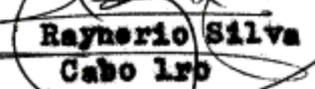


//-la localidad de Villa Caraza, Partido de Lanus. Pvcia /
 de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de marzo
 del año mil novecientos setenta, el suscripto Sub-Comisa-
 rio Egdo. D. Juan Carlos Bertoli, secundado por el Ofi. Sub-
 Inspector Juan Carlos Zinna, y Cabo lro, Raynerio Silva, de
 éste personal, en cumplimiento a una orden emanada de la
 superioridad, procede a constituirse en la calle [REDACTED] /
 entre las iguales. [REDACTED] de éste medio, en pro-
 cura de establecer la finca ocupada con el numero [REDACTED]
 [REDACTED]. Obteniendose de dicha inspección
 un resultado netamente negativo., en razon de que sobre /
 la arteria mencionada, no existe finca, como así lote bal-
 dio, que figure con el numero indicado. Pudiendose estable-
 cer que en el lugar que presumiblemente corresponderia al
 mismo, se encuentran las fincas enumeradas como 4316, la //
 cual se encuentra ocupada por [REDACTED], de nacionali-
 dad argentino, de veintitres años de edad, de estado civil
 soltero, de profesión tapocero, y allí domiciliado, en quan-
 to a la siguiente lo es el numero 4340, ocupada por [REDACTED]
 [REDACTED], de nacionalidad argentina, de 68 años años de /
 edad, viuda, quehaceres del hogar, y allí domiciliada. -Por /
 lo expuesto y no habiendo otra diligencia que cumplimentar
 en el lugar se regresa al asiento de ésta Sub-Comisaría, y
 se deja constancia, que el numero 4320., por numeración /
 antigua, podría corresponder en la misma arteria, a la jurisdicción
 de la Sub-Comisaría de Villa Industriales, ya que
 en la misma se encuentra dicha arteria. -Se labra la pre-
 sente acta, la que leida y ratificada es firmada al pié //
 por los intervinientes para constancia. - - - - -


 Juan Carlos Zinna
 Ofi. Sub-Inspector



Juan Carlos Bertoli
 Sub-Comisario


 Raynerio Silva
 Cabo lro

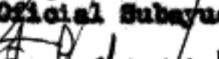


En la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte ite días del mes de
Marzo del año mil novecientos setenta, siendo las doce veinte he-
ras, el suscripto Comisario Titular Don JOSE SEGUNDO FERRARA , con
personal a sus ordenes, se halla constituido en el domicilio ubáca
do en la Calle [redacted] numero [redacted] de es
ta ciudad, donde funciona el Instituto de Gimnasia y Natación de p
propiedad de [redacted], argentino de cuarenta
y nueve años de edad, ausente en estos momentos. Atendido por [redacted]
[redacted] argentino, estudiante de veintidos años de
edad, soltero, é hijo del propietario, penetraron con su permiso -
al interior de dicho club, revisando exhaustiva y minuciosamente -
las instalaciones del mencionado club y las habitaciones privadas-
de la familia propietaria, sin novedad. La diligencia finalizó a -
las doce y cuarenta y cinco horas, regresando a esta Dependencia -
donde por razones de comodidad se labra la presente, la que firma-
da or el personal interviniente, no así por el ocupante de la ca-
sa, quién se negó a hacerlo.


JULIO AGUSTIN NAVARRO
Agente




HECTOR RAUL MALDONADO
Oficial Subayudante


FELIX LEISNER
Cabo


HUGO SALVADOR PORTILLO
Cabo


LUCIANO PAEZ


ASENCIO DIAZ
Agente



....."En la República Argentina, Provincia de Buenos Aires, en el Partido de Lanús, Ciudad de nombre Idem, en jurisdicción de la Sub-Comisaría de Remedios de Escalada Oeste, dependiente de la Seccional Primera del Partido, a los veintisiete días del mes de Marzo del año mil novecientos setenta, siendo las tres horas veinte minutos, el suscripto Sub-Comisario encargado de la Sub-Comisaría de Remedios Escalada este, secundado por el Oficial Sub-Ayudante Ricardo E. Lamanna, se constituye en la finca sita en la calle [REDACTED] entre [REDACTED], número [REDACTED], departamento uno, cumpliendo ordenes impartidas por la superioridad, en el lugar indicado, donde somos atendidos a nuestro llamado mediante toque de timbre, por una persona que dice ser de la casa, la que impuesta de nuestro cometido nos franquea la entrada al interior del departamento, sin oponer ninguna clase de resistencia al cual penetramos, a esta altura, se requiere la presencia del testigo hábil Jorge Aguirre, argentino casado, de 50 años de edad, comerciante y domiciliado en la calle San Martín Nro. 1280 quien impueste que fue de las penas del falso testimonio, y compensado de ellas jura ser veraz y garantizar el acto, acto seguido, la única persona que se hallaba en el departamento acredita su identidad personal mediante exhibición de Libreta Cívica número dos millones cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y tres, estableciéndose se llama [REDACTED] y haber nacido el día [REDACTED] y [REDACTED] en la localidad de Banfield, ésta Provincia, aclara ser hija de [REDACTED] (v.) y de [REDACTED] (f.), como asimismo ser esposa de [REDACTED].- Aclara la señora Salas que son propietarios de éste departamento desde hace aproximadamente seis años.- Acto seguido procedemos a efectuar una requisita en todos los ambientes del departamento, no encontrándose en el mismo el

//////

//////Consul Paraguayo Waldemar Sanchez, ni ninguna otra persona de o ajena a la casa; no hallándose tampoco ningun otro elemento que pueda tener relación con lo que se investiga.- Aclara la señora [REDACTED] que de su matrimonio han tenido solamente un hijo, que en la actualidad cuenta veinte años de edad, llamado [REDACTED], quien en la actualidad se encuentra detenido en dependencias de Coordinación Federal por los sucesos que estima son de dominio público, ignorando ella a que se dedicaba su hijo en esos aspectos, habiéndose enterado por los distintos medios de difusión de que cierta agrupación política, que secuestrara al Consul Paraguayo, exigía a las Autoridades la libertad de su hijo para hacer lo propio ellas con el Consul.- No habiendo otro cometido que llevar a cabo, y siendo las trece horas cincuenta minutos, se da por finalizado el acto, procediéndose a labrar la presente acta, la que finalizada es leída íntegramente por el actuario, en voz alta y finalizada la lectura, ratificada en todos sus términos por los intervinientes en la misma, los que en prueba la firman al pie para constancia, de lo que certificamos.-

X. [REDACTED]
Ricardo E. Lanatta
Oficial Sub-Ayudante.-

X. [REDACTED]
Investigo
Angel E. Pons
Sub-Comisario

LA PUNTA

24 MAR 1970



Fue trasladado al Depto. de Policía un extremista

La división Delitos Federales, de la Dirección de Coordinación Federal, informó que en esa dependencia se encuentra detenido Carlos Dellanave, acerca de cuya detención por personal de la delegación San Martín informamos en nuestra edición de ayer.

El nombrado Dellanave es uno de los autores del asalto a un vivac, realizado el 5 de abril del año anterior en Campo de Mayo. El hecho fue esclarecido en junio de ese año y detenidos sus autores, a excepción de Dellanave, que se hallaba prófugo desde entonces.

El detenido se halla a disposición del juez federal de San Martín, doctor Luque.

Secuestraron en Esta Ciudad a un Diplomático Paraguayo

En las últimas horas de anoche los medios periodísticos recogieron una insistente versión acerca del secuestro de un diplomático paraguayo que se encontraba en tránsito en Buenos Aires. Consultada la embajada del Paraguay, se negó la noticia reiteradamente. Luego se logró, en la misma esfera, que se admitiera la desaparición del diplomático, a quien pudo identificarse poco después como Waldemar Sánchez, con rango de cónsul. Un comunicado dejado por los secuestradores en las cercanías de Clarín confirmó finalmente el hecho.

◆ Primer Indicio

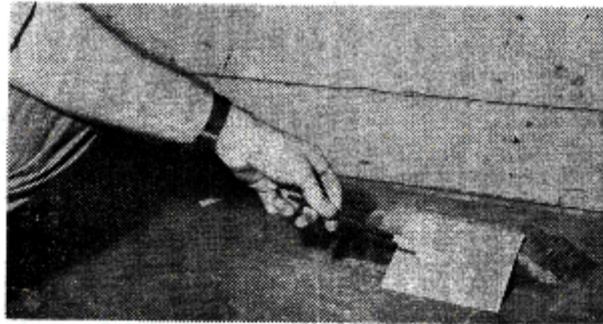
El primer indicio sobre el secuestro del cónsul paraguayo lo brindó una esquila que, dentro de un sobre, apareció en el baño para damas de la confitería ubicada en Córdoba y Uruguay. La esquila señalaba, concretamente, que había sido secuestrado Waldemar Sánchez, cónsul del Paraguay en la localidad correntina de Ituzaingó.

Comenzó entonces la movilización policial, procurando establecer si el anuncio correspondía, en realidad, a un hecho ya consumado.

La comisaría 5ª, que tomó intervención por razones de jurisdicción, alertó a Coordinación Federal. Personal de esa dependencia comenzó la pesquisa, verificando que los presuntos raptos, exigían la liberación de dos detenidos, Dellanave y Baldú, ambos vinculados con actividades extremistas, e involucrados en el grupo que ocupaba el "campamento" descubierto y allanado durante la jornada de ayer, en Luján.

◆ Denuncia Policial

La investigación iniciada se había mantenido en secreto, hasta que, los mismos secuestradores, se encargaron de hacer llegar a distintos medios de difusión un comunicado firmado por un denominado Frente Argentino de Liberación, en el que se asumía la responsabilidad del secuestro del



PRIMER COMUNICADO de los secuestradores. Sobre un camión de Clarín, estacionado en la esquina de Finocchietto y Piedras, fue dejada la nota, dando cuenta del rapto del diplomático

diplomático, y se fijaban las exigencias para su liberación.

Poco después, se supo también que el secretario privado del cónsul Sánchez se había presentado a la seccional 5ª de policía a radicar la denuncia de la desaparición del diplomático.

◆ Mensaje Anónimo

Minutos antes de las 22.30, un llamado telefónico anónimo recibido en la redacción de Clarín dio cuenta de la existencia de un comunicado vinculado con la desaparición del diplomático paraguayo Waldemar Sánchez. Según el informante, un sobre conteniendo la nota había sido depositado en el interior de un camión de propiedad de la empresa editora de nuestro diario, patente 095834, estacionado en las cercanías de nuestra casa. Instantes después, el sobre fue hallado por un cronista en el sitio indicado, procediéndose a su inmediata lectura. El mensaje, que lleva la firma de un titulado Frente Argentino de Liberación — FAL — consta de cinco puntos.

En ellos se informa sobre la detención de dos militantes de esa organización, la que se habría producido hace seis días. Según afirma, se trata de Carlos Dellanave y Alejandro Rodolfo Baldú, "el último de los cuales es negado, con la evidente intención de ser impunemente asesinado".

Agrega que "ante el fracaso de las acciones legales emprendidas para liberarlos de la tortura y preservar sus vidas, el Comando Nacional del FAL

comunica que, a las 14.30 horas de la fecha, un grupo operativo táctico ha tomado como rehén al cónsul paraguayo Waldemar Sánchez, reconocido agente de la CIA".

Exigen en consecuencia, "la aparición de nuestros compañeros antes de las 22 horas del día de la fecha, ante los periodistas quienes deberán certificar su estado físico y darlo a conocer públicamente", además de la publicación textual del comunicado.

Finalmente señalan que "la seguridad de nuestro rehén depende exclusivamente de la paralización inmediata de todo intento de búsqueda y rescate, y que el futuro de cualquier negociación de su libertad está determinado por el estricto cumplimiento del punto anterior".

◆ Más Detalles

Posteriormente se pudo saber que el cónsul fue visitado en la tarde ayer en Callao 758 por tres jóvenes que lo interesaron en la venta de un coche Mercedes Benz. Le pidieron que los acompañara para mostrarle el auto, pero en principio el diplomático les respondió que esa tarea la iba a realizar su chofer. Insistieron los jóvenes señalando que había detalles técnicos que era menester que los viera el propio comprador.

Aceptó el cónsul y salió con su chofer y los tres jóvenes. A las dos cuerdas de haber ascendido al vehículo los jóvenes sacaron a relucir armas y amenazaron al cónsul y al chofer, a quienes obligaron a tirarse al piso del coche.



Toman como rehén a un cónsul paraguayo

Un cónsul del Paraguay fue tomado ayer como rehén por quienes se denominan Comando Nacional del Frente Argentino de Liberación.

El cónsul es el señor Waldemar Sánchez, con asiento en Ituzaingó, Corrientes. Según los captores, el propósito de la acción es recuperar a dos miembros del citado movimiento —Carlos Dellanave y Alejandro Rodolfo Baldú—, quienes habían sido detenidos seis días atrás.

Los captores divulgaron el hecho por medio de un comunicado que dejaron en diversos lugares públicos, cuya ubicación denunciaron por avisos a órganos de difusión.

El comunicado precisa que el señor Sánchez fue tomado ayer a las 14,30, da plazo hasta hoy a las 22 para la liberación de

los detenidos y señala que la seguridad y la libertad del rehén están supeditadas al cese de cualquier intento de búsqueda y rescate.

La acción, asimismo, fue confirmada en medios policiales y admitida por la Embajada del Paraguay.

Un llamado anónimo

Eran las 21,40, cuando obedeciendo a una llamada anónima, el cronista de la agencia Sapori, José María Fernández Dieguez, acompañado de uno de los propietarios del bar "El Ibérico", ubicado en Córdoba 1395, señor Rafael Fernández, penetraron en el baño de damas, de ese establecimiento. Detrás del espejo de esa dependencia, en un sobre de vía aérea, color celeste, encontraron un comunicado del Coman-

do Nacional del Frente Argentino de Liberación. El documento está redactado, al parecer en dos tipos de máquina: la parte donde se refiere el encabezamiento está escrita en original y el resto con papel copiativo.

El documento

El documento señala, que el Comando Nacional del Frente Argentino de Liberación denuncia que hace 6 días dos de sus militantes antimperialistas fueron detenidos por las fuerzas represivas del gobierno y sometidos desde entonces "a las más bárbaras torturas", que han puesto en riesgo sus vidas. "Estos compañeros son Carlos Dellanave y Alejandro Rodolfo Baldú, el último de los cuales es negado con evidente intención de ser impugnamente asesinado". Ante el fracaso de las acciones legales emprendidas —añade— para liberarlos de la tortura y preservar sus vidas el Comando Nacional del F.A.L. comunica que, a las 14,30 de la fecha, un Grupo Operativo Táctico de sus fuerzas patrióticas de liberación ha tomado como rehén al cónsul paraguayo, Waldemar Sánchez, reconocido agente de la C.I.A. y representante de la dictadura de Stroessner".

Señala después que el Comando Nacional del F.A.L. exige: a) la aparición de nuestros compañeros antes de las 22 horas del día de la fecha, ante los periodistas de prensa y televisión quienes deberán certificar su estado físico y darlo a conocer públicamente; b) la publicación textual del presente comunicado.

Agrégase que "la seguridad de nuestro rehén depende exclusivamente de la paralización inmediata de todo intento de búsqueda y rescate y que el destino futuro de cualquier negociación de su libertad le está determinado por el estricto cumplimiento del punto anterior".

Además, "el Frente Argentino de Liberación aclara a su pueblo que ejerce la violencia revolucionaria contra la violencia de las fuerzas regresivas".

Rubrica este documento el F.A.L. (Frente Argentino de Liberación), Grupo Operativo Táctico "Emilio Jáuregui".

Informe oficial

A las 22,45 la Embajada del Paraguay, a través de un vocero, informó telefónicamente que a las 15 de ayer, aproximadamente, en las proximidades del hotel Lyon, Ríoamba 251, donde se aloja, se ha-

(Cont. en la 18a. pág., 3a. col.)

Cónsul

(Cont. de la 1a. pág., 4a. col.)

bía producido la desaparición del cónsul Waldemar Sánchez. Informóse que hacía dos días había llegado a esta capital y se aclaró que producida su desaparición, la Embajada se puso en contacto con las autoridades argentinas para dar cuenta del hecho.



25 MAR 1970

CONSUL: "MI VIDA

MENSAJES EN LA EMBAJADA

Con las dos cartas del consul, una dirigida al presidente Stroessner y otra a su esposa, CRONICA, por intermedio de su secretario general de redacción, señor Héctor Luis Zabala, se hizo presente en la embajada del Paraguay. En ausencia del señor embajador, que había ido a recibir al primer mandatario paraguayo, fuimos recibidos por el ministro consejero, doctor Efraim Darío Centurión, a quien acompañaba el primer secretario, señor Waldimar Palacios y Palacios.



ENTREGA. Nuestro secretario de Redacción entrega las dos cartas al ministro consejero de la embajada paraguaya.

Iniciado el diálogo relatamos cómo estaban en nuestro poder esas misivas y a la vez requerimos si era posible establecer a primera vista si la grafía y firma eran las del consul Sánchez, así como también qué medidas iban a adoptar y si había alguna otra información para la prensa. El doctor Centurión nos contestó que como primera instancia iban a tomar de inmediato los recaudos para verificar la firma y sobre la base de los resultados iban a proceder en consecuencia.

Por su parte el primer secretario nos señaló que estaban en conocimiento de esas cartas, pues acababan de recibir un llamado del FAL, en el que les decían que fueran "a CRONICA a retirarse". "Esto demuestra a los organizados que están", fue el comentario general.

No hubo por el momento más información oficial, pues en la sede paraguaya se observa marcada reserva por los acontecimientos.

Mientras manteníamos la entrevista, personal de la embajada se hacía presente en CRONICA requiriendo las cartas en cuestión.

LA VIGILANCIA
Marcado despliegue policial se observa en la embajada paraguaya e inmediaciones. Le sede está ubicada, precisamente, en la calle Paraguay 1853. Policías con armas cortas, largas y de repetición están apostados en las esquinas y frente al edificio, obligando al tránsito y transeúntes a desviarse, medida que, como es lógico, no rige para el periodismo, previa identificación respectiva. En la sede diplomática, además, se encuentran alojadas desde esta mañana la esposa e hijas del consul paraguayo secuestrado.

*24 de marzo de 1970
Excmo. Sr. Presidente de la
República del Paraguay
Genl. de Ejército don Alfredo Stroessner
En vista de encontrarme la
vida en peligro, le dirijo esta
rogándole, por todo su prestigio
& influencia, ante el Gobierno Ar-
gentino para conseguir mi libera-
ción, esto sería mediante la ac-
ceptación y exigencia de la FAL
(Frente Argentino de Liberación).
Al agradecerle infinitamente
a S.E. su firma atenciosa, aprovecho
para saludarle con mis más altas
& distinguidas consideraciones.
J.M. Sánchez
Consul*

PATETICO. Pide al presidente Alfredo Stroessner que haga lo posible por liberarlo, ya que su vida peligra.

AVISAN A "CRONICA" SOBRE LAS DOS C

"Mi vida corre peligro". Esta patética afirmación corresponde al consul paraguayo Waldemar Sánchez, raptado en la víspera, y que está inserta en una de las dos misivas dejadas en la iglesia San Nicolás de Bari y que CRONICA allí recogiera. Sus textos dirigidos al presidente Stroessner y a la esposa del diplomático raptado constituyen la última novedad, la más dramática sin duda, de este caso que conmueve al país. Las cartas, que hoy mismo entregamos a la embajada del país hermano, son transcriptas en otro lugar de esta misma página.

EL SECUESTRO
Un hecho de inusitada gravedad, que preocupa seriamente a los organismos de seguridad del país, está constituido por el sensacional secuestro del consul del Paraguay en la ciudad de Ituzaingó, Corrientes, en momentos que el diplomático de la nación vecina se hallaba en Buenos Aires, con su esposa. La importancia del operativo se acentúa porque coincide con la visita a nuestro país del presidente paraguayo, general Alfredo Stroessner, que ha llegado respondiendo a una invitación del teniente general Onganía.

En el audaz suceso actuaron miembros del "Frente Argentino de Liberación" (Grupo Operativo Táctico "Emilio Jáuregui"), según ellos mismos se identificaron por medio de comunicados que distribuyeron en distintos lugares. Concretamente, señalan que procedieron al secuestro del consul paraguayo, Waldemar Sánchez, para obtener, a cambio de él, la libertad de Carlos Dellanave y Alejandro Rodolfo Baldu, miembros del citado "Frente Argentino de Liberación". Con respecto a estos últimos, integraban el grupo que asaltó un puesto de guardia de la guarnición militar de Campo de Mayo. Dellanave se halla detenido y, en cuanto a Baldu, la policía informó que está prófugo, pero los dirigentes del mencionado Frente afirman que está preso y que su vida corre peligro. Ambos están vinculados con la célula terrorista descubierta en Luján.

El secuestro de un diplomático extranjero, para solicitar a cambio de su vida la libertad de detenidos por acciones políticas extremistas, se registra así por primera vez en territorio argentino, por lo que el hecho ha causado la conmoción que es fácil imaginar. Se teme que los secuestradores puedan ultimar al consul, en el caso de no lograr la liberación de los nombrados Dellanave y Baldu.

CRONOLOGIA DE HECHOS
La noticia del secuestro se confirmó cuando anoche, a las 21.40, fue hallado un comunicado del "Comando Nacional del FAL (Frente Argentino de Liberación)", en el bar Ibérico, situado en avenida Córdoba 1395. El volante fue hallado por el periodista José María Fernández Diéguez, de una agencia noticiosa de la metrópoli, quien efectuó al recibir una llamada telefónica anónima, hecha por una mujer. Concretamente, se le indicó que hallaría el comunicado del FAL en el baño de mujeres de dicho bar. El periodista requirió la presencia del propietario del comercio, Rafael Fernández, hallando ambos la nota detrás del espejo del lavabo.

El dueño del bar señaló que poco después de las 21.40, un periodista, llegaron al local policia de la ciudad de Corrientes, preguntando si habían aparecido establecido que en forma simultánea habían del comunicado del FAL en distrito de la Capital Federal. Además, en formaciones llamadas telefónicas a varios, rictosos, inclusive a CRONICA. Las voces variantes, decían: "Hálanos en de Liberación Nacional. Los llamamos p hemos secuestrado al consul y vaguay

TEXTO DEL COMUNICADO
El comunicado de referencia, emitido por el Comando Nacional del FAL, dice textualmente: "El Comando Nacional del Frente Argentino de Liberación denuncia: 1) que hace seis días (antimperialistas fueron detenidos y entonces a las más bárbaras torturas, riesgo sus vidas. Estos compañeros son Alejandro Rodolfo Baldu, el último de con la evidente intención de ser imp

"2) Ante el fracaso de las acciones para librarlos de la tortura y preservar nacional del FAL comunica que a las Grupo Operativo Táctico de sus fuerzas ción ha tomado como rehén al consul y Sánchez, reconocido agente de la CIA; sangrienta dictadura de Stroessner, fie ralismo yanqui, que desde hace tanto milla a nuestro pueblo hermano.

"3) El Comando Nacional de FAL ción de nuestros compañeros antes de fecha, ante los periodistas de prensa deberán certificar su estado físico y blicamente;

"b) la publicación textual del p

"4) Asimismo, el FAL informa a dictadura que la seguridad de nuestra clusivamente de la paralización inme de búsqueda y rescate y que el destín negociación de su libertad está determ cumplimiento del punto anterior.

"5) EL FAL aclara a su pueblo e revolucionaria contra la violencia de y que una medida de esta naturaleza posible ante esta reiteración de bruta dictadura.

"Este comando nacional aclara t dida no está dirigida a lesionar la dig blo paraguayo, al que consideramos opresión que la que soporta el pueb demostrará el próximo abrazo entre su ner y Onganía."

El comunicado dice: Buenos Aires



UN EPISODIO LAMENTABLE. El embajador del Paraguay, señor Manuel Avila, en momentos en que detalla aspectos del secuestro del consul de su país en Corrientes.

DOS CARTAS ANGUSTIOSAS

Esta mañana, se produjo un hecho de ribetes verdaderamente cinematográficos. Un llamado telefónico anónimo, hecho por un hombre a la redacción de CRONICA, indicaba, lacónicamente: "Hay un sobre para CRONICA, vinculado con el secuestro del consul. Lo hallarán debajo del confesionario del padre Marcois, en la iglesia San Nicolás de Bari".

Era las 10.53 y como es fácil imaginar, se destacó de inmediato a un redactor, para comprobar si el llamado telefónico era exacto. En la iglesia, ubicada en la avenida Santa Fe, casi esquina Talcahuano, fue hallado el sobre, de papel color marrón. En su interior había una fotografía del consul junto a Stroessner y dos cartas escritas por el mismo consul secuestrado: una, dirigida al presidente Stroessner, rogándole intercediera por su liberación, dado que su vida se hallaba en peligro, y otra, a su esposa, de dramático tono.

Una vez con los documentos en el diario, dada su extraordinaria importancia, dispuso CRONICA la remisión de los originales de las dos cartas a la embajada del Paraguay en Buenos Aires. La carta dirigida por el

Están Dirigidas a Stroessner y a su Esposa

consul secuestrado al Presidente del Paraguay, general de Ejército Alfredo Stroessner, dice textualmente: "24 de mayo de 1970. Excmo. Señor Presidente de la República del Paraguay, general de Ejército don

Alfredo Stroessner. En vista de encontrarme la vida en peligro, le dirijo esta rogándole poner todo su prestigio e influencia ante el Gobierno Argentino para conseguir mi liberación; esto sería mediante la acep-

tación y exigencia de la FAL (Frente Argentino de Liberación). Al agradecer infinitamente a S. E. su fina atención, aprovecho para saludarle con mi más alta y distinguida consideración". Firma: J. M. Sánchez. Consul. 21 y 30 horas.

La carta enviada a su esposa, dice textualmente: "24 de marzo de 1970. Querida Eloisa: En primer lugar, te ruego pongas toda tu influencia ante nuestro Gobierno y el Gobierno argentino (no localizar el lugar donde me encuentro y procurar que ambos gobiernos acepten las exigencias del FAL, (Frente Argentino de Liberación), porque mi vida corre peligro; estoy bien tratado. Una vez más, te ruego influyas en todo sentido para mi liberación. Carifios para tí y la nena. Firma: J. M. Sánchez, 21.30". En la carta hay una tachadura sobre la palabra "el pedido" que pensaba escribir en lugar de "las exigencias". Evidentemente, uno de los secuestradores lo obligó a re-

LA CORRE PELIGRO

DOS CARTAS QUE DEJARON EN LA IGLESIA SAN NICOLAS DE BARI

Se señaló que poco antes del arribo del local policia de Coordinación Federal habían aparecido volantes. Después, se veía simultánea habían sido dejadas como del FAL en distintos bares y lugares. Además, en forma coincidente, se hicieron a radios, radios y agencias noticiosas. Las voces anónimas, con el fin: "Hablamos en nombre del Frente Revolucionario Argentino de Liberación". Los llamamos para comunicarnos que al consul paraguayo".

El comunicado de referencia, emitido por el llamado "Comité de Liberación", dice textualmente:

El Frente Argentino de Liberación hace seis días dos de sus militantes fueron detenidos y sometidos desde en bárbaras torturas, que han puesto en estos compañeros son Carlos Dellanave y Baldú, el último de los cuales es negado intención de ser impunemente asesinado. caso de las acciones legales emprendidas tortura y preservar sus vidas, el comando comunica que a las 14.30 de la fecha el áctico de sus fuerzas patrióticas de liberación rehén al consul paraguayo, Waldemar Sánchez, agente de la CIA y representante de la firma de Stroessner, fiel sirviente del imperio desde hace tantos años expolia y humilla al pueblo argentino.

El Nacional de FAL exige: a) la apartación de los compañeros antes de las 22 del día de la detención de prensa y televisión, quienes su estado físico y darlo a conocer publicación textual del presente comunicado.

El FAL informa a los gendarmes de la seguridad de nuestro rehén depende exclusivamente de la paralización inmediata de todo intento de tortura y que el destino futuro de cualquier rehén está determinado por el estricto punto anterior.

El FAL aclara a su pueblo que ejerce la violencia contra la violencia de las fuerzas represivas, de esta naturaleza es la única respuesta reiteración de brutalidad por parte de la fuerza represiva.

El FAL aclara también que esta medida a lesionar la dignidad del estolco porque consideramos víctima de la misma medida el pueblo argentino, como lo muestra el abrazo entre sus dos verdugos. Stroessner y Bordaberry.

Se dice: Buenos Aires, 24 de marzo de 1970

y está firmado por FAL, Grupo Operativo Táctico Emilio Jáuregui.

HABLAN DIPLOMÁTICOS

El consul paraguayo en Buenos Aires, con respecto al secuestro de su colega en Corrientes, dijo a CRÓNICA: "A eso de las 21 de anoche, unos amigos me dieron la noticia. Y a partir de entonces comenzó nuestra preocupación".

En cuanto al embajador del Paraguay en Argentina, doctor Manuel Avila, expresó: "Alrededor de las 14.30 de la víspera, tres hombres jóvenes, bien vestidos, aparecieron en el garaje donde el consul secuestrado guardaba un automóvil de su propiedad, ofrecido en venta. Los sujetos simulaban interesarse en su adquisición, pidiendo probar el vehículo, para lo cual ascendieron al mismo frente al hotel donde el consul residía, en avenida Callao 756. Fue así como partieron en el automóvil el consul, su chofer —Mario Vera— y los desconocidos. Después de unas cuadras, el rodado se detuvo y los individuos vendaron los ojos del chofer y del consul, a los que también maniataron. El viaje siguió, en esas condiciones, 40 minutos más, aproximadamente. Luego detuvieron la marcha en un terreno baldío e hicieron descender al chofer, al tiempo que se sumaba al grupo una mujer. El chofer del consul hace pocos días que está en la ciudad y no pudo ubicar exactamente el lugar, pero presume que es en el barrio de Chacarita. Allí, subió a un colectivo y volvió a la embajada, adonde llegó a las 19.30".

El embajador recibió a las 19.30 un llamado telefónico de una persona que invocó el nombre de la agencia Saporiti, para confirmar si efectivamente el consul había sido secuestrado. Después, otra persona comunicó al diplomático, también por teléfono, que el secuestro era un hecho y que el destino del diplomático paraguayo estaba condicionado a la liberación, por parte de las autoridades argentinas, de los jóvenes Dellanave y Baldú.

El señor Manuel Avila denunció el secuestro en la comisaría 5ª, por razones de jurisdicción, donde —según señaló— halló la mayor colaboración. Agregó que después intervinieron funcionarios de los servicios de seguridad. También aclaró que la presencia en Buenos Aires del consul secuestrado obedecía a motivos personales.

EL CONSUL SECUESTRADO

Se informó que el diplomático secuestrado, Waldemar Sánchez, está destacado por su gobierno en el consulado de Ituzaingo, Corrientes, desde hace tres años. Es diplomático de carrera y, con anterioridad, se había desempeñado como consul en Brasil. Tiene 56 años, combatió en la guerra del Chaco y es padre de una niña de 3 años.

HALLAN EL AUTOMOVIL

Esta mañana, a las 6.15, en cercanías de la comisaría 49ª en esta capital, fue hallado el automóvil propiedad del consul secuestrado. Exactamente, el vehículo, abandonado, estacionado en la esquina de las calles Donado y Ruiz Huidobro. Es un vehículo Mercedes Benz modelo 1968, tipo

280 CS, patente 2074 pertenece al cuerpo diplomático.

ULTIMATUM: EJECUCION

De acuerdo con los términos del comunicado inicial del llamado Frente Argentino de Liberación, anoche, a las 22, venció el plazo dado a las autoridades para que fueran liberados los activistas políticos Dallanave y Baldú. Como nada ocurriera, hoy, a las 6.50, el Comando del citado movimiento extremista informó por teléfono a las redacciones de varios diarios, entre ellos CRÓNICA, "que si hoy no se procedía a liberar a Dallanave y Baldú, el consul secuestrado iba a ser ejecutado".

Esto determinó un estado de intensa nerviosidad y angustia, en especial en la embajada del Paraguay en Buenos Aires, entre los amigos del diplomático secuestrado y, en particular, en su acongojada esposa, que volvió a sufrir agudas crisis. Y, paralelamente, la movilización de personal especializado de los organismos de seguridad, en la búsqueda de los secuestradores. Era evidente —según los términos de la amenaza— que ya la vida del diplomático del país vecino dependía, en dramática carrera contra el reloj, del hecho de que en las horas que restaban del día se liberara a los extremistas detenidos. La situación se había tornado, abruptamente, muy tensa.

Dallanave y Baldú, según despacho 249 de la agencia Telam, están detenidos a disposición del juez Federal de San Martín, doctor Jorge Luque. Ambos son estudiantes. Dallanave fue apresado el sábado último, luego de intensa búsqueda, por estar involucrado en un sumario por asociación ilícita, conspiración para la rebelión y tenencia de explosivos; integraba el grupo de terroristas que el 5 de abril de 1969 asaltó un vivac del regimiento I de Infantería "Patrios", en Campo de Mayo. En poco tiempo, fueron detenidos dos de los asaltantes y el resto fue identificado. En cuanto a Baldú, fue detenido hace poco; integraba una célula extremista.

IDENTI-KIT

Sobre la base del testimonio del chofer Vera y de personas que vieron a los secuestradores, especialistas de la Policía Federal estaban confeccionando el identi-kit de aquéllos.

SILENCIO OFICIAL

En esferas gubernativas se ha mantenido un prudente silencio en cuanto al secuestro del consul del Paraguay en la ciudad de Ituzaingo, en Corrientes, señor Waldemar Sánchez. En la cancillería y en el ministerio del Interior no se ha proporcionado ninguna información al respecto.

No ha ocurrido lo mismo con el ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, doctor Sapena Pastor, quien llegó hoy a Buenos Aires integrando la comitiva del general Stroessner. Al llegar a las 11.35 al Palacio San Martín, para entrevistar al señor Martín, el diplomático del vecino país fue consultado sobre el secuestro, declarando que "espero que los presidentes estarán considerando ese problema, porque tienen que ponerse de acuerdo para eliminar estos casos contra la seguridad de las personas".



CONSUL SECUESTRADO. Su vida está en peligro.



DELLANAVE. Identi-kit hecho hace poco tiempo.



ALEJANDRO R. BALDU. Por él exige ahora el FAL.



EL AUTOMOVIL DEL CONSUL. Esta mañana, en esta capital, fue hallado el vehículo utilizado para el secuestro.

INTRANQUILA, AGUARDA LA ESPOSA DEL CONSUL

La mirada inquieta era lo único que denunciaba la intranquilidad de la señora Eloísa Cáceres de Sánchez, a quien entrevistamos hoy nuevamente, esposa del consul paraguayo raptado, Waldemar Sánchez. Llevaba de la mano a su hija adoptiva, Norma Beatriz Sánchez, de 3 años, y se prestó dócilmente al interrogatorio. Según se desprende de sus declaraciones, una persona llamó por teléfono al hotel, Callao 758, donde hospeda, afirmando estar interesado en el automóvil Mercedes Benz 280, especial, chapa consular 2074, como lo anunciaba un aviso en "Clarín". El interlocutor manifestó que el consul con el coche fuese a una dirección determinada, pero el portero, Avila, le explicó al consul que no era el procedimiento. Se determinó entonces, que el interlocutor telefónico enviaría a su hijo hasta el hotel. Alrededor de las 13, llegaron dos individuos jóvenes, uno alto, de 1.80 metros aproximadamente, con portafol y lentes, que está entre los 25 y 30 años, otro más bajo, de 1.65 a 1.68, de estatura fornido, de 20 a 25 años. Ambos estaban

muy bien trajeados y de buen aspecto. El esposo fue al garaje y les enseñó el auto. Serían ya las 14.30 cuando la señora se intranquilizó y bajó al garaje a preguntar por su marido. El encargado del local le dijo que no había ningún problema y que volvería luego de enseñar el automóvil. Pero a las 17, se empezó a desesperar. En ese momento, llegó un estudiante correntino que conoció allí en Ituzaingo y que viajó con ellos a Buenos Aires, en el automóvil. Se llama Jorge Galarza López, de 24 años de edad. Estuvo con la señora a la espera de novedades hasta las 18, en que denunciaron el secuestro.

Informó la señora que juntamente con su esposo, ya habían estado en el Brasil, en Curumbá, durante 6 años y que ya hacía 2 y medio que vivían en Ituzaingo. El automóvil lo habían comprado en Alemania y traído al Paraguay, donde se usaba para vender

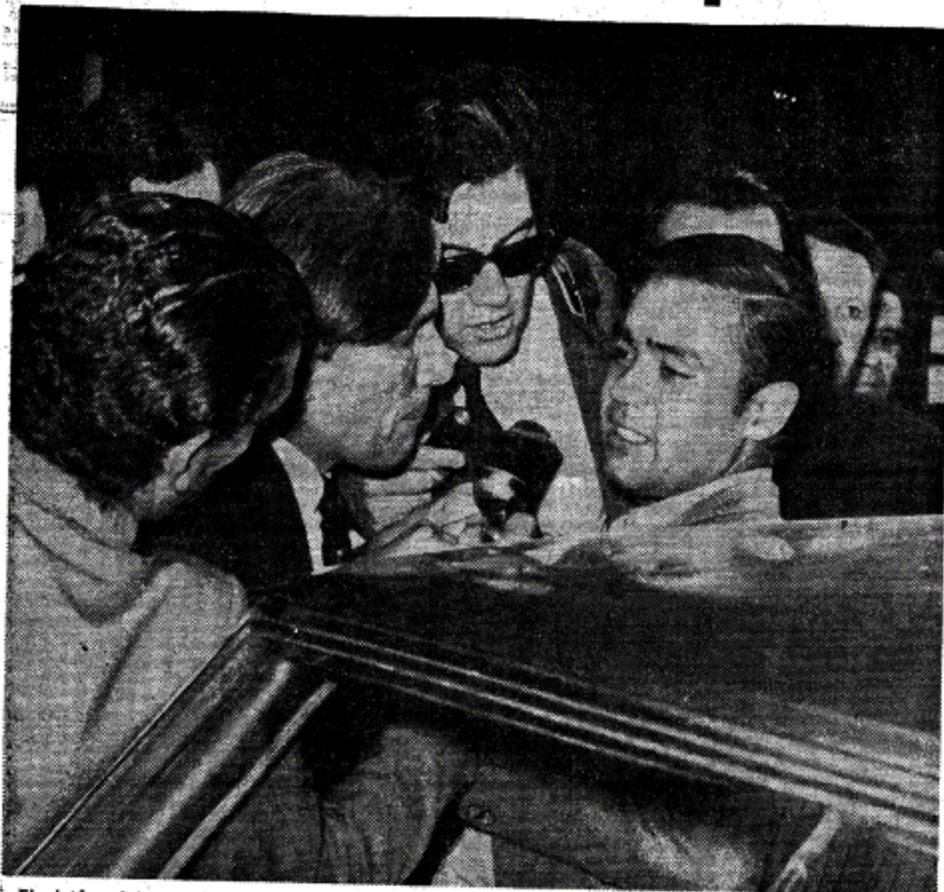


ESPOSA E HIJA. La esposa del consul, Eloísa Cáceres de Sánchez y su hijita, Norma Beatriz Sánchez, se dirigen a la embajada para tener noticias del consul raptado.

Se dice: Buenos Aires, 24 de marzo de 1970



El rapto de que fue víctima el cónsul del Paraguay



El chófer del cónsul paraguayo secuestrado, Mario Vera, a la derecha, es interrogado por los periodistas en momentos en que abandona la embajada del Paraguay para ser conducido a Coordinación Federal, con el objeto de prestar declaración

(Viene de la página 1, col. 5)

bajador de Paraguay llegaría de un momento a otro.

A las 15.10 el embajador paraguayo, señor Manuel Avila, se hizo presente en el lugar y permaneció en el edificio durante cinco minutos.

Ante los requerimientos periodísticos, se produjo un breve diálogo.

Dijo que su representación no había realizado gestiones con los raptadores del cónsul Sánchez, y al interrogárselo acerca del plazo impuesto por los secuestradores para la concreción del canje, manifestó que no tenía conocimiento de ello.

Aseguró que el problema planteado por este hecho había sido tratado "en el más alto nivel". Al retirarse expresó que se dirigía a descansar y que no tenía "nada que informar".

Declaraciones del embajador

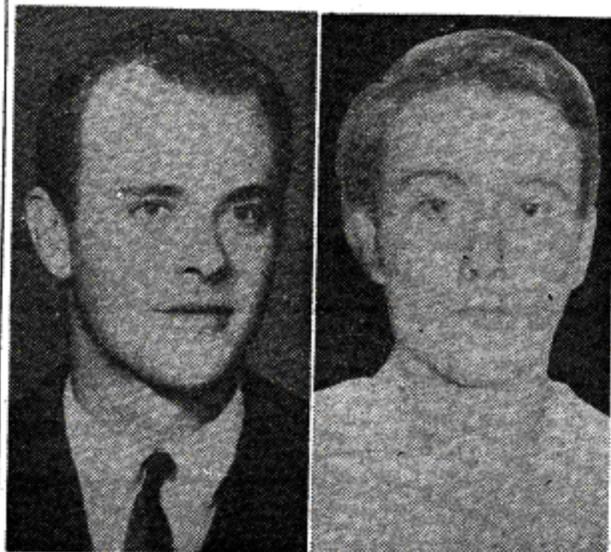
A las 15.10 llegó al edificio el embajador Avila. Manifestó a los cronistas:

—No tengo absolutamente nada que declarar.

—Se están haciendo tratativas con los captores?

—No sé. Me voy a dormir—

Pausa: visiblemente cansado, añadió: No puedo decirles nada.



Alejandro Rodolfo Baldú (izquierda) y Carlos Dellanave, cuya libertad exigen los captores del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez para, a su vez, liberar a éste

y venir de los periodistas y locutores de radio y televisión.

La esposa del cónsul raptado

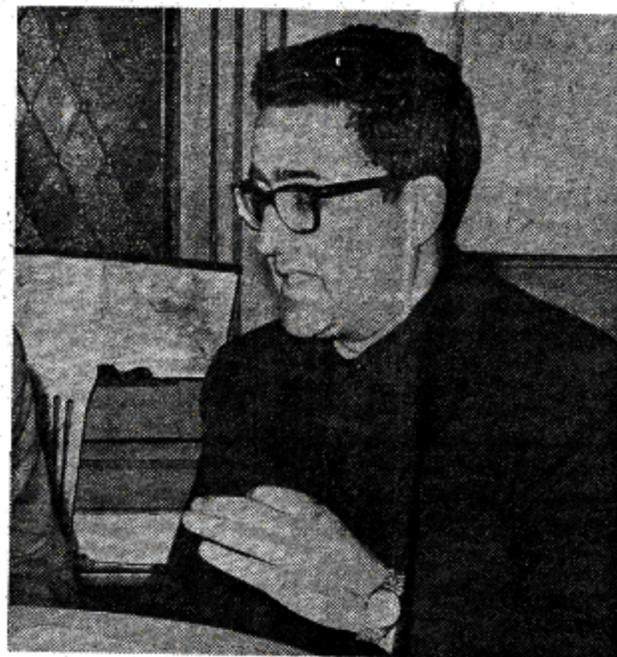
A esa hora se presentó en el lugar un funcionario...

—Bueno, mi hermano al principio no lo recordaba. Los secuestradores le vendaron los ojos y le ataron las manos. Pero luego, pensando, recordó que en cierto momento oyó en el auto una voz de mujer.

—Le conté en...

—Le conté en...

—Le conté en...



El sacerdote Victorino Bisi, de la iglesia de las Victorias, relatando los detalles del llamado que recibió de parte del denominado Frente Argentino de Liberación, acerca de las presuntas condiciones para liberar al cónsul paraguayo



El embajador de Paraguay, señor Manuel Avila, responde a preguntas de los periodistas al llegar a su embajada, ayer, a las 15.10

Comunicado oficial

Anoche, a las 21.15, el jefe de prensa del Ministerio del Interior, coronel (RE) Carlos Miguel Vernengo, distribuyó en la sala de periodistas de la Casa de Gobierno el siguiente comunicado:

Ante el lamentable episodio de que el cónsul de Paraguay en la ciudad de Ituzaingó (provincia de Corrientes) haya sido objeto de su privación de libertad y se exija para su liberación la libertad de Carlos Dellanave y Alejandro Baldú, el gobierno declara:

- 1º) Alejandro Baldú es un prófugo de la justicia con orden de captura y al que se busca empeñosamente.
- 2º) Carlos Dellanave se encuentra procesado por delitos comunes ante el juzgado federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Luque.
- 3º) Este gobierno se ha caracterizado por su permanente respeto a la justicia y mal podría, sin quebrantar esta norma, disponer la libertad de Carlos Dellanave cuando el mismo escapa a la jurisdicción del Poder Ejecutivo.

El comunicado oficial se estudia en la embajada del Paraguay

A las 23 llegó anoche al edificio de la embajada el doctor Avila, quien fue interrogado por los periodistas que aguardaban en la acera. El diplomático manifestó que no tenía conocimiento, hasta ese momento, del comunicado difundido por el Ministerio del Interior, pero que se proponía estudiarlo y, posteriormente, consideraría la posibilidad de reunir a los hombres de prensa para hacer declaraciones.

Minutos más tarde salió de la embajada la esposa del cónsul secuestrado, quien exteriorizó un estado de gran nerviosismo para resolver la actitud a adoptar. A continuación, admitió que tenía conocimiento del "mensaje número dos" dado por el denominado FAL, pero que aún debía ser considerado oficialmente, circunstancia que no aconsejaba por el momento la concertación de una reunión de prensa.

A las 0.45, el doctor Avila partió en un coche, que conducía el primer consejero de la embajada del Paraguay, señor Efraín Centurión. El vehículo tomó por Viamonte, hasta Libertad, deteniéndose ante el número 1143. En esa finca el emba-



El automóvil del cónsul secuestrado, un Mercedes Benz, que fue hallado en la mañana de ayer, abandonado, en la calle Donado, casi esquina Ruíz Huidobro

Mercedes Benz, perteneciente al diplomático y en el cual fue secuestrado.

El vehículo fue trasladado más tarde a esa dependencia policial, donde empleados de la Sección Dactiloscopia realizaron peritajes para obtener huellas papilares que pudiesen haber dejado los secuestradores.

En la iglesia de las Victorias se recibió un llamado del FAL

Poco después de las 14 de ayer el párroco de la iglesia de las Victorias, sacerdote Victorino

Como única contestación —nos dijo el párroco— me volvieron a decir: "La vida del cónsul está en sus manos".

El sacerdote Victorino Bisi, de 39 años de edad y oriundo de Pergamino, provincia de Buenos Aires, manifestó que desconocía la razón por la cual se le había encomendado difundir este mensaje.

Señaló, además, que c le indicó que los detenidos en ser presentados a la pidió que se le especificara el contenido de la comunicación se interrumpió.

Marcoslg, quien afirmó que no se habían recibido tales cartas ni mensajes en esa parroquia.

Hallazgo de otro documento anónimo

Alrededor de las 18 de ayer se recibió en el diario "La Na-

Los cronistas: —No tengo absolutamente nada que declarar.

—¿Se están haciendo tratativas con los captores?

—No sé. Me voy a dormir.

Pausa; visiblemente cansado, añadió: No puedo decirles nada.

El diplomático entró a la embajada custodiado por los policías; pero cinco minutos después volvió a salir y repitió que se dirigía a su casa a descansar. Añadió que no había realizado gestiones con los secuestradores y que no tenía "conocimiento de ninguna tratativa de canje. El problema —afirmó— está siendo tratado en el más alto nivel. De manera que, repito, no tengo nada que informar."

Poco después, un presunto periodista paraguayo dijo que después de consultar con el primer secretario de la representación diplomática estaba en condiciones de informar que "el presidente Onganía ordenó que se negociara con los secuestradores". Una persona que lo acompañaba, quien tampoco se identificó sino como "corresponsal del diario 'ABC' de Asunción", manifestó:

"Todo está arreglado. El canje ha sido consumado".

Conversación con el chófer

El chófer Mario Vera salió del edificio de la embajada a las 18.12, acompañado por un funcionario de Coordinación Federal, y se encaminó hacia un automóvil que había sido estacionado unos minutos antes a pocos metros de la casa.

Los periodistas, al advertir su presencia, corrieron a su encuentro e interceptaron su camino, impidiéndole momentáneamente subir al auto. Se produjo un rápido forcejeo entre algunos policías, el muchacho y periodistas que intentaban interrogarlo.

Vera, visiblemente nervioso, respondió a algunas preguntas antes de lograr introducirse en el auto.

—¿A dónde va? —se le preguntó.

—Voy a la comisaría quinta.

—¿Va a hacer algún reconocimiento?

—No, no.

—¿Cuántos fueron los raptos?

—Dos o tres?

—Tres.

El joven Vera intentó otra vez subir al auto, pero un cronista trabó la puerta.

—¿Fue interrogado por la policía hoy?

—Sí, sí... Por favor, déjenme subir al auto.

—¿Reconoció a alguno de los raptos por el identi-kit?

—Sí, sí... Hizo una pausa, vaciló y exclamó: —No, no reconocí a nadie. Por favor, tengo que ir a la comisaría.

Mario Vera consiguió en ese momento ascender al automóvil, y éste partió rápidamente.

Pocos minutos después, oficiales de la comisaría quinta negaron que el muchacho se encontrara en la repartición. Seguramente —dijeron— lo llevaron a Coordinación Federal.

El resto de la jornada transcurrió en medio de rumores crecientes, mutismo de los funcionarios paraguayos, impaciencia del vecindario y un continuo ir

La esposa del cónsul raptado

A esa hora se presentó en el lugar un funcionario paraguayo que aseguró a los policías ser agregado militar de la embajada. Mostró una tarjeta y entró al edificio sin responder a las preguntas de los periodistas.

A las 18.20, la señora Eloísa Cáceres de Sánchez, esposa del cónsul secuestrado, llegó al edificio y declaró:

—Vengo para quedarme aquí hasta que el embajador ordene lo contrario. No tengo nada que decir. Todo lo que podía declarar lo hice anoche. Dios mío —agregó—, estoy cansada, muy cansada.

El cónsul general

Media hora después se hizo presente en el lugar un funcionario de la Dirección de Ceremonial del Paraguay, y a las 19.30 conversó brevemente con los periodistas el cónsul en Buenos Aires, Mauro González.

—No sé.

—Señor cónsul —se le preguntó— ¿Por qué si la embajada se enteró del secuestro a las 19.30 de ayer (por anteayer) —según declaró el embajador— no se comunicó la desaparición de Sánchez a la policía hasta las 22.30?

—No sé. Ignoro esa circunstancia. No puedo informarles. En fin, no sé nada.

Rápidamente emprendió camino en compañía de su esposa, ascendió a su auto, y antes de partir indicó: "Sánchez tiene tres hijos, además de la niña de cuatro años que en realidad es adoptiva".

Con el hermano de Mario Vera

—Mi hermano es argentino, no paraguayo como se dijo. Vino a Buenos Aires en compañía del cónsul y su esposa, con el propósito de conseguir aquí un empleo. Mis padres son amigos del cónsul y de su familia.

Así lo manifestó José Vera, hermano de Mario, al ser interrogado por los cronistas a las 20.

—¿Recuerda su hermano en qué lugar de la ciudad lo dejaron los raptos después de secuestrar al cónsul?, se le preguntó.

—No. El no conoce la ciudad. Nació en Ituzingó, tiene 21 años, y es la primera vez que viene aquí.

—Luego del hecho, ¿su hermano se dirigió a la embajada?

—No. Fue a mi casa, en Villa Maipú, San Martín.

—¿A qué hora llegó?

—No sé. Cuando yo regresé del trabajo lo encontré en casa y me contó lo que había sucedido.

—¿Cómo llegó a su casa?

—En colectivo.

—¿Dónde lo dejaron los raptos?

—No sabe. Vio un terreno baldío y tomó un colectivo cuyo número olvidó.

—¿Quién le dijo que tomara ese colectivo?

—Los que secuestraron al cónsul.

—¿Había una mujer entre los raptos?

Bueno, mi hermano al principio no lo recordaba. Los secuestradores le vendaron los ojos y le ataron las manos. Pero luego, pensando, recordó que en cierto momento oyó en el auto una voz de mujer.

—¿Le contó su hermano Mario lo que le dijeron los hombres o la mujer?

—Se acordó de lo que le dijo el cónsul: "No te preocupes que no te va a suceder nada malo".

—¿Cuántos hermanos son ustedes?

—Mario y yo, y tres mujeres: María, Agustina y Catalina.

—¿Qué hicieron su hermano y usted luego de que Mario le comunicara el hecho del secuestro?

—Vinimos a la embajada.

—¿Qué hora era?

—Alrededor de las 21 ó 21.30.

—¿El embajador ya estaba enterado?

—Bueno, algo sabía. Pero creo que no tenía la seguridad de que se trataba de un secuestro. No sé...

Con el sacerdote Bisi

A las 20 se situó frente a la embajada el sacerdote Victoria Bisi, quien manifestó que la representación diplomática paraguaya había requerido su presencia. "Ahora estoy esperando que me llamen", dijo.

De inmediato el prelado fue entrevistado por los periodistas, y expuso detalles de las circunstancias en que había recibido

bilidad de reunir a los hombres de prensa para hacer declaraciones.

Minutos más tarde salió de la embajada la esposa del cónsul secuestrado, quien exteriorizó un estado de gran nerviosidad, dijo que el embajador le había pedido que se retirara a descansar al hotel, donde se aloja, y que mañana (por hoy) le comunicaría cualquier novedad.

Poco después de la 0.30, el embajador paraguayo abandonó el edificio. Ante la requisitoria periodística acerca de si realizaría una reunión en la Cancillería, contestó negativamente. Otra pregunta que se le formuló fue si se había previsto una reunión en las próximas horas con funcionarios de la Cancillería argentina, a la cual respondió que se estaba estudiando el comunicado oficial del gobierno de este país.

ayer un mensaje de los captores del cónsul, hecho del que informamos más adelante.

A las 0.45, el doctor Avila partió en un coche, que conducía el primer consejero de la embajada del Paraguay, señor Efraín Centurión. El vehículo tomó por Viamonte, hasta Libertad, deteniéndose ante el número 1143. En esa finca, el embajador descendió y abrió con su propia llave.

Se trata de un edificio nuevo, de departamentos, frente al cual había dos policías de custodia. Posteriormente pudo establecerse que el doctor Avila se dirigió al departamento 24, del piso 12º.

Según algunas versiones, ese edificio sería una residencia transitoria del diplomático. La residencia permanente del doctor Avila se encuentra en Tucumán, entre Callao y Riobamba, tramo en el cual está interrumpido el tránsito, al igual que en Viamonte a la misma altura, lugar donde funciona la embajada.

Victorias se recibió un llamado del FAL

Poco después de las 14 de ayer el párroco de la iglesia de las Victorias, sacerdote Victorino Bisi, llamó a la redacción de este diario para comunicar que había recibido un llamado anónimo de una persona que dijo pertenecer al Frente Argentino de Liberación —FAL—.

Un cronista de este diario entrevistó al sacerdote Bisi, quien dijo que a las 13 llamaron a la iglesia y pidieron hablar con el párroco. "Al comunicarme con ellos —agregó— me pidieron que buscara material para copiar un mensaje y posteriormente me preguntaron si conocía lo relacionado con el secuestro del cónsul paraguayo, y ante mi contestación afirmativa me dictaron lo siguiente:

"Los detenidos deben ser presentados a la prensa y luego embarcados en un avión con destino a México. Una vez que éstos lleguen a México el cónsul paraguayo quedará en libertad. Esto —continuó diciendo la persona que dijo pertenecer al FAL— tiene que notificarlo a los diarios, radios y canales de televisión. Es urgente. De usted depende la vida del cónsul".

El sacerdote expresó: Todo esto me tomó por sorpresa, y me quise escabullir del compromiso diciendo que tenía problemas graves que solucionar esta tarde (por ayer)".

Señaló, además, que cuando se le indicó que los detenidos debían ser presentados a la prensa, pidió que se le especificara lo relacionado "a la prensa" y se le contestó: "ellos saben", y la comunicación se interrumpió.

El llamado

"La voz de la persona que llamó —continuó diciendo— era la de un hombre mayor, calculo de unos 40 años, con tono grave y firme. Evidentemente —añadió— este individuo quería aparentar tranquilidad, pero en el fondo se notaba un gran nerviosismo".

Más adelante manifestó que no pertenece ni perteneció al movimiento denominado Sacerdotes para el Tercer Mundo "Conozco algunos de sus integrantes —dijo— por haber estado antes en Tucumán, pero no tengo conexiones con ellos", afirmó.

Finalmente el sacerdote Bisi, que estaba vestido de civil, nos dijo que no había comunicado esta novedad ni a sus superiores jerárquicos ni a la policía, "por cuanto no se trata de una noticia concreta".

Una versión

Una versión que indicaba que los secuestradores del cónsul paraguayo habían dejado dos cartas en la iglesia San Nicolás de Bari, donde se fijaban las condiciones para dejar en libertad al diplomático secuestrado, fue desmentida por el párroco de esta iglesia, sacerdote Augusto

Señaló, además, que cuando se le indicó que los detenidos debían ser presentados a la prensa, pidió que se le especificara lo relacionado "a la prensa" y se le contestó: "ellos saben", y la comunicación se interrumpió.

El llamado

"La voz de la persona que llamó —continuó diciendo— era la de un hombre mayor, calculo de unos 40 años, con tono grave y firme. Evidentemente —añadió— este individuo quería aparentar tranquilidad, pero en el fondo se notaba un gran nerviosismo".

Más adelante manifestó que no pertenece ni perteneció al movimiento denominado Sacerdotes para el Tercer Mundo "Conozco algunos de sus integrantes —dijo— por haber estado antes en Tucumán, pero no tengo conexiones con ellos", afirmó.

Finalmente el sacerdote Bisi, que estaba vestido de civil, nos dijo que no había comunicado esta novedad ni a sus superiores jerárquicos ni a la policía, "por cuanto no se trata de una noticia concreta".

Una versión

Una versión que indicaba que los secuestradores del cónsul paraguayo habían dejado dos cartas en la iglesia San Nicolás de Bari, donde se fijaban las condiciones para dejar en libertad al diplomático secuestrado, fue desmentida por el párroco de esta iglesia, sacerdote Augusto

Señaló, además, que cuando se le indicó que los detenidos debían ser presentados a la prensa, pidió que se le especificara lo relacionado "a la prensa" y se le contestó: "ellos saben", y la comunicación se interrumpió.

El llamado

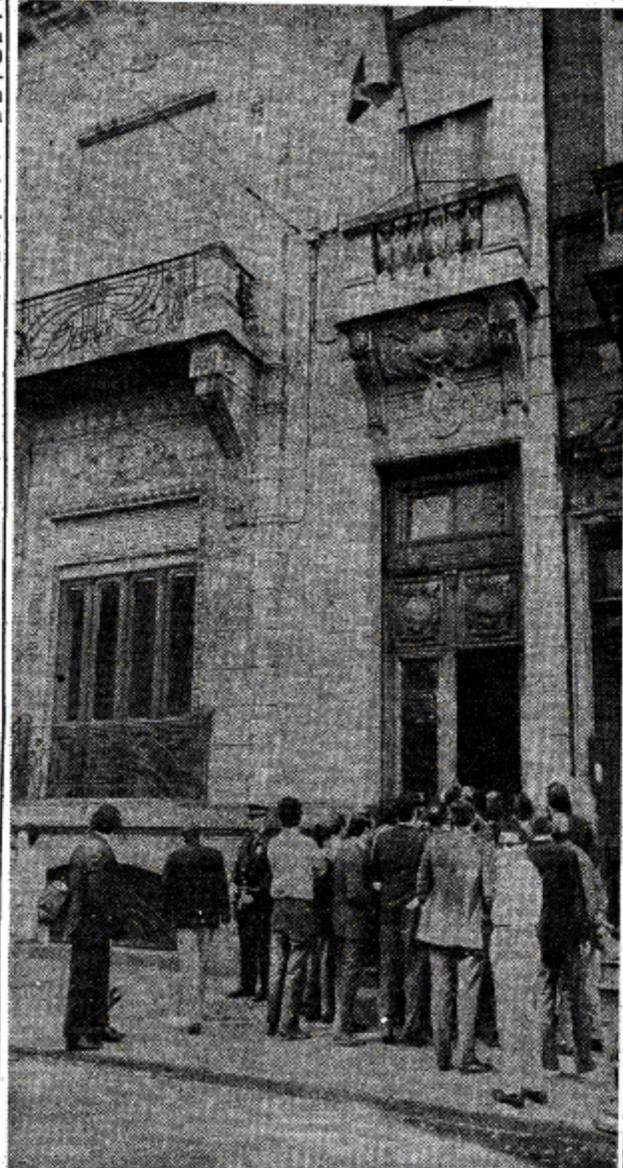
"La voz de la persona que llamó —continuó diciendo— era la de un hombre mayor, calculo de unos 40 años, con tono grave y firme. Evidentemente —añadió— este individuo quería aparentar tranquilidad, pero en el fondo se notaba un gran nerviosismo".

Más adelante manifestó que no pertenece ni perteneció al movimiento denominado Sacerdotes para el Tercer Mundo "Conozco algunos de sus integrantes —dijo— por haber estado antes en Tucumán, pero no tengo conexiones con ellos", afirmó.

Finalmente el sacerdote Bisi, que estaba vestido de civil, nos dijo que no había comunicado esta novedad ni a sus superiores jerárquicos ni a la policía, "por cuanto no se trata de una noticia concreta".

Una versión

Una versión que indicaba que los secuestradores del cónsul paraguayo habían dejado dos cartas en la iglesia San Nicolás de Bari, donde se fijaban las condiciones para dejar en libertad al diplomático secuestrado, fue desmentida por el párroco de esta iglesia, sacerdote Augusto



Los cronistas y camarógrafos apostados desde la mañana frente al edificio de la embajada del Paraguay, Viamonte 1851, se acercan a la puerta al llegar el embajador paraguayo, ayer a las 15.10



No se ha resuelto aún la situación del cónsul y acrece la expectativa

Buenos Aires (UPI). — El gobierno declaró oficialmente anoche que escapa a su jurisdicción la libertad de Carlos Dellanave, por cuanto se halla a disposición de la justicia. Agregó que Alejandro Baldú, cuya libertad con la de Dellanave exigen los secuestradores del cónsul paraguayo Wallemar Sánchez, se halla prófugo.

Con la declaración se cerró dramáticamente anoche la posibilidad de resolver rápidamente la demanda de los secuestradores de Sánchez.

El comunicado

La decisión del Poder Ejecutivo Nacional de no intervenir para la liberación de Dellanave fue informada a las 21, en un comunicado que distribuyó el jefe de Prensa del ministerio del Interior, coronel Carlos Miguel Vernengo.

"Ante el lamentable episodio en que el cónsul del Paraguay en la ciudad de Ituzaingó, provincia de Corrientes, haya sido objeto de su privación de libertad y que se exija para su liberación la libertad de Carlos Dellanave y Alejandro Baldú, el gobierno declara:

1º) Alejandro Baldú es un prófugo de la Justicia, con orden de captura y al que se busca empeñosamente.

2º) Carlos Dellanave se encuentra procesado por delitos comunes ante el Juzgado Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires a cargo del doctor Jorge Luque.

3º) Este gobierno se ha caracterizado por su permanente respeto a la Justicia y mal podría, sin quebrantar esta norma, disponer la libertad de Carlos Dellanave cuando el mismo escapa a la jurisdicción del Poder Ejecutivo".

Otra exigencia

Buenos Aires (UPI). — Los secuestradores del cónsul paraguayo aumentaron anoche las exigencias para su rescate.

En una carta al diario La Nación dijeron que para liberar al cónsul Waldemar Sánchez, exigen que el gobierno paraguayo disponga la libertad del médico de esa nacionalidad Agustín Goiburú.

En la carta de los secuestradores mencionan que Goiburú fue apresado por la policía paraguaya mientras pescaba en aguas jurisdiccionales argentinas frente a la ciudad de Posadas, Misiones, en noviembre del año pasado, en compañía de su hijo.

Una voz anónima advirtió por teléfono a La Nación que los secuestradores del cónsul habían dejado una carta en la confitería Queen Mary, de avenida Santa Fe 1765, en esta capital.

La carta fue encontrada por el redactor del diario Marcelo Mendieta sobre un botiquín, en el baño para hombres de esa confitería.

El aviso al diario se produjo a las 18.30. La carta no lleva ninguna firma y dice:

"Exigimos que el gobierno paraguayo ponga en libertad y restituya a la República Argentina al médico Agustín Goiburú, secuestrado por la policía política de la dictadura sanguiñaria del Paraguay en aguas jurisdiccionales argentinas en noviembre de 1969, frente a Posadas, donde residía y ejercía su profesión desde hace once años.

"Con ese secuestro, la policía paraguaya ha cometido una afrenta intolerable contra todo el pueblo argentino. Por eso esta restitución se suma a las anteriores exigencias como condición indispensable para que sea liberado el agente de la CIA y cónsul del Paraguay, Sánchez.

"Solicitamos se dé a publicidad y se comunique al dictador visitante para que se dé inmediato cumplimiento al reclamo".

A la 1 de hoy se cumplía el plazo para la entrega de Dellanave y a las 24 la de Baldú: grave amenaza

el secuestro, y señaló que se estaban realizando gestiones para obtener la liberación del cónsul.

Preguntado sobre si estaba realizando alguna gestión, respondió que "se están realizando investigaciones en el proceso que efectúa la Policía Federal".

El chófer Vera volvió a prestar declaración a mediodía en la sección Asuntos Políticos del departamento central de Policía, no suministrándose información al respecto.

Dos cartas

Asimismo, se tuvo conocimiento de la existencia de dos cartas del cónsul dirigidas a su esposa y al presidente del Paraguay.

La misiva a su esposa esta concebida en los siguientes términos: "Querida Eloisa: en primer lugar te ruego pongas toda tu influencia ante nuestro gobierno y el gobierno argentino (no localizar el lugar donde me encuentro y procurar que ambos gobiernos acepten las exigencias del FAL), porque mi vida corre peligro. Estoy bien tratado, una vez más te ruego influyas en todo sentido para mi liberación. Cariños para tí y la nena". La otra carta, al presidente Stroessner está concebida en términos parecidos.

Llamadas anónimas

En las redacciones de los medios informativos se recibieron otras llamadas anónimas vinculadas con el secuestro, las cuales consignaron que los secuestradores exigen la libertad de Dellanave y Baldú los que deben ser "llevados a México o facilitarles su traslado a esa Nación, de manera que leguen allí sanos y salvos". Un portavoz de la Seccional 5ª de la Policía informó sobre las características físicas de los individuos que secuestraron al cónsul. Se aclaró que no está establecido todavía si fueron dos o tres los secuestradores.

Uno de los sujetos es de 1.80 metros de altura, delgado, de anteojos, morocho, y de unos 25 a 30 años. El otro, mide entre 1.65 y 1.68 metros, es robusto, de unos 20 a 25 años.

El canciller del Paraguay, Raúl Sapena Pastor, que llegó acompañando al presidente Alfredo Stroessner, señaló la posibilidad de que los dos presidentes hubieran considerado el asunto. Manifestó que es un problema de la Argentina, y que esperaba que fuera resuelto satisfactoriamente.



El cónsul paraguayo secuestrado en Buenos Aires

Del canciller Martín

El canciller argentino Juan B. Martín, manifestó que "es un problema que se ha tomado con gran preocupación en las esferas oficiales a nivel del ministerio del Interior y eventualmente al presidente de la Nación. Hay que tener en cuenta —explicó— que estas personas (los detenidos) están a disposición de la justicia y es un aspecto que hay que considerarlo por la importancia que tiene".

Dijo que no habrá ningún comunicado oficial por el momento sobre el particular.

Nuevamente Sapena Pastor, al ser consultado, señaló que "espero que los presidentes estén considerando el problema. Son ellos los que deben ponerse de acuerdo para eliminar definitivamente estos casos contra la seguridad de las personas, a los jefes de Estado compete llegar a un acuerdo y no a los concilieres".

Enfáticamente dijo que "no hay nada que nos haga perder la amistad y confianza que tenemos depositada en el gobierno del general Onganía".

Por otra parte, hay que consignar que el documento de los secuestradores, encontrados en distintos puntos de la ciudad, llevaba fecha 24 de marzo de 1970 y daba plazo para la libertad de los detenidos "hasta las 22 del día de la fecha", en todos los círculos se presume que hubo un error en ese plazo.

El embajador del Paraguay y otros funcionarios diplomáticos de esa representación, admitieron —por otra parte— que las autoridades argentinas estaban considerando el problema "en el más alto nivel".

Grave atentado terrorista

Buenos Aires (UPI). — Una persona resultó muerta a causa del estallido de un artefacto en una finca de la calle Julian Alvarez. Una denuncia

anónima afirmó que el atentado fue "en represalia por el secuestro del cónsul paraguayo".

En el primer momento se atribuyó la explosión a un escape de gas, pero, luego esta información fue descartada por la policía.

En el domicilio de Julian Alvarez 2481, 7º piso departamento A, vive el escribano Roberto Sergio Margali, con su esposa e hijos, los que se hallaban ausentes en el momento de registrarse el estallido que ocurrió a las 16.50.

El artefacto hizo explosión en la sala de recepción y provocó la caída de una pared de mampostería sobre la cocina, donde se hallaban las domésticas Dora Unate, argentina, de 20 años y Olga Coria, de 23, las que resultaron gravemente heridas. Fueron llevadas al hospital Fernández donde dejó de existir Dora Unate.

Se registraron importantes daños materiales en la finca. Los vidrios de ventanas y puertas de varios pisos del edificio saltaron. En el lugar del estallido, además de la rotura de vidrios y destrucción de una pared, se dañaron muebles y pisos, algunos de éstos fueron arrancados.

La policía que en un primer momento atribuyó la explosión a un escape de gas, modificó la misma al caratular el sumario: "homicidio, lesiones e intimidación pública".

En la finca donde se registró el atentado, vivía hasta hace poco tiempo el señor Jacobo Tieffenberg, presidente de la Federación Universitaria Argentina de tendencia comunista.

Diez minutos después de registrarse el hecho, se recibió en la redacción de un diario vespertino, un llamado telefónico que anunció: "el atentado es en represalia por el secuestro del cónsul paraguayo".

nave fue informada a las 21, en un comunicado que distribuyó el jefe de Prensa del ministerio del Interior, coronel Carlos Miguel Vernengo.

"Ante el lamentable episodio en que el cónsul del Paraguay en la ciudad de Ituzingó, provincia de Corrientes, haya sido objeto de su privación de libertad y que se exija para su liberación la libertad de Carlos Dellanave y Alejandro Baldú, el gobierno declara:

1º) Alejandro Baldú es un prófugo de la Justicia, con orden de captura y al que se busca empeñosamente.

2º) Carlos Dellanave se encuentra procesado por delitos comunes ante el Juzgado Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires a cargo del doctor Jorge Luque.

3º) Este gobierno se ha caracterizado por su permanente respeto a la Justicia y mal podría, sin quebrantar esta norma, disponer la libertad de Carlos Dellanave cuando el mismo escapa a la jurisdicción del Poder Ejecutivo".

Otra exigencia

Buenos Aires (UPI). — Los secuestradores del cónsul paraguayo aumentaron anoche las exigencias para su rescate.

En una carta al diario La Nación dijeron que para liberar al cónsul Waldemar Sánchez, exigen que el gobierno paraguayo disponga la libertad del médico de esa nacionalidad Agustín Golburu.

En la carta de los secuestradores mencionan que Golburu fue apresado por la policía paraguaya mientras pescaba en aguas jurisdiccionales argentinas frente a la ciudad de Posadas, Misiones, en noviembre del año pasado, en compañía de su hijo.

Una voz anónima advirtió por teléfono a La Nación que los secuestradores del cónsul habían dejado una carta en la confitería Queen Mary, de avenida Santa Fe 1785, en esta capital.

La carta fue encontrada por el redactor del diario Marcelo Mendieta sobre un botiquín en el baño para hombres de esa confitería.

El aviso al diario se produjo a las 18.30. La carta no lleva ninguna firma y dice:

"Exigimos que el gobierno paraguayo ponga en libertad y restituya a la República Argentina al médico Agustín Golburu, secuestrado por la policía política de la dictadura sanguiñaria del Paraguay en aguas jurisdiccionales argentinas en noviembre de 1969, frente a Posadas, donde residía y ejercía su profesión desde hace once años.

"Con ese secuestro, la policía paraguaya ha cometido una afrenta intolerable contra todo el pueblo argentino. Por eso esta restitución se suma a las anteriores exigencias como condición indispensable para que sea liberado el agente de la CIA y cónsul del Paraguay, Sánchez.

"Solicitamos se dé a publicidad y se comunique al dictador visitante para que se dé inmediato cumplimiento al reclamo".

Centestan al gobierno

Buenos Aires (UPD). — Los raptos del cónsul Waldemar Sánchez informaron anoche en comunicaciones telefónicas con redacciones periodísticas que han dispuesto establecer un plazo hasta la una de hoy para la liberación de Carlos Dellanave y hasta las 24 también de hoy para que se disponga la misma medida con Alejandro Baldú.

Lo hicieron bajo la amenaza de dar muerte al cónsul y de "comenzar con la ejecución de todos los gerentes de empresas norteamericanas".

La comunicación fue recibida en los siguientes términos:

La comunicación fue recibida en los siguientes términos: "Es mentira que el gobierno no disponga de los medios para el traslado de Carlos Dellanave y Alejandro Baldú a México, porque posee el medio del indulto para sustraer de la órbita de la justicia a nuestros compañeros.

"Es por ello que fijamos un nuevo plazo hasta la 1 hora de mañana (por hoy) para que se cumpla con la exigencia de la FAL en cuanto a Carlos Dellanave, y para Alejandro Baldú otorgamos un plazo hasta las 24 horas.

En caso contrario ejecutaremos lo siguiente:

1) Pasar por las armas al cónsul del Paraguay, Waldemar Sánchez.

2) Comenzar con la ejecu-

día en la sección Asuntos Políticos del departamento central de Policía, no suministrándose información al respecto.

Dos cartas

Asimismo, se tuvo conocimiento de la existencia de dos cartas del cónsul dirigidas a su esposa y al presidente del Paraguay.

La misiva a su esposa esta concebida en los siguientes términos: "Querida Eloísa: en primer lugar te ruego pongas toda tu influencia ante nuestro gobierno y el gobierno argentino (no localizar el lugar donde me encuentro y procurar que ambos gobiernos acepten las exigencias del FAL), porque mi vida corre peligro. Estoy bien tratado, una vez más te ruego influencias en todo sentido para mi liberación. Cariños para ti y la nena". La otra carta, al presidente Stroessner está concebida en términos parecidos.

Llamadas anónimas

En las redacciones de los medios informativos se recibieron otras llamadas anónimas vinculadas con el secuestro, las cuales consignaron que los secuestradores exigen la libertad de Dellanave y Baldú los que deben ser "llevados a México o facilitados su traslado a esa Nación, de manera que leguen allí sanos y salvos".

Un portavoz de la Seccional 5ª de la Policía informó sobre las características físicas de los individuos que secuestraron al cónsul. Se aclaró que no está establecido todavía si fueron dos o tres los secuestradores.

Uno de los sujetos es de 1.80 metros de altura, delgado, de anteojos, morocho, y de unos 25 a 30 años. El otro mide entre 1,85 y 1,68 metros, es robusto, de unos 20 a 25 años.

El canciller del Paraguay, Raúl Sapena Pastor, que llegó acompañado al presidente Alfredo Stroessner, señaló la posibilidad de que los dos presidentes hubieran considerado el asunto. Manifestó que es un problema de la Argentina, y que esperaba que fuera resuelto satisfactoriamente.



El cónsul paraguayo secuestrado en Buenos Aires

Del canciller Martín

El canciller argentino Juan B. Martín, manifestó que "es un problema que se ha tomado con gran preocupación en las esferas oficiales a nivel del ministerio del Interior y eventualmente al presidente de la Nación. Hay que tener en cuenta —explícito— que estas personas (los detenidos) están a disposición de la justicia y es un aspecto que hay que considerarlo por la importancia que tiene".

Dijo que no habrá ningún comunicado oficial por el momento sobre el particular.

Nuevamente Sapena Pastor, al ser consultado, señaló que "espero que los presidentes estén considerando el problema. Son ellos los que deben ponerse de acuerdo para eliminar definitivamente estos casos contra la seguridad de las personas, a los jefes de Estado compete llegar a un acuerdo y no a los concilleres".

Enfáticamente dijo que "no hay nada que nos haga perder la amistad y confianza que tenemos depositada en el gobierno del general Onganía".

Por otra parte, hay que consignar que el documento de los secuestradores, encontrados en distintos puntos de la ciudad, llevaba fecha 24 de marzo de 1970 y daba plazo para la libertad de los detenidos "hasta las 22 del día de la fecha", en todos los círculos se presume que hubo un error en ese plazo.

El embajador del Paraguay y otros funcionarios diplomáticos de esa representación, admitieron —por otra parte— que las autoridades argentinas estaban considerando el problema "en el más alto nivel".

Gravé atentado terrorista

Buenos Aires (UPI). — Una persona resultó muerta a causa del estallido de un artefacto en una finca de la calle Julian Alvarez. Una denuncia

señaló se habían las víctimas Dora Unate, argentina, de 20 años y Olga Coria, de 23, las que resultaron gravemente heridas. Fueron llevadas al hospital Fernández donde dejó de existir Dora Unate.

Se registraron importantes daños materiales en la finca. Los vidrios de ventanas y puertas de varios pisos del edificio saltaron. En el lugar del estallido, además de la rotura de vidrios y destrucción de una pared, se dañaron muebles y pisos, algunos de éstos fueron arrancados.

La policía que en un primer momento atribuyó la explosión a un escape de gas, modificó la misma al caratular el sumario: "homicidio, lesiones e intimidación pública".

En la finca donde se registró el atentado, vivía hasta hace poco tiempo el señor Jacobo Tieffenberg, presidente de la Federación Universitaria Argentina de tendencia comunista.

Diez minutos después de registrarse el hecho, se recibió en la redacción de un diario vespertino, un llamado telefónico que anunció: "el atentado es en represalia por el secuestro del cónsul paraguayo".

GRAN SUSPENSO

Secuestradores del Cónsul

presó, con tono angustioso: "Espero que el gobierno argentino haga algo por la vida de mi esposo".

● **VERSIONES**
 Durante el día, circularon versiones, difundidas por distintos medios, sobre la aparición de un nuevo comunicado del denominado Frente Argentino de Liberación (FAL), pero al cierre de esta edición, las mismas no se habían concretado. Hubo, en el sentido indicado, llamadas anónimas a las redacciones de diarios y agencias, lo que contribuyó a mantener una expectativa que se fue acentuando, con tintes dramáticos, con el transcurso de las horas. Es que, a las 24, vencía el plazo dado por los secuestradores, que —según afirmaron— iban a ejecutar al cónsul si no se aceptaba el canje por los jóvenes militantes políticos Baldu y Dellanave. El interrogante sombrío era: ¿Matarán al cónsul? Y las respuestas no coincidían, si bien se temía lo peor para la suerte del diplomático.

● **LA REUNION DE OLIVOS**
 Si bien hasta el momento no hubo información oficial —salvo lo expresado por el canciller, señor Juan B. Martín, acerca de la realización de la reunión— pudo saberse que de la misma, que presidió el Jefe del Estado, teniente general Juan Carlos Onganía, participaron los ministros de Relaciones Exteriores y de Interior, señor Juan B. Martín y general (RE) Francisco Imaz; el subsecretario de Justicia y representantes del Poder Judicial.

En la oportunidad, se analizó la situación derivada a raíz del secuestro del cónsul Waldemar Sánchez y que, una vez expuestos los puntos de vista de los presentes se adoptó la resolución —tal como informamos por separado— de que "el gobierno no adoptará ninguna medida, ya que la detención de Dellanave se encuentra en manos de la Justicia Federal".

● **IMPACTO DE "CRONICA"**
 Las ediciones de CRONICA de la víspera impactaron a la opinión pública, por la información y documentos que contenían en relación con el sensacional secuestro del cónsul del Paraguay, señor Waldemar Sánchez. Pero, en especial, se comentó vivamente el hecho de que en la quinta edición hubieran podido publicarse fotocopias de las dos dramáticas cartas dirigidas por el diplomático secuestrado al presidente de su país, general Stroessner, y a su esposa, lo que se logró a raíz de una llamada telefónica anónima realizada a nuestra redacción.

La voz, que no se identificó, precisó en qué lugar de la iglesia San Nicolás de Bari había sido depositado un sobre de color marrón, con las cartas y una fotografía donde aparece el cónsul raptado saludando al Presidente Stroessner.

Fue así, concretamente, como una vez más CRONICA estuvo al minuto en la noticia, de acuerdo con su lema de informar más y mejor. Las cartas, que confirmaron plenamente el secuestro del diplomático, fueron entregadas por el secretario general de redacción de CRONICA en la sede de la embajada del Paraguay. Posteriormente se supo que la afligida esposa del cónsul reconoció la escritura y la firma de su marido. Después, las cartas, testimonio del drama que se vivía, llegaron, con su mensaje verdaderamente angustioso, solicitando se salve su vida, a conocimiento de las más altas autoridades y funcionarios, tanto argentinos como paraguayos.

● **IMAZ CON FONSECA**
 El ministro del Interior, general (RE) Francisco Imaz, se hizo presente en su despacho al promediar la mañana donde instantes después pasó a entrevistarse con él el Jefe de la Policía Federal, general Fonseca. Durante dos horas, ambos permanecieron dialogando sin que trascendiera nada de lo hablado. Al retirarse no efectuaron declaración alguna.

Se considera que la reunión ha tenido, como principal motivo, el secuestro del cónsul paraguayo. El general Fonseca habría informado ampliamente al ministro del Interior sobre lo actuado por la repartición a su cargo.



ANGUSTIADA. La esposa del cónsul paraguayo secuestrado, señora Eloísa de Sánchez, hizo anoche declaraciones a los periodistas en la puerta de la embajada de su país en Buenos Aires. Dijo que estaba angustiada por el episodio.



CONFIANZA: La esposa del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez, conversó nuevamente esta mañana con los hombres de prensa. En la oportunidad, dijo que esperaba que el gobierno argentino hiciera todo lo que esté a su alcance.



Dellanave es permanentemente acosado por los hombres de prensa, casi desesperado, de conseguir información.

EL DETENIDO DELLANAVE PRESENTA BUEN ASPECTO Y PUDO SER FILMADO

En horas de esta madrugada, camarógrafos de televisión se hicieron presentes en dependencias de Coordinación Federal, en la calle Moreno, lugar donde había instalado su despacho el juez, doctor Jorge Luque, bajo cuya jurisdicción se halla el detenido Carlos Dellanave, quien sigue incomunicado por decisión judicial.

Los camarógrafos, en circunstancias que Dellanave era trasladado de una oficina a otra, en un pasillo, tuvieron oportunidad de filmar el paso del joven estudiante y militante político por cuya libertad se secuestró al cónsul paraguayo.

Dellanave —según la impresión tan rápidamente obtenida— es un muchacho de agradable figura, tez muy blanca y cabellos rubios. Aparentemente, se hallaba en uso de sus facultades físicas y mentales, si bien con él no se pudo hablar. Se percibía que mantenía inmó-

vil el brazo derecho y que presentaba un trazo rojo que iba desde la parte superior del tobillo derecho hasta el pie. Dellanave calzaba chancletas y vestía pantalón y camisa. El padre había expresado a los periodistas que vio a su hijo y que tenía una luxación en el hombro derecho, pero eludió entrar en mayores detalles respecto a cuándo se la produjo, no obstante el acentuado interés de los hombres de prensa por conocer pormenores de la detención del joven activista.

El juez que entiende en la causa, doctor Luque, se mostró amable con los periodistas, pero no accedió a la solicitud formulada por los mismos en el sentido de lograr un diálogo con Dellanave. Es evidente que el magistrado estima, por el momento, inoportuna una conversación de ese tipo, más aún cuando la investigación a su cargo está en pleno curso. Por otra parte, se

recordó que Dellanave está incomunicado y que solo será posible entrevistarlo cuando esa situación legal quede superada.

Pero, de todas maneras, la filmación lograda por los camarógrafos permitió "ver" al detenido que, por el secuestro del diplomático del Paraguay, se ha convertido en protagonista de uno de los episodios más sensacionales vividos en el país en los últimos tiempos. Y más aún porque inició en territorio nacional los raptos que ya, en otros países, se han sucedido como una "ola" difícil de prevenir. En particular, el vecino Brasil ha sido escenario ya de impactantes episodios de ese tipo, que han determinado prevenciones justificadas en los países vecinos.



Situación confusa con relación a un guerrillero



Alejandro R. Baldú



Carlos D. Della Nave

En la información referente a la cantidad de asaltos esclarecidos con motivo del procedimiento realizado anteayer por la mañana en una quinta de la localidad de Luján, de lo cual informamos aparte, la Policía Federal hace referencia a un hecho que bien podría tener relación con una controversia surgida como consecuencia de la búsqueda por parte de los investigadores de Alejandro Rodolfo Baldú incluido junto con Carlos Domingo Dellanave, en el pedido de canje formulado por los secuestradores del consul paraguayo.

En la información referida, se expresa que vecinos de la finca de Luján expresaron que hace unos doce o quince días, alrededor de las 4.15, oyeron cuatro detonaciones de armas de fuego y agregaron que luego vieron un reguero de sangre que atravesaba la acera de la casa donde se realizó el allanamiento y entraba en el galpón.

Los mismos testigos manifestaron que el reguero salía nuevamente del galpón y se perdía en el terreno del fondo del inmueble luego de pasar por un boquete realizado en la pared a modo de puerta.

Según la versión policial, expertos de la dirección de Inves-

tigación levantaron muestras de tierra de los lugares señalados como mojados por la sangre y recogieron también rastros de papeles correspondientes a una bolsa de cal y a un diario, como también un trozo de tela que presentaba manchas descoloridas.

Simultáneamente dos albañiles que trabajan por las inmediaciones manifestaron a la policía que a partir del día que se escucharon las detonaciones, dos de sus palas desaparecieron por un lapso de 48 horas y luego fueron halladas nuevamente en el mismo lugar donde estaban depositadas.

Cabe consignar que según versiones de fuentes policiales, el mencionado Baldú no estuvo detenido; más aún, se lo considera prófugo. Ahora la información suministrada y que narramos al principio de la crónica hace presumir la existencia de un hecho trágico, pues las pericias realizadas en el Gabinete Químico demostraron que en la tierra y en los papeles recogidos existen restos de sangre humana. Dado que los raptos exigen la libertad de Baldú, seguramente por saberlo desaparecido, bien podría ocurrir que la presunta víctima del hecho trágico podría ser el nombrado.



"HAY QUE EJECUTAR A LOS JERARCAS NORTEAMERICANOS"

BUENOS AIRES (AP). — "Hay que ejecutar a todos los jefes norteamericanos", así rezaban carteles que aparecieron hoy en el Aeroparque metropolitano.

Personas que arribaron a esa estación aérea, de distintos vuelos de cabotaje y procedentes de Montevideo, observaron las leyendas que fueron colocadas en lugares visibles en horas de la noche.

Según trascendió personal policial procedió a retirar esos carteles.

De acuerdo a versiones recogidas en fuentes policiales los autores de estas misivas estarían vinculados a elementos de izquierda que tendrían alguna conexión con los raptos del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez. Asimismo se añadió que tendrían coincidencia en cuanto a pensamientos políticos, según esas fuentes.

NO HABRIA CANJE Y SI TEME POR LA VIDA DEL CONSUL DE PARAGUAY

El Detenido Dellanave no Está Dispuesto a Abandonar Nuestro País

BUENOS AIRES (UPI y AP). — El "muy fea" calificó a la situación relacionada con el cónsul paraguayo Waldemar Sánchez, el jefe de la delegación de Asuntos Extranjeros de la Policía Federal, el comisario inspector Manuel Oliveira. El funcionario mantuvo esta mañana una reunión con diplomáticos paraguayos en la sede de la Embajada y al retirarse se excusó de formular declaraciones. Sin embargo, mientras subía a su auto, los periodistas le preguntaron: "¿cómo ve la situación?", y respondió escuetamente: "Muy fea".

Por su parte, la embajada de Estados Unidos en la Argentina calificó hoy de "muy seria" la situación planteada por el secuestro del cónsul Waldemar Sánchez y por la amenaza de los raptores a los "gerentes de empresas norteamericanas en el país".

La oficina de prensa de la representación diplomática estadounidense dio a conocer un comunicado, cerca del mediodía.

Expresa: "se reconoce la seriedad de la situación la cual es seguida atentamente. Esperamos que todo sea resuelto —se añade—".

"Con respecto a la amenaza pronunciada por los raptores del cónsul paraguayo —concluye— se informa que sigue la evolución de los hechos, tomándose las providencias de acuerdo a las circunstancias".

Los secuestradores del diplomático, en uno de sus últimos comunicados, consignaban que se "tomarán represalias contra gerentes de empresas norteamericanas radicadas en el país".

CON EL DETENIDO

Carlos Dellanave, el acusado de actividades terroristas cuya liberación reclaman los secuestradores del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez fue exhibido a los periodistas a las 4.20 de hoy y sólo mostraba huellas de cansancio y tensión nerviosa.

El encuentro del detenido con los periodistas fue autorizado por el juez Federal de San Martín, doctor Jorge Luque, quien entiende en la causa por los hechos imputados a Dellanave.

El juez Luque en una reunión de prensa que se inició a las 3 de hoy presentó en primer término al padre de Carlos Dellanave, Raúl Dellanave.

El último declaró en presencia de los periodistas destacados en el departamento central de policía que "había estado junto con su hijo y sin ninguna presión un acuerdo concluido con el que estaba en un todo de acuerdo".

El joven Dellanave no estaba presente y su padre declaró que su hijo "presentaba una luxación en el hombro izquierdo sin ninguna importancia".

"Creo que se trata de una estocada de oportunistas, que nada tiene que ver con este asunto en el que involucra a mi hijo", dijo Dellanave padre aludiendo obviamente a la exigencia de los secuestradores del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez de que se lo ponga en libertad en México.

El texto del comunicado distribuido en la reunión con los periodistas y lo entregó personalmente el juez lo que en presencia de Raúl Dellanave, expresa:

"En relación a los hechos de notorio conocimiento, esta juzgado cumple en informar que se encuentra detenido a su disposición el joven de 20 años Carlos Domingo Dellanave, involucrado en un proceso por delitos previstos en el Código Penal. Asimismo, corresponde poner en conocimiento público que interrogado expresamente el procesado aludido, manifestó al magistrado que, siendo respetuoso de la justicia y de las leyes de su país, quiere seguir, dicho esto en términos absolutos, a disposición de aquella y enfrentar las eventualidades del proceso; que siendo así, no desea de ninguna manera ser sacado del territorio argentino ni ser el responsable de lo que pueda ocurrirle al diplomático paraguayo, secuestrado en condición de rehén para obtener su libertad, circunstancia ésta de la cual tomó conocimiento por información que le proporcionó el propio magistrado personalmente".

En la conferencia de prensa celebrada en las dependencias de Coordinación Federal de la capital federal, donde se trasladó el juez Luque, éste dijo que a pesar de la incommunicación impuesta por el procedimiento, permitió que Dellanave padre estuviera presente durante la indagatoria del acusado.

Dijo además, que prolongará la incommunicación de Carlos Dellanave.

ro que su hijo "presentaba una luxación en el hombro izquierdo sin ninguna importancia".

"Creo que se trata de una estocada de oportunistas, que nada tiene que ver con este asunto en el que involucra a "el hijo", dijo Dellanave padre aludiendo obviamente a la presencia de los secuestradores del consul paraguayo Waldemar Sánchez de que se lo ponga en libertad en México.

El texto del comunicado distribuido en la reunión con los periodistas y lo entregó personalmente el juez lo que en presencia de Raúl Dellanave, expresa:

"En relación a los hechos de notorio conocimiento, este juzgado cumple en informar que se encuentra detenido a su disposición el joven de 20 años Carlos Domingo Dellanave, involucrado en un proceso por delitos previstos en el Código Penal. Asimismo, corresponde poner en conocimiento público que interrogado expresamente el procesado aludido, manifestó al magistrado que, siendo respetuoso de la justicia y de las leyes de su país, quiere seguir, dicho esto en términos absolutos, a disposición de aquella y enfrentar las eventualidades del proceso; que siendo así, no desea de ninguna manera ser sacado del territorio argentino ni ser el responsable de lo que pueda ocurrirle al diplomático paraguayo, secuestrado en condición de rehén para obtener su libertad, circunstancia ésta de la cual tomó conocimiento por información que le proporcionó el propio magistrado personalmente".

En la conferencia de prensa celebrada en las dependencias de Coordinación Federal de la capital federal, hasta donde se trasladó el juez Luque, éste dijo que a pesar de la incommunicación impuesta por el procedimiento, permitió que Dellanave padre estuviera presente durante la indagatoria del acusado.

Dijo además, que prolongará la incommunicación de Carlos Dellanave durante cinco días a fin de complementar la investigación del asalto al vivac del Regimiento 1, Patricios, en Campo de Mayo, el 5 de abril del año pasado.

Posteriormente, Raúl Dellanave declaró en la conferencia de prensa que "ni él ni su hijo desean la salida del país del último, pues él prefiere someterse a la justicia".

"Estamos desalentados ante la falta de noticias de los secuestradores", dijo esta mañana a los periodistas el embajador del Paraguay, Manuel Avila, en una breve conferencia de prensa realizada en la sede diplomática. Simultáneamente se informó que se está a la espera de una llamada de los secuestradores.

Los periodistas pudieron ver a este a las 10 de hoy en dependencias de Coordinación Federal, en el departamento Central de Policía, y aparentaba estar en buen estado físico.

UN COMUNICADO

"Este gobierno se ha caracterizado por su permanente respeto a la justicia y mal podría, sin quebrantar esta norma, disponer la libertad de Carlos Dellanave, cuando el mismo escapa a la jurisdicción del Poder Ejecutivo", expresa un comunicado del ministerio del Interior, en el que se refiere a la exigencia de los secuestradores del consul paraguayo, Waldemar Sánchez, de que se ponga en libertad al nombrado Dellanave y a Alejandro Rodolfo Baldú. Con respecto a este último afirma que "es un prófugo de la justicia con orden de captura".

Poco después de difundido el precedente comunicado, el denominado Frente Argentino de Liberación, mediante llamadas telefónicas, dió a conocer el "Mensaje N° 2". Sostiene que "es mentira que el gobierno no disponga de los medios para el traslado de Carlos Dellanave y Alejandro Baldú a México porque posee el medio del indulto para sustrer de la órbita de la justicia a nuestros compañeros".

Fija un nuevo plazo hasta la 1 hora" (presumiblemente de esta madrugada) para que sea liberado Dellanave y hasta las 24, para Baldú y "en caso contrario ejecutaremos lo siguiente: 1) Pasar por las armas al consul; 2) Comenzar con la ejecución de todos los gerentes de empresas norteamericanas".

Por otra parte, en las últimas horas de la tarde anterior, fue depositado en un baño de la confitería ubicada en Santa Fe 1765 un sobre que contenía un papel tipo vía aérea en el que se formulaba una nueva exigencia, en este caso al gobierno paraguayo, para que ponga en libertad y restituya a la República Argentina al médico paraguayo Agustín Goiburú.

El escrito no lleva membrete ni firma y tampoco se hacía mención al FAL.

Decía que el citado facultativo fue "secuestrado por la policía política de la dictadura sanguinaria del Paraguay del año 1969, frente a la ciudad de Posadas, donde se guay, en aguas jurisdiccionales argentinas en noviembre se iba y ejercía su profesión desde hace 11 años".

Después de señalar que con ese secuestro "la dictadura paraguaya ha cometido una afrenta intolerable para todo el pueblo argentino", añade que dicha restitución "se agrega a las anteriores exigencias como condición indispensable para que sea liberado el agente de la CIA y consul paraguayo Sánchez"; y concluye solicitando que se comunique el reclamo "al dictador visitante para que se de inmediato cumplimiento".

Ayer, Se
LEY
SONO

(Viene de la página anterior: cumplimiento al reclamo.

Este escrito no posee ninguna firma.

La situación del doctor Agustín Goiburú

Como ya se ha informado en ediciones anteriores, el doctor Agustín Goiburú, médico paraguayo residente en Posadas, fue apresado por la prefectura marítima paraguaya en aguas del río Paraná el 23 de noviembre de 1969, mientras participaba de un concurso de pesca en compañía de un hijo de once años.

Ante el hecho distintos círculos de la provincia de Misiones y de la capital federal iniciaron una serie de reclamaciones ante las autoridades argentinas y paraguayas, ya que consideraban que el médico paraguayo había sido secuestrado en aguas jurisdiccionales argentinas.

Hasta el momento, no ha habido respuesta a estas reclamaciones.

Interviene un juez federal en la causa por el secuestro

El juez federal doctor Miguel Ángel Inchausti, interinamente a cargo —durante esta semana— del juzgado del doctor Jorge A. Aguirre, tomó conocimiento, por la secretaria del doctor Mario Oscar Gigena, de la denuncia radicada ante la sección 5ª acerca del delito de privación ilegítima de la libertad cometido en perjuicio del señor Waldemar Sánchez.

No obstante, en antecámara del Palacio de Justicia se estimaba que posteriormente el juzgado federal declinará su jurisdicción por cuanto el hecho, en razón de lo establecido por los artículos 100 y 101 de la Constitución Nacional, correspondería a la competencia originaria de la Corte Suprema.

Según nos informó —a nuestro requerimiento— el presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Eduardo A. Ortiz Basualdo, en el alto tribunal hasta ahora no existen actuaciones en relación con este asunto.

Los artículos 100 y 101 de la Constitución Nacional

El artículo 100 de la Constitución dice:

“Corresponde a la Corte Suprema y a los tribunales inferiores de la Nación el conocimiento y la decisión de todas las causas que versen sobre puntos regidos por la Constitución y por las leyes de la Nación, con la reserva hecha en el inciso 11 del artículo 87, y por los tratados con las naciones extranjeras; de las causas concernientes a embajadores, ministros públicos y cónsules extranjeros; de las causas de almirantazgo y jurisdicción marítima; de los asuntos en que la Nación sea parte; de los asuntos que se susciten entre dos o más provincias, entre una provincia y los vecinos de otra, entre los vecinos de diferentes provincias y entre una provincia o sus vecinos, contra un estado o ciudadano extranjero”.

Por su parte, el artículo 101 dispone:

“En estos casos la Corte Suprema ejercerá su jurisdicción por apelación según las reglas y excepciones que prescriba el Congreso; pero en todos los asuntos concernientes a embajadores, ministros y cónsules extranjeros, y en los que alguna provincia fuese parte, la ejercerá originaria y exclusivamente”.

La situación de Dallanave y de Baldú

Según adelantamos en forma exclusiva en nuestra edición del lunes último, Dellanave se encuentra detenido, desde las 9.45 del sábado anterior, en la Delegación San Martín de la Policía Federal a disposición del juez federal de esa jurisdicción, doctor Luque, por los eventuales delitos de asociación ilícita, conspiración para la rebelión y tenencia de explosivos.

La información fue proporcionada por la Policía Federal al juez de instrucción, doctor

domicilio particular, en favor de aquél y de Baldú, quienes, según el escrito de presentación, habrían sido sometidos a “graves apremios ilegales”.

Respecto de Baldú, la Policía le informó al magistrado que no tiene registrada su detención.

El jefe de policía no quiso recibir a los periodistas

Los periodistas acreditados en el Departamento Central de Policía solicitaron ayer una entrevista al jefe de esa dependencia para recabar informes acerca de la pesquisa por el secuestro del cónsul paraguayo en Ituzaingó.

El general Mario A. Fonseca se negó a recibirlos, alegando que “no tenía ninguna información que suministrar al periodismo, y que todo iba a ser comunicado por intermedio de la Oficina de Prensa de la Policía Federal”.

Cabe consignar que en esta última fuente no fue posible obtener ninguna otra noticia al respecto.

Una versión

Poco después de difundido el comunicado del Ministerio del Interior, que damos en lugar aparte, telefónicamente se informó a algunos diarios de esta capital sobre la existencia de un “mensaje número 2”, dado en nombre del denominado Frente Argentino de Liberación.

En el llamado telefónico no se aclaró la fecha del mensaje y el texto del mencionado documento dice: “Es mentira que el gobierno no disponga de los medios para el traslado de Carlos Dellanave y Alejandro Baldú a México, porque posee el medio del indulto para sustraer de la órbita de la justicia a nuestros compañeros. Es por ello que fijamos un nuevo plazo hasta la 1 hora de mañana para que se cumpla con la exigencia del FAL en cuanto a Carlos Dellanave y para Alejandro Bal-

dú otorgamos un plazo hasta las 24 de mañana. En caso contrario, ejecutaremos lo siguiente: 1) Pasar por las armas al cónsul del Paraguay, Waldemar Sánchez; 2) Comenzar con la ejecución de todos los gerentes de empresas norteamericanas”.





Sobre el secuestro y otros temas informó el canciller

Entre las 20.45 y las 21 el ministro de relaciones exteriores y culto, señor Juan B. Martín, recibió a los periodistas acreditados en la Cancillería, oportunidad en que se refirió al secuestro del avión argentino, así como al del cónsul paraguayo y a la entrevista que mantuvo, a las 17.30, con el embajador de los Estados Unidos, señor John D. Lodge, a la que siguió una reunión del canciller con el presidente de la Nación en la residencia de Olivos.

Preguntado el ministro acerca de lo tratado con el embajador Lodge, respondió: "No voy a poder decir nada, sólo que visitarán a la Argentina el ministro de industria y comercio de los Estados Unidos, el subsecretario adjunto para asuntos latinoamericanos, Charles Meyer y un general de cuatro estrellas cuyo apellido no recuerdo, a quien acompañará un diplomático acreditado en Panamá. Todos vendrán en el mes de abril". Agregó a continuación que durante la entrevista con el presidente de la Nación, mantenida inmediatamente después del diálogo con el embajador Lodge, se consideró la cuestión planteada por el secuestro del cónsul paraguayo y añadió que

la resolución del caso no depende de la Cancillería puesto que el detenido Dellanave, cuya libertad piden los secuestradores, está en manos de la justicia, a quien corresponde la adopción de decisiones. Expresó también que eso mismo le fue informado a la Cancillería del Paraguay y que el embajador de ese país en la Argentina le entregó una carta, dirigida al presidente Stroessner para que éste interceda por la seguridad del diplomático secuestrado.

Asimismo, el canciller informó que el ministerio a su cargo no había recibido, en relación a dicho secuestro, ninguna solicitud del gobierno paraguayo y reiteró que el caso no depende de la Cancillería argentina.

Con respecto al secuestro del avión de Aerolíneas Argentinas el canciller indicó que se había cableografiado a la embajada argentina en Suiza para solicitar que la representación diplomática de este país en Cuba inicie las gestiones tendientes a la devolución de la máquina.

También se despacharon telegramas al consulado argentino en Miami para que sus funcionarios se encarguen de la atención de los pasajeros desviados a Cuba.

Subsiste la inquietud por la vida del cónsul

Insístese en los reclamos y amenazas

Transcurridas más de ochenta horas desde el momento en que el cónsul del Paraguay en la ciudad correntina de Ituzaingó fue secuestrado en Buenos Aires por un grupo extremista que se autodenomina Frente Argentino de Liberación, no son pocos los temores respecto de la suerte que pueda correr el aludido diplomático. A la sensación de asombro que predominó en la opinión pública al tenerse conocimiento del raptó, y a la posterior, de curiosidad y preocupación que originaron los singulares mensajes del FAL y los firmes comunicados oficiales, siguió una expectación angustiosa ante la posibilidad de hallarse ante un hecho irremediable.

Anteayer —LA NACION, como se sabe, no apareció ayer— se produjeron varios hechos importantes: el detenido Della Nave expresó su voluntad de no salir del país; se conoció el dramático texto de una carta del cónsul raptado en la que solicita la mediación de varias personalidades, entre ellas Paulo VI, para salvar su vida; requirió el FAL la mediación del obispo de Morón, y emitió el Gobierno, luego de una larga reunión realizada en el Palacio San Martín, un enérgico comunicado en el que ratificó su posición anticipada por igual medio el día anterior: no liberar al detenido ni negociar con los raptadores.

El clima producido en torno de este episodio que no reconoce antecedentes en la vida del país fue ayer marcadamente distinto. Predominó la sensación de que los raptadores habían consumado sus amenazas. Alentó esta conjetura no sólo la circunstancia de haber vencido holgadamente el plazo que los extremistas concedieron para que se cumplieran sus deseos, sino también la ausencia durante casi toda la jornada de la menor noticia de los secuestradores. Ese silencio, que sólo fue quebrado pasadas las 20, en que dieron a conocer un nuevo mensaje, hizo suponer a algunos de los encargados de la investigación que los integrantes del grupo subversivo habían preferido huir, no sin antes consumar la amenaza.

Por ello, las autoridades optaron por admitir como posible cierta cada denuncia anónima que se les formuló, referida al lugar en que se hallaría el cadáver del cónsul cautivo. Desde la 1 de ayer y hasta pasadas las 17 personal de la prefectura rastreó el Riachuelo entre los puentes Vélez Sarsfield y de la Noria. Actuaron hombres ranas y se emplearon lanchas con equipos especiales. La



Efectivos de la Guardia de Infantería, provistos de lámparas, descienden a la costa del Riachuelo para buscar los restos del cónsul paraguayo, presuntamente arrojado allí por sus captores

búsqueda fue infructuosa. Comisiones policiales salieron con igual propósito hacia diversos puntos de la ciudad, indicados por otras tantas comunicaciones anónimas: detrás de la Ciudad Universitaria, en una finca desocupada de la avenida Rivadavia al 3100, etc. Por entonces, y pese al gran despliegue policial, se tenía la sensación de que las autoridades no tenían pistas ciertas y se hallaban en buena medida desorientadas.

También ayer por la tarde una dotación de bomberos del

(Cont. en la 3a. pág., 1a. col.)



Inquietud por la suerte del cónsul Waldemar Sánchez

(Cont. de la 1a. pág., 2a. col.)

Cuartel Central concurrió —previo aviso a la prensa— al predio de San Vicente 116, en Luján, que en algún momento sirvió de albergue a los revoltosos. Allí efectuaron rastreos en terrenos del fondo del inmueble, presumiblemente en busca de la supuesta víctima de un hecho de sangre ocurrido al promediar la semana última. Las versiones indicaban la posibilidad de que allí se hallase el cadáver de uno de los reclamados por el F.A.L., Baldú, de quien la policía insiste en señalar que se halla prófugo. Los bomberos no encontraron huellas que confirmaran aquellas presunciones.

Cuando la expectativa crecía, y el silencio de los secuestradores hacía presumir lo peor, se tuvo noticia de un nuevo comunicado del F.A.L. Como los anteriores, lo hizo público anoche mediante el procedimiento de dejarlo en un sobre en un comercio y dar cuenta de ello a un diario. Contiene el documento muy severas acusaciones contra el Gobierno, pero da paso a una esperanza al indicar en uno de sus párrafos que la sentencia de muerte al cónsul está aún por cumplir y que no se efectuó todavía.

Reunión en la Cancillería ..

La manifestación definitiva del Gobierno ante el secuestro del cónsul paraguayo, consignada en el comunicado que la Presidencia emitió anteanoche fue el resultado de una reunión que previamente tuvo efecto en la Cancillería.

A las 18 de anteaer se reunieron allí el ministro de Relaciones Exteriores, señor Juan B. Martín; el ministro del Interior, general Francisco Imaz; el secretario de Difusión, coronel Luis Premoli, y el jefe de la Policía Federal, general Mario Fonseca.

Sin posibilidad de canje ..

A las 20 concluyó la reunión y el general Imaz hizo declaraciones a la prensa.

"No hay canje —dijo— porque no hay posibilidad de canje". En tal sentido, señaló la circunstancia de que uno de los reclamados por los captores —Della Nave— había desistido de salir de la jurisdicción de la justicia nacional, y que el otro, Baldú, está prófugo. Al respecto, mencionó la carta del cónsul Sánchez, en la cual pide que se interceda por él, y el comunicado del F. A. L. que anuncia su constitución como tribunal de enjuiciamiento. En referencia con ello, el ministro del Interior destacó que el F.A.L., producida la actitud de Della Nave, hacía "hincapié en Baldú", y expresó: "El Gobierno no puede hacer un canje con un individuo que no tiene".

Se le preguntó cuándo venía el plazo indicado por los captores. El general Imaz contestó: "No sé exactamente cuando vence el plazo".

También se le preguntó si mantenía vigencia el comunicado emitido el miércoles por el Ministerio del Interior, en el cual se explicó que el Poder Ejecutivo no accedía a las demandas de los captores por respecto a la jurisdicción judicial.

"En términos generales, sí", contestó el general Imaz, y agregó que la situación se había complicado por la insistencia del F.A.L. acerca de Baldú, además del cambio en relación con Della Nave.

En ese punto, se interrogó al ministro sobre las versiones de que Baldú estaría muerto. El general Imaz contestó primero que "la policía niega esa versión y lo está buscando desde hace tiempo". Se insistió, entonces, en si la negativa de la Policía estaba fundada en que sabía que Baldú vive o, simplemente, en el hecho de que está prófugo. El general Imaz puntualizó: "El Gobierno no sa-

be si está muerto o no". Repitió que se lo está buscando y calificó de "presunción" las derivaciones de la pesquisa del allanamiento en Luján que plantean la hipótesis de la muerte de Baldú en relación con los sucesos ocurridos allí.

Ante otras preguntas, referidas a represalias y ataques a otras personas, el ministro del Interior dijo que se han tomado las medidas tendientes a asegurar a quienes puedan estar amenazados.

Después del diálogo con la prensa, el general Imaz volvió al despacho del canciller y la reunión se dispersó alrededor de las 20.10. Los concurrentes no salieron por la puerta principal de la Cancillería, sino por la que da a la calle Esmeralda. Ya en la calle, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Martín, ratificó prácticamente los conceptos del general Imaz y dijo que el presidente de la Nación estaba informado de lo tratado. El general Fonseca se había retirado a las 19.35, sin hacer declaraciones.

Además de lo consignado, el ministro del Interior, al comienzo de sus declaraciones, anunció la emisión del comunicado de la Presidencia, difundido más tarde.

A esa altura del proceso, asimismo, pudo establecerse que no había ninguna gestión diplomática por parte del Paraguay, fuera de los contactos informativos.

Comunicado del juez federal

El juez federal Dr. Jorge Luque, en la madrugada del jueves, alrededor de las 2.30, mantuvo una reunión con los periodistas acreditados en el Departamento Central de la Policía Federal, en el edificio que ocupa Coordinación Federal, y tras expresarles que, en presencia del jefe de la División Asuntos Políticos, comisario Luis Alberto Colombi, era un placer que la prensa se encontrara presente, leyó un comunicado cuyo texto, luego entregó a los periodistas y que expresa lo siguiente: "En relación con los hechos de notorio conocimiento, este juzgado informa que se encuentra detenido a su disposición el joven de 20 años, Carlos Domingo Della Nave, involucrado en un proceso previsto por el Código Penal. Asimismo corresponde poner en conocimiento público que interrogado expresamente el procesado aludido, manifestó al magistrado que siendo él respetuoso de la justicia y de las leyes de su país, quiere seguir, dicho esto en términos absolutos, a disposición de aquélla y enfrentar las eventualidades del proceso; que siendo así, no desea de ninguna manera ser sacado del territorio argentino y ser él responsable de lo que pudiera ocurrir al diplomático paraguayo secuestrado, en condición de rehen para obtener su libertad, circunstancia ésta de la cual tomó conocimiento por información que le brindó el propio magistrado personalmente.

"Que consultado también el padre del procesado, señor R. Della Nave, en razón de la minoridad de su hijo, se manifestó en idénticos términos, siendo su expresa voluntad de que su hijo no fuera extraído del país en razón de que se encuentra plenamente garantizado por la actuación del tribunal.

"También corresponde informar que no se encuentra detenido a su disposición el nombrado Alejandro Rodolfo Baldú, comprendido en el requerimiento efectuado por los secuestradores. El comunicado lleva la firma del Dr. Luque.

El padre de Della Nave

Al término de la lectura del comunicado, los periodistas le hicieron varias preguntas al

(Cont. en la 4a. pág., 1a. col.)



Expectación por la suerte por el diplomático paraguayo

(Cont. de la 3a. pág., 2a. col.)

doctor Luque, sobre todo, en el sentido de que la vida del cónsul paraguayo corriera serio peligro. Tras meditar unos segundos, el magistrado dijo que haría lo posible para considerar esta situación, pero que, de cualquier manera, nada podía decir por ahora.

Consultado sobre la posibilidad de un indulto de Della Nave, el doctor Luque opinó que no era la autoridad competente para disponerlo.

También se le solicitó al magistrado que mostrase al detenido, pero el doctor Luque manifestó que ahí tenían a disposición el acta para ratificar todo lo dicho, pues debido a la incomunicación no podría traerlo. Argumentó que tenía citadas a numerosas personas para efectuar reconocimientos e rueda de presos y las fotografías que se publicase invalidarían esa diligencia, mostrándose sorprendido cuando se le dijo que diarios de la fecha —ya habían salido las ediciones del jueves— tenían publicadas las fotos de Della Nave juntamente con sus presuntos cómplices.

También se lo interrogó acerca de la detención del padre de Della Nave, a lo que respondió que se encontraba en esa situación en averiguación de antecedentes, y ante el requerimiento de los periodistas, accedió a que le preguntaran sobre la legitimidad del acta por la que padre e hijo se negaban al traslado del segundo a México.

El señor Raúl Della Nave confirmó la existencia del acta, manifestó que no hubo presiones para que la firmase y que ignoraba por qué los raptadores complicaban a su hijo en este hecho.

Se le preguntó también si a su hijo lo habían torturado y respondió que tiene una luxación de hombro por lo que "habrá que determinar bien las cosas...". En ese momento el comisario Colombi expresó que la presencia del señor Della Nave valía únicamente para confirmar la voluntad de él y de su hijo de someter al joven solamente a la justicia del país, por lo que finalizó el diálogo.

Eran aproximadamente las 5 del jueves, cuando mientras Della Nave era trasladado a otras dependencias de Coordinación Federal pudo ser filmado y fotografiado por los camarógrafos y reporteros gráficos.

En la Casa de Gobierno

Durante las jornadas del jueves y de ayer se efectuaron en la Casa de Gobierno diversas reuniones, de las que participaron el ministro del Interior, general Francisco Imaz; el secretario de Informaciones del Estado, general Eduardo Señorans; el jefe de Policía, general Mario Fonseca, y el secretario de Difusión y Turismo, coronel Luis M. Premoli. En ninguna de las oportunidades en que el periodismo requirió información se obtuvo respuesta en el ámbito del Ministerio del Interior.

También se supone que en una de estas reuniones se dispuso la propalación de frases por radiofonia sobre el episodio, señalando especialmente que el mismo no lesiona la amistad de la Argentina y Paraguay. Además se conocieron por el conducto policial los carteles con la captura recomendada del grupo ya mencionado.

Ayer al mediodía hubo una reunión de los nombrados funcionarios, que se prolongó 45 minutos, y trascendió que se habría ratificado la posición del gobierno nacional, es decir, no acceder a la exigencia de los raptadores, por encontrarse Della Nave sometido a la ley penal nacional.

La gestión de monseñor Raspanti

"Eran las 9.50 nos dijo anteayer el señor Elías Dávila Peralta, estadígrafo de la Comisión Católica de Migraciones— cuando una voz gruesa,



El joven Carlos Della Nave, en Coordinación Federal. Por hallarse incomunicado, no pudo hablar con los periodistas

que les avisara que si no se realizaba el canje, el cadáver del cónsul iba a aparecer en el Riachuelo, después de las 8 de la mañana. Entonces me acotaron que debía pedirles que aquellos actuaran como mediadores en este asunto. "Imagínese el susto mío. Cuando terminaron de hablar, cortaron sin dar lugar al diálogo. Después, hablé con el casero Osvaldo Pecot, y me decidí a comunicarme con monseñor Raspanti. Este me dijo: "Con tal de salvar la vida de un hombre, yo hablo con cualquiera". Monseñor Raspanti, en razón de estar convalesciente ha decidido seguir en su despacho de Morón.

Según Pecot, en nuestro país, hay 180 mil paraguayos, así que le preocupó sobremanera el asunto, y también comunicó la novedad a las comisarías 5ª y 9, llamando a algunos diarios también.

Monseñor Raspanti, en Morón, después de dialogar con algunos funcionarios —"muy afijos"— según sus propias palabras, "de una manera me he constituido en mediador de nada, que a mí no me lo han pedido. Intenté hablar con el ministro del Interior pero no lo he hallado en todo el día y eso que estuve en el teléfono desde las 11 hasta las 19, en razón de que debía presidir el oficio del Jueves Santo".

En las primeras horas de anteanoche, monseñor Raspanti reiteró que no había podido comunicarse con el ministro del Interior, pero que no obstante ello había pedido a todos los funcionarios que hicieran lo posible por salvar la vida de ese ser humano que se hallaba en peligro.

Monseñor Raspanti con Imaz

Conocida es la intervención que tiene en el suceso el obispo de Morón, monseñor Raspanti, quien mantuvo en compañía de otros sacerdotes una entrevista con el ministro del Interior, general Imaz, en el domicilio particular de éste.

Informe al nuncio

Ayer por la mañana concurre a la Cancillería el nuncio apostólico, monseñor Lino Zanini. Se informó que el señor Martín lo había invitado para informarlo, en su carácter de decano del cuerpo diplomático, de las gestiones realizadas por el Gobierno en relación con la captura del cónsul.

Declaraciones del señor Raúl

cer al movimiento mencionado, avisó telefónicamente a medios de difusión el atraco cometido y distribuyó panfletos en igual sentido.

Una bomba

CORDOBA. — Junto a los ventanales frontales de la clínica San Jorge, en esta capital, fue encontrada una bomba cuya mecha se había apagado, por lo que no llegó a explotar. Se desconocen los móviles del frustrado atentado.

Declaración

Con referencia al secuestro del cónsul Waldemar Sánchez de la Junta Ejecutiva Nacional de la Liga Argentina por los De-

rechos del Hombre ha hecho pública una declaración en la conducta del juez actuante en que enjuicia en forma dura la causa del procesado Dellanave, doctor Luque, para el cual pide la realización de juicio político.

Dicho pedido se fundamenta en diversos extremos como la constitución de su despacho fuera de la jurisdicción correspondiente, la supuesta desaparición de Alejandro Baldú y la presunción de apremios ilegales en la persona del procesado Dellanave. Finalmente se señala que "es éste el primer caso de un país en que se pone en peligro la vida de un secuestrado.

bría sido muerto, pasándose una de sus manos en posición horizontal, por su garganta, dando a entender que se la cortaba.

Luego, ante una pregunta, relató cómo fue detenido su hijo y dijo que ocurrió un día antes del allanamiento de la casa de la localidad de Luján.

Manifestó que fue apresado cuando se disponía a ingresar en la finca por ocho policías inmediatamente le aplicaron fuertes golpes y luego lo llevaron a varias comisarías, donde lo torturaron.

Por su parte, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre dio a conocer una declaración que firman los doctores Jesús Porto, Roberto Cabiche y Roberto Guaresti y el señor Antonio Sofía, en la que ratifica los hechos relatados por el señor Raúl Della Nave.

Asalto a un agente de policía

CORDOBA. — Un agente de policía de consigna judicial, con motivo de la quiebra de una sociedad comercial, fue asaltado por un denominado "Comando de Liberación Nacional Gulle", que luego anunció a la prensa el golpe de mano que había concretado.

El agente policial, chapa 741, de la sección 7ª, se encontraba apostado a las 7.15 de ayer, con motivo de la quiebra de un molino de cereales, en la calle Juan B. Justo 475. Inesperadamente escuchó una voz a sus espaldas que indicaba: "no te des vuelta", y seguidamente lo tomaron de un brazo para hacerlo girar y despojarlo de su uniforme, el correa y la pistola 11.25, con los cargadores y proyectiles.

Los delincuentes lo amenazaron y luego se dieron a la fuga, empleando para consumar el asalto una pistola ametralladora Fal. El agente, que había quedado amordazado con una cadena y cuerdas, fue liberado por Vicente Ambrosio, propietario de un negocio de las cercanías, que también fue amenazado por los sujetos. El grupo, que señaló pertene-

dad de un indulto de Della Nave, el doctor Luque opinó que no era la autoridad competente para disponerlo.

También se le solicitó al magistrado que mostrase al detenido, pero el doctor Luque manifestó que ahí tenían a disposición el acta para ratificar todo lo dicho, pues debido a la incomunicación no podría traerlo. Argumentó que tenía citadas a numerosas personas para efectuar reconocimientos e n rueda de presos y las fotografías que se publicase invalidarían esa diligencia, mostrándose sorprendido cuando se le dijo que diarios de la fecha —ya habían salido las ediciones del jueves— tenían publicadas las fotos de Della Nave juntamente con sus presuntos cómplices.

También se lo interrogó acerca de la detención del padre de Della Nave, a lo que respondió que se encontraba en esa situación en averiguación de antecedentes, y ante el requerimiento de los periodistas, accedió a que le preguntaran sobre la legitimidad del acta por la que padre e hijo se negaban al traslado del segundo a México.

El señor Raúl Della Nave confirmó la existencia del acta, manifestó que no hubo presiones para que la firmase y que ignoraba por qué los raptadores complicaban a su hijo en este hecho.

Se le preguntó también si a su hijo lo habían torturado y respondió que tiene una luxación de hombro por lo que "habrá que determinar bien las cosas...". En ese momento el comisario Colombi expresó que la presencia del señor Della Nave valía únicamente para confirmar la voluntad de él y de su hijo de someter al joven solamente a la justicia del país, por lo que finalizó el diálogo.

Eran aproximadamente las 5 del jueves, cuando mientras Della Nave era trasladado a otras dependencias de Coordinación Federal pudo ser filmado y fotografiado por los camarógrafos y reporteros gráficos.

En la Casa de Gobierno

Durante las jornadas del jueves y de ayer se efectuaron en la Casa de Gobierno diversas reuniones, de las que participaron el ministro del Interior, general Francisco Imaz; el secretario de Informaciones del Estado, general Eduardo Señorans; el jefe de Policía, general Mario Fonseca, y el secretario de Difusión y Turismo, coronel Luis M. Premoli. En ninguna de las oportunidades en que el periodismo requirió información se obtuvo respuesta en el ámbito del Ministerio del Interior.

También se supone que en una de estas reuniones se dispuso la propalación de frases por radiofonía sobre el episodio, señalando especialmente que el mismo no lesiona la amistad de la Argentina y Paraguay. Además se conocieron por el conducto policial los carteles con la captura recomendada del grupo ya mencionado.

Ayer al mediodía hubo una reunión de los nombrados funcionarios, que se prolongó 45 minutos, y trascendió que se habría ratificado la posición del gobierno nacional, es decir, no acceder a la exigencia de los raptadores, por encontrarse Della Nave sometido a la ley penal nacional.

La gestión de monseñor Raspanti

"Eran las 9.50 nos dijo anteayer el señor Elías Dávila Peralta, estadígrafo de la Comisión Católica de Migraciones— cuando una voz gruesa, de un hombre de unos cuarenta años, aproximadamente, que al parecer nos hablaba desde la zona céntrica de la ciudad (la voz sonaba demasiado próxima) me preguntó por monseñor Raspanti o el padre Lino Pedicic, presidente y secretario general respectivamente de esta comisión. Les dije que no se hallaban aquí y entonces me dijeron



El joven Carlos Della Nave, en Coordinación Federal. Por hallarse incomunicado, no pudo hablar con los periodistas

que les avisara que si no se realizaba el canje, el cadáver del consúl iba a aparecer en el Riachuelo, después de las 8 de la mañana. Entonces me acotaron que debía pedirles que aquellos actuaran como mediadores en este asunto. "Imagínese el susto mío. Cuando terminaron de hablar, cortaron sin dar lugar al diálogo. Después, hablé con el casero Osvaldo Pecot, y me decidí a comunicarme con monseñor Raspanti. Este me dijo: "Con tal de salvar la vida de un hombre, yo hablo con cualquiera". Monseñor Raspanti, en razón de estar convallescente ha decidido seguir en su despacho de Morón.

Según Pecot, en nuestro país, hay 180 mil paraguayos, así que le preocupó sobremanera el asunto, y también comunicó la novedad a las comisarías 5ª y 9, llamando a algunos diarios también.

Monseñor Raspanti, en Morón, después de dialogar con algunos funcionarios —"muy atentos"—, según sus propias palabras, "de una manera me he constituido en mediador de nada, que a mí no me lo han pedido. Intenté hablar con el ministro del Interior pero no lo he hallado en todo el día y eso que estuve en el teléfono desde las 11 hasta las 19, en razón de que debía presidir el oficio del Jueves Santo".

En las primeras horas de anteanoche, monseñor Raspanti reiteró que no había podido comunicarse con el ministro del Interior, pero que no obstante ello había pedido a todos los funcionarios que hicieran lo posible por salvar la vida de ese ser humano que se hallaba en peligro.

Monseñor Raspanti con Imaz

Conocida es la intervención que tiene en el suceso el obispo de Morón, monseñor Raspanti, quien mantuvo en compañía de otros sacerdotes una entrevista con el ministro del Interior, general Imaz, en el domicilio particular de éste.

Informe al nuncio

Ayer por la mañana concurrió a la Cancillería el nuncio apostólico, monseñor Lino Zanini. Se informó que el señor Martín lo había invitado para informarlo, en su carácter de decano del cuerpo diplomático, de las gestiones realizadas por el Gobierno en relación con la captura del consúl.

Declaraciones del señor Raúl Della Nave

En reunión de prensa efectuada en la sede de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el señor Raúl Della Nave, padre de Carlos Domingo Della Nave, cuya libertad pidieron los secuestradores del consúl paraguayo, declaró: "que durante mi detención policial y por el contacto físico que allí tuve con mi hijo Carlos Domingo Della Nave, y por lo que éste me dijo y pude comprobar, él ha sido bárbaramente torturado con la picana eléctrica en diferentes lugares y el curso de cinco días consecutivos, registrando lesiones en los talones, en los órganos genitales y en un brazo que tiene luxado.

Que las declaraciones que he efectuado me fueron sugeridas por el juez, quien me manifestó que era lo mejor para él y que así estaría protegido; asimismo, dicho juez habló por separado con mi hijo, quien después de esa conversación, se avino a firmar una declaración similar a la misma, diciendo que no quería salir del país; que mi hijo, al preguntarle el suscripto por el señor Baldú, me hizo

por lo que no llegó a explotar. Se desconocen los móviles del frustrado atentado.

Declaración

Con referencia al secuestro del consúl Waldemar Sánchez la Junta Ejecutiva Nacional de la Liga Argentina por los De-

diente, la supuesta desaparición de Alejandro Baldú y la presunción de apremios ilegales en la persona del procesado Dellanave. Finalmente se señala que "es éste el primer caso de un país en que se pone en peligro la vida de un secuestrado.

bría sido muerto, pasándose una de sus manos en posición horizontal, por su garganta, dando a entender que se la cortaba.

Luego, ante una pregunta, relató cómo fue detenido su hijo y dijo que ocurrió un día antes del allanamiento de la casa de la localidad de Luján.

Manifestó que fue apresado cuando se disponía a ingresar en la finca por ocho policías inmediatamente le aplicaron fuertes golpes y luego lo llevaron a varias comisarías, donde lo torturaron.

Por su parte, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre dio a conocer una declaración que firman los doctores Jesús Porto, Roberto Cabiche y Roberto Guaresati y el señor Antonio Sofía, en la que ratifica los ~~comentarios~~ expresados por el señor Raúl Della Nave.

Asalto a un agente de policía

CORDOBA. — Un agente de policía de consigna judicial, con motivo de la quiebra de una sociedad comercial, fue asaltado por un denominado "Comando de Liberación Nacional Gulle", que luego anunció a la prensa el golpe de mano que había concretado.

El agente policial, chapa 741, de la sección 7ª, se encontraba apostado a las 7.15 de ayer, con motivo de la quiebra de un molino de cereales, en la calle Juan B. Justo 475. Inesperadamente escuchó una voz a sus espaldas que indicaba: "no te des vuelta", y seguidamente lo tomaron de un brazo para hacerlo girar y despojarlo de su uniforme, el correa y la pistola 11.25, con los cargadores y proyectiles.

Los delincuentes lo amenazaron y luego se dieron a la fuga, empleando para consumir el asalto una pistola ametralladora Fal. El agente, que había quedado amordazado con una cadena y cuerdas, fue liberado por Vicente Ambrosio, propietario de un negocio de las cercanías, que también fue amenazado por los sujetos. El grupo, que señaló pertene-



En su último mensaje afirman ser los autores del ataque al Regimiento 7 de esta ciudad

BUENOS AIRES (AP). — El denominado Frente Argentino de Liberación Nacional anunció anoche que el cónsul paraguayo, Waldemar Sánchez, no está muerto pero anticipó que dictará sentencia próximamente.

Un comunicado atribuido a la organización fue hallado en un bar de la avenida Cabildo 1709 y hace consideraciones sobre los motivos del secuestro del cónsul.

La declaración creó confusión en los medios periodísticos, y su texto es el siguiente:

"Comunicado número 8 del comando nacional del Frente Argentino de Liberación: El comando nacional del Frente Argentino de Liberación, constituido en tribunal revolucionario, cree conveniente adelantarse a su pueblo los considerandos de la sentencia a dictar con relación a nuestro rehén Waldemar Sánchez, cónsul paraguayo.

"Nuestra intención al capturar al cónsul paraguayo, fue como se puede leer en nuestros comunicados, solamente lograr que se presentara a la loggia a los compañeros Dehanave y Baldú, como un intento de paralizar la tortura y el asesinato.

"Llegamos tarde. Era evidente a esta altura de los acontecimientos que la dictadura

asesina eliminó al compañero Baldú en la cámara de torturas, porque no pudo arrancarle dato alguno y porque lo enfrentó con extraordinario porte de revolucionario.

"De allí la desesperación de la dictadura por tratar de que no se viera descaradamente sin tapujos su cara asesina. Para ello, empezó a trenzar una burda maniobra para tratar de engañar al pueblo, afirmando que nosotros, sus propios compañeros, le habíamos dado muerte.

"Nuestro objetivo es el hombre en la liberación del hombre, aunque en este duro camino queden vidas de nombres. Siempre hemos tratado por todos los medios, aun a costa de nuestra seguridad, de evitar producir bajas innecesarias".

Regimiento 7° de La Plata

"Nunca hemos tenido que ultimar a hombre alguno. En la acción del Regimiento 7 de Infantería, optamos por evacuar prematuramente el terreno antes de abatir a un soldado conscripto que se dirigía a dar la alarma. En la acción de toma, según la comisaría, en Tucumán preferimos desarmar a golpes a varios policías antes que ultimarlos en el acto para asegurar la ocupación. En la acción durante la cual se copó un vivac de Campo de Mayo, permanecimos cincuenta minutos y nos retiramos sin provocar ningún daño físico a ninguno de los 70 oficiales, suboficiales y soldados de la unidad.

"Pero ahora ha sido ultimado, no en el combate, no en la acción, sino fríamente, premeditadamente, uno de nuestros más queridos compañeros. Esto cambia nuestra posición y nos obliga a adecuarla a esta realidad.

"Combatimos en nombre de la vida, de la dignidad humana del hombre. Combatimos en nombre de la libertad, de la justicia. Para ello, debimos enfrentar a una dictadura, a un régimen, que ha demostrado, en nombre de la explotación, estar dispuesto a ocupar un puesto de vanguardia en la defensa de la infamia, que apaña a asesinos y condecora a ladrones.

"Quede claro, ante nuestro pueblo que el temor, el crimen, y las torturas no son responsabilidad de unos matones, sino de todo un régimen que necesita de terroristas, de criminales y de torturadores para perpetrar la represión.

"Estamos totalmente convencidos que el enfrentamiento no es entre el gobierno y el FAL, que la represión no es sólo descargada en miembros del FAL. Así lo atestiguan las masacres del gobierno hacia el pueblo cordobés, para frenar la rebelión obrero-estudiantil. El asesinato de Bello Cabral, Pampillón, y

(Cont. en la 3ª pág., 8ª col.)

Niégrese espontaneidad al acta por la que Dellanave aceptaba ser juzgado y no dejar el país

(Viene de la 1ª pág., 9ª col.) de Guerrero, tampoco puede quedar impune.

"Pero en realidad sólo se hará justicia definitivamente cuando el pueblo en armas, constituido en ejército revolucionario, en el campo y la ciudad, destruya golpe a golpe el aparato que sostiene el poder de la burguesía y el imperialismo y comience a transitar por el camino de la liberación nacional y social.

"Que ese día no está lejos nos lo dicen las luchas crecientes que desarrollan también pueblos latinoamericanos de vanguardia.

"Nos lo dice también la dictadura que atemorizada amenaza al pueblo con reprimirlo en un desesperado intento de impedir el triunfo de los ideales revolucionarios.

"Comprendemos su desesperación. Ellos saben que van a contramano de la historia".

Niegan declaraciones

Buenos Aires (AP). — El padre del menor Carlos Dellanave, cuya libertad reclaman los secuestradores del cónsul paraguayo, declaró anoche que su hijo fue sometido a torturas durante cinco días.

Durante una conferencia de prensa realizada en Talcahuano 638, segundo piso, donde funciona el estudio jurídico del doctor Roberto Cabiche, dio a conocer una declaración relacionada con la situación de su hijo.

La conferencia fue organizada por la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, y estaba presente el titular de la entidad, doctor Jesús Corso.

El padre de Dellanave manifestó que su hijo había sido torturado durante cinco días, y afirmó que observó las heridas que tiene en los talones, órganos genitales y demás partes del cuerpo, entre ellas un brazo luxado.

Explicó que las declaraciones que aparecieron en el acta que se firmó, no fueron espontáneas, sino sugeridas por el juez. También dijo que cuando le preguntó a su hijo, sobre el paradero de Alejandro Baldú, le respondió en forma negativa, dando la impresión que estaba muerto.

Declaraciones anteriores

BUENOS AIRES (UPI). — Carlos Dellanave, uno de los detenidos cuya libertad exigen los secuestradores del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez, fue exhibido en la madrugada de anteayer a los periodistas sin cambiar con ellos ninguna palabra, por hallarse incomunicado.

Ocurrió poco después de haber firmado su padre, Raúl Dellanave, "un acta-convenio" en la cual se declara que aquél no desea salir del país y quiere someterse a la Justicia.

Los esfuerzos por neutralizar la exigencia de los raptos del cónsul se desplegaron desde las 3 hasta la 4 de la madrugada, con actuación directa del juez federal de la causa, doctor Jorge Luque, a cuya disposición se halla Dellanave.

La actitud atribuida a Dellanave que es un menor de edad y sobre quien pesa la acusación de haber intervenido en el ataque al vivac del Regimiento de Patricios de Campo de Mayo, el 5 de abril de 1969 sigue a la decisión del gobierno nacional de dejar librada a la Justicia su liberación.

Desarrollo de los hechos

Los sucesos de la jornada del jueves en torno de los secuestradores del cónsul Sánchez, de Dellanave y de Alejandro

Rodolfo Baldú (supuestamente prófugo), involucrado en la misma causa, cuya liberación también se exige, tuvieron el siguiente desarrollo:

El juez del crimen de San Martín, doctor Jorge Luque es constituyó en dependencias de Coordinación Federal de la capital federal hacia donde se movilizó todo el periodismo.

En una conferencia de prensa dio lectura a una acta firmada por Carlos Domingo Dellanave y su padre, Raúl, por la que manifiesta que el detenido no quiere salir del país y desea someterse a la Justicia.

Los periodistas pidieron que sea mostrado el detenido, pero el juez exclamó que estaba incomunicado.

A las 4.20 ante la insistencia periodística, el menor Dellanave fue mistrado a los pocos periodistas que quedaban en el departamento. Tenía rígido el brazo derecho. Su padre dijo después que sufría una luxación. Y una mancha roja le recorría desde el tobillo hacia el pie. Su aparición fue fugaz.

Su rostro aparecía demacrado, con evidentes signos de cansancio y tensión nerviosa. Vestía una camisa blanca, pantalón vaquero y alpargatas. El padre dijo a los periodistas que "los secuestradores querían involucrar a su hijo, por lo que rechazaban las exigencias del canje".

El juez admitió que recibió quejas de que Dellanave había sido sometido a malos tratos y en cuanto a Baldú, expresó que no estaba detenido pero que había una orden de captura que pesaba sobre éste.

Horas después el embajador del Paraguay, doctor Manuel Avila, expresó en conferencia de prensa: "Estamos desalentados ante la falta de noticias de los secuestradores".

En las primeras horas de la tarde, el embajador paraguayo, Manuel Avila expresó: "He aguardado durante la mañana alguna novedad, pero, desafortunadamente no he tenido ninguna".

Antes de abandonar la sede diplomática, admitió que conversó en la misma con funcionarios de Coordinación Federal sobre el curso de los acontecimientos. "Las posteriores decisiones son exclusivamente privativas del gobierno argentino", añadió.

Poco después, monseñor Miguel Raspanti declaró que hará gestiones en nombre de la Iglesia para tratar de hallar una solución al problema. "La vida de un hombre está en peligro", dijo.

Declaraciones de Costa Méndez

El ex canciller doctor Costa Méndez declaró a la prensa por su parte: "Como abogado opino que la posición del Poder Ejecutivo de respetar la independencia del Poder Judicial y no liberar a un procesado es correcta".

Paul Wallin, presidente de la Cámara de Comercio norteamericana en la Argentina, al ser consultado sobre si tenía conocimiento de la amenaza que pendía sobre las firmas norteamericanas, declaró: "Supongo que en estos casos debe asumirse una posición, aunque estoy preocupado por las víctimas".

Otro comunicado telefónico atribuido al FAL ampliaba el plazo para concretar el canje hasta el viernes a las 8 de la mañana.

En sendos baños de un bar existente en las calles Corrientes y Talcahuano y del cine Trocadero de la calle Lavalle, fueron retirados los comunicados.



Documentos de Sánchez

A las 22.45, el embajador del Paraguay salió de la sede de la calle Viamonte para ir a comer. En respuesta de la consulta periodística, respecto de una carta que había sido depositada en la iglesia de San Agustín y que estaba destinada al embajador Avila, éste contestó que no se trataba de una carta sino de un sobre que contenía "papeles personales y documentos del cónsul Sánchez".

Agregó: "Lo único que puedo decirles es que tengo muchos signos y aliento serias esperanzas de que el señor Sánchez esté aún con vida."



La posición del Gobierno

A las 23 de anteayer se difundió por la cadena oficial de radiodifusión y canales de televisión el siguiente comunicado del gobierno nacional:

"Atento al desarrollo de los acontecimientos que son del dominio público en relación con el secuestro del cónsul del Paraguay, señor Waldemar Sánchez, el gobierno de la Nación comunica a la opinión pública. Primero: El detenido Carlos Dellanave, acusado de robo, asociación ilícita y conspiración para la rebelión ha expresado ante el juez que entiende en la causa su voluntad de permanecer en el país, acatando la decisión de la Justicia argentina.

"Segundo: Ante esta circunstancia, los secuestradores, para justificar la amenaza contra la vida del cónsul paraguayo, pretenden adjudicar al Gobierno la responsabilidad por la desaparición de Alejandro Rodolfo Baldú, que es intensamente buscado desde hace algún tiempo por las fuerzas policiales, en relación con hechos terroristas y el asalto a una unidad militar.

"Tercero: Esta aviesa maniobra está destinada a fundamentar la perpetración de un crimen reñido con las honrosas tradiciones y la hidalguía de los argentinos.

"Cuarto: El Gobierno reitera su firme decisión de que delitos como aquellos de que se acusa al detenido Carlos Dellanave deben ser sometidos a la ley penal nacional, de la cual no puede ser sustraído sin desmedro de la justicia y del orden que deben imperar en toda sociedad organizada.

"Quinto: El Gobierno lamenta profundamente que la vida de un ciudadano y diplomático de la hermana República del Paraguay se encuentre amenazada por estas circunstancias y llama a la reflexión a los autores del secuestro.

"Sexto: Luego de una serena evaluación de los hechos el gobierno nacional asume su responsabilidad en defensa de la paz y la seguridad que es su obligación garantizar; solicita de la ciudadanía la colaboración necesaria para identificar a los secuestradores y advierte a los responsables que se han adoptado y continuarán adoptando las medidas necesarias para evitar la impunidad de un hecho que merece el repudio de toda la ciudadanía."



OPERATIVO DE LA POLICIA BONAERENSE

La policía de la Provincia comunicó que desde la madrugada de la víspera, personal de las unidades regionales de Morón, San Martín, Lanús y Tigre, se halla abocado a un vasto operativo de control en todos los accesos a la Provincia, requiriéndose minuciosamente los vehículos que entran y salen del territorio bonaerense, en procura de pistas que permitan establecer el paradero del diplomático uruguayo secuestrado. Por otra parte, se realizan razias con la misma finalidad, habiéndose allanado algunos domicilios donde se presumía que permanecía el cónsul Waldemar Sánchez.



Refuerzan la vigilancia en los locales de misiones extranjeras

BUENOS AIRES (AP). — La policía reforzó ayer las guardias en dependencias diplomáticas extranjeras para evitar cualquier atentado. También se dispusieron iguales medidas en algunos edificios de la colectividad judía.

Asimismo, unos 200 funcionarios de nacionalidad norteamericana de la representación diplomática recibieron la recomendación de permanecer en sus casas.

Aunque al parecer no se indicó expresamente, como tampoco el lapso por el cual era válido el consejo, se vinculaba a las amenazas de secuestros o atentados.

Se añadió que en la representación diplomática consular, en la residencia del embajador y otras dependencias las guardias policiales fueron reforzadas.

Igual temperamento se dispuso en dependencias del gobierno paraguayo. Versiones circulantes indicaron la posibilidad de que elementos de extrema izquierda del vecino país, exiliados en la Argentina, por oposición a la política del presidente Alfredo Stroessner, intenten el rapto de algún funcionario o familiar.

PRESUNTO ATENTADO

Por su parte, se registró en la víspera un presunto atentado contra un laboratorio de origen norteamericano, el cual fue frustrado después de un tiroteo.

Uno de los atacantes habría resultado herido y el suceso ocurrió a las 3.10 frente al laboratorio Terall, de avenida General Paz a la altura del 13274.

De un camión descendió un hombre que se dirigió rápidamente hacia la puerta de acceso, ante lo cual el policía de guardia impartió orden de arresto.

El desconocido sacó un arma y efectuó tres disparos sin dar en el blanco. El policía, identificado como Enrique Anteolani, resultó ileso.

En fuentes policiales se pudo establecer que también se dispuso adoptar medidas de seguridad en edificios pertenecientes a la colectividad judía, para prevenir cualquier atentado contra esas instalaciones.

Se supo que instrucciones en tal sentido fueron impartidas a todas las seccionales policiales de la capital.

Mientras tanto, en el departamento central de policía el titular de la repartición, Mario Fonseca, mantuvo en horas de la tarde una reunión con el subjefe, Alberto José González, oportunidad en que se analizó el resultado de las diligencias realizadas con relación al secuestro.

DIVERSOS PROCEDIMIENTOS

Se informó que hubo varios procedimientos ante llamadas anónimas. Uno de ellos se cumplió en un bar de Callao 2093, donde se identificó a todos los presentes, pero no se practicaron detenciones.

Por otra parte, es posible que se conozca un nuevo comunicado del ministerio del Interior. El titular de este departamento, Francisco Imaz, reconoció la adopción de las medidas de seguridad, al término de una reunión realizada en la Cancillería.

Imaz reiteró también la posición del gobierno en el sentido de que Dellanave está detenido a disposición de la justicia penal.

Reconoció, asimismo, la gravedad del episodio, y manifestó que han sido adoptadas todas las medidas necesarias para aclararlo.



No tuvo resultado una diligencia sobre la presunta muerte de Baldú

BUENOS AIRES (AP). — La policía no encontró ayer como se presumía, el cadáver de Alejandro Baldú, una de las personas cuya libertad pidieron los secuestradores del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez.

Efectivos de Coordinación Federal, con la colaboración de Bomberos, se hicieron presentes en la finca de la calle San Vicente 116, donde recientemente se encontraron explosivos, armas, bombas y camionetas, poniéndose al descubierto una organización terrorista.

Esa organización, de acuerdo con la información oficial, resultó ser la responsable de ataques a bancos y del asalto a un puesto militar de Campo de Mayo.

En el lugar no se produjo ninguna detención, pero la pista para el descubrimiento la proporcionó, de acuerdo a los datos oficiales, Carlos Dellanave actualmente detenido a disposición del juez de San Martín, Jorge Luque.

Los secuestradores pidieron la libertad de Dellanave y de Alejandro Baldú, sobre éste último, las autoridades sostienen que se halla prófugo.

Sin embargo, en algunos medios se realizaron especulaciones sobre la posibilidad de que hubiera resultado muerto por sus propios compañeros.

BUSQUEDA INFRUCTUOSA

Como consecuencia de ello, la policía concurre en la víspera al lugar de los hechos y trabajó intensamente en la remoción del terreno, sin resultados positivos.

Alrededor de diez bomberos, con palas y picos, trabajaron por espacio de tres horas. Una vez concluida la remoción total del terreno se dio por concluida la labor.

La información policial, suministrada el martes, consignó que vecinos de la finca de Luján expresaron que hace unos doce o quince días, alrededor de las 4.15 oyeron cuatro detonaciones de armas de fuego, agregaron que luego vieron un reguero de sangre que atravesaba la acera de la casa donde se realizó el allanamiento.

Los testigos, según el informe oficial, manifestaron que el reguero salía nuevamente del galpón y se perdía en el terreno del fondo.

A raíz de esas manifestaciones, la policía realizó la búsqueda en el lugar ante la posibilidad de que se hubiera enterrado allí el cadáver, pero todo resultó negativo. De esta forma continúa la incógnita sobre el paradero de Baldú, el cual según la policía, permanece prófugo y es intensamente buscado.



Ante la radicalización de un despiadado método de combate

El secuestro del cónsul paraguayo, ocurrido casi simultáneamente con el de un militar norteamericano en Santo Domingo, lleva inevitablemente hacia el recuerdo de hechos similares ocurridos últimamente en América latina, principalmente, y que constituye la evidencia más notoria de la radicalización de los medios de lucha política.

Armados por el fanatismo, los grupos clandestinos que operan en nuestra Continente han encontrado en el rapto, ya empleado en 1806 por Napoleón contra el conde de Enghien, en medio de acción psicológica y contundencia mucho mayores que las bombas y las ametralladoras. Al provocar la conmoción pública y una extraordinaria repercusión nacional e internacional, los secuestradores han conseguido en todos los casos, hasta el suceso de la Argentina, su fundamental objetivo: la liberación de compañeros detenidos precisamente por el ejercicio de su actividad clandestina.

UN DIA EN LA HABANA

Si bien resulta difícil, y hasta ociosa la recordación de cada uno de los secuestrados registrados en nuestro Continente en los últimos años, no puede prescindirse de un día de 1958, cuando Cuba estaba todavía bajo el régimen de Fulgencio Batista y Fidel Castro y los suyos eran un puñado de hombres fortalecidos en Sierra Maestra. Entonces, en vísperas de una carrera internacional de automovilismo, comandos castristas secuestraron durante más de un día a Juan Manuel Fangio y atrajeron hacia su movimiento la atención del mundo entero.

Quizá en ese día en La Habana pueda centralizarse el comienzo de la radicalización de los sistemas de lucha política, reproducidos luego en Venezuela contra el famoso deportista ar-



Giampietro

gentino: el entonces futbolista Alfredo Di Stéfano.

Desde esa época hasta nosotros, una serie de hechos similares se produce vertiginosamente en América latina, con episodios que, en muchos casos, se confunden con la delincuencia lisa y llana. Otros, en cambio, se fundamentan —o se disfrazan— en motivaciones propias de un continente que, como el nuestro, recibe violentamente los coletazos de un mundo convulsionado en su esencia.

DIEZ AÑOS DESPUES

Diez años después del secuestro de Fangio, el 17 de marzo de 1968 terroristas guatemaltecos se apoderaron del arzobispo de aquella capital, monseñor Mario Casariego, y tras cuatro días de cautiverio lo dejaron en libertad. La opinión pública internacional se conmovió ese mismo año, cuando en la misma ciudad fue asesinado el embajador de los Estados Unidos, señor John Gordon Mein. Aunque este suceso no constituyó en su momento uno específicamente similar a los comentados, fue, sin duda, uno de los



Eldrik

picos de tensión que, el año pasado, tuvo su más dramática evidencia con el rapto del embajador de los Estados Unidos en Brasil, señor Charles Elbrik.

Ocurrió en setiembre de 1969, cuando el diplomático viajaba en su automóvil por las calles de Río de Janeiro y de pronto una camioneta, con dos ocupantes decididos, interceptó su paso y llevó en su interior a Elbrik. Previa liberación y exhibición de quince compañeros dejados en México, el embajador recuperó su libertad.

Todo ello sucedió luego de que los tupamaros, en Uruguay, raptaran a Carlos Peireyra Reverbel, presidente de Usinas y Teléfonos del Estado del vecino país, y amigo personal del presidente Pacheco Areco. Casi en la misma época del suceso que tuvo como protagonista al embajador Elbrik, también los tupamaros, en plena huelga bancaria uruguaya, retuvieron durante muchos días a Gaetano Pellegrini Giampietro, un italiano radicado en la Banda Oriental e íntimamente ligado a las

más altas esferas del periodismo y la banca.

Otras partes del mundo han sido escenario de casos de esta índole, como el secuestro del cónsul portugués en Ginebra, en diciembre del año pasado; monseñor Marcos Ussla Urruticochea, en mayo de 1966, en Roma, a manos de anarquistas españoles; el hijo del cónsul suizo en Cali, Colombia, en 1969; el reciente caso de otro diplomático del mismo rango, esta vez japonés y en Brasil, y muchos otros que en su momento tuvieron en vilo a poblaciones enteras, entre ellos el de Ahmed Ben Barka, el argelino raptado en Europa y presumiblemente muerto.

¿UN NUEVO ESLABON?

Por primera vez en la Argentina ocurre un suceso de la naturaleza que, en otras oportunidades, ha conmovido al mundo. Por primera vez, también, desde que se exige la liberación de detenidos a cambio del secuestrado, un gobierno, en este caso el nuestro, no accede a la presión impuesta y se niega a dejar en libertad a una persona que, por otra parte, manifiesta su decisión de no abandonar el país.

Fuera del rapto que sufrieron el embajador norteamericano, en Brasil, y Gaetano Pellegrini Giampietro, en Uruguay, ninguno como el sucedido entre nosotros ha alcanzado el grado de tensión pública que tiene el del cónsul Waldemar Sánchez.

Todo parece indicar que el caso ocurrido en nuestro país no es más que otro eslabón de una lucha despiadada generalizada en varias naciones del Continente, especialmente Brasil y Uruguay. La transformación mundial es honda y alcanza por supuesto, a los medios de combate, que en América tienen una pronunciadísima tendencia a la eliminación del respeto a la condición humana.

Hay dramático suspenso por la suerte del cónsul, y firme decisión del P. E.

BUENOS AIRES (UPI). — El gobierno nacional reiteró ayer su decisión de no aceptar el canje del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez por Carlos Dellanave y Alejandro Baldú, como lo exigen los secuestradores.

Dirigió, además, un llamamiento a los autores del rapto por hallarse amenazada la vida del cónsul y solicitó a la ciudadanía que colabore para identificarlos.

El comunicado expedido a las 23 y difundido por Radio Nacional y la cadena de radios de todo el país, expresa:

"Atento al desarrollo de los acontecimientos que son del dominio público en relación con el secuestro del cónsul del Paraguay, señor Waldemar Sánchez, el gobierno de la Nación comunica a la opinión pública:

"Primero: El detenido Carlos Dellanave, acusado de robo, asociación ilícita y conspiración para la rebelión ha expresado ante el juez que entiende en la causa, su voluntad de permanecer en el país, acatando la decisión de la justicia argentina.

"Segundo: Ante esta circunstancia, los secuestradores, para justificar la amenaza contra la vida del cónsul paraguayo pretenden adjudicar al gobierno la responsabilidad de la desaparición de Alejandro Rodolfo Baldú, que es intensamente buscado desde hace algún tiempo por las fuerzas policiales, en relación con hechos terroristas y el asalto a una unidad militar.

"Tercero: Esta aviesa maniobra está destinada a fundamentar la perpetración de un crimen reñido con las honrosas tradiciones y la hidalguía de los argentinos.

"Cuarto: El gobierno reitera su firme decisión de que delitos como aquellos de que se acusa al detenido Carlos Dellanave deben ser sometidos a la ley penal nacional de la cual no puede ser sustraído sin desmedro de la justicia y del orden que deben imperar en toda sociedad organizada".

"Quinto: El gobierno lamenta profundamente que la vida de un ciudadano y diplomático de la hermana República del Paraguay se encuentre amenazada por estas circunstancias y llama a la reflexión a los autores del secuestro.

"Sexto: Luego de una serena evaluación de los hechos el gobierno nacional asume su responsabilidad en defensa de la paz y la seguridad que es su obligación garantizar; solicita de la ciudadanía la colaboración necesaria para identificar a los secuestradores y advierte a los responsables que se han adoptado y conti-

Se cumple una vasta acción policial para detener a los secuestradores

Difusión y Turismo, coronel Luis Máximo Prémoli, quien personalmente distribuyó la declaración entre los cronistas destacados en la Casa Rosada.

"No hay posibilidad alguna de canje: los raptos solicitan dos personas, una de las cuales está prófuga y la otra no quiere salir del país", declaró dos horas antes de difundirse el comunicado precedente el ministro del Interior, Francisco Imaz.

El ministro terminaba de participar de una reunión de dos horas quince minutos de duración celebrada en el ministerio de Relaciones Exteriores. Congregó además de Imaz, al canciller Juan B. Martín, al jefe de la Policía Federal, general Mario Fonseca, al subsecretario de Justicia Jorge Aguirre Obarrio y al secretario de Difusión y Turismo, coronel Prémoli.

Sin noticias concretas

Buenos Aires (AP). — Al cumplirse ayer el tercer día del secuestro del cónsul paraguayo, Waldemar Sánchez, se continuaba sin tener noticias sobre su paradero, mientras la angustia y la desesperación aumentaba ante la versión circulante en el sentido de que

había sido ejecutado y arrojado a las aguas del Riachuelo o en otro lugar de la ciudad.

Mientras tanto, el gobierno nacional ratificó su posición de que la liberación de Carlos Dellanave, la cual piden los miembros del autotitulado "Frente Argentino de Liberación", no la puede disponer por encontrarse a disposición de la justicia penal, y por haberse negado el imputado a abandonar el país.

Asimismo, otro de los sujetos que reclaman los secuestradores es Alejandro Baldú, el cual, según las versiones circulantes en distintos medios, se encontraría muerto.

Las circunstancias en que habría fallecido no están aclaradas hasta el momento, según en fuentes policiales se dijo que, de haber ocurrido ello fue por parte de los mismos integrantes de la célula terrorista descubierta en la ciudad de Luján.

En el ministerio del Interior, en la Cancillería, y en el departamento central de Policía se registró una inusitada actividad durante toda la jornada, realizándose consultas y diligencias para esclarecer el suceso.

Asimismo, hubo un allana-

miento en un departamento céntrico con resultados negativos. El gobierno, mediante un comunicado difundido anteayer, hizo un llamado a la reflexión de los secuestradores, y advirtió que se tomaron todas las medidas para que el hecho no quede impune.

En el Riachuelo

Momentos de hondo dramatismo se vivieron en las primeras horas de ayer cuando, en redacciones de medios periodísticos de esta capital se recibió un anónimo indicando que el cónsul había sido muerto al no haberse satisfecho las demandas formuladas.

Una verdadera legión de periodistas, reporteros gráficos, camarógrafos, se dio cita en la ribera del Riachuelo, frente a Fabricaciones Militares, en la calle Carlos Pellegrini al 5800 de Valentín Alsina.

La espera fue larga y la oscuridad de la noche impidió las tareas de rastreo de las aguas y matorrales existentes en el lugar, más exactamente donde se encuentra la denominada "quemada".

A la búsqueda se unieron en la mañana de ayer lanchas de la Prefectura Naval Argentina, pero los esfuerzos fueron infructuosos y no se

tuvieron noticias sobre el cónsul. Algunos funcionarios que dirigían el operativo explicaron que podría haberse tratado de un golpe de publicidad de los secuestradores.

Mientras tanto se conocía la existencia de un tercer comunicado de los secuestradores, indicando que el cónsul estaba vivo, otras versiones aseguraban que había sido ejecutado.

La confusión sobre el episodio se había apoderado de todos los sectores, y se mencionaban las más variadas conjeturas sobre el desenlace final.

La mediación de la Iglesia, a través del obispo de Morón, monseñor Miguel Raspanti, no había tenido resultados positivos. Monseñor Raspanti se entrevistó con el ministro del Interior, Francisco Imaz, en horas de la madrugada pero no hubo ningún avance positivo en el caso.

Los rastreos realizados casi a todo lo largo del Riachuelo, en ambos márgenes, no dieron resultados positivos y los periodistas, en gran número siguieron las alternativas del procedimiento.

Asimismo, un nuevo comunicado de los presuntos secuestradores recibido telefónicamente en órganos periodísticos locales consignó que el cónsul seguía vivo por razones de humanidad, y acusó a un funcionario policial de haber dado muerte a Alejandro Baldú.

Con respecto a la autenticidad de los informes recibidos surgieron dudas luego de que los secuestradores, manifestaron anteayer que eran apócrifos otros comunicados que se atribuyeron a esa organización.

Procedimientos

Varios procedimientos realizó la policía en esta capital ante llamados anónimos los cuales señalaban direcciones donde se encontraba el cadáver del cónsul Waldemar Sánchez. En todos los casos la búsqueda resultó negativa.

El más espectacular ocurrió en una casa de departamentos del barrio de Once, en Rivadavia 3142, donde fueron requisados todos los pisos, sin mayores resultados.

El secretario de Difusión y Turismo, Luis M. Prémoli, se trasladó en horas de la tarde a la residencia de Olivos para informar al Presidente sobre los últimos acontecimientos.

Anteriormente, en horas de la mañana, se registraron reuniones en la Cancillería, entre el canciller Juan B. Martín, y el nuncio apostólico



Carlos Dellanave, por cuya liberación canjearían los secuestradores al cónsul, se negó a abandonar el país y su padre firmó al respecto un acta convenio, por ser menor de edad.

por la desaparición de Alejandro Rodolfo Baldú, que es intensamente buscado desde hace algún tiempo por las fuerzas policiales, en relación con hechos terroristas y el asalto a una unidad militar.

"Tercero: Esta aviesa maniobra está destinada a fundamentar la perpetración de un crimen reñido con las honrosas tradiciones y la hidalguía de los argentinos.

"Cuarto: El gobierno reitera su firme decisión de que delitos como aquellos de que se acusa al detenido Carlos De la Torre deben ser sometidos a la ley penal nacional de la cual no puede ser sustraído sin el desmedro de la justicia y del orden que deben imperar en toda sociedad organizada".

"Quinto: El gobierno lamenta profundamente que la vida de un ciudadano y diplomático de la hermana República del Paraguay se encuentre amenazada por estas circunstancias y llama a la reflexión a los autores del secuestro.

"Sexto: Luego de una serena evaluación de los hechos el gobierno nacional asume su responsabilidad en defensa de la paz y la seguridad que es su obligación garantizar; solicita de la ciudadanía la colaboración necesaria para identificar a los secuestradores y advierte a los responsables que se han adoptado y continuarán adoptando las medidas necesarias para evitar la impunidad de un hecho que merece el repudio de toda la ciudadanía".

Onganía-Stroessner

El comunicado fue consultado al presidente de la Nación, teniente general Onganía, quien mantuvo a la vez una conversación telefónica con el mandatario del Paraguay, general Alfredo Stroessner, antes de su emisión.

Informó así el secretario de

departamento central de Policía se registró una inusual actividad durante toda la jornada, realizándose consultas y diligencias para esclarecer el suceso.

Asimismo, hubo un allana-

do donde se encuentra la denominada "quema".

A la búsqueda se unieron en la mañana de ayer las de la Prefectura Naval Argentina, pero los esfuerzos fueron infructuosos y no se

distintos locales consigno que el cónsul seguía vivo por razones de humanidad, y acusó a un funcionario policial de haber dado muerte a Alejandro Baldú.

Con respecto a la autenticidad de los informes recibidos surgieron dudas luego de que los secuestradores, manifestaron anteayer que eran apócrifos otros comunicados que se atribuyeron a esa organización.

Procedimientos

Varios procedimientos realizó la policía en esta capital ante llamados anónimos los cuales señalaban direcciones donde se encontraba el cadáver del cónsul Waldemar Sánchez. En todos los casos la búsqueda resultó negativa.

El más espectacular ocurrió en una casa de departamentos del barrio de Once, en Rivadavia 3142, donde fueron requisados todos los pisos, sin mayores resultados.

El secretario de Difusión y Turismo, Luis M. Prémoli, se trasladó en horas de la tarde a la residencia de Olivos para informar al Presidente sobre los últimos acontecimientos.

Anteriormente, en horas de la mañana, se registraron reuniones en la Cancillería, entre el canciller Juan B. Martín, y el nuncio apostólico monseñor Lino Zanini. Martín dijo que había invitado al Nuncio para conversar, pero no reveló lo tratado.

En la embajada

En la embajada del Paraguay, dentro de un clima de gran nerviosidad, se recibieron también llamados telefónicos anónimos.

Los cronistas pudieron registrar el siguiente diálogo que ayudó a reproducir una funcionaria de la embajada.

—Hola... (la mujer señaló que no quieren decir embajada del Paraguay cuando atienden al teléfono).

—Hola, ¿con quién hablo?

—¿Con quién quiere hablar usted?

—Yo soy el que pregunto con quién hablo y creo que le conviene contestar.

—Aquí habla la segunda consejera de la embajada del Paraguay. Diga usted.

—Yo tengo algo que decirle...

—Dígalo... (en esos momentos un funcionario de la embajada levantó otro teléfono interno, y la comunicación se cortó).

Alrededor de las 10, se observó el paso en tres oportunidades, frente a la embajada, de un automóvil negro con una mujer en el interior, razón por la cual se extremaron algunas medidas de seguridad.

Al mediodía, funcionarios de Coordinación Federal ingresaron a la embajada. El embajador indicó ante una pregunta, que "los contactos que mantenía con la cancillería argentina eran esporádicos".

La mujer del cónsul desaparecido, Eloísa Cáceres de Sánchez, ante una consulta, dijo que "sí, temo por la suerte de mi esposo aunque confío en las autoridades nacionales".

En la Casa de Gobierno, (Cont. en la 3ª pág., 4ª col.)

Dramático suspenso por la suerte del cónsul paraguayo

(Viene de la 1ª pág., 5ª col.)
mientras tanto, se informó a mediodía de ayer que "la situación no ha variado desde anoche", y que la conferencia entre el jefe de policía, Mario Fonseca, y el ministro del Interior, Francisco Imaz, tuvo el mero "carácter informativo".

Los afiches

Con relación al secuestro, la Policía Federal distribuyó en todo el país carteles con fotografías de los integrantes de la célula terrorista a la que se acusa de pertenecer a Carlos Dellanave.

Los afiches fueron fijados en varios sitios de la ciudad, y señalan: "La Policía Federal Argentina recomienda la captura, acusados de conspiración para la rebelión, robo, tenencia de armas y explosivos. Se advierte a la población, dada su peligrosidad, que no se debe brindar alojamiento en hoteles o establecimientos análogos, debiéndose dar cuenta de su paradero a la Policía Federal o a cualquier dependencia policial".

Las fotografías pertenecen a Jorge Caravelos, Alejandro Rodolfo Baldú, Miguel Ángel De Nichilo, Carlos Alberto Terrada, Sergio Jorge Pablo Bjeilis, Carlos Alberto D'Arruda y Hernán Jorge Henríquez.

Otra carta del cónsul

Se tuvo conocimiento también de una nueva carta del cónsul, en la cual acusa al gobierno de "haber decidido el sacrificio de mi vida". En la misiva, conocida en la antevíspera, señala el cónsul que "quizá sea ésta mi última carta", y concluye con "abrazos y besos de despedida para Elvía y Norma".

A las 17.15, el señor Mario González, funcionario del consulado paraguayo, atendió un llamado telefónico anónimo dirigido al embajador Avila. La llamada indicaba: "El ca-

dáver está detrás de la ciudad". Cuando el cónsul quiso inquirir de cual ciudad se trataba, la comunicación fue cortada.

Búsqueda infructuosa

Buenos Aires (AP). — Personal policial realizó ayer una infructuosa búsqueda en terrenos de la ciudad universitaria donde, según una denuncia anónima, se encontraba el cadáver del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez.

Policías de la seccional 33ª y 35ª inspeccionaron detenidamente la zona no encontrando ninguna anomalía.

Sin embargo, se dispuso reanudar a las 6.30 la búsqueda más detenida.

El anuncio, en el sentido de que el cuerpo se encontraba allí fue formulado por una llamada anónima hecha a la embajada del Paraguay.

El agregado naval, capitán de navío Manuel Patino, declaró que la persona que había hablado manifestó que "volvería a llamar".

Del embajador paraguayo

Buenos Aires (UPI). — "Yo quiero y lo digo nuevamente que prevalezca la razón en todos los niveles y que no puede haber mengua de dignidad cuando se adopta una decisión en la que está en juego la vida de una persona", declaró anteayer el embajador del Paraguay señor Manuel Avila, con la acotación: "Quiero destacar esto que es un mensaje para todo el pueblo argentino".

Avila, respondió a un reportaje en relación a lo que sucederá si no se modifican las condiciones en que se halla el secuestrado cónsul de su país, en Ituzaingó, Corrientes, Waldemar Sánchez.

"Estamos pendientes de la decisión del gobierno argentino", dijo en la apertura del diálogo.

Se le respondió que ya había decisión del gobierno argentino de no acceder al canje de Sánchez por Dallanave y Baldú.

—Aún no hemos recibido ninguna comunicación sobre este asunto, respondió.

El diálogo continuó con las siguientes preguntas y respuestas:

—Pregunta: ¿Se solicitaría ayuda al general Stroessner?

—Respuesta: Le puedo garantizar que adoptaremos las decisiones que corresponda.

—Pregunta: ¿Conoce el plazo fijado por los secuestradores?

—Respuesta: No sabemos con exactitud si culmina a las 24 o se prolonga hasta las 8 de mañana. La última nota recibida de los secuestradores no fija plazo si no, como sabrán, habla de la constitución

de un tribunal revolucionario que en estos momentos estaría juzgando al señor cónsul. (Eran las 22).

—Pregunta: ¿En caso de que el cónsul fuera víctima, podría influir en las relaciones diplomáticas de Paraguay con Argentina?

—Respuesta: No queremos prejuzgar, ni adelantarnos a los acontecimientos.

—Pregunta: ¿El presidente paraguayo, se ha interesado por la suerte del cónsul?

Respuesta: Me consta que sí. (El embajador aclaró que no mantenía ninguna comunicación con el presidente Stroessner, quien se halla en La Angostura, Neuquén).

Pregunta: ¿Solicitaría la mediación del señor Stroessner ante el presidente Onganía, para lograr la libertad del cónsul?

Respuesta: Estoy muy preocupado, más que como embajador, como hombre. Puedo garantizar que se han adoptado todas las medidas posibles para arribar a un final feliz en este caso tan lamentable.

Comunicado de MANO

Buenos Aires (UPI). — Un denominado "Movimiento Argentino Nacional Organizado" (MANO) declaró anoche "la guerra civil" en un comunicado dejado en la iglesia San Agustín y advierte "que ejecutará al embajador soviético" en represalia por el secuestro del cónsul paraguayo.

Expresa: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1970, 4 horas. Al pueblo argentino: Comunicado número 1. En el día de la fecha, reunida la junta de mando del Movimiento Argentino Nacional Organizado (MANO), teniendo en cuenta los hechos que han convulsionado los sentimientos más grandes de la nacionalidad y la inoperancia del Poder Ejecutivo en el mantenimiento del orden, enfocándose presentes los hechos de los comandos de las áreas política, gremial, profesional y estudiantil, se resuelve:

"1) Declarar al territorio nacional en estado de guerra civil.

"2) Notificar a la población en general que esta Junta ha resuelto la ejecución en el lugar y hora que fueran encontrados el embajador de la URSS en Buenos Aires, sus familiares, amigos directos y contactos internos en represalia por el secuestro y desaparición realizado en la persona del cónsul del Paraguay".



Búsqueda en el Riachuelo y otras zonas

Muy intensos resultaron hasta el cierre de esta edición los esfuerzos realizados para dar con el paradero del cónsul secuestrado o de algún indicio que permitiera su hallazgo. Las disposiciones oficiales al respecto, realizadas por la Policía Federal, la Prefectura Naval, Bomberos de la Capital y otros organismos, tendieron a orientarse según las llamadas o avisos presuntamente emitidos por los secuestradores o por denuncias con visos de seriedad.

En la madrugada y en el mediodía de ayer se rastreó una vasta zona del Riachuelo, ante una información que señaló la probable presencia del cadáver del cónsul en sus aguas. Asimismo, en numerosos procedimientos, personal de las policías metropolitana y bonaerense patrulló por distintas zonas y practicó procedimientos en lugares donde pudo ser retenido el diplomático.

En procura de algún indicio, por otra parte, fueron fijados carteles con datos sobre la filiación de los presuntos raptos y difundidas instrucciones a la población para denunciar datos que conduzcan a su apresamiento.

Búsqueda

A la medianoche del jueves, ante una versión anónima, los periodistas, fotógrafos y camarógrafo convergieron hacia el puente Vélez Sarsfield, sobre el Riachuelo, donde se suponía había sido arrojado el cadáver del cónsul paraguayo. Luego de una minuciosa búsqueda, decidieron trasladarse hasta la planta que Fabricaciones Militares posee frente al Riachuelo, sobre territorio de la provincia de Buenos Aires. Los efectivos de la Policía Federal, que interrumpieron el tránsito por la zona provincial y de la Capital Federal aledaña al establecimiento, llegaron a la medianoche y comenzó inmediatamente el rastreo del río y de sus costas. Unidades del cuerpo de Bomberos y de la Guardia de Infantería buscaron pacientemente sin resultado alguno.

El clima de nerviosismo se traducía en el constante ulular de las sirenas, y en las extremas medidas de seguridad.

Nuevos intentos

Poco antes del mediodía de ayer se reanudó la búsqueda del cuerpo del cónsul paraguayo, presuntamente arrojado a las aguas del Riachuelo. El trabajo estuvo a cargo de las divisiones "Salvamento y buceo" y "Control de Averías e Incendios", ambas dependientes de la Prefectura Naval Argentina, y los efectivos dedicados al trabajo lo hicieron a las órdenes del oficial principal José Luis Maggi.

Asimismo, la calle paralela al Riachuelo, en la ribera de la Capital, estaba severamente controlada por patrullas de la

(Cont. en la 6a. pág., 1a. col.)



Inquietud por la suerte del diplomático paraguayo

(Cont. de la 1a. pág., 5a. col.)

Policía Federal que revisaban el interior de los automóviles.

Los efectivos de la prefectura operaron desde la orilla opuesta, la de jurisdicción provincial, por la cual se podía circular libremente, circunstancia que determinó que en el lugar, además del personal dedicado al trabajo y los representantes de la prensa, se reunieran muchas personas atraídas por la curiosidad despertada por el rastreo.

Dos botes, entre los cuales se extendía un largo cabo del que pendían "grampines", especies de pequeñas anclas, iban lentamente rastreando el fondo del curso de agua que, por otra parte, se encontraba en situación de pronunciada bajante.

Desde luego que la magnitud de la tarea hacía que sus propios realizadores advirtieran la dificultad en cuanto a lo que se pudiera obtener de ella, pero esa circunstancia no afectó la intensidad del esfuerzo.

Fin de los trabajos

Aproximadamente a las 17.30 las autoridades decidieron cesar el rastreo del cauce del Riachuelo en vista del resultado negativo de los trabajos realizados. Las tareas abarcaron un vasto sector que abarcó desde el extremo de la Noria, en el extremo sur de la avenida General Paz, hasta el Victorino de la Plaza, ubicado al término de la avenida Vélez Sarsfield.

Rastreo en Luján

En el terreno que rodea a los galpones de San Vicente al 100, en Luján, personal del Cuartel Central de Bomberos de la Policía Federal, provisto de picos y palas procedió a remover el terreno en busca de los supuestos restos del joven Baldú sindicado como terrorista. Frente al lugar, montaban guardia efectivos de Coordinación Federal con ametralladoras en bandolera.

La tarea se inició a las 16.15: el personal policial arribó al lugar en un ómnibus de la dependencia, provocando la lógica curiosidad del vecindario. El tránsito fue cortado en la zona.

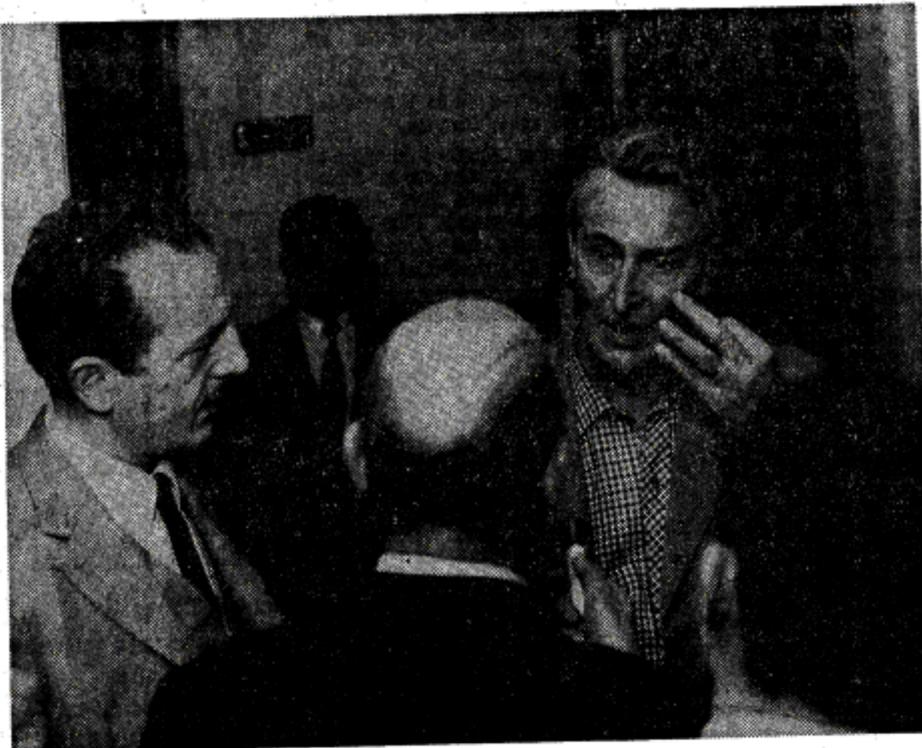
Eran las 16.30 cuando de los costados de la bomba de agua —ubicada en los fondos del terreno—, comenzaron a sacar listones de madera y debajo de ellos hallaron botellas vacías. Las tareas se extendieron luego al frente del galpón, sumándose a los elementos empleados una perforadora eléctrica. También detrás de la finca, donde hay un gran basural, personal de bomberos, provisto de ganchos, removió los escombros sin resultado positivo.

Los vecinos manifestaron que en los últimos 30 días anteriores al descubrimiento del centro guerrillero, no habían escuchado ruidos de palas ni de disparos de armas de fuego. En cambio tienen presente que en la noche del miércoles hubo un tiroteo en las cercanías de San Vicente al 100. En las primeras horas de la noche, la dotación de bomberos y el personal policial retornó a esta capital.

En la Ciudad Universitaria

Al promediar la tarde de ayer, una denuncia formulada por las autoridades administrativas de la Universidad de Buenos Aires, radicadas en los edificios que integran la llamada Ciudad Universitaria, quienes observaron a un grupo sospechoso en los baldíos donde se está edificando el referido complejo educativo, determinó la realización de un espectacular procedimiento policial, ya que se abrigó la sospecha de que la presencia de esos desconocidos podía estar vinculada con la desaparición del cónsul Waldemar Sánchez.

Así, aproximadamente a las 18.30, un centenar de efectivos policiales, encabezados por el titular de la circunscripción tercera, comisario inspector Julio César Arza, y con asistencia de los comisarios de las secciones



El señor Raúl Della Nave, padre del menor procesado, ratifica ante los periodistas reunidos en Coordinación Federal el contenido del acta firmada por él y por su hijo y en la cual manifiestan su negativa de salir del país

retiró sin adoptar ninguna decisión.

Asimismo efectivos de las comisarías 8ª y 35ª concurren a una casa desocupada situada en Rivadavia 3142 y a unos pastizales vecinos a las vías del Ferrocarril Belgrano, por la zona de Núñez, respectivamente, donde según se había avisado, estaba el cadáver del diplomático paraguayo. La referencia, como otras tantas, resultó inexacta.

Interrogatorios

Numerosas comisiones dependientes de la dirección de Coordinación Federal trabajaron durante las jornadas anteriores y realizaron procedimientos en los que fueron detenidas algunas personas a las que se considera que pueden aportar datos que permitan la detención de los guerrilleros prófugos.

Esas personas detenidas son interrogadas en dependencias de las divisiones Asuntos Extranjeros y Políticos, pero nada trascendió respecto de las declaraciones.

En la estación Retiro

En las últimas horas de anoche personal de la comisaría 46ª y de otras dependencias de la Policía Federal establecieron un riguroso operativo de control en el salón central de la estación Retiro, del Ferrocarril General Bartolomé Mitre. El mencionado personal vigiló la entrada y salida de los viajeros y en no pocos casos, solicitó explicaciones e identificó a numerosas personas. Consultadas las autoridades de la sección 46ª, éstas manifestaron que hasta promediar la medianoche no se habían producido detenciones.

En Liniers

Personal de la Policía Federal dispuso un minucioso operativo en la intersección de la avenida Rivadavia y la avenida General Paz, en procura de hallar indicios sobre los secuestradores del cónsul paraguayo. Durante toda la noche se procedió a revisar los diferentes vehículos que transitaban por la primera arteria, y en distintas oportunidades se identificó a los conductores, y se observaron los baules de los rodados en busca de indicios esclarecedores.

En el Gran Buenos Aires

LA PLATA.—Las unidades regionales de Lanús, Morón, San Martín y Tigre han concentrado todos sus efectivos en la búsqueda de pistas o indicios vinculados con el secuestro del cónsul paraguayo.

La información fue suministrada anoche por la Jefatura de Policía. Se establecieron puestos de vigilancia en las vías de

especiales por las calles de la ciudad, así como también el refuerzo de las guardias en los edificios públicos, representaciones diplomáticas, estaciones radiodifusoras y de televisión.

Para cumplir con todas estas medidas de seguridad se dispuso que en las respectivas comisarías quedase retenido un cuarto al finalizar el horario habitual.

Dos reuniones en el Departamento de Policía

A las 11 de ayer el jefe de la Policía Federal llegó al Departamento de Policía e instantes después lo hizo el director de Coordinación Federal, coronel Jorge A. Dotti. Ambos funcionarios estuvieron reunidos durante una hora y media, pero no trascendió lo tratado.

A las 15.30 el general (RE.) Mario A. Fonseca mantuvo otra reunión, esta vez con los integrantes de la Plana Mayor de la institución y, si bien se confirmó que lo tratado está directamente relacionado con el secuestro del cónsul paraguayo y de la situación creada en torno de ese hecho, no se pudo establecer lo resuelto o las conclusiones a que se había arribado en el transcurso de la reunión.

Comunicado

Mediante un comunicado, la

oficina de Prensa de la Policía Federal dio a publicidad el texto siguiente: "A fin de no entorpecer las investigaciones que actualmente se cumplen con relación al secuestro del cónsul de la República del Paraguay, Waldemar Sánchez, se advierte a la población sobre los alcances del artículo 277 del Código Penal que sanciona a quienes presten ayuda a cualquier persona para eludir la acción de la autoridad o sustraerla a ésta".

Carteles policiales

Las autoridades de la Policía Federal hicieron imprimir unos carteles especiales con las fotografías de los delincuentes prófugos que asaltaron el puesto de guardia de Campo de Mayo, de quienes se solicita la captura y en cuyo texto se pide la colaboración del público para que aporte datos tendientes a la detención de aquellos.

Los carteles comenzaron a ser fijados al promediar la mañana de ayer, y mientras se realizaba la tarea fue dable advertir cómo se agolpaba el público frente a ellos y comentaba favorablemente la actitud de las autoridades de apelar a cualquier medio para detener a los extremistas.

Fin de los trabajos

Aproximadamente a las 17.30 las autoridades decidieron cesar el rastreo del cauce del Riachuelo en vista del resultado negativo de los trabajos realizados. Las tareas abarcaron un vasto sector que abarcó desde el puente de la Noria, en el extremo sur de la avenida General Paz, hasta el Victorino de la Plaza, ubicado al término de la avenida Vélez Sarsfield.

Rastreo en Luján

En el terreno que rodea a los galpones de San Vicente al 100, en Luján, personal del Cuartel Central de Bomberos de la Policía Federal, provisto de picos y palas procedió a remover el terreno en busca de los supuestos restos del joven Baldó sindicado como terrorista. Frente al lugar, montaban guardia efectivos de Coordinación Federal con ametralladoras en bandolera.

La tarea se inició a las 16.15: el personal policial arribó al lugar en un ómnibus de la dependencia, provocando la lógica curiosidad del vecindario. El tránsito fue cortado en la zona.

Eran las 16.30 cuando de los costados de la bomba de agua —ubicada en los fondos del terreno—, comenzaron a sacar listones de madera y debajo de ellos hallaron botellas vacías. Las tareas se extendieron luego al frente del galpón, sumándose a los elementos empleados una perforadora eléctrica. También detrás de la finca, donde hay un gran basural, personal de bomberos, provisto de ganchos, removió los escombros sin resultado positivo.

Los vecinos manifestaron que en los últimos 30 días anteriores al descubrimiento del centro guerrillero, no habían escuchado ruidos de palas ni de disparos de armas de fuego. En cambio tienen presente que en la noche del miércoles hubo un tiroteo en las cercanías de San Vicente al 100. En las primeras horas de la noche, la dotación de bomberos y el personal policial retornó a esta capital.

En la Ciudad Universitaria

Al promediar la tarde de ayer, una denuncia formulada por las autoridades administrativas de la Universidad de Buenos Aires, radicadas en los edificios que integran la llamada Ciudad Universitaria, quienes observaron a un grupo sospechoso en los baldíos donde se está edificando el referido complejo educativo, determinó la realización de un espectacular procedimiento policial, ya que se abrigó la sospecha de que la presencia de esos desconocidos podía estar vinculada con la desaparición del cónsul Waldemar Sánchez.

Así, aproximadamente a las 18.30, un centenar de efectivos policiales, encabezados por el titular de la circunscripción tercera, comisario inspector Julio César Arza, y con asistencia de los comisarios de las secciones 31a. y 33a., a cuyas dotaciones pertenecía la mayor parte del personal actuante, recorrió detenidamente las inmediaciones de los locales universitarios.

A las 20.20 se decidió suspender las tareas, por cuanto la oscuridad hacía imposible la búsqueda en un terreno cubierto, en buena parte, por altos pastizales.

Según trascendió —aunque quedando sujeto a confirmación— el trabajo continuaría en las primeras horas de hoy.

Comisiones

Pudo advertirse una vigilancia, discreta pero severa, a cargo de efectivos de Coordinación Federal que vestían ropas civiles, que se extendía mucho más allá de la zona rastreada, por ejemplo en callejones cortados por el curso de agua, seguramente para prevenir cualquier acercamiento de los captores al lugar.

Procedimientos

Numerosas llamadas se recibieron en las dependencias policiales en las que anónimamente se hacía llegar posibles referencias sobre el paradero de los captores del cónsul paraguayo o sobre el lugar donde habría sido arrojado su cadáver.

Por tal circunstancia, personal de la comisaría 17a. concurrió a la confitería de Callao 2093, donde luego de identificar a los parroquianos presentes se

retiró sin adoptar ninguna decisión.

Asimismo efectivos de las comisarías 8ª y 35ª concurrieron a una casa desocupada situada en Rivadavia 3142 y a unos pastizales vecinos a las vías del Ferrocarril Belgrano, por la zona de Núñez, respectivamente, donde según se había avisado, estaba el cadáver del diplomático paraguayo. La referencia, como otras tantas, resultó inexacta.

Interrogatorios

Numerosas comisiones dependientes de la dirección de Coordinación Federal trabajaron durante las jornadas anteriores y realizaron procedimientos en los que fueron detenidas algunas personas a las que se considera que pueden aportar datos que permitan la detención de los guerrilleros prófugos.

Esas personas detenidas son interrogadas en dependencias de las divisiones Asuntos Extranjeros y Políticos, pero nada trascendió respecto de las declaraciones.

En la estación Retiro

En las últimas horas de anoche personal de la comisaría 46ª y de otras dependencias de la Policía Federal establecieron un riguroso operativo de control en el salón central de la estación Retiro, del Ferrocarril General Bartolomé Mitre.

El mencionado personal vigiló la entrada y salida de los viajeros y en no pocos casos, solicitó explicaciones e identificó a numerosas personas. Consultadas las autoridades de la sección 46ª, éstas manifestaron que hasta promediar la medianoche no se habían producido detenciones.

En Liniers

Personal de la Policía Federal dispuso un minucioso operativo en la intersección de la avenida Rivadavia y la avenida General Paz, en procura de hallar indicios sobre los secuestradores del cónsul paraguayo.

Durante toda la noche se procedió a revisar los diferentes vehículos que transitaban por la primera arteria, y en distintas oportunidades se identificó a los conductores, y se observaron los baules de los rodados en busca de indicios esclarecedores.

En el Gran Buenos Aires

LA PLATA.—Las unidades regionales de Lanús, Morón, San Martín y Tigre han concentrado todos sus efectivos en la búsqueda de pistas o indicios vinculados con el secuestro del cónsul paraguayo.

La información fue suministrada anoche por la Jefatura de Policía. Se establecieron puestos de vigilancia en las vías de acceso a la Capital Federal y todos los vehículos que entraban y salían de la metrópoli fueron cuidadosamente revisados.

Se efectuaron —añade el informe policial— observaciones domiciliarias en las viviendas de elementos políticos que pudieran tener vinculación con los secuestradores.

Por otra parte, y en forma extraoficial, pudo saberse que esos efectivos realizaron además "razzias" y batidas en diversos grupos del Gran Buenos Aires, en cuyo transcurso se verificaron interrogatorios cuyo resultado, al parecer, ha sido en cuanto al motivo específico del procedimiento.

Un tiroteo

En la avenida General Paz 13.284, la firma norteamericana Teralfi tiene un laboratorio de especialidades medicinales. Ayer a las 3.10 el agente de la comisaría 42 Antoliano Enriquez que se hallaba apostado por las inmediaciones advirtió que de un camión de los denominados "guerreros" que estacionó frente al establecimiento bajó un hombre que al parecer portaba un arma larga. El policía le dio la voz de alto, pero el desconocido le efectuó tres disparos sin dar en el blanco, por lo que el agente pudo repeler con su arma.

No obstante, el agresor retornó al vehículo y desapareció juntamente con otras personas que había en su interior.

Dada la amenaza expresada por los raptos del cónsul, que seguirían la acción sobre personas de nacionalidad norteamericana, este suceso fue relacionado con esa versión.

Vigilancias especiales

Desde las primeras horas de

El señor Raúl Della Nave, padre del menor procesado, ratifica ante los periodistas reunidos en Coordinación Federal el contenido del acta firmada por él y por su hijo y en la cual manifiestan su negativa de salir del país

es especiales por las calles de la ciudad, así como también el refuerzo de las guardias en los edificios públicos, representaciones diplomáticas, estaciones radiodifusoras y de televisión. Para cumplir con todas estas medidas de seguridad se dispuso que en las respectivas comisarías quedase retenido un cuarto al finalizar el horario habitual.

Dos reuniones en el Departamento de Policía

A las 11 de ayer el jefe de la Policía Federal llegó al Departamento de Policía e instantes después lo hizo el director de Coordinación Federal, coronel Jorge A. Dottí. Ambos funcionarios estuvieron reunidos durante una hora y media, pero no trascendió lo tratado.

A las 15.30 el general (RE.) Mario A. Fonseca mantuvo otra reunión, esta vez con los integrantes de la Plana Mayor de la institución y, si bien se confirmó que lo tratado está directamente relacionado con el secuestro del cónsul paraguayo y de la situación creada en torno de ese hecho, no se pudo establecer lo resuelto o las conclusiones a que se había arribado en el transcurso de la reunión.

Comunicado

Mediante un comunicado, la

oficina de Prensa de la Policía Federal dio a publicidad el texto siguiente: "A fin de no entorpecer las investigaciones que actualmente se cumplen con relación al secuestro del cónsul de la República del Paraguay, Waldemar Sánchez, se advierte a la población sobre los alcances del artículo 277 del Código Penal que sanciona a quienes presten ayuda a cualquier persona para eludir la acción de la autoridad o sustraerla a ésta".

Carteles policiales

Las autoridades de la Policía Federal hicieron imprimir unos carteles especiales con las fotografías de los delincuentes prófugos que asaltaron el puesto de guardia de Campo de Mayo, de quienes se solicita la captura y en cuyo texto se pide la colaboración del público para que aporte datos tendientes a la detención de aquéllos.

Los carteles comenzaron a ser fijados al promediar la mañana de ayer, y mientras se realizaba la tarea fue dable advertir cómo se agolpaba el público frente a ellos y comentaba favorablemente la actitud de las autoridades de apelar a cualquier medio para detener a los extremistas.

28 MAR 1970



Mensajes de los captores

Mediante el procedimiento de colocar mensajes ensobrados en diversos lugares, la organización que secuestró al cónsul paraguayo hizo llegar al conocimiento público sus comunicados, para lo cual se avisó anónimamente a las redacciones de los distintos medios de difusión. También las cartas que habría escrito el diplomático raptado fueron conocidas con este método. Otros mensajes, provenientes de asociaciones opuestas al FAL, utilizaron el mismo procedimiento.

Damos a conocer a continuación el texto de las comunicaciones y cartas.

Carta del cónsul

La presente carta, manuscrita, del cónsul secuestrado dice: "26 de marzo de 1970. A la opinión pública: Hoy he leído con asombro que el gobierno argentino ha decidido sacrificarme en vida. Quizá ésta sea mi última carta. Me queda claro que no se acordó el pedido porque seguramente la policía debe haber ultimado al señor Baldú que FAL pide, y por otro lado por no ser yo un diplomático de alguna gran potencia. Mi último pedido clemente es para el Excmo. presidente Stroessner, el nuncio apostólico, al Sato Padre, a la UN, a todo el cuerpo diplomático para que intercedan con extrema urgencia por mi vida. Abrazo y beso de despedida para Eloisa y Norma. (Firmado) Waldemar Sánchez."

Comunicado del F. A. L.

El comunicado del F.A.L., escrito a máquina, en una sola carilla, dice así: "Comunicado del comando nacional del FAL (Frente Argentino de Liberación). Ante el comunicado emitido en el día de ayer por la dictadura, en respuesta a nuestro comunicado N° 1, el Comando Nacional del FAL (Frente Argentino de Liberación) comunica a su pueblo:

"1°) Este comando nacional se halla ante la evidencia de estar frente a un nuevo caso «Valleseo» o «Bafri». Tenemos la absoluta certeza de que el compañero Baldú fue detenido el jueves diecinueve de marzo, aproximadamente a las 23 hs., durante un procedimiento realizado ese día en el galpón de la calle San Vicente 116, Luján. La dictadura niega este hecho, y la explicación la encontramos en su imposibilidad para reconocer ante la opinión pública nacional e internacional que este compañero, o bien ha sido asesinado, o se encuentra tan ferozmente mutilado, que no puede ser presentado ante la prensa, de acuerdo a lo expresado en el punto 3° de nuestro primer comunicado. La dictadura niega su detención pero comete el error de dar a conocer a la prensa la captura de varios elementos, entre ellos una lista con nombres de guerra, que tenía en su poder el compañero Baldú la noche del jueves. Así también son sugestivas las afirmaciones de ve-

cinios, que expresaron haber visto como dos individuos introducían en el mencionado galpón a un hombre ensangrentado. La dictadura ha montado una parodia alrededor del allanamiento del galpón de Luján, para encubrir sus crímenes y torturas. La dictadura hace conocer a la opinión pública que el compañero Della Nave fue detenido el sábado 21, cuando ha quedado fehacientemente demostrado que su detención se produjo el día miércoles diecinueve.

"2°) Es realmente irrisoria la declaración de la dictadura que no hace vista al pedido por respeto a la Justicia. Cuando todo el mundo sabe que a este Gobierno no lo llamó nadie, que gobierna de facto, que tiene ya en su haber numerosos asesinatos, que deja en libertad a ladrones de «guante blanco» del pueblo argentino. Cuando el «juez» Luque reconoce, en entrevista televisada, que Della Nave fue torturado, todo esto dicho con el mayor desparpajo.

"3°) Queda demostrado que la tortura y el crimen son los únicos instrumentos que utiliza la dictadura para acallar a los combatientes que luchan por la liberación nacional.

"4°) Para evitar confusiones este comando informa que sus únicos comunicados han sido los siguientes: a) el comunicado de cinco puntos del 24/3/70; b) el presente comunicado del día de la fecha; c) se remitió a la prensa dos cartas y una fotografía del cónsul Sánchez, y otra carta del mismo adjunta al presente comunicado.

"Considerando que los verdugos de América, Stroessner y Onganía, no e contentan con asesinar y torturar a obreros, estudiantes y militantes revolucionarios, sino que incluso llegan, en su degradación y desprecio por la dignidad humana, a condenar a muerte a quienes, según el derecho internacional, tienen la obligación de proteger, el comando nacional del F.A.L. ha decidido constituirse en tribunal revolucionario en procedimiento sumario. Una vez dictada sentencia, ésta será ejecutada y se comunicará a la prensa las razones que llevaron a determinarla."

Otro comunicado de los secuestradores

Eran las 20.15 cuando en el diario "La Prensa" se recibió una llamada del FAL. Un redactor oyó que se le informaba que en el bar de Cabildo 1709, en el baño de hombres, detrás del espejo, hallaría un sobre con un mensaje del Frente Argentino de Liberación. Inmediatamente se trasladó al lugar un cronista de ese matutino y descubrió en el lugar señalado el sobre en blanco con un mensaje.

El documento expresa: "Comunicado N° 8 del Comando Nacional del Frente Argentino de Liberación: El Comando Nacional del Frente Argentino

de Liberación, constituido en tribunal revolucionario, cree conveniente adelantar a su pueblo los considerandos de la sentencia por dictar con relación a nuestro rehén, Waldemar Sánchez, cónsul paraguayo.

"Nuestra intención al capturar al cónsul paraguayo fue, como se puede leer en nuestros comunicados, solamente lograr que se presentara a la prensa a los compañeros Della Nave y Baldú, como un intento de parar la tortura y el asesinato. "Llegamos tarde. Era evidente a esta altura de los acontecimientos que la dictadura asesina eliminó al compañero Baldú en la cámara de torturas, porque no pudo arrancarle dato alguno y porque la enfrentó con su extraordinario porte de revolucionario.

"De allí la desesperación de la dictadura por tratar de que no se viera descaradamente y sin tapujos su cara asesina. Para ello, empezó a trenzar una burda maniobra para tratar de engañar al pueblo, afirmando que nosotros, sus propios compañeros, le habíamos dado muerte.

"Nuestro objetivo está puesto en el hombre, en la liberación del hombre, aunque en este duro camino queden vidas de hombres. Pero siempre hemos tratado por todos los medios, aún a costa de nuestra seguridad, de evitar el producir bajas innecesarias. Nunca hemos tenido que ultimar a hombre alguno. En la acción del Regimiento 7 de Infantería optamos por evacuar prematuramente el terreno antes que abatir a un soldado conscripto que se dirigía a dar la alarma.

"En la acción de toma de una comisaría en Tucumán, preferimos desarmar a golpes a varios policías, antes que ultimarlos en el acto para asegurar la ocupación.

"En la acción durante la cual se copó un vivac en Campo de Mayo, permanecimos 50 minutos y nos retiramos sin provocar ningún daño físico a ninguno de los 70 oficiales, suboficiales y soldados de la unidad.

"Pero ahora ha sido ultimado, no en el combate, no en la acción, sino friamente, premeditadamente, uno de nuestros más queridos compañeros.

"Esto cambia nuestra posición y nos obliga a adecuarla a esta realidad.

"Combatimos en nombre de la vida, de la dignidad humana del hombre.

"Combatimos en nombre de la libertad y de la justicia.

"Para ello debemos enfrentar a una dictadura, a un régimen que ha demostrado, en nombre de la explotación, estar dispuesto a ocupar un puesto de vanguardia en la defensa de la infamia que apaña a asesinos y condecora a ladrones.

"Quede claro ante nuestro pueblo que el terror, el crimen y la tortura no son responsabilidad de unos pocos matones, sino de todo un régimen que necesita de terroristas, de criminales y de torturadores, para perpetrar su opresión. Estamos totalmente convencidos que el enfrentamiento no es entre el Gobierno y el FAL, que la represión no es sólo descargada a miembros del FAL. Así lo atestiguan las masacres del Gobierno hacia el pueblo cordobés, para frenar la rebelión obrero estudiantil.

"Los asesinatos de Bello, Cerebral, Pampillón, Hilda Guerrero, Jáuregui, tampoco pueden quedar impunes. Pero en realidad sólo se hará justicia definitivamente cuando el pueblo en armas, constituido en Ejército Revolucionario, desde el campo y la ciudad, destruya golpe a golpe el aparato que sostiene al poder de la burguesía.

de la historia. Firmado: FAL (Frente Argentino de Liberación), 27-3-70".

Comunicado de Tacuara

Ayer se recibió en las redacciones un comunicado —que lleva el número 1— de un denominado "Comando Nacional en Operaciones del M.N.R. Tacuara, Ejército del Pueblo" que se refiere a las consecuencias del secuestro del cónsul paraguayo, señor Waldemar Sánchez.

Se enjuicia con duras palabras dicho secuestro, al que se considera un "agravio al patrimonio espiritual" de la Argentina y se formula una enérgica advertencia para el caso que se cause daños al representante consular. Afirma que de ser así "serán pasados por las armas los parientes más directos de los dos delincuentes reclamados en canje: Alejandro Baldú y Carlos Della Nave".

Más adelante el comunicado afirma que de mantenerse la situación "el Movimiento Nacionalista Revolucionario Tacuara procederá a la liquidación inmediata de diez figuras prominentes de la izquierda apátrida".

También hace saber que debe "extender su sombra protectora en esta emergencia a los ciudadanos yanquis" por lo cual determina "la proporción de dos rojos por cada yanqui liquidado en el país". En este párrafo el comunicado señala que esa conducta no implica cambiar la clara línea antinorteamericana que siempre caracterizó a ese movimiento.

Declaración de un comando

Ayer fue difundido un comunicado cuyo origen se atribuyen quienes se denominan Movimiento Argentino Nacional Organizado (MANO). El comunicado fue dejado en la iglesia de San Agustín, Las Heras 2556, y de ello se dio aviso anónimo a los medios de difusión, alrededor de las 19.

Según el documento, la Junta de Mando del comando ha declarado el "estado de guerra civil", y anuncia medidas de represalia por el secuestro del cónsul paraguayo, las cuales estarán dirigidas contra diplomáticos soviéticos y personas o entidades vinculadas con la "extrema izquierda".

Declaración de la FUA

La junta directiva de la Federación Universitaria Argentina dio a conocer una declaración en relación con el atentado fallido contra su presidente, Yaco Tieffenberg, en el edificio donde éste residía hace un tiempo y que costó la vida de la doméstica Dora Uñate que allí trabajaba. La declaración enjuicia severamente la acción de las fuerzas de represión y señala que "no los intimidan las persecuciones y las amenazas" y convoca por último al estudiantado de todo el país para efectuar el miércoles a las 19, un acto público en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. En dicho acto, indica la declaración de la FUA, se repudiará aquel hecho; se denunciará el asesinato —afirman— de Baldú y se abogará por el cese de las torturas, y la libertad de Méndez y Jouvét, guerrilleros de Salta; la de los detenidos de Taco Rallo y la del presidente y secretario del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras, Hugo Goldman y Francisco Ferrara.

Mensajes de los captores

Mediante el procedimiento de colocar mensajes sobrados en diversos lugares, la organización que secuestró al cónsul paraguayo hizo llegar al conocimiento público sus comunicados, para lo cual se avisó anónimamente a las redacciones de los distintos medios de difusión. También las cartas que habría escrito el diplomático raptado fueron conocidas con este método. Otros mensajes, provenientes de asociaciones opuestas al FAL, utilizaron el mismo procedimiento.

Damos a conocer a continuación el texto de las comunicaciones y cartas.

Carta del cónsul

La presente carta, manuscrita, del cónsul secuestrado dice: "26 de marzo de 1970. A la opinión pública: Hoy he leído con asombro que el gobierno argentino ha decidido sacrificarme en vida. Quizá ésta sea mi última carta. Me queda claro que no se acordó el pedido porque seguramente la policía debe haber ultimado al señor Baldú que FAL pide, y por otro lado por no ser yo un diplomático de alguna gran potencia. Mi último pedido clemente es para el Excmo. presidente Stroessner, el nuncio apostólico, al Sato Padre, a la UN, a todo el cuerpo diplomático para que intercedan con extrema urgencia por mi vida. Abrazo y beso de despedida para Eloisa y Norma. (Firmado) Waldemar Sánchez."

Comunicado del F. A. L.

El comunicado del F.A.L., escrito a máquina, en una sola carilla, dice así: "Comunicado del comando nacional del FAL (Frente Argentino de Liberación). Ante el comunicado emitido en el día de ayer por la dictadura, en respuesta a nuestro comunicado N° 1, el Comando Nacional del FAL (Frente Argentino de Liberación) comunica a su pueblo:

"1) Este comando nacional se halla ante la evidencia de estar frente a un nuevo caso «Vallese» o «Bafri». Tenemos la absoluta certeza de que el compañero Baldú fue detenido el jueves diecinueve de marzo, aproximadamente a las 23 hs., durante un procedimiento realizado ese día en el galpón de la calle San Vicente 116, Luján. La dictadura niega este hecho, y la explicación la encontramos en su imposibilidad para reconocer ante la opinión pública nacional e internacional que este compañero, o bien ha sido asesinado, o se encuentra tan ferocemente mutilado, que no puede ser presentado ante la prensa, de acuerdo a lo expresado en el punto 3° de nuestro primer comunicado. La dictadura niega su detención pero comete el error de dar a conocer a la prensa la captura de varios elementos, entre ellos una lista con nombres de guerra, que tenía en su poder el compañero Baldú la noche del jueves. Así también son sugestivas las afirmaciones de ve-

cinos, que expresaron haber visto como dos individuos introducían en el mencionado galpón a un hombre ensangrentado. La dictadura ha montado una parodia alrededor del allanamiento del galpón de Luján, para encubrir sus crímenes y torturas. La dictadura hace conocer a la opinión pública que el compañero Della Nave fue detenido el sábado 21, cuando ha quedado fehacientemente demostrado que su detención se produjo el día miércoles diecinueve.

"2) Es realmente irrisoria la declaración de la dictadura que no hace vista al pedido por «respeto a la Justicia». Cuando todo el mundo sabe que a este Gobierno no lo llamó nadie, que gobierna de facto, que tiene ya en su haber numerosos asesinatos, que deja en libertad a ladrones de «guante blanco» del pueblo argentino. Cuando el «juez» Luque reconoce, en entrevista televisada, que Della Nave fue torturado, todo esto dicho con el mayor desparpajo.

"3) Queda demostrado que la tortura y el crimen son los únicos instrumentos que utiliza la dictadura para acallar a los combatientes que luchan por la liberación nacional.

"4) Para evitar confusiones este comando informa que sus únicos comunicados han sido los siguientes: a) el comunicado de cinco puntos del 24/3/70; b) el presente comunicado del día de la fecha; c) se remitió a la prensa dos cartas y una fotografía del cónsul Sánchez, y otra carta del mismo adjunta al presente comunicado.

"Considerando que los verdugos de América, Stroessner y Onganía, no se contentan con asesinar y torturar a obreros, estudiantes y militantes revolucionarios, sino que incluso llegan, en su degradación y desprecio por la dignidad humana, a condenar a muerte a quienes, según el derecho internacional, tienen la obligación de proteger, el comando nacional del F.A.L. ha decidido constituirse en tribunal revolucionario en procedimiento sumario. Una vez dictada sentencia, ésta será ejecutada y se comunicará a la prensa las razones que llevaron a determinarla."

Otro comunicado de los secuestradores

Eran las 20.15 cuando en el diario "La Prensa" se recibió una llamada del FAL. Un redactor oyó que se le informaba que en el bar de Cabildo 1709, en el baño de hombres, detrás del espejo, hallaría un sobre con un mensaje del Frente Argentino de Liberación. Inmediatamente se trasladó al lugar un cronista de ese matutino y descubrió en el lugar señalado el sobre en blanco con un mensaje.

El documento expresa: "Comunicado N° 8 del Comando Nacional del Frente Argentino de Liberación: El Comando Nacional del Frente Argentino

de Liberación, constituido en tribunal revolucionario, cree conveniente adelantar a su pueblo los considerandos de la sentencia por dictar con relación a nuestro rehén, Waldemar Sánchez, cónsul paraguayo.

"Nuestra intención al capturar al cónsul paraguayo fue, como se puede leer en nuestros comunicados, solamente lograr que se presentara a la prensa a los compañeros Della Nave y Baldú, como un intento de parar la tortura y el asesinato. "Llegamos tarde. Era evidente a esta altura de los acontecimientos que la dictadura asesina eliminó al compañero Baldú en la cámara de torturas, porque no pudo arrancarle dato alguno y porque la enfrentó con su extraordinario porte de revolucionario.

"De allí la desesperación de la dictadura por tratar de que no se viera descaradamente y sin tapujos su cara asesina. Para ello, empezó a trenzar una burda maniobra para tratar de engañar al pueblo, afirmando que nosotros, sus propios compañeros, le habíamos dado muerte.

"Nuestro objetivo está puesto en el hombre, en la liberación del hombre, aunque en este duro camino queden vidas de hombres. Pero siempre hemos tratado por todos los medios, aun a costa de nuestra seguridad, de evitar el producir bajas innecesarias. Nunca hemos tenido que ultimar a hombre alguno. En la acción del Regimiento 7 de Infantería optamos por evacuar prematuramente el terreno antes que abatir a un soldado conscripto que se dirigía a dar la alarma.

"En la acción de toma de una comisaría en Tucumán, preferimos desarmar a golpes a varios policías, antes que ultimarlos en el acto para asegurar la ocupación.

"En la acción durante la cual se copó un vivac en Campo de Mayo, permanecimos 50 minutos y nos retiramos sin provocar ningún daño físico a ninguno de los 70 oficiales, suboficiales y soldados de la unidad.

"Pero ahora ha sido ultimado, no en el combate, no en la acción, sino friamente, premeditadamente, uno de nuestros más queridos compañeros.

"Esto cambia nuestra posición y nos obliga a adecuarla a esta realidad.

"Combatimos en nombre de la vida, de la dignidad humana del hombre.

"Combatimos en nombre de la libertad y de la justicia.

"Para ello debemos enfrentar a una dictadura, a un régimen que ha demostrado, en nombre de la explotación, estar dispuesto a ocupar un puesto de vanguardia en la defensa de la infamia que apaña a asesinos y condecora a ladrones.

"Quede claro ante nuestro pueblo que el terror, el crimen y la tortura no son responsabilidad de unos pocos matones, sino de todo un régimen que necesita de terroristas, de criminales y de torturadores, para perpetrar su opresión. Estamos totalmente convencidos que el enfrentamiento no es entre el Gobierno y el FAL, que la represión no es sólo descargada a miembros del FAL. Así lo atestiguan las masacres del Gobierno hacia el pueblo cordobés, para frenar la rebelión obrero estudiantil.

"Los asesinatos de Bello, Cabral, Pampillón, Hilda Guerrero, Jáuregui, tampoco pueden quedar impunes. Pero en realidad sólo se hará justicia definitivamente cuando el pueblo en armas, constituido en Ejército Revolucionario, desde el campo y la ciudad, destruya golpe a golpe el aparato que sostiene al poder de la burguesía y el imperialismo y comienza a transitar por el camino de la liberación nacional y social. Que este día no está lejos nos lo dicen las luchas crecientes que desarrollan también los hermanos pueblos latinoamericanos y sus vanguardias.

"Nos lo dice también la dictadura, que, aterrorizada, amenaza al pueblo con reprimirlo en un desesperado intento de impedir el triunfo de los ideales revolucionarios. Comprenderemos su desesperación. Ellos saben que van a contramano

de la historia. Firmado: FAL (Frente Argentino de Liberación), 27-3-70".

Comunicado de Tacuara

Ayer se recibió en las redacciones un comunicado —que lleva el número 1— de un denominado "Comando Nacional en Operaciones del M.N.R. Tacuara, Ejército del Pueblo" que se refiere a las consecuencias del secuestro del cónsul paraguayo, señor Waldemar Sánchez.

Se enjuicia con duras palabras dicho secuestro, al que se considera un "agravio al patrimonio espiritual" de la Argentina y se formula una enérgica advertencia para el caso que se cause daños al representante consular. Afirma que de ser así "serán pasados por las armas los parientes más directos de los dos delincuentes reclamados en canje: Alejandro Baldú y Carlos Della Nave".

Más adelante el comunicado afirma que de mantenerse la situación "el Movimiento Nacionalista Revolucionario Tacuara procederá a la liquidación inmediata de diez figuras prominentes de la izquierda apátrida".

También hace saber que debe "extender su sombra protectora en esta emergencia a los ciudadanos yanquis" por lo cual determina "la proporción de dos rojos por cada yanqui liquidado en el país". En este párrafo el comunicado señala que esa conducta no implica cambiar la clara línea antinorteamericana que siempre caracterizó a ese movimiento.

Declaración de un comando

Ayer fue difundido un comunicado cuyo origen se atribuyen quienes se denominan Movimiento Argentino Nacional Organizado (MANO). El comunicado fue dejado en la iglesia de San Agustín, Las Heras 2556, y de ello se dio aviso anónimo a los medios de difusión, alrededor de las 19.

Según el documento, la Junta de Mando del comando ha declarado el "estado de guerra civil", y anuncia medidas de represalia por el secuestro del cónsul paraguayo, las cuales estarán dirigidas contra diplomáticos soviéticos y personas o entidades vinculadas con la "extrema izquierda".

Declaración de la FUA

La junta directiva de la Federación Universitaria Argentina dio a conocer una declaración en relación con el atentado fallido contra su presidente, Yaco Tieffenberg, en el edificio donde éste residía hace un tiempo y que costó la vida de la doméstica Dora Ufiate que allí trabajaba. La declaración enjuicia severamente la acción de las fuerzas de represión y señala que "no los intimidan las persecuciones y las amenazas" y convoca por último al estudiantado de todo el país para efectuar el miércoles a las 19, un acto público en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. En dicho acto, indica la declaración de la FUA, se repudiará aquel hecho. Se denunciará el asesinato —afirman— de Baldú y se abogará por el cese de las torturas, y la libertad de Méndez y Jovet, guerrilleros de Salta; la de los detenidos de Taco Rallo y la del presidente y secretario del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras, Hugo Goldsman y Francisco Ferrara.



30 MAR 1970

Se los Creía Vinculados al Secuestro

FUERON LIBERADOS SEIS SOSPECHOSOS

Las seis personas que casi simultáneamente con la aparición del consúl Sánchez, en Florida, fueron detenidas en una "razzia" policial que se efectuó el mismo sábado en dicha localidad bonaerense, fueron dejadas en libertad en el día de ayer por haberse establecido que eran totalmente ajenas al sensacional secuestro. Cabe señalar que al informarse sobre este procedimiento, la policía indicó que dichas personas habían sido llevadas a dependencias de Coordinación Federal, en condición de "demoradas". Allí fueron interrogadas por funcionarios policiales que procuraron, a través de esas indagaciones, lograr algún indicio que los orientara en la ardua investigación motivada por el rapto del diplomático paraguayo y, en modo especial, ubicar por algún medio el lugar donde el mismo permaneció en cautiverio. Empero resultó infructuosa la medida policial que, con carácter preventivo, se dispuso efectuar en la zona donde el consúl Sánchez recobró su libertad.

• Puntos Oscuros

La marcha de la investigación tropieza, además, con algunos otros puntos oscuros que en cierto modo han creado la lógica confusión. Tal es el caso de las declaraciones provenientes del dete-

nido Carlos Della Nave (por cuya libertad y la de Rodolfo Baldú, los secuestradores intentaban canjear al diplomático guaraní), y la posterior conferencia de prensa que ofreció el padre del nombrado Della Nave, ante los miembros de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, episodio éste ocurrido la noche anterior a la liberación del consúl.

Según se sabe, cuando Carlos Della Nave compareció ante el juez federal, doctor Jorge Luque, explicó que no deseaba salir de la jurisdicción de la justicia argentina, negándose en consecuencia a ser canjeado por el diplomático raptado por elementos pertenecientes al Frente Argentino de Liberación (FAL).

• Desmienten Desmentidas

Las declaraciones del detenido contrastaron abiertamente con las de su progenitor. Raúl Della Nave, quien en reunión de prensa las rectificó totalmente, llegando a afirmar que su hijo había firmado un documento bajo presión del juez Luque, insistiendo además en que se lo había torturado en dependencias policiales. Veinticuatro horas después, el joven Della Nave, a través de sus tres abogados, Rodolfo Tercera del Franco, Ildoro Ventura Mayoral y Edgard Saa, emitió una desmentida

que todavía más sorprendente, ya que negó lo que había dicho el día anterior su padre. Al mismo tiempo, depositaba su confianza en el juez Luque, por considerar "que es toda una garantía para su condición de procesado". Tal lo que dijeron a los periodistas los tres letrados, en una imprevista conferencia de prensa que tuvo por insólito escenario —según informamos en nuestra edición de la víspera— un despacho de Coordinación Federal.

Se mantienen, pues, numerosos puntos oscuros en la complicada investigación, que bien pueden ir aclarándose si es que la policía, que trabaja incansablemente día y noche, consigue en el curso de las próximas horas realizar las detenciones que sus altos jefes esperan concretar. Para ello sigue desplegándose en toda la capital y el Gran Buenos Aires uno de los más gigantescos operativos, que insume la participación de centenares de policías de todas las jerarquías.

Esta actividad, en la que también colaboraron los servicios de información de distintas fuerzas de seguridad, no se reduce al Gran Buenos Aires, si bien aquí tiene su mayor intensidad. En otros puntos del país, y en especial zonas fronterizas, se trata de dar con los buscados.



Retornará a su país el cónsul Sánchez

A los seis días de producido el secuestro del diplomático paraguayo José Waldemar Sánchez, que dio lugar a las más singulares alternativas recordadas en nuestro país en ese tipo de delito, el caso ha sido dado "por cerrado" por la propia embajada del país hermano.

El señor Sánchez, que ayer permaneció aislado de toda comunicación, presuntamente en casa de un sobrino ubicada en esta Capital, partirá mañana a Asunción, llamado por el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Sapena Pastor, para informar sobre su permanencia en poder de los raptadores.

Entretanto, un supuesto comunicado de la organización responsable del secuestro, dirigido a medios de información, amenaza con quitar la vida a

distintos altos funcionarios de la policía bonaerense, a los que acusa de infligir malos tratos a los detenidos.

El cónsul, aislado

Desde temprano se ubicaron ayer los periodistas en torno de la embajada del Paraguay y del hotel donde se aloja la esposa del cónsul Sánchez, con el propósito de seguir la actividad que éste desarrollara, pero reiteradamente se informó —por medio del primer secretario, señor Palacios— que el señor Sánchez "se encontraba descansando en una quinta en las afueras de la Capital."

Esa información fue también suministrada por la esposa del diplomático, quien fue interrogada en una de sus salidas del hotel de la avenida Callao al 700, donde se aloja.

La mañana transcurrió estérilmente para la función periodística y sólo hubo una alternativa de inquietud cuando se afirmó en esfera policial que el cónsul visitaría el parque zoológico de Palermo con su familia. Esa versión, obviamente, no pudo ser confirmada. Se supo, además, que existen reservados dos pasajes por avión a Asunción, para el vuelo de mañana por Líneas Aéreas Paraguayas.

En la tarde

Durante la tarde de ayer se registraron pocas actividades en el hotel León, de Callao 758, donde se aloja el cónsul paraguayo Waldemar Sánchez y su familia.

A las 16.50 ingresó al hotel el embajador paraguayo, doctor Manuel Avila, acompañado de funcionarios de su representación diplomática. Permaneció en el hotel hasta las 19.10, hora en que se retiró manteniendo el siguiente diálogo con los periodistas:

Periodista: ¿Cómo se halla el caso, señor embajador?

Embajador: Para nosotros el caso está cerrado.

P.— Señor embajador, ¿entregó las cartas?

E.— ¿Qué cartas?

P.— Las cartas que trajo el

(Cont. en la 10a. pág., 1a. col.)

Sapena



Regresa a su país el cónsul

(Cont. de la 1a. pág. 4a. col.)
cónsul que le entregaron sus secuestradores.

E.—(con fastidio). No sé decirles, no sé que cartas.

Voceros autorizados de la embajada paraguaya señalaron que el cónsul Waldemar Sánchez se hallaba en un departamento ubicado en el radio de la Capital Federal, y aclararon que no aparecería hasta hoy en razón de encontrarse descansando. También especificaron los informantes que durante la jornada de ayer no había sido sometido a ningún tipo de interrogatorio.

Viaje al Paraguay

En las primeras horas de la noche trascendió que el cónsul paraguayo Waldemar Sánchez había sido llamado por la Cancillería de su país a Asunción del Paraguay. La noticia fue confirmada por su esposa a las 20.30, cuando al responder al requerimiento de los periodistas dijo que "debemos viajar a Asunción próximamente". Especificó que no sabía

exactamente la fecha, pero que bien podría ser en el término de las próximas cuarenta y ocho horas. Manifestó desconocer que su esposo haya traído cartas de los secuestradores, y aclaró que su estado de ánimo era perfecto, en razón de ser un veterano de la guerra del Chaco, donde obtuvo el grado de capitán y a consecuencia de la cual quedó lisiado.

Ratificó que su esposo había pasado la jornada de ayer en la casa de un sobrino.

Un comunicado

Dirigido a las redacciones de dos diarios y una agencia de informaciones, se conoció anoche un supuesto comunicado del Frente Argentino de Liberación, manuscrito con bolígrafo y redactado con manifiestos errores, que fue depositado bajo sobre en el bar Tokio, de la ciudad de Avellaneda.

El texto señala inicialmente: "Entregamos sano al señor cónsul, no por miedo, pero tenemos que comenzar por aquellos que la sociedad cree que son personas que velan por la seguridad", aludiendo a las policías federal y bonaerense. Destaca luego las supuestas torturas aplicadas a varios detenidos en episodios anteriores

y afirma que "no pueden quedar impunes las torturas de los verdugos Silvio Rossi (jefe de Robos y Hurtos); Manuel Aceiro (San Justo); inspector Pretti (destacamento de Villa Barceló), quien guarda la picana bajo la casilla de un perro". Agrega que a uno de los acusados "de apellido Coppar" le sustrajo un millón de pesos.

Tras formular severos juicios sobre la actitud del gobierno nacional, reitera: "También tenemos que rematar a los verdugos de los penales, de las cárceles de Olmos, Mercedes, Sierra Chica", a los que se acusa de "matar presos, no dar de comer, maltratarlos y aplicarles la picana eléctrica".

Finalmente, luego de expresar que "los tenemos en la lista", concluye por mencionar al "jefe del matadero de Robos y Hurtos", inspector Silvio Rossi; a los "verdugos de la brigada de la muerte" de Morón, Caseros, San Martín, Tigre y Martínez, porque, agregó, "nosotros les enseñaremos y nosotros cumpliremos".

Con Freddy W. Sánchez

Un trámite común —la reserva de un pasaje para mañana y con destino a Asunción—, llevó ayer, a las 12.15, a Freddy Waldemar Sánchez a la embajada de su país, en cuyas proximidades los periodistas aguardaron sin resultado alguna noticia sobre su padre, el cónsul José Waldemar Sánchez.

El hijo del cónsul es un joven de atlético aspecto, con el pelo recortado a la prusiana y de palabra fácil y abierta. "No he visto a mi padre" afirma. "¿Qué planes tiene? No los conozco; sólo sé que quiere vender su automóvil que, en definitiva, fue lo que lo trajo a Buenos Aires... Estimo que si se concreta la venta, regresará a Corrientes en la semana próxima... En los últimos días", corrige luego.

"Mi padre nació en Asunción, en 1913. Fue desde muy joven —a los 19 ó 20 años— funcionario oficial. Su carrera administrativa culminó en la Aduana, hasta 1962, año en que se le designó cónsul en Corumbá, Matto Grosso. Creo que en 1967 pasó a Ituzaingó, donde ahora cumple funciones..."

A otras preguntas responde que el señor Sánchez no posee títulos. "Estudió ciencias de administración y siguió un curso de diplomacia, pero no tiene título profesional. Siempre se dedicó a servir al Estado y hasta 1962 no tuvo ninguna otra ocupación".

Añade que en la actualidad su padre se dedica exclusivamente a su cargo de cónsul y que "comparto la sorpresa de

todo el mundo respecto de su elección para el secuestro..."

Liberóse a seis demorados

Durante la jornada de ayer y luego de aclarar su situación recuperaron la libertad las seis personas que se encontraban demoradas en dependencias de Coordinación Federal.

Como se recordará, el hecho fue dado a conocer a los periodistas por el propio titular de ese organismo coronel, Jorge Dotti, durante la noche del sábado, quien expresó, que durante los procedimientos realizados en la localidad de Florida, donde fuera dejado en libertad por sus raptos el diplomático paraguayo, se hizo comparecer a seis hombres, quienes fueron trasladados a esa dependencia policial.

Cumplida la diligencia policial las seis personas, cuya filiación no fue suministrada, recuperaron la libertad ayer.

El titular de FUA

SAN JUAN. — El señor Yaco Tieffenberg, presidente de la Federación Universitaria Argentina, informó aquí, en conferencia de prensa, sobre las jornadas Nacionales de Lucha, por iniciarse pasado mañana en varias universidades y centros de estudio.

Tieffenberg dijo que se encuentra recorriendo el país, en relación con dichas jornadas. También ha presidido reuniones con organismos del movimiento estudiantil cuyano, es decir de Mendoza, San Juan y San Luis, "con el propósito —afirmó— de organizar la lucha contra los intentos de intervención y de institucionalizar el participacionismo en la universidad".

"Igualmente preparamos —informó— un boicot nacional a las elecciones participacionistas y al seminario que organiza el rector Herrera, en la Universidad Nacional de Cuyo, al que denunciamos —expresó— como discriminatorio, vertical y participacionista".

El dirigente de la FUA expresó también que "otro objetivo de las jornadas nacionales es responsabilizar al gobierno y en especial al Ministerio de Interior por el intento de asesinato al presidente de la FUA, y que costó la vida —el miércoles pasado— a una joven inocente en Buenos Aires".

Pasado mañana, a las 19, en la Facultad de Medicina de Buenos Aires se hará un acto con participación de los centros de estudiantes, graduados e intelectuales. También se ha invitado al movimiento obrero combativo".

"Otra finalidad de las próximas acciones estudiantiles —agregó Tieffenberg— es el repudio a las torturas, comprobadas, que ha ejercido la Policía contra detenidos políticos, como

Della Nave y Buffi; el asesinato de Baldú y torturas a los presos de Taco Ralo, y, en especial, por la detención, desde hace ocho meses, del presidente y el secretario del Centro de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, Francisco Ferrara y Hugo Goldman."

Nota del F.E.N.

El Frente Estudiantil Nacional (FEN), dio a conocer un comunicado en el que expresa su repudio por la presunta represión policial en el caso del cónsul raptado y añade: "Pero a un pueblo no se lo sojuzga con dispositivos de seguridad ni por medio de la represión". Destaca después la posición popular, que "en mayo, en septiembre, salió a abatir al régimen con un programa: el de la CGT de los argentinos y una vanguardia: el peronismo revolucionario".

Tras aludir al atentado contra Jacobo Tieffenberg, la nota invita a un acto por realizarse pasado mañana, a las 19 en la facultad de Medicina.

Opinión en Lima

LIMA, 29 (AP). — En un artículo titulado "Violencia en picada", firmado por C. Martín Barreda, que publica el diario "La Prensa", se aplaude la actitud del gobierno de la Argentina al rechazar las demandas de los secuestradores del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez.

Dice el artículo que "La junta militar de gobierno de la Argentina pasó al cuadro de honor al asestar el más duro golpe a la violencia política, enviando a un grupo de secuestradores a freir monos en sartén de palo".

Agrega que el gobierno argentino ha mantenido una definitiva inflexibilidad "Sin rendir la plaza y sin conceder siquiera un respiro", dando un ejemplo extraordinario de firmeza y poniendo a los "comunistas en el más espantoso ridículo en escala mundial".

Luego expresa que cuando los extremistas esperaban actuar con impunidad "el gobierno argentino logró una aplastante victoria sobre ellos, sin dar un paso atrás con sólo decir no. Esta actitud corresponde a la más pura tradición y contrasta con la actitud de indecisión y timidez demostrada en otros países americanos, donde se permitió que los secuestradores lograran sus propósitos". Añade que además se agrega el secuestro de aviones "traficando, en firme y sobre seguro, con la debilidad de los demás".



Sin Novedades en Torno de los Secuestradores del Cónsul Paraguayo ★ Liberan a Seis Detenidos

Cuatro jornadas de singular expectativa sacudieron la opinión pública en todo el país al llevarse a cabo el primer secuestro de un representante diplomático extranjero, con fines políticos. Las diversas vicisitudes vividas por el cónsul paraguayo Waldemar Sánchez, la firme actitud del gobierno

nacional y el imprevisto como feliz desenlace continuaron concitando durante la jornada de ayer toda clase de comentarios en la ciudadanía, así como en el extranjero. Las fuerzas de seguridad prosiguieron su intensa labor en búsqueda de los autores del lamentable suceso,

◆ En el Hotel

En un hotel ubicado en avenida Callao 758, continúa alojado el cónsul paraguayo, acompañado de su esposa Eloísa Cáceres de Sánchez y su pequeña hija adoptiva Nora, edificio que se encuentra celosamente custodiado por efectivos policiales de la comisaría 5a. Desde hora temprana y con la tenacidad habitual, se encontraban ayer representantes periodísticos de los distintos medios de información, en el lugar mencionado, a fin de entrevistar al protagonista de la singular odisea.

◆ ¿No Está?

A las 9,12 descendió desde el segundo piso del hotel la señora de Sánchez, llevando de su mano a su hijita Nora. Inmediatamente los periodistas se aprestaron a efectuarle un breve interrogatorio, hecho que la esposa del cónsul advirtió con cierta aprensión. Su semblante había recobrado la serenidad y la angustia evidenciada en los días anteriores había desaparecido de su voz y su mirada.

—Buenos días, señora. ¿Cómo pasó la noche? —abrieron el diálogo los periodistas.

—Muy bien, muy bien, a Dios gracias...

—Se puede apreciar que está más tranquila...

—Sí, ahora estoy más tranquila, mucho más tranquila.

—¿Su esposo está con usted?

—No, exclamó con énfasis y cierto alivio la señora de Sánchez. Anoche me habló que se iba a descansar a una casa particular que está como a dos horas de viaje de la capital.

—¿Cuándo estará de regreso?

—No sé. No lo sé. No sé hasta cuando se quedará allí.

—¿Usted se comunica con él?

—Bueno, sí. Mi marido me habla por teléfono. Pero yo no sé dónde está. No tengo su número. El me llama a mí.

—¿Puede decirnos qué piensa hacer su marido? Permanecerá en Buenos Aires, regresará a Ituzainzú o viajará a Asunción?

—No sé, no sé nada de eso. Mi marido no me dijo nada. Seguramente habrá que esperar que el señor

embajador le dé instrucciones.

—¿Cómo notó a su esposo, una vez liberado de su cautiverio? ¿Abatido, cansado, enfermo?

—La verdad, no me di cuenta de nada de eso. Me sentí tan feliz que no atiné a pensar en nada de eso. Pero no creo que esté enfermo. Cansado, puede ser. Después de todo lo que le pasó.

—¿Usted tenía confianza o tenía por la vida de su marido?

—En ningún momento dejé de tener fe en Dios. Además sabía que no podía pasarle nada porque mi marido es un hombre muy bueno. Mi marido jamás le hizo daño a nadie. ¿Por qué le iban a hacer mal a él? Por otra parte, y como todo paraguayo, yo sé que es un hombre valiente, que no se doblega ante nada. Tiene "cincuenta y pocos" años y es fuerte y decidido.

—¿Cuál fue su reacción al encontrarse con él, sano y salvo?

—...Y tuve que pegar un llanto.

Norita, su hija ¿se sintió muy afectada por todo lo ocurrido?

—No, en nada. La nena cumplió tres años justa-

mente ayer y le regalé una muñeca. Pero ella, pobrecita, no podía entender nada de lo que pasaba.

—¿Cuándo se reunirá con su marido, y dónde?

—No sé. Tengo que esperar el llamado de mi esposo. Hoy almorzaré con una sobrina mía y después veremos qué deberemos hacer.

Acompañada de un trecho por un agente de facción, la señora de Sánchez y su hija caminaron por avenida Callao y luego entraron a un bar próximo para desayunarse. Concluido el refrigerio, regresaron al hotel. La esposa del cónsul trala una jarra con café con leche y dos panes "pues la nena es de mucho apetito", señaló risueñamente.

◆ Investigación

Seis jóvenes detenidos durante las intensas razias practicadas en la localidad de Florida fueron interrogados exhaustivamente.

El titular de Coordinación Federal, coronel (RE) Jorge Dottl, confirmó ante el requerimiento periodístico que "hemos detenido preventivamente a seis personas jóvenes, las que están alojadas en condiciones de "demorados" en

una de las dependencias de Coordinación Federal".

Pese al hermetismo que mantienen las autoridades policiales y de las fuerzas de seguridad, trascendió que continúa intensamente la búsqueda de los autores del rapto del diplomático extranjero liberado. Se habrían realizado ayer varios allanamientos en residencias de la zona norte del Gran Buenos Aires, centrados especialmente en el radio comprendido por Florida, Vicente López, Olivos e inclusive San Isidro.

Ninguna información oficial ha trascendido con respecto a los resultados de dichos allanamientos o sobre las actividades desplegadas alrededor de la intensa búsqueda de los secuestradores. Sin embargo circularon versiones no confirmadas en el sentido de que se habrían practicado nuevas detenciones "preventivas". Pudo saberse, asimismo, que la mayoría de los allanamientos se efectuaron en residencias deshabitadas o confia-



EL MATRIMONIO Sánchez, protagonista de un hecho que conmovió a la opinión pública

das a la guardia de encargados. Se realizaron, igualmente, múltiples averiguaciones tendientes a detectar movimientos de personas sospechosas.

◆ Del FEN

En expreso comunicado, dado a conocer en la víspera, el Frente Estudiantil Nacional (FEN) manifiesta "su repudio ante el impune asesinato de Alejandro Baldú, perpetrado por la policía política del régimen y a la vez ante las terribles torturas a las que es sometido Carlos R. Dellanave". Finalmente, exige la libertad de todos los

presos políticos —entre ellos Caride, los detenidos de Taco Ralo, Francisco Ferrara, Hugo Goldman y otros— para señalar que el próximo miércoles, a las 19, se realizará un acto en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

◆ Liberados

Los seis jóvenes detenidos en la localidad bonaerense de Florida, y que estaban "demorados" en dependencias de Coordinación Federal, fueron liberados ayer. Se los había detenido por presumírseles vinculados a extremistas.

Aplauden la Actitud Argentina

LIMA, 29 (AP). — En un artículo titulado "Violencia en picada" firmado por César Martín Barreda, que publica el diario "La Prensa", se aplaude la actitud del gobierno argentino al rechazar las demandas de los secuestradores del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez.

Dice el artículo que "La junta militar de gobierno de la Argentina pasó al cuadro de honor al asestar el más duro golpe a la violencia política, enviando a un grupo de secuestradores a freír monos en sartén de palo".

Afirma que el gobierno argentino ha mantenido una definitiva inflexibilidad "sin rendir la plaza y sin conceder siquiera un respiro" dando un ejemplo extraordinario de firmeza y poniendo a los "comunistas en el más espantoso ridículo a escala mundial". Luego agrega que cuando los extremistas esperaban actuar con impunidad "el gobierno argentino logró una aplaudida victoria sobre ellos, sin dar un paso atrás con sólo decir no".

Dice el artículo que esta actitud corresponde a la más pura tradición y contrasta con actitudes de indecisión y timidez demostradas en otros países americanos, donde se permitió que los secuestradores lograran sus propósitos. Expresa que a todo eso se agrega "el secuestro de aviones, traficando "en firme y sobre seguro, con la debilidad de los demás". Luego hace referencia al último secuestro de un avión de Aerolíneas Argentinas, llevado a Cuba sin encarar la menor resistencia. Se ocupa de la actitud asumida por el grupo derechista Tacuara, que amenazó con represalias consistentes en ejecutar a los familiares de cada uno de los secuestradores

El Desenlace Sorprendió en Francia

PARIS, 29 (AFP). — La liberación del cónsul paraguayo de Ituzainzú, Corrientes, por los extremistas, sorprendió aquí a observadores especializados en asuntos latinoamericanos.

Según algunos de éstos, un elemento desconocido debió intervenir para que el Frente Argentino de Liberación resolviera liberar a Waldemar Sánchez, sin contrapartida.

Aun cuando, según se desprende del comunicado de los secuestradores, éstos estuvieran convencidos de que uno de los dos rebeldes cuya excarcelación pedían, Alejandro Baldú, hubiese muerto, esto no explica —dijeron los observadores— que no pidieran entonces la liberación de otros detenidos en su lugar.

En todo caso, las fuentes citadas coinciden en señalar que la respuesta negativa y terminante del gobierno

argentino desconcertó a los secuestradores. Estos debían esperar que el gobierno aceptase sus condiciones, subyugados, tanto más cuanto que los antecedentes parecían dar razón a esa hipótesis.

Según algunos observadores, los rebeldes argentinos cometieron, sin embargo, el error de creer que era posible realizar con un modesto funcionario paraguayo una operación que en Brasil y Santo Domingo dio resultado con un embajador, y un agregado norteamericano.

Es evidente —destacaron— que en un caso semejante las dificultades de un gobierno latinoamericano ante Estados Unidos son de distinto carácter que las que pueden plantearse entre dos gobiernos latinoamericanos, máxime si, como en este caso, se trata de dos países de excelentes relaciones y

sin conflicto alguno por pequeño que sea.

Hasta ayer, ninguno de los observadores citados pensaba que los secuestradores se resignarían a liberar a Waldemar Sánchez, sin contrapartida.

"Han elegido de dos males el menor" dijo un observador: si mataban al cónsul, la indignación que hubiesen provocado les hubiera alienado totalmente la opinión. Liberándolo, corrían el riesgo de aparecer como incapaces de cumplir con sus amenazas.

Según los observadores el gobierno argentino consiguió con el desenlace una clara victoria que redundará en perjuicio de los rebeldes.

Las dudas sobre un posible elemento secreto que impida un análisis correcto, parece confirmarse según los observadores por las confusiones y

contradicciones destacadas por los periodistas que asistieron a las declaraciones del cónsul hechas ayer en Buenos Aires.

Cabe preguntarse, afirmaba anoche uno de los observadores citados, si la policía argentina, con suma habilidad y con total discreción, no negoció con los secuestradores la liberación de otros presos, con la condición de que no se diera a conocer el trato.

Según otros observadores, la explicación es más sencilla: los secuestradores, desconcertados por la enérgica respuesta del gobierno argentino, y tal vez no disponiendo de otros nombres de encausados por actividades subversivas de los que pedir la excarcelación, se resignaron a liberar al cónsul para no cargar con un asesinato que, a más de gratuito, les hubiera alienado la opinión.

El Cónsul Paraguayo

El cónsul paraguayo Waldemar Sánchez y su familia cambiaron de residencia para el resto de su permanencia en esta capital. Hubo una prolongada reunión en la sede de la embajada, participando todos los miembros de esa representación y funcionarios de Coordinación Federal. El embajador Avila dijo que se trataron temas de rutina y dio por concluido el episodio del secuestro. La familia del cónsul salió del hotel con fuerte custodia policial. Apareció un nuevo presunto comunicado del FAL, en el que se formulan amenazas contra funcionarios policiales, a quienes se acusa de torturas.

EL cónsul paraguayo en Ituzaingó, provincia de Corrientes, señor Waldemar Sánchez, luego de sufrir el dramático episodio de su secuestro y posterior liberación durante la semana pasada, ha sido trasladado a otra residencia, en que permanecerá durante el resto de su estada en la capital. Una fuerte custodia policial impedía ayer al periodismo entrar al hotel de Callao al 700, mientras en la sede de la embajada paraguaya, sita a una cuadra de allí, el embajador mantenía desde las primeras horas de la tarde, hasta casi las 23, una prolongada reunión con todos los miembros de la representación diplomática y funcionarios de Coordinación Federal. Al retirarse, el embajador, señor Avila, manifestó en el diálogo que mantuvo con los periodistas:

—Hemos tratado asuntos de rutina que estaban atrasados por la agitada semana que tuvimos. En cuanto al secuestro que sufrió el cónsul Waldemar Sánchez, eso es un asunto superado que ahora está en manos de la justicia y de la policía argentinas.

—¿Cuándo volverá a sus funciones el cónsul en Ituzaingó?

—Es muy probable que lo haga esta semana. Para la embajada del Paraguay, le repito, es un asunto concluido. Felizmente concluido. Ahora la policía está encargada del resto.

Mientras tenía lugar este diálogo, en el hotel León los periodistas intentaban, sin éxito, entrevistar al cónsul Sánchez. Repentinamente llegaron al lugar un patrullero de la seccional 5ª y un coche de Coordinación Federal con varios funcionarios que se negaron a formular declaraciones sobre el cometido que llevaban. Incluso uno de ellos, cuando se le preguntó al agente de consigna qué iban a hacer, intervino para decir: "Nadie hace declaraciones..." Minutos más tarde apareció el cónsul Waldemar Sánchez acompañado por su señora esposa y su hija. El funciona-

rio ya aludido expresó: "Vamos a dar un paseo, a conocer la ciudad un poco. No hay por qué alarmarse, señores". Muchas preguntas quedaron en el aire. El cónsul sólo atinó a decir que se hallaba bien y que tenía informada a la Cancillería sobre sus movimientos. Los dos automóviles tomaron por Callao entraron de contramano por la calle Paraguay y se perdieron antes de que los vehículos de los diarios pudieran atinar a seguirlos. Sin embargo, se sabe que la familia del cónsul, por indicación policial, acordada con la embajada, cambió de residencia hasta tanto se vaya de Buenos Aires.

★ OTRO COMUNICADO

Anoche se conoció un nuevo comunicado supuestamente atribuido al FAL, manuscrito con bolígrafo y redactado con manifiestos errores. Apareció en el bar Tokio, de la ciudad de Avellaneda, y expresa: "Entregamos sano al señor cónsul, no por miedo, pero tenemos que empezar por aquellos que la sociedad cree que son personas que velan por la seguridad". Destaca luego las torturas aplicadas a varios detenidos en episodios anteriores y dice que "no pueden quedar impunes las torturas de los verdugos Silvio Rossi (jefe de Robos y Hurtos), Manuel Acero (San Justo), inspector Preti (destacamento de Villa Barceló), quien guarda la picana bajo la casilla de un perro". Agrega el comunicado que éste, a uno de los acusados de apellido Copar, le sustrajo un millón de pesos. Asimismo el manuscrito formula severos cargos contra la actitud del gobierno nacional, y más adelante sostiene: "También tenemos que rematar a los verdugos de los penales, de las cárceles de Olmos, Mercedes, Sierra Chica", a quienes acusa de "matar presos, no dar de comer, maltratarlos y aplicarles la picana eléctrica". Concluye, luego de afirmar que tienen una lista, diciendo: "Nosotros les enseñaremos y nosotros cumpliremos".

CRONICA
30 MAR 1979



CASO CONSUL PARAGUAYO: FEBRIL INVESTIGACION; UNA INCOGNITA: ¿COMO ELUDIERON A LA POLICIA?

Efectivos de Coordinación Federal, con el apoyo de otras unidades policiales, continúan efectuando, casi sin interrupción desde que fue liberado el cónsul señor Waldemar Sánchez, numerosas diligencias e investigaciones tendientes a lograr indicios que conduzcan hacia el grupo de secuestradores.

En todos aquellos sectores de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires, por los que se supone que han pasado o permanecido los autores del secuestro, se intensifica este vasto operativo policial. Vehículos, especialmente con taxímetro, son requisados en forma permanente, y lo mismo ocurre con peatones en determinadas zonas.

Mientras tanto, continúan "demorados" en Coordinación Federal los seis jóvenes que fueron detenidos en Florida, bajo sospecha de tener alguna

vinculación con el episodio que conmovió a la opinión pública local y del exterior. Los esfuerzos periodísticos por conocer la real situación de estos jóvenes, han sido vanos.

En esferas policiales ha trascendido que un problema preocupa hondamente a los conductores de las investigaciones: el hecho de que los secuestradores hayan logrado traspasar la vigilancia existente en todas las rutas y caminos en la madrugada de anteayer y llegar hasta Florida llevando en su automóvil al cónsul. Sobre esta situación en particular, se estaría ahondando la investigación, puesto que se supone con lógico fundamento, que es muy difícil que hayan liberado al cónsul cerca de la propia guarida, lo que equivale a decir que han debido cumplir un trayecto bastante prolongado. Y entonces surge el interrogante:

¿ninguna patrulla policial se interpuso en su camino? ¿Es posible llevar en tales circunstancias especialísimas, a un hombre con los ojos vendados en un automóvil y superar tan fácilmente el cordón policial? La respuesta debe correr por cuenta de las autoridades policiales.

En cuanto a los seis jóvenes detenidos en Coordinación Federal, el titular de esa repartición, coronel Dotoli, nos informó que efectivamente se había detenido preventivamente a seis jóvenes. Tras de lo cual solamente reiteró que estaban alojados en condición de "demorados" en dependencias de la repartición. Luego, hermetismo insuperable pese a todos los intentos.

La investigación también comprende la identificación política real de los grupos que intervinieron en este hecho: EAL, protagonista principal,

Waldemar

30 MAR 1970



APARECIO OTRO COMUNICADO, Y VAN...

Dos hechos, uno estrechamente vinculado con el secuestro del señor Sánchez, y otro aparentemente conectado al mismo, ocurrieron en las provincias de Santa Fe y Mendoza.

En la ciudad de Rosario, los medios de difusión fue-

ron informados de que en una estación de servicio ubicada en Córdoba y Boulevard Oroño, se había colocado detrás de un espejo una carta de la organización terrorista. Efectivamente el mensaje, rotulado "Comunicado N° 1", fue hallado en ese lugar. Decía que cualquier medida de represión que se tomara contra los comandos que participaron del secuestro del cónsul "iraducida en tortura o muerte, serán vengados inexorablemente en la vida de funcionarios de jerarquía o familiares de éstos". La

policía que llegó al lugar, llevó el documento a la División Investigaciones.

• En Mendoza

Entre tanto, las autoridades policiales de Mendoza, vinculan ahora el reciente asalto perpetrado contra el ingeniero Enrique Manuel Gil, en plena cordillera, con los secuestradores del cónsul. Los detalles del asalto hacen suponer que pudo haber sido cometido por el abogado mendocino Hernán Jorge Henríquez, uno de los extremistas buscados por la Policía Federal.

Wagner



CRÓNICA

30 MAR 1970

UN "COMANDO CAZA COMUNISTAS"

CORDOBA, 30 (De nuestro corresponsal). — En forma ya usual en Córdoba, una llamada telefónica anónima advirtió a los distintos órganos de prensa, de la existencia de una carta, en diversos puntos de la ciudad. Comprobada la veracidad de la información, los periodistas tomaron conocimiento del contenido de una carta, que textualmente expresaba: "A partir del día de la fecha, queda constituido en esta ciudad el "comando caza comunistas". Dicho comando ve la necesaria actuación de sus miembros,

ante el avance de las huestes comunistas, que invocando sentires nacionales, provocan actos reñidos con las más inhumanas formas del pensamiento nacional, por

lo consiguiente, la junta del "comando caza comunistas" resuelve: 1) Todo individuo militar, religioso o civil, que profese la ideología comunista, será pasado por las

armas por dicho comando, sin previo aviso; 2) Se advierte que todo sujeto que apoye a estos individuos así como también provoque actos, difunda y coopere con

fracciones revolucionarias de corte izquierdista, correrá la misma suerte que los militantes; 3) Que este comando se encuentra identificado totalmente con las declara-

ciones efectuadas por nuestros hermanos de la "M.A. N.O." de la Capital Federal; se hará justicia. Dios guarde a nuestra patria. Comandante Casa Comunistas".



EL CASO DELLA NAVE

En dependencias de Coordinación Federal se entrevistaron los Della Nave, padre e hijo, y los abogados patrocinantes de ambos. La charla se concretó en presencia de un alto jefe de la re-
partición. Es posible que en las próximas horas Della Nave (hijo) recobre su libertad. Ratificó que deseaba permanecer en el país y que no quiso ser canjeado por el cónsul del Paraguay.

EN dependencias de Coordinación Federal, ya en la calle nuestra 6ª edición de la víspera, se produjo la entrevista anunciada entre los doctores Roberto Cabiche y Antonio Sosa —patrocinantes del señor Raúl Carlos Della Nave, que los acompañaba— con el joven Carlos Della Nave, que permanece detenido, aunque habiéndosele levantado la incomunicación. Mientras los dos abogados y el padre de Della Nave guardaban el permiso para entrevistarse con el detenido, penetró —sin ser visto por los hombres de prensa— el abogado defensor de Della Nave hijo, doctor Carlos Ventura Mayoral. El ingreso de este profesional tampoco fue advertido por sus colegas y, por un momento, se conjeturó acerca de un agudo diálogo entre los abogados de las partes. Estas conjeturas obedecían a la contradictoria actitud mantenida —a lo largo de estos sucesos— entre Della

Nave padre y Della Nave hijo. El padre había denunciado —ante la prensa— que su hijo había sido "bárbaramente torturado" y que su declaración, desvinculándose del Frente Argentino de Liberación, había sido "arrancada por la fuerza". El hijo, detenido, seguía manifestando su negativa de "ser intercambiado por el raptado cónsul paraguayo". Y, según fuentes de Coordinación Federal, el joven Della Nave sigue afirmando que quiere quedarse en el país y acogerse a nuestras leyes". A las 20 horas, finalizada su entrevista, el doctor Cabiche manifestó a la prensa lo siguiente, en el curso del diálogo mantenido:
—Doctor, ¿cómo está Della Nave, hijo?
—El muchacho está con un brazo inmovilizado y con los talones vendados. Se le hará una biopsia, y su abogado defensor insistirá en las pericias médicas.
—¿Ratificó que "quería quedarse en

el país y no deseaba ser canjeado por el cónsul del Paraguay"?
—El muchacho reflexionó sobre la conveniencia de quedarse en el país.
—El padre de Della Nave dijo a los periodistas que esa declaración había sido "arrancada por la fuerza". ¿No se trató el asunto en el curso de la entrevista?
—No, porque estuvo un jefe de Coordinación Federal presente durante toda la reunión.
—Doctor, una última pregunta. ¿Habiéndose levantado la incomunicación de Della Nave hijo, correspondía la presencia del mencionado funcionario policial?
—No, pero las cosas fueron así. Trascendió, igualmente, que en el curso de las próximas horas —de no mediar imprevistos— el joven Carlos Della Nave recobraría la libertad. Tal fue lo acontecido anoche con referencia a lo que ha dado en llamarse el "caso Della Nave".

abogado



OTRA AMENAZA

RECIBIMOS una nota con la firma del FAL —Frente Argentino de Liberación— cuya autenticidad, por supuesto, no nos consta. Está dirigida al titular de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores, señor Ariel Ramírez. Califica de fraudulentas y digitadas por el gobierno las recientes elecciones. Exige la renuncia de los miembros del "oligárquico-peronista-judaico directorio", Cátulo Castillo, H. Stampone, Dino Ramos y Chico Novarro, y un nuevo llamado a elecciones. Reclama también la inmediata renuncia "del ministro Estrada y sus colaboradores, cerebros creadores de la Ley 17.648", y agrega: "En caso de no prosperar nuestra demanda, las consecuencias recaerán en los 11 miembros del directorio oligárquico por orden progresivo: a) Colocación de petardos en sus domicilios particulares; b) Bombas intimidatorias, y c) Rapto de esas personas, extensibles a sus familiares.

legajo

CRONICA

31 MAR 1977



109070

Extraña Amenaza del FAL a SADAIC

En un extraño comunicado que se atribuye al FAL (Frente Argentino de Liberación), fechado hoy y que lleva el N° 1, se exige al señor Ariel Ramírez presidente del directorio de SADAIC (Sociedad Argentina de Autores y Compositores), la renuncia inmediata de cuatro directivos. Afirman que, en caso de no prosperar "nuestra demanda", las consecuencias recaerán sobre los 11 miembros del directorio. Finalmente amenazan con colocar petardos y raptos.



El Cónsul se Va, Dejando una Serie de Preguntas



El cónsul, en su auto, finaliza aquí sus trámites • La Sra. e hijita, parten

EL drama vivido por el cónsul del Paraguay acreditado en la ciudad de Ituzaingó, provincia de Corrientes, señor Waldemar Sánchez, que tuvo un final feliz con la aparición del mismo sano y salvo, tras 88 horas de angustia vividas en poder de sus raptos, ha dejado una secuela de dudas e incógnitas que continúan siendo motivos de controversias, hipótesis y versiones por parte de la opinión pública. Varios son los puntos oscuros que ni el propio Sánchez, ni la policía, ni las restantes autoridades o personas vinculadas al hecho han llegado a aclarar satisfactoriamente. En primer lugar surge el interrogante respecto al porqué de la liberación del cónsul, preservándose su vida, sin que los secuestradores hayan obtenido satisfacción a sus exigencias. Hay quienes afirman que existió una gestión de carácter reservado que fue la que decidió la suerte del diplomático, sin que se llegue a aseverar a cargo de quién estuvo. Otros hacen jugar un importante papel a Freddy W. Sánchez, el hijo del cónsul, que apareció imprevisiblemente en escena en los momentos culminantes del rapto. Lo cierto es que a la luz de las vigiliadas vividas en torno a la embajada del Paraguay surgieron las más encontradas versiones y las más aventuradas teorías sobre diversos puntos que se mantienen en la nebulosa, al amparo de la escasez de informaciones oficiales y de las dudas que las que se dieron y las actitudes de los protagonistas, llegaron a engendrar.

Las cuatro cartas

Los periodistas que el sábado tuvieron oportunidad de tener el primer contacto con el señor Sánchez, posterior a su liberación, pudieron observar cómo, a poco de interrumpirse el diálogo que mantuvieron con él, el cónsul extrajo de uno de sus bolsillos un pequeño paquetito envuelto en un papel blanco, que entregó al embajador de su país, señor Manuel Avila. Este lo desenvolvió prestamente y entonces fue dable observar que contenía cuatro cartas, en sobres vía aérea, similares a los que los raptos utilizaban para hacer llegar sus misivas a los órganos de difusión. Los hombres de prensa

solicitaron de inmediato al representante diplomático se les concediera la oportunidad de enterarse del contenido de las cartas, a lo que éste contestó negativamente, afirmando que "no se puede, y ustedes deben comprenderlo". Hubo insistencia y otra respuesta que puso fin al diálogo: "realmente es imposible, antes tenemos que leerlas nosotros y en todo esto hay un procedimiento que debe seguir su curso". En ese instante nació otra de las incógnitas del caso que, hasta el momento de escribir esta nota, no se había dilucidado. ¿Cuál fue el destino de las cartas que, luego, en la conferencia de prensa llevada a cabo en la Cancillería, Sánchez intentó desconocer al afirmar que no podría decir si tenía mensajes de sus captores? ¿Cuál el contenido de las mismas? ¿Quiénes eran sus destinatarios? Tal vez en ellas esté la clave de todo.

Della Nave y Baldú

Carlos Della Nave y Alejandro Rodolfo Baldú fueron los nombres elegidos por los miembros del Frente Argentino de Liberación Nacional como los signados para ser canjeados por el cónsul paraguayo. Sobre la detención del primero y el destino del segundo impera el mayor de los misterios y la duda. Existe una notoria diferencia de días entre la fecha en que, según la policía, fue capturado Della Nave, en el galpón que los "guerrilleros" utilizaban como depósito de sus elementos de lucha en Luján, y la que los secuestradores dieron a publicidad a través de sus comunicados. En ese lapso, según éstos, el joven — que niega su participación en la comisión de los delitos que se le imputan— habría sido brutalmente torturado y de allí sus exigencias en el sentido de que fuera exhibido al periodismo y reflejada su imagen en las pantallas de la televisión. En cuanto a Baldú, la incógnita es aún más profunda. Desde un primer momento las autoridades afirmaron que no se encontraba detenido y que era intensamente buscado, para aceptar luego la posibilidad de que hubiera sido muerto por sus propios secuaces. Frente a estas aseveraciones está la terminante afirmación del FAL en

el sentido de que fue torturado por la policía hasta que falleció como consecuencia de los apremios ilegales de que fue objeto. En el caso de Della Nave se agregan luego sus afirmaciones en el sentido de que no desea abandonar el país y que confía en la justicia argentina, aseveradas por su padre. La posterior rectificación de éste en el sentido de que dichas declaraciones le fueron impuestas por el juez, doctor Jorge Luque y, luego, la reafirmación y ratificación de sus manifestaciones por parte del joven, hechas a través de sus abogados. ¿Cuál es la verdad de todo esto? He aquí una incógnita que no sabemos si alguna vez habrá de develarse. En lo que hace a la detención de Della Nave —registrada el sábado 21, según la policía, y el miércoles 18, según los raptos de Sánchez—, existe un antecedente esclarecedor: el recurso de amparo en su favor presentado, ante el juez Víctor Irurzun, por el señor Raúl Della Nave, padre del detenido. En cuanto a Baldú, el operativo dispuesto con miras a encontrar sus restos —presuntamente enterrados en terrenos aledaños al galpón de Luján— no dio resultados positivos. Para el FAL se trata de un caso similar al de Felipe Vallesse. ¿Estará en lo cierto esta afirmación?

La aparición de Sánchez

El acto de liberación del cónsul Waldemar Sánchez, por parte de sus raptos, aparece también rodeado de algunos puntos nebulosos, que no dejan de llamar la atención. Existe sobre todo un interrogante que, hasta ahora, no ha obtenido respuesta. ¿En qué zona de la capital o el Gran Buenos Aires se encuentra el lugar en el que se mantuvo cautivo al diplomático? Inocente sería pensar que se trataría de Vicente López o de alguna de las localidades vecinas a ésta, pues resulta difícil aceptar que los raptos se decidieran a ponerlo en libertad cerca del lugar en que lo mantuvieron secuestrado. Por otra parte, Sánchez manifestó haber viajado, con los ojos tapados, cerca de 45 minutos. Pero en caso de que el cónsul hubiera sido alojado en una casa de la zona oeste o sur del Gran

Buenos Aires, como parecen indicarlo las teorías más en boga, ¿cómo lograron los secuestradores evitar el cerco policial que en la madrugada del sábado movilizó a centenares de hombres en un ope-

rativo de características excepcionales? ¿Cómo pudieron evitar la requisita que fue común esa noche en los cami-

nos y accesos más importantes? Otro punto entonces llama a la duda y a las jeturas.



ando ntas



ra. e hijita, parten

ntido de que fue tortu-
por la policía hasta que
ió como consecuencia de
premios legales de que
bjeto. En el caso de De-
ave se agregan luego sus
aciones en el sentido de
no desea abandonar el
y que confía en la justi-
argentina, aseveradas por
adre. La posterior recti-
ión de éste en el sentido
que dichas declaraciones
ieron impuestas por el
doctor Jorge Luque y,
o, la reafirmación y ra-
ción de sus manifestacio-
por parte del joven, he-
a través de sus aboga-
¿Cuál es la verdad de
esto? He aquí una in-
ta que no sabemos si
na vez habrá de develar-
En lo que hace a la de-
ción de Della Nave —re-
rada el sábado 21, según
policía, y el miércoles 18,
in los raptos de Sán-
—, existe un antecedente
arcedor: el recurso de
paro en su favor presenta-
con fecha 20 del corrien-
ante el juez Víctor Irur-
t, por el señor Raúl Della
ve, padre del detenido. En
nto a Baldú, el operativo
puesto con miras a encon-
r sus restos —presunta-
nte enterrados en terrenos
daños al galpón de Luján—
dio resultados positivos.
ra el FAL se trata de un
so similar al de Felipe Va-
se. ¿Estará en lo cierto es-
afirmación?

La aparición de Sánchez
El acto de liberación del
nsul Waldemar Sánchez,
or parte de su raptos, apa-
ce también rodeado de al-
unos puntos nebulosos, que
o dejan de llamar la aten-
ón. Existe sobre todo un in-
rrogante que, hasta ahora,
o ha obtenido respuesta. ¿En
ué zona de la capital o el
ran Buenos Aires se encuen-
ra el lugar en el que se man-
uvo cautivo al diplomático?
nocente sería pensar que
e trataría de Vicente López
e alguna de las localida-
es vecinas a ésta, pues re-
ulta difícil aceptar que los
raptos se decidieran a po-
erlo en libertad cerca del
ugar en que lo mantuvieron
secuestrado. Por otra parte,
Sánchez manifestó haber via-
jado, con los ojos tapados,
cerca de 45 minutos. Pero en
caso de que el cónsul hubiera
sido alojado en una casa de
la zona oeste o sur del Gran

Buenos Aires, como parecen
indicarlo las teorías más en-
boga, ¿cómo lograron los se-
cuestradores evitar el cerco
policial que en la madrugada
del sábado movilizó a cente-
nares de hombres en un ope-

rativo de características ex-
cepcionales? ¿Cómo pudieron
evitar la requisita que fue co-
mún esa noche en los cami-

nos y accesos más importan-
tes? Otro punto entonces que
llama a la duda y a las con-
jeturas.

El porqué de la liberación
del cónsul, las cuatro cartas,
la detención de Della Nave,
el destino de Baldú, la forma

en que se produjo la prime-
ra, la vulneración del cerco
policial, son incógnitas que
han quedado como secuelas

de un caso que conmocionó
a la opinión pública y que,
en base a ellas, permanece
aún viviente.

1954

3



DELLANAVE: RECHAZAN PEDIDO "HABEAS CORPUS"

El juez de instrucción, doctor Víctor J. Irurzún, rechazó el recurso de hábeas corpus deducido por el señor Raúl Dellanave en favor de su hijo Carlos Domingo Dellanave y Alejandro Rodolfo Baldú. La resolución denegatoria se funda en el informe de Coordinación Federal, por el que se dio cuenta que únicamente el primero de los beneficiarios está detenido y procesado por los delitos de robo, asociación ilícita y conspiración para la rebelión desde el 23 de marzo.

Respecto de Baldú, se informó al magistrado que no figuraba como detenido. En base a estos antecedentes, y previa vista al agente fiscal, doctor Angel R. Mercado —que se pronunció por el rechazo del recurso—, el juez Irurzún dictó la aludida resolución. Ayer, en horas de la tarde, el señor Raúl Dellanave visitó a su hijo, alojado en dependencias de Coordinación Federal, manteniendo con él una conversación de veinte minutos. Concluida la visita, el progenitor declaró que la decisión de su hijo de quedarse en el país fue enunciada por el propio joven, cosa que lo sorprendió, pues esta manifestación era totalmente distinta a la que le confiara con anterioridad.

Ugola



Viajó a su país el cónsul paraguayo



Desde la escalerilla del avión de Líneas Aéreas Paraguayas, que lo condujo a su país, el cónsul del Paraguay en Ituzaingó, Corrientes, Sr. Waldemar Sánchez, saluda a las personas que acudieron a despedirlo. A su lado aparece su esposa

Ayer, a las 18, partió para Asunción del Paraguay en una máquina de Líneas Aéreas Paraguayas el cónsul Waldemar Sánchez —protagonista del reciente suceso que aún conmueve a la opinión pública—, en compañía de su esposa, y de su hija. En declaraciones a los periodistas caludó al gobierno y pueblo de la Argentina y manifestó que fue llamado para in-

formar a la Cancillería, añadiendo que ignoraba si regresaría a Ituzaingó, Corrientes, para continuar al frente del consulado.

Por otra parte, un juez de instrucción rechazó el recurso de amparo y de hábeas corpus interpuesto en favor de Carlos Domingo Della Nave por el padre del menor detenido bajo acusación de robo, asociación

ilícita y conspiración para la rebelión.

La partida

Eran las 17.20 y los periodistas se hallaban apostados frente a la sala de espera donde se hallan las oficinas de Líneas Aéreas Paraguayas, aguardando la llegada del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez, cuya

(Cont. en la 6a. pág., 7a. col.)



Partió el cónsul paraguayo

(Cont. de la 1a., pág., 3a. col.)

partida para Asunción del Paraguay se había anunciado para las 17.30. Previamente, los fotógrafos y camarógrafos habían canjeado sus chapas concedidas por el Ministro del Interior por unas tarjetas plásticas de la Secretaría de Aeronáutica para tener acceso a la plataforma desde donde partiría el avión de LAPA al Paraguay.

Fue entonces cuando vieron que por la plataforma de cargas ingresaba a la pista un patrullero policial al que seguían el automóvil Mercedes Benz chapa del cuerpo diplomático N° 0729 escoltado por un vehículo en el que viajaban funcionarios de Coordinación Federal. Los tres automóviles se detuvieron junto a la escalerilla de acceso al turbohélice Electra C matrícula ZP-CBX de LAP y del automóvil con chapa diplomática descendieron el cónsul Sánchez, su esposa y su hija, quienes se hallaban acompañados por el cónsul general del Paraguay, señor Mauro González, y por el secretario de embajada señor Alfredo Sánchez. El cónsul Sánchez vestía un traje azul oscuro, camisa blanca y corbata punzó y parecía hallarse sumamente emocionado, al punto que respondía muy lentamente a las preguntas que le formularon los periodistas que llegaron a la carrera. La primera en ascender a la máquina, fue la señora de Sánchez, quien sólo comentó: "Al fin ha terminado este mal momento. Ahora visitaremos en Asunción a nuestras familias...".

Entre el cónsul Sánchez, su jefe González y los periodistas se entabló a continuación el siguiente diálogo, entrecortado por las efusivas despedidas de los amigos personales del viajero:

Periodista: Señor Sánchez, ¿desea añadir algo a sus declaraciones anteriores, antes de partir?

Sánchez: Sí. Quiero saludar al pueblo argentino, a las autoridades, a mis colegas diplomáticos que se preocuparon por mi situación y a la Cancillería argentina. Agradezco a la gente que ha venido a despedirme y a la prensa argentina (emocionado) que tanto hizo por mí.

González: Quiero desmentir las versiones que afirman que la verdadera víctima del secuestro debía ser yo, puesto que el agente de la CIA era yo. Lo desmiento categóricamente, ya que soy un funcionario consagrado al servicio de mi patria, el Paraguay, respetuoso de las leyes argentinas y leal...

Periodista: Señor Sánchez, ¿dónde pasó los dos últimos días?

Sánchez: En las últimas 48 horas (una pausa) estuve residiendo en Austria y Peña...

Periodista: A metros de donde se intentó secuestrar al funcionario diplomático soviético... ¿Tiene idea de la ideología de sus secuestradores?

Sánchez: (Con tono firme) Son izquierdistas y tengo la impresión que algunos de ellos son católicos.

Periodista: ¿Cuál es el motivo de su viaje a Asunción?

Sánchez: Fui llamado por la Cancillería para informar...

Periodista: ¿Pero usted cree que volverá a Ituzaingó, Corrientes, como cónsul?

Sánchez: No lo sé.

Dicho esto ascendió a la máquina y al llegar a la puerta se dio vuelta para saludar con su mano derecha a los circustantes. A requerimiento de los periodistas llamó a su señora y a su hija y juntos posaron durante algunos segundos. Finalmente ingresaron a la aeronave, que partió a las 18 rumbo al Paraguay.

Recurso en favor de...
Della Nave

do el recurrente —recuerda el juez— que su hijo se encontraba detenido en dependencias de Coordinación Federal, consideró innecesario librar despacho telegráfico al jefe de la Policía Federal y simplemente corroboró tal información con el agregado de que se determinara —en caso afirmativo— a disposición de que autoridad competente se encontraba su hijo y por qué causa.

El mismo día, agrega, se recibió información telefónica de la Dirección Judicial de la Policía Federal en el sentido de que el beneficiario se encontraba alojado en la Sección Coordinación Federal, a disposición del juez doctor Luque, por los delitos antes apuntados, y figurando su entrada en esa dependencia policial el 23 del actual, a las 10.30, lo que fue corroborado por oficio posterior, agregado a las actuaciones.

En tales condiciones, dice, resulta evidente que el recurso de hábeas corpus debe ser rechazado habida cuenta de que el acusado está detenido a disposición de autoridad competente, —en este caso, el juez federal doctor Luque— y acusado de presuntos delitos del Código Penal, que son motivo de juzgamiento e investigación por ese mismo magistrado de San Martín.

Los presuntos apremios ilegales

Agrega el juez que el recurrente pedía, además, amparo para su hijo que, decía, se encuentra en estado anormal psíquica y físicamente como consecuencia de "los tormentos que han sido aplicados", requiriendo no solamente la intervención del magistrado para determinarlos, sino para sustraer a su hijo del lugar de su detención e internarlo en lugar apropiado para su atención médica inmediata.

Con relación a esas manifestaciones, que no consideró posibles del trámite de amparo en razón de que se trataba de claras imputaciones de comisión de delitos del Código Penal, que tiene su remedio en la misma ley, el doctor Vergara dispuso el mismo día —atento la índole de la denuncia y la urgencia del caso— remitir fotocopia de tales imputaciones y solicitudes al juez federal a cuya disposición, se había determinado momentos antes, se encontraba legalmente detenido Della Nave.

En tales condiciones y al haber determinado que el doctor Luque se encontraba en esos instantes en la Dirección de Coordinación Federal resolvió —recuerda el juez— la entrega de testimonio de la presentación, lo que se realizó de inmediato, esto es, a las dos horas de haberse interpuesto el ya mencionado recurso de hábeas corpus. La entrega del testimonio —debe señalarse— la hizo personalmente el doctor Vergara, junto con el secretario doctor Falco.

Advierte luego el juez que, la circunstancia de que una persona se encuentra detenida a disposición de magistrado competente, es de por sí más que suficiente garantía de que se cumplirán a su respecto todas y cada una de las disposiciones procesales que regulan la marcha de las causas, así como que se evitará la posible comisión de hechos como el denunciado o que, cometidos, se realizarán las medidas pertinentes para su total esclarecimiento y sanción de sus autores.

Esa fue la razón por la cual el suscripto —concluye el doctor Vergara— dispuso poner inmediatamente la denuncia formulada en conocimiento del juez a cuya disposición se encontraba detenido Della Nave, y es la causa por la cual considera que el recurso de amparo debe ser rechazado.

guay se había anunciado para las 17.50. Previamente, los fotógrafos y camarógrafos habían canjeado sus chapas concedidas por el Ministro del Interior por unas tarjetas plásticas de la Secretaría de Aeronáutica para tener acceso a la plataforma desde donde partiría el avión de LAPA al Paraguay.

Fue entonces cuando vieron que por la plataforma de cargas ingresaba a la pista un patrullero policial al que seguían el automóvil Mercedes Benz chapa del cuerpo diplomático N° 0729 escoltado por un vehículo en el que viajaban funcionarios de Coordinación Federal. Los tres automóviles se detuvieron junto a la escalerilla de acceso al turbohélice Electra C matrícula ZP-CBX de LAP y del automóvil con chapa diplomática descendieron el cónsul Sánchez, su esposa y su hija, quienes se hallaban acompañados por el cónsul general del Paraguay, señor Mauro González, y por el secretario de embajada señor Alfredo Sánchez. El cónsul Sánchez vestía un traje azul oscuro, camisa blanca y corbata punzó y parecía hallarse sumamente emocionado, al punto que respondía muy lentamente a las preguntas que le formularon los periodistas que llegaron a la carrera. La primera en ascender a la máquina, fue la señora de Sánchez, quien sólo comentó: "Al fin ha terminado este mal momento. Ahora visitaremos en Asunción a nuestras familias..."

Entre el cónsul Sánchez, su jefe González y los periodistas se entabló a continuación el siguiente diálogo, entrecortado por las efusivas despedidas de los amigos personales del viajero:

Periodista: Señor Sánchez, ¿desea añadir algo a sus declaraciones anteriores, antes de partir?

Sánchez: Sí. Quiero saludar al pueblo argentino, a las autoridades, a mis colegas diplomáticos que se preocuparon por mi situación y a la Cancillería argentina. Agradezco a la gente que ha venido a despedirme y a la prensa argentina (emocionado) que tanto hizo por mí.

González: Quiero desmentir las versiones que afirman que la verdadera víctima del secuestro debía ser yo, puesto que el agente de la CIA era yo. Lo desmiento categóricamente, ya que soy un funcionario consagrado al servicio de mi patria, el Paraguay, respetuoso de las leyes argentinas y leal...

Periodista: Señor Sánchez, ¿dónde pasó los dos últimos días?

Sánchez: En las últimas 48 horas (una pausa) estuve residiendo en Austria y Peña...

Periodista: A metros de donde se intentó secuestrar al funcionario diplomático soviético... ¿Tiene idea de la ideología de sus secuestradores?

Sánchez: (Con tono firme) Son izquierdistas y tengo la impresión que algunos de ellos son católicos.

Periodista: ¿Cuál es el motivo de su viaje a Asunción?

Sánchez: Fui llamado por la Cancillería para informar...

Periodista: ¿Pero usted cree que volverá a Ituzaingó, Corrientes, como cónsul?

Sánchez: No lo sé.

Dicho esto ascendió a la máquina y al llegar a la puerta se dio vuelta para saludar con su mano derecha a los circunstantes. A requerimiento de los periodistas llamó a su señora y a su hija y juntos posaron durante algunos segundos. Finalmente ingresaron a la aeronave, que partió a las 18 rumbo al Paraguay.

Recurso en favor de... Della Nave

El juez de instrucción Dr. Esteban R. Vergara, por la Secretaría del doctor Gustavo Adolfo Falco, rechazó el recurso de amparo y de hábeas corpus interpuesto por el señor Raúl Della Nave en favor de su hijo Carlos Domingo Della Nave, detenido, como se sabe, a disposición del juez federal de San Martín, doctor Jorge Luque, con acusación de robo, asociación ilícita y conspiración para la rebelión.

Anteayer —debe recordarse— el juez de instrucción doctor Víctor J. Irurzun había rechazado otro amparo en favor del joven Della Nave, por habersele notificado que el nombrado estaba a disposición del doctor Luque.

La detención de Della Nave

En su decisión el doctor Vergara expresa que, el sábado último, el padre interpuso dos recursos: de hábeas corpus y de amparo. Al haber manifesta-

ba detenido en dependencias de Coordinación Federal, consideró innecesario librar despacho telegráfico al jefe de la Policía Federal y simplemente corroboró tal información con el agregado de que se determinara —en caso afirmativo— a disposición de que autoridad competente se encontraba su hijo y por qué causa.

El mismo día, agrega, se recibió información telefónica de la Dirección Judicial de la Policía Federal en el sentido de que el beneficiario se encontraba alojado en la Sección Coordinación Federal, a disposición del juez doctor Luque, por los delitos antes apuntados, y figurando su entrada en esa dependencia policial el 23 del actual, a las 10.30, lo que fue corroborado por oficio posterior, agregado a las actuaciones.

En tales condiciones, dice, resulta evidente que el recurso de hábeas corpus debe ser rechazado habida cuenta de que el acusado está detenido a disposición de autoridad competente, —en este caso, el juez federal doctor Luque— y acusado de presuntos delitos del Código Penal, que son motivo de juzgamiento e investigación por ese mismo magistrado de San Martín.

Los presuntos apremios ilegales

Agrega el juez que el recurrente pedía, además, amparo para su hijo que, decía, se encuentra en estado anormal psíquica y físicamente como consecuencia de "los tormentos que han sido aplicados", requiriendo no solamente la intervención del magistrado para determinarlos, sino para sustraer a su hijo del lugar de su detención e internarlo en lugar apropiado para su atención médica inmediata.

Con relación a esas manifestaciones, que no consideró posibles del trámite de amparo en razón de que se trataba de claras imputaciones de comisión de delitos del Código Penal, que tiene su remedio en la misma ley, el doctor Vergara dispuso el mismo día —atento la índole de la denuncia y la urgencia del caso— remitir fotocopia de tales imputaciones y solicitudes al juez federal a cuya disposición, se había determinado momentos antes, se encontraba legalmente detenido Della Nave.

En tales condiciones y al haber determinado que el doctor Luque se encontraba en esos instantes en la Dirección de Coordinación Federal resolvió —recuerda el juez— la entrega de testimonio de la presentación, lo que se realizó de inmediato, esto es, a las dos horas de haberse interuesto el ya mencionado recurso de hábeas corpus. La entrega del testimonio —debe señalarse— la hizo personalmente el doctor Vergara, junto con el secretario doctor Falco.

Advierte luego el juez que, la circunstancia de que una persona se encuentra detenida a disposición de magistrado competente, es de por sí más que suficiente garantía de que se cumplirán a su respecto todas y cada una de las disposiciones procesales que regulan la marcha de las causas, así como que se evitará la posible comisión de hechos como el denunciado o que, cometidos, se realizarán las medidas pertinentes para su total esclarecimiento y sanción de sus autores.

Esa fue la razón por la cual el suscripto —concluye el doctor Vergara— dispuso poner inmediatamente la denuncia formulada en conocimiento del juez a cuya disposición se encontraba detenido Della Nave, y es la causa por la cual considera que el recurso de amparo debe ser rechazado.

de
...

Registro Sigla FAL
Frente Argentino Liberacion



CRONICA

69 ABR 1970



Amenaza del FAL a SADAIC: Exige Varias Renuncias

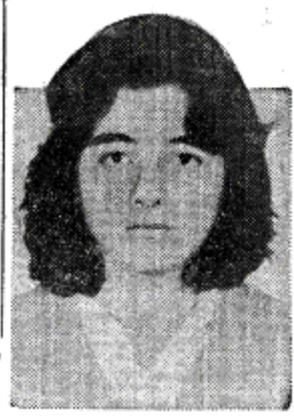
El denominado Frente Argentino de Liberación Nacional (FAL), ha difundido un comunicado dirigido al presidente de SADAIC, señor Ariel Ramirez. Tras calificar de "repugnante" el acto electoral del 12 de marzo, expresa: "Exigimos las inmediatas renuncias de los siguientes miembros del oligárquico - peronista - judicial directorio: Cástulo Castillo, H. Stampone, Dino Ramos y Chico Novarro". Dice el comunicado que luego deberá llamarse a nuevas elecciones. Más adelante exige la renuncia del secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad, doctor Estrada, y termina diciendo que si no se aceptan las anotadas exigencias se colocarán primero petardos, luego bombas en los domicilios de los 11 miembros del directorio de SADAIC y, por último, se procederá al rapto de los mismos, extensivo a sus familiares.

FAL
Estrada



Será Ardua la Investigación del Fallido Rapto: Sus Implicancias

Se encuentra ya en Asunción, hacia donde viajó en la tarde de ayer, el cónsul paraguayo, Waldemar Sánchez. Estaba muy comunicativo y cordial y no obstante las trabas que se pusieron alcanzó a dialogar con los periodistas. Tuvo palabras de agradecimiento para nuestro país, en general, por la preocupación demostrada. En cuanto a sus secuestradores dijo que eran izquierdistas, aunque entre ellos había "algunos católicos". Informará en la Cancillería de su país, y no sabe aún si retornará a la ciudad correntina de Ituzaingó. Otras impresiones.



Esta es María Alicia Herrera, la mujer embarazada que, a punta de pistola, junto con su marido, Cocho Actis, secuestró y desvió el avión de Aerolíneas Argentinas cuando sobrevolaba Córdoba para llevarlo a Cuba. Tal noticia fue confirmada por su padre, según lo informara LA RAZÓN. La nombrada es oriunda de Tucumán, tiene 23 años, cursó sus estudios primarios en la escuela Bernardino Rivadavia y los secundarios en la escuela normal Juan Bautista Alberdi, hasta recibirse de maestra. En 1967 vino a Buenos Aires para trabajar en una fábrica y aquí contrajo enlace con su compañero de aventuras

LUEGO de la novedad producida al declararse la Corte Suprema de Justicia competente para entender en el sumario relacionado con el intento de secuestro perpetrado en perjuicio del sujeto de la representación comercial soviética en nuestro país, señor Yuri Pivovarov —tal como LA RAZÓN lo anticipó en sus ediciones de la víspera— continúan las indagaciones en torno a este hecho, en medio de la mayor reserva. Mucha gente se pregunta y realiza todo tipo de conjeturas, respecto a la decisión de la Corte, resultando en este caso adecuado aclarar que la misma se basa en las disposiciones emanadas de los artículos 100 y 101 de la Constitución Nacional, referidos a las atribuciones del Poder Judicial.



Momento en que el cónsul, Waldemar Sánchez, su esposa y su hija, con alegría en los rostros, viajaron a Paraguay

El primero de ellos se vincula con la competencia federal y dice que "corresponde a la Corte Suprema y a los tribunales inferiores de la Nación, el conocimiento y decisión de todas las causas que versen sobre puntos regidos por la Constitución, y por las leyes de la Nación, con la reserva hecha en el inciso 11 del artículo 67 —referido a las atribuciones del Congreso en cuanto a legislación común y especial—, y por los tratados con las naciones extranjeras; de las causas concernientes a embajadores, ministros públicos y cónsules extranjeros; de las causas de almirantazgo y jurisdicción marítima; de los asuntos en que la Nación sea parte; de las causas que se susciten entre dos o más provincias; entre una provincia y los vecinos de otra; entre los vecinos de diferentes provincias, y entre una provincia y sus vecinos, contra un Estado o ciudadano extranjero".

En cuanto al artículo 101, relativo a la competencia originaria de la Corte Suprema, establece consecuentemente, que "en estos casos la Corte Suprema ejercerá su jurisdicción por apelación, según las reglas y excepciones que prescriba el Congreso; pero en todos los asuntos concernientes a embajadores, ministros y cónsules extranjeros, y en los que alguna provincia fuere parte, la ejercerá originaria y exclusivamente".

De tal manera, las actuaciones que se hallaban a cargo del juez federal doctor Jorge Aguirre pasaron al juez doctor Luis Carlos Cabral, quien tendrá el concurso del juez doctor Ricardo J. Brea, como secretario. Como primera medida fue dispuesta la incomparencia de los tres detenidos y la adopción de medidas de seguridad sobre los elementos secuestrados, entre ellos el automóvil baleado. En lo que respecta al cuarto individuo que intervino en el intento de rapto continúa prófugo y es activamente buscado por la policía.

Hermético total
Vanos fueron los esfuerzos de los periodistas para obtener, en medios policiales, informaciones sobre los resultados de las investigaciones efectuadas. Los hombres de prensa hallaron, en cuanto lugar a que recurrieron, un cerrado hermetismo, y su labor halló dificultades insalvables. Cuando quisieron entrevistar al sujeto de la Policía Federal, inspector general Alberto González, dado que funcionarios de menor jerarquía se habían negado a suministrar ningún tipo de detalles aduciendo que era privativo de aquél o del jefe el formular declaraciones, hallaron una respuesta negativa: "El señor sujeto no puede atenderlos debido a las múltiples tareas que está realizando". Un pedido de audiencia al jefe, general Mario Fonseca, fue postergado para hoy, dado que, según se informó, el mismo no se encontraba

calibre 22 contra el automóvil en que era conducido su marido. Se aclaró que la señora Pivovarov no utilizó ningún arma y se limitó a profirir gritos en demanda de auxilio, alertando así al cabo Maciel, que entró prestamente en acción.

Una aclaración
Ante las publicaciones hechas en algunos diarios en las que se afirmaba que uno de los captores heridos se apellidaba Nardone, un familiar del señor Nicolás Nardone ha solicitado se aclare que tal aseveración no es cierta y que fue sólo el producto de una confusión. Según dijo, el nombrado, que había sufrido un accidente en el puerto metropolitano mientras visitaba un barco, fue internado en el hospital Fernández juntamente con los heridos en el episodio policial. De allí el error que lo hizo participe en un suceso en el que no tuvo nada que ver.

Renuncias
No se han podido confirmar las versiones, de las que se hizo eco LA RAZÓN en la víspera, al ser difundidas por la agencia noticiosa Saporiti a cuyos servicios se encuentra abonada, en el sentido que habrán de presentar sus renuncias, como consecuencia de las derivaciones que ha tenido el frustrado rapto, el jefe de la Policía Federal, general Fonseca, y el titular de Coordinación Federal, coronel Dottl. Las mismas habían cobrado un mayor volumen en las últimas horas de anoche.

El cónsul
Apareció sonriente, dispuesto al diálogo y muy aplomado. Parecía una persona distinta de aquella que por primera vez conocimos el sábado pasado, luego de su liberación. Hoy, el cónsul paraguayo Waldemar Sánchez está ya en su tierra guaraní, hacia donde partió en la tarde de la víspera, luego de la dramática aventura de su secuestro. En realidad dijo muy poco, porque lo custodiaron mucho, y quedó así, sin concretar, una conversación que pudo haber sido jugosa y que a todas luces quería realizar, porque allí estaba otro hombre, el diplomático. Desde mucho antes de su arribo a Ezeiza, gran cantidad de periodistas montaba guardia y vigilaba los distintos accesos, porque era previsible que su ingreso no ocurriría por las vías normales. Y así pasó. Exactamente a las 17.25 apareció sorprendentemente por uno de los sectores laterales que conducen a las pistas de la estación internacional, un vehículo celeste y detrás un Mercedes Benz, chapa CD 0729, perteneciente a la embajada del Paraguay. En el primer automóvil viajaban policías de particular, y en el segundo coche el cónsul Waldemar Sánchez, su esposa Eloisa Cáceres de Sánchez y su pequeña hija, Norma Beatriz. Lo acompañaban el primer secretario, señor Alfredo Sánchez y el cónsul general en Buenos Aires, señor Mauro González.

Ambos vehículos se detuvieron junto a la escalera del reactor de Líneas Aéreas Paraguayas, y desde el hall los cronistas debían conformarse con observar los detalles de la partida. Algunos optaron por ubicarse en la terraza de Ezeiza, pero otros conseguimos acercarnos al grupo de diplomáticos en el momento mismo que el cónsul ascendió al aparato. Varios uniformados trataron de contener a los representantes de la prensa, pero el señor Waldemar Sánchez, notando los inconvenientes descendió algunos escalones, y dirigiéndose al representante de LA RAZÓN dijo: "Quiero agradecer por su intermedio la invaluable ayuda del gobierno de su país, de la policía, de la Cancillería, de mis colegas de la embajada, en fin, de todos y es-

Ascenso
Aun cuando no se suministró información oficial al respecto pudo establecerse que el jefe de la Policía Federal ha dispuesto el ascenso al grado inmediato superior del cabo Vicente Maciel, cuya decisión adoptó frustró el rapto del diplomático soviético Yuri Pivovarov. Maciel pertenece al cuerpo de guardia de infantería y se hallaba de custodia ante la sede de la delegación comercial soviética en el momento en que se produjo el rapto. La promoción del cabo Maciel habrá de concretarse en los próximos días.

Una desmentida
En medios policiales fue desmentida ayer la versión circulante según la cual la

sona. Bueno... la aventura ha llegado a su fin".

Le preguntamos entonces por algunos detalles que habían quedado sin aclarar sobre el secuestro y volvió a reiterar: "Todo ha terminado ya, y felizmente para mí, ocurrió así".

Cuando insistimos sobre cuál era, a su entender, la ideología política de sus raptos, respondió sin vacilar: "¡izquierdistas!".

Le interrogamos si podía tratarse de un grupo de la izquierda cristiana o directamente marxistas, explicando el señor Sánchez lo siguiente: "Entre ellos había algunos católicos". Al querer saber cómo llegaba a esa conclusión, simplemente, contestó: "Porque los escuché".

Ya en el final de la entrevista, señaló que retornaba a su país por disposición de la Cancillería paraguaya, a la que deberá informar sobre los distintos detalles de la aventura que le tocó vivir.

Un "no lo sé aún" fue la última respuesta al requerimiento sobre si habría de retornar a ocupar nuevamente sus funciones en el consulado de Ituzaingó, en Corrientes.

En Asunción
Asunción (UP) — El cónsul paraguayo en Ituzaingó, Argentina, Waldemar Sánchez, llegó anoche de Buenos Aires y dijo que confiaba en que sus secuestradores serían capturados por la policía argentina. Sánchez, que estuvo cerca de 90 horas en cautiverio, añadió que se encontraba en buen estado y que venía para informar a la cancillería paraguaya. En respuesta a preguntas de los periodistas, dijo que durante su cautiverio varias veces habló con sus secuestradores y ratificó que las cartas fueron dictadas por los terroristas y que permanentemente estuvo amenazado a punta de pistola. Además de los periodistas, en el aeropuerto se advirtió la presencia de un grupo de parientes y amigos.

EN CHILE
SANTIAGO, Chile (A) Los terroristas ar...
cpm comisión provincial por la memoria
Centro de documentación y archivo



Secuestros: Los Sumarios Pasan a la Corte Suprema

La Corte Suprema de Justicia declaró su competencia originaria para entender en los procesos instruidos por el secues-

tro del cónsul del Paraguay en Ituzaingó, Corrientes, Sr. Waldemar Sánchez, y por el frustrado secuestro del subjefe de

la representación comercial soviética en el país, señor Yuri Pivovarov, hecho cuyos detalles tuvieron amplia repercusión.

◆ Medidas

Así lo hizo saber a los periodistas el secretario de superintendencia del alto

tribunal, doctor Jorge A. Peró, quien informó además que había sido designado por la Corte juez instructor en ambos procesos el ministro doctor Luis Carlos Cabral, actuando como secretario el doctor Ricardo J. Brea, que también lo es del alto cuerpo.

Las actuaciones relacionadas con ambas causas fueron solicitadas por la Corte al juez federal doctor Jorge Alberto Aguirre,

quien previno por razones de turno.

El juez instructor Dr. Cabral se abocó de inmediato al conocimiento de las actuaciones y dispuso la incomunicación de los tres detenidos hasta ahora con relación al intento de secuestro del diplomático soviético. Adoptó además medidas de seguridad respecto de los elementos secuestrados, automóvil, etc., y dispuso la remisión a los

tribunales de la ametralladora secuestrada.

El alto Tribunal no dio a conocer la acordada por la cual declara de su competencia originaria en ambas causas, pero al respecto debe señalarse que los artículos 100 y 101 de la Constitución Nacional establecen que son de competencia originaria de la Corte las causas concernientes a cónsules, ministros y embajadores extranjeros.

Los Detenidos

De las tres personas detenidas en relación con el fallido intento de secuestro de un diplomático soviético, dos se encuentran en el hospital policial Bartolomé Churrua. Se trata, según se pudo establecer, del oficial subinspector Carlos Benigno Balbuena, quien ya perdió la visión de un ojo y correría peligro de quedar ciego, y de Guillermo John Jansen, cuyo estado no reviste gravedad. En cuanto al tercer detenido, Luis Alberto Germinal Borrel, fue alojado en dependencias de Coordinación Federal; por razones de seguridad.



ABSOLUTO HERMETISMO

MENDOZA, 1º (De nuestro corresponsal). — La Policía Federal detuvo a Juan Carlos Alcalde, cuñado del abogado Hernán Jorge Henríquez, de quien se sospecha que fue uno de los autores del secuestro del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez. El procedimiento se realizó en la calle Rioja 1734 de esta ciudad por parte de policías de civil armados con metralletas. Allí se domicilia su madre política. Alcalde está casado con Mabel Henríquez, hermana del sospechoso de secuestro.

Asimismo, se efectuó otro operativo policial en la localidad de Tupungato; el allanamiento del domicilio de Mabel Henríquez, que ésta ocupa con sus cuatro hijos. La mencionada ocupa el cargo de directora de una escuela de esta localidad. La casa fue registrada minuciosamente. La señora declaró que no veía a su hermano desde el verano pasado. Este, en esa oportunidad, viajaba a Chile.

• Sospechas

Estas dos acciones policiales están relacionadas con un reciente extraño asalto ocurrido en ruta internacional a Chile, a pocos kilómetros de Uspallata. El asaltado fue el ingeniero sanjuanino Enrique Manuel Gil, quien viajaba en automóvil con su esposa y dos hi-

jas menores. Los asaltantes le quitaron joyas y dinero y el automóvil, cuyo paradero se desconoce hasta ahora. Los asaltantes se comportaron de manera no habitual en estos casos, y demostraron humanidad al preocuparse por la suerte de las dos niñas, concepto éste que el propio ingeniero Gil se encargó de resaltar. Las características de este asalto, los datos de filiación sobre sus autores que dieron sus víctimas y algún otro hecho en poder de la policía, que no trascendió, dio lugar a que ésta sospechara que los autores del secuestro del cónsul Sánchez, tratan de huir a Chile. Debe tenerse en cuenta, por otra parte, que uno de los principales sospechosos del secuestro, el abogado Henríquez, es de origen mendocino y que en esta ciudad tiene familiares.

Las huellas del automóvil fueron seguidas hasta que se perdieron en un camino de la

provincia de San Juan. Se supone que los prófugos están buscando un paso seguro para pasar a territorio chileno.

• Los Buscan en Chile

Un cable procedente de Chile, de la agencia ANSA, dice que los secuestradores del cónsul paraguayo son buscados en este país. Informados por las autoridades argentinas de que pudieran haber cruzado la cordillera, se dispusieron las medidas necesarias para encontrarlos y detenerlos. En fuentes de la Policía Internacional se declaró, según ANSA, que de ser cierto que los terroristas se encuentran en Chile, "serán indefectiblemente detenidos en las próximas horas".

• Confirma Sánchez

ASUNCION, 1º (France Presse y EFE). — El señor W. Sánchez, cónsul paraguayo en la ciudad de Ituzaingo, provincia de Corrientes,

Argentina, que llegó anoche a esta ciudad procedente de Buenos Aires, confirmó que todas sus cartas publicadas por los diarios de Buenos Aires son auténticas.

Dijo que esas cartas publicadas son de su "puño y letra". En ellas instaba a los gobiernos argentino y paraguayo a que intercedieran en defensa de su vida. "¿Qué podía hacer yo, que estaba enfrentado a dos o tres pistolas?".

• Reconocería a Secuestradores

Afirmó también: "Podría reconocer a los que me secuestraron, pero no a quienes me custodiaban, porque usaban máscaras". Reiteró que había sido bien tratado y que sus secuestradores pertenecen a la izquierda extrema argentina. Agregó que ellos formularon graves críticas contra los gobiernos argentino y paraguayo, pero en todos los casos "yo los defendí". Agradeció luego a "todas las personas que de una u otra manera se ocuparon de mí" y envió un saludo fraternal y respetuoso y su reconocimiento a "nuestro ilustre mandatario, general Alfredo Stroessner, al Partido Colorado y a mis camaradas heridos y mutilados de la guerra del Chaco".



HABRIAN PEDIDO SE EXAMINEN LAS LESIONES DE DELLA NAVE

Se supo extraoficialmente que los defensores de Carlos Domingo Della Nave, detenido y procesado por los episodios de público conocimiento y a disposición del juez federal de San Martín, doctor Jorge Luque, solicitaron al magistrado la realización de una pericia médica para determinar la naturaleza de las lesiones que presenta el inculcado, quien, al prestar declaración indagatoria, afirmó que eran consecuencia de los apremios ilegales sufridos.

Trascendió, además, en fuentes allegadas a los letrados aludidos, doctores Ventura Mayoral, Rodolfo Teoera del Franco y Vicente Sa, que éstos habrían propuesto como médico perito, al conocido neurocirujano doctor Raúl Matera.

Sin embargo, consultado este prestigioso profesional por uno de nuestros redactores, sobre si había sido designado para determinar la naturaleza de las lesiones que presenta el joven Della Nave, respondió: "Hasta este momento —eran aproximadamente las 20 de ayer— nadie ha hablado conmigo sobre este asunto". Y agregó que si se le propone dicha misión, estudiaría el ofrecimiento para dar su respuesta sobre el particular.

Como se recordará, el padre del detenido informó en su oportunidad, que su hijo tenía lesiones en distintas partes del cuerpo con las características propias de las producidas por la aplicación de la piana eléctrica.

Asimismo y siempre a estar a lo declarado por su progenitor, Carlos Domingo Della Nave sufriría una lesión en el hombro, aparentemente una luxación, que se le habría producido a causa de los movimientos efectuados cuando le fue aplicado ese instrumento de tortura, dado que habría sido atado, pero de manera de dejar cierta libertad de movimiento a piernas y brazos.

La posibilidad de que la referida pericia médica se lleve a cabo, ha despertado expectación en distintos medios, pues existiría la presunción de que las declaraciones del procesado hayan sido hechas bajo la amenaza de nuevas torturas físicas, si es que éstas existieron realmente.

Nada se informó sobre el temperamento que adoptaría el juez doctor Luque con respecto a la solicitud que habrían elevado los abogados defensores de Carlos Domingo Della Nave de realizar una pericia médica.



2 ABR 1970

ABSOLUTO HERMETISMO

MENDOZA, 1º (De nuestro corresponsal). — La Policía Federal detuvo a Juan Carlos Alcalde, cuñado del abogado Hernán Jorge Henríquez, de quien se sospecha que fue uno de los autores del secuestro del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez. El procedimiento se realizó en la calle Rioja 1734 de esta ciudad por parte de policías de civil armados con metralletas. Allí se domicilia su madre política. Alcalde está casado con Mabel Henríquez, hermana del sospechoso de secuestro.

Asimismo, se efectuó otro operativo policial en la localidad de Tupungato: el allanamiento del domicilio de Mabel Henríquez, que ésta ocupa con sus cuatro hijos. La mencionada ocupa el cargo de directora de una escuela de esta localidad. La casa fue registrada minuciosamente. La señora declaró que no veía a su hermano desde el verano pasado. Este, en esa oportunidad, viajaba a Chile.

• Sospechas

Estas dos acciones policiales están relacionadas con un reciente extraño asalto ocurrido en la ruta internacional a Chile, a pocos kilómetros de Uspallata. El asaltado fue el ingeniero sanjuanino Enrique Manuel Gil, quien viajaba en automóvil con su esposa y dos hi-

jas menores. Los asaltantes le quitaron joyas y dinero y el automóvil, cuyo paradero se desconoce hasta ahora. Los asaltantes se comportaron de manera no habitual en estos casos, y demostraron humanidad al preocuparse por la suerte de las dos niñas, concepto éste que el propio ingeniero Gil se encargó de resaltar. Las características de este asalto, los datos de filiación sobre sus autores que dieron sus víctimas y algún otro hecho en poder de la policía, que no trascendió, dio lugar a que ésta sospechara que los autores del secuestro del cónsul Sánchez, tratan de huir a Chile. Debe tenerse en cuenta, por otra parte, que uno de los principales sospechosos del secuestro, el abogado Henríquez, es de origen mendocino y que en esta ciudad tiene familiares.

Las huellas del automóvil fueron seguidas hasta que se perdieron en un camino de la

provincia de San Juan. Se supone que los prófugos están buscando un paso seguro para pasar a territorio chileno.

• Los Buscan en Chile

Un cable procedente de Chile, de la agencia ANSA, dice que los secuestradores del cónsul paraguayo son buscados en este país. Informados por las autoridades argentinas de que pudieran haber cruzado la cordillera, se dispusieron las medidas necesarias para encontrarlos y detenerlos. En fuentes de la policía internacional se declaró, según ANSA, que de ser cierto que los terroristas se encuentran en Chile, "serán indefectiblemente detenidos en las próximas horas".

• Confirma Sánchez

ASUNCION, 1º (France Presse y EFE). — El señor W. Sánchez, cónsul paraguayo en la ciudad de Ituzaingo, provincia de Corrientes,

Argentina, que llegó anoche a esta ciudad procedente de Buenos Aires, confirmó que todas sus cartas publicadas por los diarios de Buenos Aires son auténticas.

Dijo que esas cartas publicadas son de su "puño y letra". En ellas instaba a los gobiernos argentino y paraguayo a que intercedieran en defensa de su vida. "¿Qué podía hacer yo, que estaba enfrentado a dos o tres pistolas?".

• Reconocería a Secuestradores

Afirmó también: "Podría reconocer a los que me secuestraron, pero no a quienes me custodiaban, porque usaban máscaras". Reiteró que había sido bien tratado y que sus secuestradores pertenecen a la izquierda extrema argentina. Agregó que ellos formularon graves críticas contra los gobiernos argentino y paraguayo, pero en todos los casos "yo los defendí". Agradeció luego a "todas las personas que de una u otra manera se ocuparon de mí" y envió un saludo fraternal y respetuoso y su reconocimiento a "nuestro ilustre mandatario, general Alfredo Stroessner, al Partido Colorado y a mis camaradas lisiados y mutilados de la guerra del Chaco".



¿Quiénes Son?

El público que al iniciarse Semana Santa recibió con sorpresa los afiches en los que la Policía Federal recomienda la captura de siete jóvenes "por conspiración para la rebelión", quedó preguntando quién es quién de cada uno de ellos. Ahora trascendió que Baldú, el más activo, vivía con la hija del cantor de boleros Gregorio Barrios. Administraba los 57 millones sustraídos al Nuevo Banco Italiano, de Liniers. Henríquez, abogado, residente en Moscú, Pequín y París, fue cadete del Liceo Militar Naval. Asaltó el vivac vistiendo uniforme de combate de teniente coronel. Concedor de las voces de mando (ésta es la punta del hilo de la investigación) eran tan precisas sus órdenes, que los soldados respondían velozmente a ellas. La mayoría de ellos eran visitantes médicos y percibían 80 mil pesos por mes. Así podían desplazarse y tener tiempo. La historia de los demás miembros componentes de la célula.

Al iniciarse Semana Santa, la ciudad de Buenos Aires apareció empapelada con afiches en los que la Policía Federal Argentina recomendaba la captura de siete jóvenes "por conspiración para la rebelión, robo, asociación ilícita y tenencia de explosivos". Probablemente por ser la primera vez que se recurre a este sistema de difusión para requerir "cualquier noticia relacionada con ellos", sorprendió al público. No faltaron quienes llegaron a comparar los avisos con los clásicos "Wanted" (se solicita) de las películas del "cow-boy". Lo cierto es que los afiches tenían las fotos y nombres de los acusados, pero no el "quién es quien" de cada uno de ellos, que era lo que quedaba preguntando el lector de los carteles. A propósito, trascendió ahora, en el ámbito policial, que los siete jóvenes "son de extrema izquierda, en su mayoría visitantes médicos que percibían un sueldo mensual de 80.000 pesos moneda nacional. Están vinculados a asaltos de bancos y unidades militares y solían reunirse en bares de Bernal, Lanús o Monserrat. El más activo de ellos era Alejandro Rodolfo Baldú, conocido por los apodosos de Enzo, Ernesto, Menéndez, Suárez, José Luis Sánchez, Héctor Albano o Domingo Romano. Es argentino, nacido el 8 de marzo de 1937. Su último domicilio es en el barrio de San Telmo. Es el único que administraba los 57 millones de pesos sustraídos en la sucursal Liniers del Nuevo Banco Italiano. El se encargó de comprar al contado el camión Mercedes Benz con el que dieron el golpe al vivac de Campo de Mayo; el "containers" que utilizaban como chasis, un departamento en un pasaje de Primera Junta, otro en construcción en Almagro, donde pensaba ir a vivir con su compañera, Mercedes Barrios, hija del cantor de boleros Gregorio Barrios, a la que no se pudo probar participación en la célula, y un Fiat 600, por lo que llegó a invertir más de 20 millones de los 57 sustraídos al banco. Además, Baldú se encargó de alquilar el galpón de Luján, en 22.000 pesos por mes. Aquí comen-



ALEJANDRO RODOLFO BALDÚ

apodo de "Tordo". Nació el 9 de octubre de 1932, casado, abogado, con último domicilio en Once. Se le atribuye, lo mismo que a sus camaradas, el presunto secuestro del cónsul paraguayo. Una de sus satisfacciones era exhibir una foto en la comuna de Pekín, en compañía de unos 60 chinos. En el asalto al vivac de Campo de Mayo intervino personalmente vistiendo uniforme de combate correspondiente al grado de teniente coronel. Ex cadete del Liceo Militar Naval, conocía las voces de mando (esta es la punta del hilo de la investigación) y eran tan precisas sus órdenes, que los soldados respondían velozmente a ellas. Sus potentes gritos retumbaban e impresionaban a quienes los escucharon. En su departamento de la avenida La Plata se planeó el asalto a la sucursal del Nuevo Banco Italiano. Con De Nichilo intentó asaltar a un matarife proveedor en Lomas de Zamora, atraco que quedó frustrado por la astucia del comerciante, quien logró recurrir oportunamente a la policía y evitar así que le robaran los varios millones que llevaba consigo. Según un informe de Interpol, Henríquez tiene un proceso por hurto en París, donde estuvo viviendo una larga temporada, lo mismo que en Moscú. Entre los asaltos de la misma célula, están también el cometido en la Es-

cuela Superior de Guerra, avenida Luis María Campos 480, y el Regimiento 7 de Infantería de La Plata, donde quisieron quemar la playa de automotores.

Acerca de Miguel Angel de Nichilo, trascendió que es nacido el 18 de mayo de 1945 y su último domicilio fue en Villa Crespo. Fue detenido hace unos 3 ó 4 años en Lomas de Zamora con Henríquez, al fracasarle el atraco a un proveedor de carne. Y cumplida la condena en Olmos, quedó en libertad, lo mismo que su camarada. Utilizan la profesión de visitantes médicos porque es la que les permite desplazarse sin inconvenientes y con la que disponen de más tiempo para dedicar a sus actividades extremistas. A tal punto aprovechó Baldú esta "ocupación", que sus compañeros lo llamaban "Beca". Su esposa hasta hace dos meses tenía a su cargo un jardín de infantes de la avenida La Plata. Los antecedentes que posee la policía en torno de Carlos Alberto D'Arruda, son escasos. También argentino, nacido el 25 de abril de 1942, se casó con una compañera de la oficina que una fábrica de máquinas de escribir posee en Constitución. Trabajó en la imprenta que su padre tiene en la Boca, y al ser identificado como miembro de la célula que asaltó el banco, abandonó su domicilio en Congreso para alojarse con su señora en distintos hoteles de Constitución. Cuando su situación era crítica, Baldú les dio albergue en su departamento de Primera Junta, donde D'Arruda se alojó con el nombre de Fernando Díaz Truño. Entonces era buscado también por los golpes al vivac de Campo de Mayo y al 7 de Infantería de La Plata. Su protector, Baldú, tenía notable habilidad para crear seudónimos. El mismo debió utilizar, por lo menos, medio centenar de ellos. Cada operación comercial que realizaba, utilizaba uno nuevo.

Así es como los vehículos y los departamentos, además de las radios y otros elementos indispensables para la guerrilla urbana, figuran adquiridos con distintos nombres. Cuando se inició su búsqueda, su



S. BJELIS • C. D'ARRUDA • C. M. TERRADA • H. HENRÍQUEZ • DE NICHILLO • J. CARAVELLOS

zaron a reunirse cuando fueron individualizados por la policía. En cuanto a Hernán Jorge Henríquez, es conocido por el

cuela de Suboficiales Sargentos Cabral, de Campo de Mayo, en febrero del corriente año; la guardia del Hospital Militar; el puesto de la Es-

compañera, la hija del bolero Gregorio Barrios, hizo llegar a la policía una carta supuestamente enviada por Baldú desde Francia. A los investigadores les llamó la atención que el papel de la aparente misiva era de industria argentina. Mercedes Barrios manifestó entonces los deseos de apartarse del grupo activista que integraba su compañero. Sergio Jorge Pablo Bjelis, apodado Jorge y también Pablo, cuya fotografía aparece entre los 7 cuya captura recomienda la policía, es argentino, soltero, nacido el 12 de octubre de 1942, y se domiciliaba con sus padres en Bernal. Estaba conectado con Juan Carlos Sibelli, detenido en mayo del 69 por el atentado contra el vivac de Campo de Mayo. Como se recordará, según la policía, éste y Della Nave son los únicos aprehendidos.

Con respecto al asalto en plena zona cordillerana al ingeniero sanjuanino Enrique Manuel Gil, trascendió en fuentes bien informadas que pudo haber sido cometido por integrantes de la célula dirigida por Henríquez. El detalle de que los atracadores volvieran al lugar del asalto, en las proximidades de Uspallata, Mendoza, a traerle ropa a las dos niñas del ingeniero Gil, las que sollozando presenciaron con su madre el asalto, hace pensar —señaló un informante— que pueden ser los mismos. Entre ellos po-

nocido como Fernando I o Fernando, argentino, nacido el 25 de marzo de 1945, último domicilio en un di-



BUSCAN EN MENDOZA A INTEGRANTES DEL FAL

MENDOZA, 2 (De nuestro corresponsal). — En un procedimiento efectuado por personal de la Policía Federal, delegación Mendoza, fue detenido Juan Carlos Alcalde, de 31 años, casado, cuatro hijos. El nombrado es cuñado de Hernán Jorge Henríquez, abogado mendocino que es buscado intensamente en todo el país por su presunta vinculación con el Frente Argentino de Liberación (FAL), nucleamiento que se hizo responsable, como es de público conocimiento, del secuestro del cónsul paraguayo.

En círculos policiales pudimos enterarnos extraoficialmente que Alcalde fue detenido solamente en averiguación del paradero de su cuñado. También se nos dijo que no tiene ningún antecedente comunista y que no pertenece a ningún grupo u organización extremista.

Declaraciones de familiares señalan que la madre de Henríquez se encuentra en Buenos Aires desde hace varios días. Esos familiares expresaron también que Henríquez fue observado por conocidos en la capital porteña comiendo en restaurantes y asistiendo a funciones de teatro. Incluso se aseguró que se lo había visto mirando el cartel donde aparece su foto con la de otras personas cuya captura recomienda la Policía Federal por actividades subversivas.

Sin embargo, otros conocidos de Henríquez en Mendoza aseguran que éste está en Cuba.

Con respecto al detenido Juan Carlos Alcalde, logramos saber también que fue trasladado por avión a Buenos Aires, anoche a las 20.

Alcalde es casado con Mabel Henríquez, hermana de Hernán Jorge Henríquez, a quien la policía busca. La señora se desempeña como maestra directora de la escuela 399 de Tupungato, y se ha presentado ayer en dependencias de la Policía Federal, donde había sido citada para declarar sobre el paradero de su hermano, a quien no ve desde el verano del año pasado.

Según trascendió, la policía busca además en esta provincia a otros integrantes del FAL.

● LA BUSQUEDA

Prosigue la intensa búsqueda para dar con el paradero del "cuarto hombre": el raptor que en circunstancias verdaderamente providenciales pudo escapar de la policía cuando el coche donde llevaban al vicecónsul ruso, propiedad de éste, fue interceptado. A partir de ese momento se pierden sus huellas y el sujeto se escabulle misteriosamente. La policía estima que con su detención el caso quedará completamente aclarado, ya que según la hipótesis de los investigadores, los secuestradores actuaron solo en número de cuatro.

● EL JUEZ CABRAL

El miembro de la Corte Suprema, doctor Luis Carlos Cabral, que como ya se

ha informado, fue nombrado juez instructor en los dos casos de secuestros —el del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez y el fallido de que fuera víctima el vicecónsul soviético Yuri Pivovarov— continúa abocado al estudio de ambos sumarios, disponiendo diversas diligencias que hacen a la investigación de esos episodios.

● CONTINUA EN CAMA

El vicecónsul Pivovarov, que como es sabido resultara herido a causa del episodio de que fuera víctima, sigue guardando cama por prescripción médica, tal como lo consignamos en nuestras ediciones de la víspera. El citado diplomático convalence de un culatazo que le propinaron sus raptores en la cabeza, en la región occipital derecha, recibiendo asistencia médica en su domicilio.

● LOS HERIDOS

Según se informó esta mañana oficialmente, el estado de los secuestradores heridos, subinspector de la Policía Federal, Carlos Benigno Balbuena y Guillermo John Jansen, ambos internados en el hospital policial Bartolomé Churrua, continúa siendo estacionario. El subinspector Balbuena, según se presume, perdió un ojo a raíz de los disparos que hizo el cabo Vicente Maciel contra el automóvil cuando los raptores se llevaban al diplomático soviético.

● BORRELLI

El detenido Luis Alberto Germinal Borrelli, uno de los fallidos secuestradores del vicecónsul soviético Pivovarov, se encuentra alojado en el palacio de Tribunales. Borrelli se encontraba en tal carácter, en dependencias de Coordinación Federal, adonde había sido llevado luego de su captura, a poco de ocurrir el sangriento episodio, del que salió ileso. Ahora se encuentra incomunicado como sus otros dos cómplices, Balbuena y Jansen, a disposición del juez Cabral, ministro de la Corte Suprema, que como es sabido entiende en este caso y en el del cónsul paraguayo.



UNA NUEVA LEY CASTIGARA SEVERAMENTE A ASALTANTES Y EXTREMISTAS

El martes próximo estará concluido el estudio de la ley nacional que el Poder Ejecutivo promulgará a breve plazo, tendiente a reprimir con mayor severidad la acción de los asaltantes de bancos y de los grupos extremistas. Este anuncio —que publicamos en otro lugar de esta edición— lo formuló el ministro del Interior, general Imaz, durante un cuarto intermedio en la reunión de gobernadores. Cabe consignar que este anticipo del titular del Interior guarda estrecha relación con el comunicado que anteayer dio a conocer el gobierno, en el que se daba cuenta a la población del propósito de erradicar de nuestro medio a grupos extremistas.

• La Ley y su Reglamentación

En la preparación de la nueva ley, intervinieron el subsecretario de Interior, doctor Darío Saráchaga, representantes de la Poli-

cía Federal y de los bancos oficiales y privados.

Concluido el mismo, se remitirá al Poder Ejecutivo para que esté en condiciones de dictar una ley y su reglamentación, que castigue a los culpables con toda severidad. Confirmó que en la reunión de la noche del jueves en Olivos, consideraron con el presidente de la Nación dos temas fundamentales: asalto a bancos y secuestros. "Al Gobierno le preocupa —dijo— tanto como la actitud de los asaltantes de bancos, el destino de los fondos logrados en esos asaltos. Sabe que se trata de grupos en los cuales hay algunos elementos perfectamente individualizados; pero le interesa saber quiénes son los cerebros y las organizaciones que los mueven". Puntualizó que tanto Baldu como Della Nave, son solo brazos ejecutores y que estos grupos extremistas son de derecha

e izquierda. Con respecto al grupo MANO, afirmó que se está analizando todo lo referente a esa organización, al igual que los otros grupos.

El ministro del Interior respondió a otras preguntas de los periodistas sobre supuestas torturas a Della Nave y la versión de la renuncia del jefe de Policía. Del primer tema, dijo que se está a la espera de los resultados de la investigación, y con respecto a la situación del jefe de Policía, manifestó que la "versión no responde a la realidad".

• En Santa Fe

SANTA FE, 3 (De nuestro corresponsal). — También en esta provincia las autoridades policiales procuran poner término a la acción de los asaltantes de bancos. A tales efectos se han dispuesto medidas de extrema severidad, al punto de que las fuer-

zas policiales tienen orden de repeler por la fuerza cualquier intento de agresión. Esta afirmación pertenece al jefe de la policía de la capital, teniente coronel Julián Lemme, quien dijo a los periodistas: "Estamos decididos a disponer medidas especiales contra la delincuencia y los sectores organizados que tratan de perturbar el orden".

• En Buenos Aires

LA PLATA, 3 (De nuestro corresponsal). En el salón principal de la Jefatura de la Policía de la provincia de Buenos Aires, se llevó a cabo hoy una reunión destinada a intercambiar ideas entre altos funcionarios de la repartición y representantes de bancos, cooperativas de crédito, etc., con el fin de ajustar medidas de seguridad en dichos establecimientos.



CRONICA

4 ABR 1976

CARLOS DELLANAVE FUE REVISADO POR MATERA

Confirmó oficialmente el juez Jorge Luque, que entiende en el caso, la realización de la pericia médica al detenido Carlos Dellanave, para establecer si fue sometido a torturas por parte de la policía. En nuestras ediciones de la víspera adelantamos todos los detalles del procedimiento, anticipando también que el doctor Raúl Matera procedería ese día a revisar al joven Dellanave para verificar el dictamen forense y a la vez producir el suyo propio.

El juez Luque confirmó también dicha intervención del citado neurocirujano, expresando que ésta se había efectuada independientemente del examen practicado por los médicos de la policía.

— Señor juez, ¿en qué consistieron concretamente esos exámenes?

— Se le practicó una biopsia y se le sacaron placas radiográficas.

— ¿Se conocen los resultados?

— Todavía no se conocen.

• DENUNCIA DE TORTURAS

Como es sabido, la pericia fue pedida por los defensores del joven Dellanave. El padre del detenido, señor Raúl Dellanave, había acusado a la policía de infligir torturas a su hijo con la piana eléctrica. Según el denunciante, a raíz de ello su hijo presentaba lesiones en varias partes del cuerpo, principalmente en sus órganos genitales. También, una luxación en el hombro izquierdo que le restaba movilidad en esa zona escapular.

• MATERA

El examen del doctor Matera, que actúa como perito de parte, se prolongó durante una hora. El mencionado facultativo realizó el mismo en una sala de la sede de Coordinación Federal, en la calle Moreno al 1400. Como ya se ha informado, la pericia forense se efectuó en la morgue judicial.

Entrevistado por CRONICA expresó que había solicitado la biopsia de las lesiones traumáticas de la piel, un estudio radiológico del hombro izquierdo y un peritaje electrónico para analizar las lesiones nerviosas del mismo lugar.

Requerido telefónicamente esta mañana, su secretaria nos informó que el doctor Matera estaba ausente, por lo que la expectativa en torno a las conclusiones a que arribó luego de su pericia, se ha visto de esta manera prolongada.



Rec 15.503

G A C E T A.

7-4-70-

Habría Sido Detenido por la Policía uno de los Secuestradores del Cónsul Paraguayo

BUENOS AIRES (AP). — Uno de los secuestradores del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez habría sido detenido hoy por la policía, según versiones recogidas en el departamento de Policía.

En forma oficial no fue posible confirmar ni desmentir las versiones.

Sólo se supo que el detenido se encuentra en la comisaría 3ª, en el barrio de Belgrano.

Sánchez fue secuestrado el 23 de marzo último por sus

hijos desconocidos que se habían interesado en la adquisición de su automóvil.

Posteriormente, los secuestradores se identificaron como miembros del Frente Argentino de Liberación (FAL) y exigieron a cambio de la vida de Sánchez que el gobierno liberara y exhibiera ante la prensa a dos detenidos políticos, por presumirse que habían sido torturados por la policía.

Sánchez fue liberado el 28 de marzo sin que el go-

A

1920 F I
1942 F I
1985 F I
1913 F I
1915 F I
1920 F I
1907 F I
1929 F I
1932 F I
1935 F I
1927 F I
1924 F I
1917 F I
1935 F I
1936 F I
1943 F I
1938 F I
1936 F I
1927 F I

PAGINA DOS

LA NUEVA PROVINCIA

Fundado por Enrique Julio
El 1 de agosto de 1898
Dirección: Diana Julio

Vengo a luchar en pro de una idea grande, de una idea que encarna para el Sur Argentino el génesis de un brillante porvenir". Año 1 - Nº 1

Bahía Blanca, Domingo 29 de Marzo de 1970

Una Impunidad que Debe Cesar Legislación Inflexible Para El Terrorismo Internacional

LOS HECHOS OCURRIDOS recientemente en materia de piratería aérea y secuestros de funcionarios a cualquier nivel de jerarquía y que en esta oportunidad nos atañen muy de cerca, obligan a reiterar la prédica admonitoria en el reclamo público de forzar una acción que ponga coto a esta nueva forma de crimen organizado. Lo sucedido con el avión de Aerolíneas y el secuestro del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez —liberado en la víspera— actualiza los procedimientos de que se vale la guerrilla urbana con fines claramente subversivos, ante el estupor del consenso frente a la impunidad que acompaña a sus autores.

LA COMUNIDAD OCCIDENTAL, blanco predilecto de los ataques terroristas, aparece a veces como maniatada y hasta indefensa, contemplando absorta y hasta atemorizada cómo a favor del criminal aprovechamiento de una legislación endeble y poco menos que obsoleta para encarar prácticamente este "novedoso" tipo de delito, se consuman los atropellos contra vidas y haciendas en peligrosa sucesión y ostensible desafío a los organismos de seguridad. Y lo lamentable del caso es que la pasividad de las autoridades, actúa como estimulante de los grupos subversivos, mostrándose en relación al secuestro de diplomáticos, excesivamente prontas a satisfacer sus demandas.

ASI ES QUE ESTOS modernos delincuentes ideológicos siempre asumen que toda benignidad es prueba de debilidad y nunca de caridad. Y al respecto cabe remitirnos a lo ocurrido con el diplomático paraguayo: Ha bastado una inflexible postura oficial frente al chantaje, una responsable decisión de no transigir con canjes degradantes, para que culminara en forma afortunada una situación forzada por aventureros inmorales.

A ESTE RESPECTO decíamos en nuestro comentario del 26 del actual: "Hay sobradas evidencias de que la actual pasividad no conduce a la solución pretendida. Si a la impunidad del secuestro de personas sumamos otra moda de anterior vigencia, la de tantos y sucesivos copamientos de aviones, casi siempre con destino a La Habana, cabe reiterarnos en un concepto vertido en ocasión de otro atentado criminal cuando afirmábamos que "en el mundo hay demasiados hechos impunes, como para que los organismos nacionales e internacionales a los que compete la responsabilidad de las normas de seguridad no procedan con la debida prontitud y eficacia"

REFIRIENDOSE AL MISMO tema, el diario "El Sol" de la ciudad de Mé-

jico comentaba editorialmente hace pocos días: "El hampa internacional, que se viste de ropajes ideológicos, está en acción. Y lo peor es que los gobiernos democráticos parecen temblar ante él, dispuestos a acceder a todas sus demandas". Y el advertir sobre esta situación es cosa que compartimos plenamente con nuestro colega mejicano. Al entronizamiento de la violencia y el terror, se opone una manifiesta debilidad, cuyo rédito no puede ser otro que el incremento de la soberbia delincuente.

EL DEBER DEL MOMENTO no puede quedar reducido a las declamatorias expresiones conocidas y a la estéril labor de consulta entablada sin resultado positivo alguno. La preservación de los bienes y derechos avasallados impone la adopción de un remedio heroico emergente de una legislación implacable. Debe crearse el instrumento de ley que contemple penalidades extremas para quienes incurran en atentados subversivos como los que vienen asolando a Latinoamérica. Son necesarios documentos de represión indispensables para llamar a sosiego a terroristas y secuestradores, con total anulación de las garantías que posibilitan, en el presente, el despliegue de sus recursos criminales.

LA SOCIEDAD CIVILIZADA, por un principio de autoridad indelegable, debe armarse en defensa de un estilo de vida jaqueado por los cultores de una "cacería humana" que ya ha llegado a límites intolerables. Y no está sola en esta cruzada contra el mal. El propio Pablo VI termina de condenar como "degradante" el secuestro de rehenes con fines políticos, aludiendo obviamente a la ola de hechos de ese tipo que se registran en esta parte de América.

DE NO HALLAR ECO propicio tan atendible aspiración en las esferas oficiales responsables, no debería extrañar entonces la aparición de otra versión de la violencia, esta vez armando a otros grupos extremistas o puestos, que aunque igualmente mal orientados, buscarían hacer justicia por propia cuenta en salvaguarda de aquello que una legislación obsoleta o falta de vigor condena a la peor de las suertes frente a los desbordes de esta "moda" delictiva. No se trata de auspiciar la represalia, pero sí de alertar sobre las consecuencias que podría traer aparejada una aparente complacencia o debilidad de quienes son conscientes del riesgo representado por la proliferación de esta nueva forma de delito, observando no obstante una actitud pasiva alentadora de una subversión aberrante.

Holón Jacar... alero, Ameghino s/n.
1935 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1936 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1937 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1938 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1939 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1940 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1941 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1942 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1943 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1944 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1945 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1946 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1947 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1948 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1949 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1950 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1951 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1952 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1953 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1954 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1955 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1956 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1957 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1958 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1959 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1960 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1961 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1962 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1963 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1964 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1965 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1966 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1967 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1968 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1969 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.
1970 Holón Juan R., empleado, Ameghino s/n.

208	1245309	1924	Sánchez Ernesto, agricultor, Cuartel 10.
259	5225473	1926	Sánchez Francisco, agríc., Belgrano 55
260			
261	5232095	1929	Sánchez Honorio, agricultor, Col. P. Tordillo, C. 1
262	5232071	1929	Sánchez Ignacio B., carpintero, J. Newbery 173
263	5241516	1935	Sánchez Jorge L., Sección Chaerfas
264	1238284	1935	

299
300

5252603
1226785

1932
1943
1914

Sanz Segundo L., comerc., Sarmiento y Belgrano
Sapata Saturnino, peón, Ciel. 10.
Saravia Aparicio, jornalero, Ameghino s/n., C. 10.

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

CF " N°

Buenos Aires, 7 abril de 1970

MEMORANDO

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

D. I. P.

Para:

Producido por:

N.º de Orden 2112 RS
Escriba: G. Mas 400 70
Fecha: 7 de abril de 1970**ASUNTO:**

Señor Jefe del SERVICIO DE INFORMACIONES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Conforme a actuaciones sumariales labradas en la Comisaría 5a. de esta Policía Federal, encabezadas "PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD" en las que tomara conocimiento el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Miguel Angel INCHAUZ TI, Secretaría N° 15 del Dr. Mario Oscar Walter GIMENEZ, en las que resultare damnificado el Cónsul Paraguayo de la Ciudad de Ituzaingo, provincia de Corrientes Joaquín Waldemar SANCHEZ y acusados tres individuos no identificados, lleve a su conocimiento una reseña de los hechos que a continuación se detallan:

El día 24 de marzo próximo pasado, siendo las 22.40 horas, se recibe en la Comisaría 5a., un llamado telefónico proveniente de la Embajada de PARAGUAY en nuestro país, mediante el cual se hacía saber que el señor Cónsul del PARAGUAY en Ituzaingo, provincia de Corrientes, Joaquín Waldemar SANCHEZ, había sido secuestrado. Con la premura del caso, personal de dicha dependencia se constituyó en la Embajada Paraguaya, lugar donde fuera atendido por S.E. el Embajador de esa Legación, quien en presencia del chófer del Cónsul SANCHEZ, relata a los policías algunos pormenores del hecho, refiriendo en la oportunidad lo siguiente en la fecha, siendo aproximadamente las 15.00 horas, el Cónsul SANCHEZ recibió en el hotel donde se alojaba, denominado "LEON" de la Avenida Callao 750 a tres personas del sexo masculino, que se interesaban en la compra de su automóvil que se encontraba guardado en el garage de Callao 750. Cuando al salir a probar el coche, los desconocidos accionaron con arma de fuego al chófer y Cónsul a la vez, obligando al diplomático a ubicarse en la parte trasera del vehículo, a la vez que le vendaron los ojos y mantataron al chófer. Luego de 40 minutos de viaje, aproximadamente, descendieron del vehículo los desconocidos, ascendiendo dos hombres y una mujer. Al proseguir la marcha y habiendo transcurrido pocos minutos llegaron a un terreno baldío, donde el chófer es abandonado y luego de realizar unos esfuerzos logró saltarse de sus ataduras. En colectivo, desde este lugar se dirigió al domicilio de su hermano [REDACTED], sito en la calle [REDACTED], de San Martín, provincia de BUENOS AIRES, habiendo sido ayudado por varias personas para orientarse. Posteriormente y acompañado por un hermano se dirigió al hotel donde se alojaba la señora esposa del Cónsul, [REDACTED] de [REDACTED] y desde allí a la embajada. Refirió el chófer [REDACTED] que los desconocidos eran de similar edad, unos 24 a

///



ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

CF " " N°

Buenos Aires, _____ de 19__

MEMORANDO

Para:

Producido por:

ASUNTO:

///25 años, pudiendo observar unicamente en detalles a uno de ellos, rubio, con anteojos, que vestía traje beige y una estatura de algo más de 1.70 mts. al igual que los otros. Ante el relato precedente se inician en la Seccional 5a. las averiguaciones del caso, originándose la instrucción sumarial pertinente. Luego de una serie de investigaciones se recibe el día 20 del mismo mes, a las 7.45 horas, un llamado telefónico de un cabo de dicha dependencia, que se encontraba de facción en la Embajada Paraguaya, el que comunica que el Cónsul SANCHEZ se hallaba en el interior de la misma.

Posteriormente presta declaración testimonial el mencionado diplomático ante las Autoridades encargadas de la instrucción del sumario, quien refiere en su dicho lo siguiente: el día 20 de marzo llegó a esta Capital Federal, alojándose en el hotel "LEON" de la Avenida Callao 758, a los efectos de proceder a la nacionalización y posterior venta de su automóvil marca "Mercedes Benz". Que a su llegada sólo tomó contactos en esta ciudad, con personal de la embajada y una persona que es comisionista, de apellido [REDACTED], domiciliado en la calle [REDACTED] Capital Federal, el cual conversó acerca de la venta del rodado. Realizó el viaje desde Corrientes acompañado de su esposa e hija, del señor [REDACTED] e hijo [REDACTED] y el chófer [REDACTED], todos ellos argentinos y residentes en Ituzaingó, provincia de Corrientes. Conoce al señor [REDACTED] desde hace varios años, mientras que a su hijo lo trata poco, sabiendo que es estudiante de derecho. Con respecto a [REDACTED] manifestó conocer al padre desde que llegó a Ituzaingó, siendo éste de origen paraguayo y quien facilitara en principio su domicilio para instalar el Consulado paraguayo en dicha ciudad.

El día domingo o lunes -no recuerda exactamente la fecha- recibió en el hotel donde se hospeda un llamado telefónico por parte de quien manifestó ser el ingeniero [REDACTED], interesándose por la compra del automóvil, según el aviso aparecido en el diario "Clarín" y que por esta muy ocupado mandaría a su secretario para examinar el rodado. Agregó que [REDACTED] concurrió repetidas veces para conectarlo con una persona interesada en la compra del vehículo, no llevándose a cabo ninguna entrevista con el supuesto interesado. El día 24 de marzo se presentaron en el hotel dos personas las que manifestaron venir de parte del ingeniero [REDACTED] sin apertar sus nombres. Conversaron con el dicente y luego se interesaron en ver el coche, para lo cual acompañó a los desconocidos hasta el garage. Solicitaron autorización para probarlo, a lo que accedió, mientras que uno de ellos, que se titulaba el secretario de [REDACTED], ocupó el

///



ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

CF " " N°

Buenos Aires, _____ de 19__

MEMORANDO

Para:

Producido por:

ASUNTO:

///volante y a su derecha se ubicó el declarante, mientras que en el asiento trasero lo hizo a la izquierda el chófer [REDACTED] y al lado opuesto otro individuo. Ya en la calle y frente a la puerta del garage le pidió el conductor permiso para que ascendiera otra persona que aguardaba en la vereda, ubicándose en el lugar que ocupaba VERA, quedando éste entre ambos. Tomaron por la calle Callao a la derecha girando en la primera calle que corta a ésta, por la cual avanzaron unas 7 u 8 cuadras, al momento que uno de los desconocidos que viajaba en el asiento trasero, le apoyó una pistola en la espalda, a la vez que le dijo "señor Cónsul no se mueva, Ud. está mal y nos va a acompañar, usted tiene una pistola en la espalda". Que de reojo pudo observar a [REDACTED] en idénticas condiciones. Llegaron hasta una Avenida ancha que pudo haber sido Libertador, recordando haber pasado por la Facultad de Derecho. Luego de aproximadamente media hora de viaje, detuvieron el rodado y a [REDACTED] lo hicieron pasar al asiento delantero, mientras que al declarante, al que ocupaba éste, al momento fuereñatado con una soga y se al vendaron los ojos. Que no podía recordar cuanto tiempo después fue trasladado a otro vehículo cuyas características no pudo determinar, pero que por el ruido se trataba de un coche no nuevo. Luego de haber descendido de ese vehículo, caminó unos 20 metros y conducido a una habitación, donde permaneció hasta el día que lo liberaron. Pasó una media hora aproximadamente en que se encontraba en la habitación, le ordenaron que se quitara la venda que tenía en los ojos, encontrándose dentro de una carpa de campaña, cuyo ancho y largo coincidían con el colchón en que lo hicieron acostar. Supone que dicha carpa estaba armada dentro de una habitación, aunque no pudo determinarlo dado que no se le permitía salir de la misma sin los ojos vendados. Las personas que conversaron con él en la carpa no fueron las mismas que los raptores, aunque no les vio la cara. Cree que podría reconocer a sus raptores por sus fisonomías. Durante su secuestro envió dos cartas a solicitud de sus raptores, habiéndosele explicado que si no solicitaba la libertad de BALBU y otra persona, pagaría las consecuencias que también escribió a su esposa, basándose en un borrador que el recibió. Que el día anterior a su liberación le hicieron saber que quedaría en libertad y que si bien no estaban conformes con las gestiones realizadas procederían así demostrando su caballerosidad. Agregaron que cinco minutos antes de su liberación, le avisarían a un párroco de un convento en cuya proximidad lo dejarían y que golpeará la puerta de dicho edificio para que el sacerdote lo acompañara a la embajada. Que a las tres de la mañana inquirió por que no lo liberaban, dado que se encargaría de llegar por sus propios medios. Ante tal pregunta le contestaron que se ha-

///



ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

CF " " N°

Buenos Aires, de 19.....

MEMORANDO

Para:

Producido por:

ASUNTO:

///Ilaban esperando el transporte. Que más tarde lo hicieron vestir y le vendaron los ojos, trasladándolo de inmediato a un vehículo que supone era una pick-up. Que crecher haber ingresado por la parte trasera, haciéndole acostar en el piso de la caja, donde lo cubrieron con una lona puesto que tenía las manos libres. Que el viaje duró entre 25 y 30 minutos, recorriendo caminos de tierra y cuando lo hicieron bajar lo obligaron a permanecer sentado en el suelo, siempre con los ojos vendados. Cuando sintió arrancar el automóvil se quitó de inmediato las vendas que le cubrían los ojos. No observó en las inmediaciones ninguna capilla y al ubicar una vía férrea en las proximidades, supuso que habría alguna estación cerca y al caminar unas tres cuadras se encontró con un joven que le dio las indicaciones para trasladarse a esta Capital. De esta manera llegó a la estación FLORIDA desde donde se trasladó en tren a Retiro, tomando luego el colectivo 150 para dirigirse a la embajada de su país, descendiendo en Callao entre Córdoba y Viamonte, donde observó a un agente de facción el que lo acompañó hasta la representación diplomática.

Antes de su liberación los raptores le entregaron un paquete de cartas, indicándole que el mismo debía ser entregado a los periodistas. No obstante ello, hizo entrega del mismo al señor Embajador de su país, agregando que siempre que los raptores ingresaban a la carpa donde se encontraba lo hacían con una máscara negra, titulándose integrantes de una organización empeñada en depurar al Ejército y el Gobierno de la Nación. Hacían referencias al nacionalismo y presentaban a su movimiento como proyectándose hacia toda América. Además atacaban constantemente al Gobierno de Paraguay. No recuerda que hubieran mencionado adhesión alguna al castrismo, comunismo, ni china comunista; se referían solamente a las dictaduras imperantes en PARAGUAY y ARGENTINA.

El Cónsul Waldemar SANCHEZ fue reconocido por el Dr. [REDACTED] médico legista, quien hizo saber que el nombrado presenta un estado psíquico con lucidez mental, no encontrándose al momento del examen bajo influencia alcohólica, drogas o síndrome de alienación mental.

Intervención total: DIVISION ASUNTOS EXTRANJEROS

Distribución:

SIDM Ejemplar nº 1

///



ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

CF " " N°

Buenos Aires, de 19.....

MEMORANDO

Para:

Producido por:

ASUNTO:

///

- DIRE Ejemplar n° 2
- SIE Ejemplar n° 3
- SIN Ejemplar n° 4
- SEA Ejemplar n° 5
- MGAPET Ejemplar n° 6
- SIRBA Ejemplar n° 7
- Subdirector G.F. Ejemplar n° 8
- DAF Ejemplar n° 9
- DIPA Ejemplar n° 10
- Archivo DIRECCION Ejemplar n° 11
- Archivo D.A.S. Ejemplar n° 12

CF. Dae. S. n° 5167

Ejemplar n° 7.-

SIRVASE GITAR: CF. Sg.

1585

DIRECCION COORDINACION FEDERAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

alفعصیرا
15.503

C

MEMORANDO

Dpto. "A" N°: 153



Para información del Dtor. S.I.P.B.A. - Dpto. "A"

Producido por Delegación S.I.P.B.A. - BAHIA BLANCA

BAHIA BLANCA, Abril 7 de 1970.-

ASUNTO: E, Panfleto.-

Adjunto a la presente elevo a consideración del Sr. Director dos ejemplares hallados en la vía pública de la Ciudad de PUNTA ALTA (Cnel. Rosales), por personal de la Seccional Policial del lugar, en la madrugada del día 3 del corriente.- Refrenda los mismos el "FRENTE ARGENTINO DE LIBERACION NACIONAL" (FAL).-

Hasta el momento y pese a las múltiples diligencias practicadas no se ha logrado determinar los autores de tal distribución.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE ES. AIRES	
jnt.	1665
Nº de Expediente	9 4 70
ENTRADA: Dia... Mes... Año.....	
SALIDA: Dia... Mes... Año.....	

[Handwritten signature]



Comunicado N° 8 del FRENTE ARGENTINO DE LIBERACION NACIONAL (F.A.L.)

El Comando Nacional del F.A.L., constituido en Tribunal Revolucionario, cree conveniente adelantar a su Pueblo los considerandos de la Sentencia a dictar con relación a nuestro rehén WALDEMAR SANCHEZ, Cónsul Paraguayo. Nuestra intención, al capturar al Cónsul Paraguayo fue, como se puede leer en nuestros comunicados, solamente lograr que se presentaran a la prensa a los Compañeros DELLA NAVE Y BALDU, como un intento de parar la TORTURA Y EL ASESINATO. Llegamos tarde, era evidente a esta altura de los acontecimientos que la DICTADURA ASESINA eliminó al Compañero BALDU, en la cámara de torturas, porque no pudo arrancarle dato alguno y porque la enfrentó con su extraordinario porte Revolucionario. De allí la desesperación de la DICTADURA por tratar de que no se viera descaradamente y sin tapujos su cara asesina. Para ello empezó a trenzar una burda maniobra para tratar de engañar al Pueblo afirmando que nosotros, sus propios Compañeros, le habíamos dado muerte. Nuestro objetivo está puesto en el Hombre, en la Liberación del Hombre, aunque en este duro camino queden vidas de Hombres, pero siempre hemos tratado por todos los medios, aún a costa de nuestra seguridad, de evitar el producir bajas innecesarias. Nunca hemos tenido que ultimar a hombre alguno. En la acción del Regimiento 7 de Infantería, optamos por evacuar prematuramente el terreno, antes que abatir a un soldado conscripto que se dirigía a dar la alarma. En la acción de toma de una Comisaría en Tucumán, preferimos desarmar a golpes a varios policías antes que ultimarlos en el acto, para asegurar la ocupación. En la acción durante la cual se copó un vivac en Campo de Mayo, permanecemos cincuenta minutos y nos retiramos sin provocar ningún daño físico a ninguno de los setenta Suboficiales y soldados de la Unidad. Pero ahora ha sido ultimado, no en el combate, no en la acción, sino fríamente, premeditadamente, uno de nuestros más queridos compañeros. Esto cambia nuestra posición y nos obliga a adecuarla a esta realidad. Combatimos en nombre de la Vida, de la Dignidad Humana, del Hombre. Combatimos en nombre de la Libertad y de la Justicia. Para ello debimos enfrentar una DICTADURA, a un régimen que ha demostrado, en nombre de la explotación, estar dispuesto a ocupar un puesto de vanguardia en la defensa de la INFAMIA; que apaña asesinos y condecora LADRONES. Quede claro ante nuestro Pueblo que el temor, el crimen y la tortura no son responsabilidad de unos pocos MATONES, sino de todo un régimen que necesita de terroristas, de criminales, y de TORTURADORES para perpetrar su opresión. Estamos totalmente convencidos que el enfrentamiento no es entre el "gobierno" y el FRENTE ARGENTINO DE LIBERACION NACIONAL, que la represión no sólo es descargada a miembros del F.A.L., así lo atestiguan las MASCRES del "gobierno" hacia al Pueblo cordobés para enfrentar la rebelión obrero-estudiantil. Los ASESINATOS DE BELLO, CABRAL, PAMPILLON, HILDA GUERRERO DE MOLINA, FELIPE VALLESE, JAUREGUI, tampoco deben quedar impunes. Pero en realidad sólo se hará Justicia definitivamente cuando el Pueblo en armas constituido en EJERCITO REVOLUCIONARIO desde el campo y la ciudad, destruya golpe a golpe el aparato que sostiene al poder de la oligarquía y el imperialismo y comience a transitar por el camino de la LIBERACION NACIONAL Y SOCIAL. Que este día no está lejos, nos lo dicen las luchas crecientes que desarrollan también los Hermanos Pueblos Latinoamericanos y sus vanguardias. Nos lo dice también la DICTADURA que, atemorizada, amenaza al Pueblo con reprimirlo en un desesperado intento de impedir el triunfo de los ideales revolucionarios. Comprendemos su desesperación; ellos saben que van a contramano de la Historia.

27 de marzo de 1.970

FRENTE ARGENTINO DE LIBERACION
NACIONAL (F.A.L.)

D/S



NOEA N° 86.-

DELEGACION S.I.P.B.A. - U.R. N° 1-MORON. -
SAN JUSTO, Marzo 29 de 1970.-



LEGATO
SECRESTRO
CONJOL "PARAGUA"

AL SEÑOR JEFE
DEL S.I.P.B.A.
LA PLATA.-

PROYECTO DE LEY

30-3-70

Día... Mes... Año...

OBJETO: Elevar Difusiones Telefónicas.-

Adjunto, elevo al Sr. Jefe, Difusiones "T"
Nros. 46,47,48,49,50,51 y 52 transmitidas por ésta Delegación a ésta
Superioridad.-

as.
H.

Stalley
P.A.S. CARLOS MARIA STELLY
Comisario



Dpto "A".-

Difusion "T" N° 46-

26-3-70-

HORA: 18.15

SE TIENE CONOCIMIENTO QUE;

Fecha, 11.00 Hs en la CASA DE EMIGRANTES CATOLICAS, de la cual es Presidente el Sr. Obispo de Morón -MONSEÑOR RASPANTI- se recibió llamado anónimo vía telefónica por la cual solicitaban que el nombrado prelado sirviera de "mediador" en el problema Sr. Consul Paraguayo.- Entrevistado por personal esta Delegación efectivamente se confirma que el Sr. Obispo se prestará a realizar esa tarea, con la autorización correspondiente del episcopado y de autoridades de Gobierno. Expresó " Que mientras sea para salvar // una vida, se prestara gustoso a realizar todo lo que se halle a su alcance".- Se sabe que el Monseñor Raspanti realiza gestiones ante el Ministerio del interior, logrando hasta el momento ser atendido por algunos funcionarios, no así por el Ministro, agregó "que se trata de una tarea muy difícil y que la complica más los días feriados. Asimismo se sabe que otros sacerdotes de las Iglesias de Flores, Floresta y Las Victorias también fueron llamados en forma anónima telefónicamente para que intercedan en el problema.- Actualmente Sr Obispo se halla en Obispado de Morón, mismo es entrevistado constantemente por prensa, canales de T.V. etc.- Personal esta delegación destacado en el lugar.- Surgir novedad

AMPLIARE.-

TRANSMITIO; Cabo 1ro BERNAL.-

RECIBIO; Empleado FERRER

rb



Dpto "A"-

Difusion "T" N° 47-

26-3-70-

Hora; 21.00

SE TIENE CONOCIMIENTO QUE;

Fecha, 20.30 horas se le sugirió al Monseñor Ras-
panti, propusiera al Sr Juez Federal Dr. LUQUE, que al detenido
se lo asile en la Embajada de México y que en este lugar el proce-
sado determine si desea salir del país ó no.- Autoridades eclesias-
ticas lo consultarán.- Surgir novedad ampliarse.-

TRANSMITIO; Cabo ROHDE

RECIBIO; ALYAREZ

rb

Dpto "A".-

DIFUSION "T" No 48.-

26-3-70-

HORA 23.00



SE TIENE CONOCIMIENTO QUE:

Personal U.R.No1 Morón, efectuó operativo en Barrio " Santos Vega" sito en Provincias Unidas y San Martín, Seccional Matanza-lra. Motivo denuncia anónima posible ubicación Sr. Consul Paraguayo. Resultado negativo.- Comenzó 22.00- Finalizo 22.45.- Surgir novedad ampliarse.- Intervino Personal esta Dependencia.-

TRANSMITIO; Cabo ROHDE

RECIBIO; PARLATI.-

rb



Dpto "A".-

DIFUSION "T" N° 49.-

27-3-70-

HORA; 9.30

SE TIENE CONOCIMIENTO QUE;

Fecha, 1.00 Hs. Monseñor RASPANTI, se trasladó al Ministerio del Interior entrevistándose con el General IMAZ, en la conversación mantenida el Sr. Ministro ratificó en todo los comunicados emanados del gobierno de no efectuar el canje.-

TRANSMITIO; Cabo ROHDE

RECIBIO; DELICIO

rb

Dpto "A".-

DIFUSION "T" N° 50-

27-3-70
17.30 Hs.-

SE TIENE CONOCIMIENTO QUE;

Fecha localidad Luján en el lugar donde se realizó procedimiento, 14 hombres sección Bomberos de P. Federal realizaron rastreos, motivo ampliación sumario- resultado Negativo- Comenzo 16.00 Hs-Finalizó 17.30 Hs.-

TRANSMITIO; BERNAL

RECIBIO; MARLAGARRIN

rb

" DIFUSION "T" N° 51. -



28-3-70
00.15 hs.

Dia ayer, 22 hs. fué dejado en libertad por falta de mérito [REDACTED] (padre); posteriormente en compañía de tres abogados, realizó conferencia de prensa en local "liga por los derechos del hombre" sito Libertad 768 Cap.Fed., manifestó que fué objeto de malos tratos; al preguntársele si lo dicho por su hijo con respecto a no querer salir del país fué espontáneo, añadió que lo hizo a sugerencia del Juez; al preguntársele sobre [REDACTED] y si éste vivía, se encogió de hombros y no dijo nada. -

DISTRIBUIDOR: S.I.P.B.A. - La Plata. - RECIBE: VITALE. -

TRANSMITE: SALLESSES. -

as.



Señor Jefe de Policía.

Me dirijo a Ud., remitiéndole información cursada por el señor Jefe de la Unidad Regional de Lanús, referente a la denuncia efectuada por el señor [REDACTED], contra siete personas que concurrieron a su domicilio titulándose policías perteneciente a la Brigada de Robos y Hurtos con asiento en Lanús de 2a zona y según manifiesta sufrió Apresios Ilegales y Le siones leves por parte de los mismos.

Comando de Operaciones, 21 de Abril de 1970.-

DISTRIBUCION

Sr. Jefe de Policía
Sr. Subjefe Policía
Sr. Dtor. G. Seguridad
Sr. Subdtor. G. Seguridad
Sr. Dtor. Investigaciones
Sr. Dtor. del S.I.P.B.A.



MARCELO A. NUCKAUP
INSPECTOR MAYOR
JEFE COMANDO DE OPERACIONES

legajo



- M E M O R A N D O -
M.U.R. 85

PARA CONOCIMIENTO DEL SR JEFE COMANDO OPERACIONES LA PLATA
PRODUCIDO POR EL SR JEFE UNIDAD REGIONAL II LANUS LANUS MAYO 21 de 1970

=====

ASUNTO: Ccar novedad.

Llevo a su conocimiento que hace saber la Comisaría de Temperley que el día 20 del cte. mes denunció [redacted], paraguayo de 20 años de edad, soltero instruído, estudiante y domiciliado en calle [redacted] que el día de su presentación, siendo las 03.30 horas en circunstancias que juntamente con su familia se hallaba descansando, oyeron golpear la puerta, y abriéndola encontraron a siete personas que vestían de civil, los cuales se identificaron como policías pertenecientes a la Brigada de Robos y Hurtos con asiento en Lomas de Zamora; que posteriormente trasladaron al denunciante a una camioneta Gladiator con cúpula en su parte superior decía Policía, color azul, la cual estaba estacionada en la calle Pasco y Santa Cruz, haciéndolo ascender en la parte trasera del rodado, vendándole los ojos, para acto seguido ponerse en marcha el vehículo tomando distintos itinerarios por calles asfaltadas, de adoquines y de tierra, para posteriormente detenerse y obligársele a bajar, siendo conducido por un pasillo que se encontraba lleno de agua hasta un cuarto con piso de madera donde lo obligaron a desnudarse, quedando en ropa interior, siendo atado de pies y manos a un catre, recibiendo descargas eléctricas sobre su cuerpo por espacio de varios minutos. Que al recibir negativa por parte del dicente a las preguntas formuladas por los policías como ser: "Quien raptó al Cónsul Paraguayo" y "Si había sido el autor del robo producido a la fábrica Fibratel", optaron por dejarlo vestir nuevamente, siendo trasladado a la camioneta para ser abandonado en la localidad de Villa Caraza.

Que a consecuencia de los golpes y / descargas eléctricas recibidas tiene en el cuerpo escoriaciones y hematomas; deja asimismo constancia que uno de los funcionarios al concurrir a su domicilio causó distintos daños en la camioneta IKA propiedad de su padre; que no puede aportar dato alguno sobre los policías.

Se instruye sumario por APREMIOS ILEGALES y LESIONES LEVES, con intervención del señor Juez Penal Dr. Ramón Silva Pelossi.

DISTRIBUIDOR:
1.-COMANDO OPERACIONES
1.-ARCHIVO

CV
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
ALBERTO DOMINGO MANGIATERRA
INSPECTOR MAYOR
JEFE REGIONAL



En este hecho se atribuye su autoría un denominado Movimiento FAL (Frente Argentino de Liberación) es colateral del M.A.R. (Movimiento de Acción Revolucionaria de la Izquierda Trotskista; con esta misma sigla el 5 de abril de 1969, atentaron contra la Guardia de Campo de Mayo, atribuyéndose actuar en nombre "de las Fuerzas Patrióticas de Liberación".

El F.A.L. también se atribuye el hecho ocurrido el día lunes 22 de diciembre a las 3,10 horas en una sub unidad del Ejército perteneciente al Regimiento VII de Infantería.

Se considera que actúan las personas de figuración en la lista que ya se elevara en horas de la mañana, pudiéndose agregar: [redacted], M.I. [redacted], domiciliado en la calle [redacted] de Berani Oeste Pcia. de Buenos Aires y posee un criadero de pollos en la Calle Falucho entre San Martín y Gran Vía de Villa España Partido de Berazategui; vive en concubinato con [redacted] se halla involucrado en el asalto al acantonamiento de Campo de Mayo.

[redacted] abogado, domiciliado en [redacted] piso Dpto. F; último domicilio en la calle Avda. La Plata [redacted], Capital Federal.

[redacted], figura en lista ya informada.

[redacted] figura en lista ya informada

[redacted], [redacted], Capital Federal, ligado a los Detenidos por el asunto "Tacorralo".

[redacted] con domicilio en [redacted] de Capital Federal; [redacted] de la localidad de Castelar y [redacted] de Arrecifes.

[redacted] (padre), último domicilio, calle [redacted] [redacted], Capital Federal, actúa como correo entre los detenidos de "Tacorralo" y se dice pertenecer al grupo Eva Perón de las Fuerzas Armadas Peronistas.

[redacted], conectado a [redacted], domiciliado en la Calle [redacted] de San Fernando.

Se aclara que [redacted] también posee la casilla de [redacted] de la Ciudad de La Plata.-

INVOLUCRADAS EN EL VIVAC DE CAMPO DE MAYO (FAL)



• [redacted] Lanus Este.
• [redacted] (esposa) [redacted] Ciudadela
• [redacted] Bernal.-
• [redacted] L.de Zamora
es yerno del Dr. [redacted] La Plata
• [redacted] Lanus.-
• [redacted] Quilmes
" " [redacted] Bolivar.-

PERSONAS QUE PUEDEN DAR REFERENCIA SOBRE LOS CAUSANTES :

[redacted] amigo de [redacted] este intervino en el ataque al " Vivac de Campo de Mayo ", este último lo dio como referencia / cuando sacó su cédula de identidad.-

[redacted] Lomas de Zamora fue dada por [redacted], como referencia para obtener su pasaporte y cedula de identidad con fecha 24 de Marzo ppdo.

[redacted] Merlo, la dió [redacted] // como referencia cuando sacó su cedula de identidad con fecha 6 de Abril de 1969, es decir, un día después que [redacted] intervino / en el atraco de " Campo de Mayo ".-

[redacted] Remedios de Escalada amigo personal de [redacted]; en oportunidad // que BALDU, era buscada por la policía, buscó refugio en la casa de [redacted] este es " activo militante comunista ".-

[redacted] Diagonal [redacted] La Plata, salió de testigo cuando [redacted], se casó en la Ciudad de La Plata, con la hija del Dr. [redacted].-

[redacted] La Plata, idem que la anterior.-



██████████: Abogado, ddo. en ██████████, ex-profesor de Derecho en la U.N.L.P.

██████████: Abogado de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Ddo. ██████████ Piso Dto. ██████████. Fig. como Vocal de la C.D. del Mov. de Solidaridad con el pueblo de Brasil
██████████: Ddo. en ██████████

██████████: Figura como Asesor Jurídico del COFADE, con sede en la calle ██████████ de la Cap. Fed. Abogado peruano de ideología comunista.-

██████████: Médico, Ddo. ██████████ La Plata, ██████████ Dto. ██████████, ██████████ también se domicilia en la calle ██████████ ██████████, T.E. ██████████ y además tiene una Clínica en la calle ██████████ de City Bell. ██████████ es suegro de ██████████; a la sazón casado con la hija del Dr. ██████████ La hija del Dr. ██████████ se llama ██████████ ██████████, casada con ██████████, se domicilió en la calle ██████████

Los padres de ██████████ se domicilian en la calle ██████████ ██████████ de Lomas de Zamora, siendo el nombrado de profesión Visitador Médico, habiendo trabajado en el Laboratorio "Gobbi", ubicado en Gral. Cadorna 498 de Wilde. ██████████ ██████████, figura también con un dlio. en ██████████ ██████████ de La Plata.

██████████ trabajó como empleada en un establecimiento de la calle Lavalle 1125, Piso 11º, Oficina 25 de la Cap. Fed.

██████████: Argentino, de 36 años, ddo. en ██████████ ██████████ de Bernal. Amigo de ██████████ (a) ██████████ ██████████ (prófugo). Visitador Médico. Estudia Filosofía y Letras.

██████████: Ddo. en calle ██████████ de Ituzaingo registra prontuario "O.S." n° 14.398



- + [REDACTED]
- + [REDACTED] (esposa)
- + [REDACTED]
- + [REDACTED]
- + [REDACTED]
- + [REDACTED]

- [REDACTED] - Lanús Este
- [REDACTED] - Ciudadela
- [REDACTED] - Bernal
- [REDACTED] - L. de Zamora
- [REDACTED] - La Plata
- [REDACTED] - Lanús
- [REDACTED] - Quilmes y familiares en Rivadavia 217-Bolivar.

[REDACTED]
[REDACTED], esposa de [REDACTED]; anteriormente trabajó como empleada en la calle [REDACTED] de la Capital / Federal.

[REDACTED] 1er. Piso La Plata.
[REDACTED] - La Plata
Familiares: Dr. [REDACTED] dom ciliado en [REDACTED] - La Plata; otro domicilio calle [REDACTED] de City Bell; otro Clínica en calle 14 entre Lacroce y Papi ni de City Bell;

[REDACTED]

[REDACTED] - Ituzaingó

+ PERSONAS QUE PUEDEN DAR REFERENCIA SOBRE LOS MARCADOS CON ASTERISCO

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

- [REDACTED] - Temperley
- [REDACTED] - L. de Zamora
- [REDACTED] - Merlo
- [REDACTED] - Dto. 2º - Remedios de Escalada
- [REDACTED], La Plata
- [REDACTED], La Plata

DEPARTAMENTO "A", 27 de marzo de 1970.-

no registran antecedentes en S.I.P.B.A. 28-3-70. SVANE de "AyF"



ANTECEDENTES OBRANTES EN S.I.P.E.A SOBRE EL DENOMINADO MOVIMIENTO "FRENTE ARGENTINO DE LIBERACION"

Referente secuestro del Cónsul Paraguayo, se atribuye su autoría un denominado movimiento F.A.L. (FRENTE ARGENTINO DE LIBERACION) colateral del movimiento de Acción ^(M.A.R.) Revolucionaria de izquierda Trotskista, sígla que el 5 de abril de 1969 atentaron contra la Guardia de Campo de Mayo, circunstancias en que actuaron en nombre de las fuerzas patrióticas de liberación.

Exe El FRENTE ARGENTINO DE LIBERACION se adjudica el hecho ocurrido el día 22 de Diciembre del año ppdo., en horas de la madrugada en la Sub-Unidad del Ejército perteneciente al Regimiento 7 de Infantería con asiento en La Plata.

En este movimiento actuaron [redacted], [redacted], [redacted], [redacted], [redacted], [redacted], entre otros, quienes fueron detenidos en Taco Rale, Provincia de Tucumán, en octubre de 1968.

Del estudio efectuado de los antecedentes, - como así también de las diligencias realizadas, surge que integran el movimiento del FRENTE ARGENTINO DE LIBERACION, las siguientes personas:

- [redacted], Abogado, ddo. [redacted] - 2do. Piso - Dpte. F. Cap. Federal y un último domicilio ubicado en [redacted] Capital
- [redacted], [redacted] de Lanús Este.
- [redacted], esposa del anterior, dda. [redacted] de Ciudadela.
- [redacted] Bernal.
- [redacted], ddo. [redacted] L. de Zamora.
- [redacted], ddo. [redacted] Lanús.
- [redacted], ddo. [redacted] Quilmes.
- [redacted], esposa de [redacted].

Los domicilios citados han sido observados e inspeccionados con resultado negativo.

Del análisis de los antecedentes, se obtiene a su vez, como ligados a dichas personas, los nombrados:

- [redacted], ddo. [redacted] Capital Federal
- [redacted] (padre) ddo. [redacted] - [redacted] Cap. Federal, quién actuaría como egresado de los detenidos de Taco Rale y se ha manifestado ferviente peronista. Esta circunstancia se hizo conocer al funcionario del S.I.P.E.A. que colabora con el S.I.E. en la Capital Federal.

///////



FOJAS II

En razón de

Asimismo existió información de que [redacted]
[redacted] ddo. [redacted] de Ituzaingo; [redacted], [redacted] de
Temperley; [redacted] Lomas de Zamora; [redacted]
[redacted], [redacted] Merlo; [redacted], [redacted]
La Plata; [redacted] Diag. [redacted] La Plata; [redacted]
[redacted], [redacted] San Fernando; [redacted] [redacted]
n° [redacted] y [redacted] La Plata e [redacted]

[redacted] La Plata, podrían tener alguna relación o conocimiento sobre
las actividades y lugar donde se encontrarían los terroristas busca-
dos, se ha dispuesto se inspeccionaran los domicilios precitados, los
que como así también se *investigaron* ~~comunicaron~~ a los miembros
el reporte.



INFORMACION REFERENTE AL DENOMINADO F.A.L. (FRENTE ARGENTINO DE LIBERACION):

Respecto al secuestro del Consul Paraguayo (~~aparecido a primera hora del día de la fecha~~) se atribuye su autoría un denominado Movimiento F.A.L. (Frente Argentino de Liberación) "Co-lateral del M.A.R." (Movimiento de Acción Revolucionaria) que responde a la izquierda trotskista; el F.A.L. se atribuye tam-bién el atentado que el 5/4/1969 se cometió contra la Guardia de Campo de Mayo, en cuyas circunstancias, según comunicado que ex-pidieron en esa oportunidad "actuaron en nombre de las fuerzas / patrióticas de liberación".

También ese denominado F.A.L., se adjudica el hecho o-currido el día 22/12/1969, en horas de la madrugada, en la Sub-U-nidad del Ejército, perteneciente al Regimiento 7 de Infantería, con asiento en La Plata.

También en el F.A.L. y otras veces en el F.A.P. (Fuer-zas Armadas Peronistas) dependiente del M.A.R. actuaron [redacted] de [redacted], [redacted], en tre otros, quienes fueron detenidos en Taco Ralo, en octubre de 1968.

De la explotación efectuada de los antecedentes obran-tes en este Organismo, como así también las diligencias realiza-das con respecto al denominado F.A.L. y hecho que nos ocupa, sur-ge que integran ese ente subversivo (F.A.L.) entre otras, las si-guientes personas:

[redacted], abogado, domiciliado en [redacted] de Capital Federal y un último / domicilio ubicado en Avenida [redacted] Ca-pital Federal.

[redacted] domiciliado en [redacted] de Lanús Este.

[redacted] esposa del anterior, domici-liada en [redacted], de Ciudadela.

[redacted] domiciliado en [redacted] de / Bernal.

////.



////.

se integra con la ASAMBLEA, el CONSEJO DIRECTIVO, el SECRETARIA-
DO EJECUTIVO, el SECRETARIADO NACIONAL, y el SECRETARIADO REGIO-
NAL.

Además está integrado, como queda dicho, por el F.A.L.;
F.A.P.; Partido Comunista Revolucionario Argentino; Movimiento de
Liberación Nacional; Partido Revolucionario de los Trabajadores;
Cristianismo y Revolución-Comando Camilo Torres; Acción Revolucionaria
Peronista; Partido Socialista de Vanguardia y Partido Socialista
Argentino, entre otros.-

LA PLATA, 28 de marzo de 1970.-



- + [REDACTED]
- + [REDACTED] (esposa)
- + [REDACTED]
- + [REDACTED]
- + [REDACTED]
- + [REDACTED]

- [REDACTED] - Lanús Este
- [REDACTED] - Ciudadela
- [REDACTED] - Bernal
- [REDACTED] - L. de Zamora
- [REDACTED] - La Plata
- [REDACTED] - Lanús
- [REDACTED] - Quilmes y familiares en Rivadavia 217-Bolivar.

[REDACTED]
 [REDACTED], esposa de [REDACTED]; anteriormente trabajó como empleada / en la calle Lavalle 1125, Piso 11º, Of.25 de la Capital / Federal.

[REDACTED] Piso La Plata.
 [REDACTED] La Plata
 Familiares: [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] -La Plata; otro domicilio calle [REDACTED] de City Bell; otro Clínica en calle [REDACTED] de City Bell;
 [REDACTED] -Ituzaingó

+ PERSONAS QUE PUEDEN DAR REFERENCIA SOBRE LOS MARCADOS CON ASTERISCO

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

- [REDACTED] - Temperley
- [REDACTED] - L. de Zamora
- [REDACTED] Merlo
- [REDACTED] - Remedios de Escalada
- [REDACTED], La Plata

DEPARTAMENTO "A", 27 de marzo de 1970.-



El presente texto, fue entregado en el Canal 13 de T.V. por integrantes del " Fal "; dicho canal hizo copia y a su vez/ a la agencia " SAVORITI " y esta hizo las comunicaciones / del caso a las demás agencias.-



COMUNICADO N.º 1/70

El comando del Frente Argentino de Liberación denuncia: 1) que hace seis días dos de sus militantes antiimperialistas fueron detenidos por fuerzas represivas de la vergonzosa dictadura de Onganía, que sometieron desde entonces a las más bárbaras torturas que se han puesto en riesgo sus vidas. Estos compañeros son Carlos Ballasave y Alejandro Rodolfo Baldo, el último de los cuales es negado con la evidente intención de ser impunemente asesinado.-

2) ante el fracaso de las acciones legales emprendidas para liberarlos de las torturas y preservar sus vidas, el comando nacional del FAL comunica que a las 14,30 de la fecha el grupo operativo táctico del FAL y Fuerzas patrióticas de liberación han tomado como rehen al cónsul paraguayo Waldemar Sanchez, reconocido agente de la CIA y representante de la sangrienta dictadura de Stroessner, fiel sirviente del imperialismo yanqui que desde hace años expulsa y humilla a nuestro pueblo hermano.-

3) el comando nacional del FAL exige la aparición de nuestros compañeros antes de las 22 del día de la fecha ante los periodistas de prensa y televisión quienes deberán certificar su estado físico y darla a conocer públicamente con la publicación textual del presente comunicado.-

4) asimismo el FAL informa a los gendarmes de la dictadura que la seguridad de nuestro rehén depende exclusivamente de la paralización inmediata de todo intento de búsqueda y rescate y que el destino futuro de cualquier negociación de su libertad esta determinado por el estricto cumplimiento del punto anterior.-

5) el FAL aclara a su pueblo que ejerce la violencia revolucionaria contra la violencia de las fuerzas represivas y que una medida de esta naturaleza es la única respuesta posible ante esta reiteración de hostilidad por parte de la dictadura.-

"Este comando nacional aclara también que esta medida no está dirigida a lesionar la dignidad del esteo pueblo paraguayo al que consideramos víctima de la misma opresión que la que soporta el pueblo argentino como lo demostraré el próximo abayo entre sus dos verdugos Stroessner y Onganía.-

El mensaje precedente está escrito en una hoja de papel oficial con un membrete del: "Comunicado del Comando Nacional de Liberación-Buenos Aires 24 de marzo de 1970".-

Está firmado por FAL, Frente Argentino de Liberación-Grupo Operativo Táctico "Eulio Jauregui".-

A



MEMORANDO

Depto. "A" N°

Para información de Producido por: S.I.P.B.A.
.....
"ARCHIVO y FICHERO"
..... La Plata, de noviembre de 1970.

ASUNTO : Dpto. "A" n° 8016

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, remitiéndole información en hoja adjunta.

Con tal motivo, saludo a Ud. con distinguida consideración.

Coordinación: Federal
S.I.D.E.

Asuntos Policiales Ministerio del Interior.

Distribuidor:

- Sr. Ministro de Gobierno
- Sr. Director de Informaciones de la Gobernación
- Sr. Jefe de Policía
- Sr. Sub-Jefe de Policía
- Sr. Jefe del Comando de Operaciones
- Sr. Jefe del D.I.M. - 101 - La Plata
- Sr. Jefe del S.I.N. (Río Santiago)



Se adjunta fotocopia de volante confeccionado por un
denominado "movimiento F.A.L." (Fuerzas Argentinas de Liberación), que
fueron distribuidos en Junín durante los días de huelga (12 y 13 por
no pasados) en comercios de la localidad.

Al respecto y de acuerdo a las primeras apreciaciones
del personal que se encuentra trabajando, para el esclarecimiento de
el o los autores de estos panfletos, se estima que ha sido una manipu-
lacion intencional de insignificantes ante comerciantes de esa ciudad.

De surgir novedad se avisará.-

La Plata, 17 de noviembre de 1970.-



Señor
Corbaccini

Las Fuerzas Argentinas de Liberación (FAL), organizadas en cada
sindicato del país para su próxima lucha armada, se dirige a cada uno de los repre-
sentes del Pueblo de Jujuy (que han trabajado en los días de huelgas anteriores)
para advertirles que deben plegarse a la lucha nacional por ser la India del Puer-
to Argentino los días 12 y 13 del etc. mes, cuando sus compañeros, sin obligar
a sus empleos u obreros a trabajar a puertas cerradas, como lo han hecho otras
veces. De no cumplir este consigna, la FAL, se verá en la triste obligación de to-
mar severas medidas contra estos señores enemigos de la clase trabajadora argenti-
na y del pueblo todo.-

MONTONEROS

SECRET

R.15503



A 4/15/

Legajo

Ejemplar nº 7

POLICIA FEDERAL
DIRECCION COORDINACION FEDERAL

CI C. I.
Nº 11659

PARTE DE INFORMACIONES Nº 58/170

- 1. ASUNTO: FRENTE ARGENTINO DE LIBERACION (F.A.L.)
- 2. TEXTO:

1) INTRODUCCION

Comisaría 13a., interviene en un hecho de robo de una camioneta, cuyo conductor es trasladado por sus raptores hasta la finca ubicada en Bacacay 959, Piso 1º, Dto. 3º, al fondo, Capital Federal, donde fue atado de piés y manos y liberado posteriormente.

Personal de esta Dirección oficiado al efecto, procede a la revisión de la finca de referencia, y al incautarse de una caja, ésta explota y produce quemaduras a este numerario.

Con tal motivo se labraron actuaciones por infracción a los artículos 146; 166, inc. 2º; 189 bis; 210; 292 y Lesiones, con intervención del Juez de Instrucción Dr. Héctor D. Rojas PELLERANO, Secretaría del Dr. N.R. BONITATI, prosiguiendo la actuación de las mismas esta Dirección.

2) PROCEDIMIENTOS:

Se realizaron los siguientes:

- Bacacay 959, Piso 1º, Dto. 3 al fondo.

Prosiguiéndose la inspección interrumpida a raíz de las lesiones sufridas por el personal policial, se secuestraron material para falsificar cédulas de identidad, bibliográfico y algunos proyectiles.

Del exámen realizado por personal de la Dirección Bomberos, de esta Policía Federal, a la caja que explotara, se informó que dicho objeto estaba preparado para su explosión en cuanto fuese incorporada.

- Rafaela 4983, Piso 2º, Dto. 6

Se estableció que en la misma estaba ocupada por

///

SECRET

SECRETO



///

██████████, padre de ██████████, quién se domicilia en la finca anteriormente mencionada, pero que también en forma transitoria juntamente con su hermana ██████████, ocupa una habitación en este último domicilio.

En esta finca se procedió al secuestro de diversos elementos de carácter subversivos como así también la detención de ██████████.

3) MATERIAL SEQUESTRADO, ESTUDIO:

- Bacacay 959, Piso 1º, Dpto. 3 al fondo.
- Restos de explosivos con características similares a los que prepara el F.A.L.
- Negativos con reproducción de documentos de identidad, tamaño natural y ampliados..
- Láminas plásticas para la confección de cédulas de identidad y cartillas para las mismas.
- Una ampliadora fotográfica de procedencia italiana.
- Un libro preparado para contener en su interior en forma disimulada un arma de fuego.
- Un plano comercial de Buenos Aires y sus alrededores especialmente de Ensenada y Berisso.
- Negativos fotográficos, cartillas para registros de conductor, etc..
- Juegos de chapas de automóviles para intercambiar.
- Material bibliográfico y papeles con leyendas F.A.L

Del estudio del material secuestrado precedentemente detallado, se desprende que el F.A.L. está preparado en forma celular para confeccionar todo tipo de documentación y, con referencia a explosivos su preparación está contemplada a efectos de contrarrestar la acción policial en oportunidad de efectuarse procedimientos con los correspondientes secuestros.

///

Pág. 2 - 4

SECRETO

SECRETO



///

- Rafaela 4983, Piso 2º, Dpto. 6.
- Una máquina de escribir presumiblemente utilizada para comunicaciones.
- Restos de papel carbónicos donde se lee "FRENTE ARGENTINO DE LIBERACION".
- Rollos de películas de contenido político.
- Cinta magnetofónica con las voces grabadas de Peron, Eva Peron, Palacios, etc..
- Papeles y folletos diversos manuscritos y mimeografiados con contenido político.
- Recortes periodísticos con mención de ascensos y destinos en los últimos años del personal policial.
- Un plano y el resultado de vigilancias efectuadas al cuartel del Cuerpo Guardia de Infantería sito en Artilleros de ésta Capital, complementado con películas posiblemente tomadas en dicho lugar.
- Una lista en borrador manuscrita y otra en limpio y mimeografiada conteniendo nómina de todos los vehículos pertenecientes a la Policía Federal de carácter oficial, como así también los particulares pertenecientes al personal de dicha Repartición, haciéndose resaltar en cada caso, las características particulares como ser, antenas, su colocación, escudos, color y número de chapa patente y los casos en que la misma fué cambiada.

Todos los elementos secuestrados han sido remitidos a la dependencia especializada para su prolijo análisis.

4) CONCLUSIONES:

De acuerdo al material secuestrado en los procedimientos mencionados precedentemente, es de prever que el F.A.L. haya obtenido datos similares a los de la Policía Federal, con respecto a las flotas de automotores y personal pertenecientes a las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

///

Pág. 3 - 4

SECRETO

SECRETO



///

En razón de lo expuesto, ésta Dirección adoptó medidas de protección sobre su flota automotor.

Bs. As., diciembre 28 de 1970.

Alberto S. Cáceres
ALBERTO S. CACERES
CORONEL
DIRECTOR DE COORDINACIÓN FEDERAL

DISTRIBUIDOR

- SIDE.....Ejemplar nº 1
- SIE.....Ejemplar nº 2
- SIA.....Ejemplar nº 3
- SIN.....Ejemplar nº 4
- SIPNA.....Ejemplar nº 5
- DIGN.....Ejemplar nº 6
- SIPBA.....Ejemplar nº 7
- CI.....(Dif. - SS.).....Ejemplar nº 8 * 9

SECRETO

Para información de: A 7 F	Producido por: La Plata, 19 Mayo de 1971
-------------------------------------	---

ASUNTO: Dpto "A" ampliación 8983

DISTRIBUIDOR:

- Sr. Ministro de Gobierno
- Sr. Dtor. de Inf. de la Gob.
- Sr. Jefe de Policia
- Sr. Sub-Jefe de Policia
- Sr. Jefe Cdo. Operac.
- Sr. Jefe ~~del~~ D.I.M.
- Sr. Jefe del S.I.N.
- Sr. Jefe Cdo. ler. Cpo Ejerc.-Dpto 2 ICIA
- Sr. Jefe Sup. Int. Seg Fed.
- Sr. Dtor. de Invest.

Recibido 05.25 m.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

UNIDAD REGIONAL
LA PLATA
Expediente N° MD 235(A)

MEMORANDO

Para información de Sr. Jefe de Unidad Regional La Plata.

Producido por: Comisario Titular Seccional Segunda La Plata

La Plata, Mayo 19 71 de 196...

ASUNTO: Elevar panfletos.-

Cúmplame en elevar al Sr., adjunto a la presente y a los efectos que estime corresponder, panfletos al parecer confeccionados en mimiógrafo, los que siendo las // 00,45 horas de la fecha, fueron hallados en el interior del baño de varones del Hospital Dr. Ricardo Gutierrez, por personal de dicho nosocomio, en los que según texto de los mismos, un / auto-denominado "Comando Fuerzas Argentinas de Liberación (F. A.L.)", se atribuyen un presunto secuestro que se habría realizado el día de ayer, en la persona del Administrador del Hospital de Melchor Romero, Sr. FEDERICO PAZ, relacionandolo con el conflicto de los empleados de Salud Pública, atribuyendose además, una acción de despojo de armamentos que se habría llevado a cabo en misma fecha, en el domicilio particular del citado / funcionario.-

Se hace constar que dio cuenta telefonicamente del hallazgo de dichos panfletos, el Dr. [REDACTED] medico de guardia del Hospital mencionado en primer termino, / concurriendo personal de ésta, procediendose a la incautación de los mismos, sin poderse establecer responsable de haber despojado tales panfletos en dicho lugar.-

Lo expuesto es cuanto tengo que informar a Ud. al respecto.-

P/A

G.U.M.

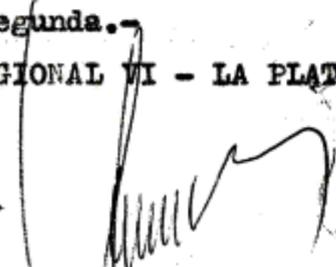
1-1-UC 100.000-V-69

// // NOR DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD- COMANDO OPERACIONES -
S.I.P.B.A.-

Ampliando M.D. 235., elevo a su conside-
ración el presente memorando cursado por la Comisaría La Plata-
Sección Segunda.-

UNIDAD REGIONAL VI - LA PLATA, Mayo 19 de 1971.-

UNIDAD REG. VI LA PLATA
JVB


JUAN CARLOS GARCIA
Subcomisario
Jefe de Turno



ALBERTO DOMINGO MANGIATERRA
INSPECTOR MAYOR
JEFE U. R. VI. LA PLATA

Operadora: Osdo M. Autuñeta

LAS FUERZAS ARGENTINAS DE LIBERACION (FAL) COMUNICAN AL PUEBLO:

QUE EN EL DIA DE HOY, SU COMANDO BENJO CRUZ, PROCEDIO A OCUPAR LA VIVIENDA DEL ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL MELCHOR ROMERO, SR. FEDERICO PAZ. ESTE PERSONAJE, QUE FUE SECUESTRO POR NUESTRO COMANDO EN FORMA TRANSITORIA, SE HA CARACTERIZADO—TAL COMO FUERA DENUNCIADO EN DIARIOS DE NUESTRO MEDIO —POR LA DELACION POLICIAL CONTRA LOS EMPLEADOS DE SALUD PUBLICA EN CONFLICTO, A CAUSA DE LOS SALARIOS DE HAMBRE QUE RECIBEN DEL ESTADO ANTIPOPULAR, DEL CUAL ES PAZ UN ACABADO REPRESENTANTE, NO SOLO POR SU ACTITUD PATRONAL Y REPRESIVA, SINO TAMBIEN POR LA CORRUPCION QUE LO CARACTERIZA, ECHANDO MANO A LOS FONDOS HOSPITALARIOS PARA FINES PERSONALES EN CUANTA TRAMBOYA "LEGAL" SE LO PERMITA.

EL DINERO DEL ESTADO, CUYA FUENTE ES EL TRABAJO DE LOS OBREROS, ES USADO CONTRA EL PUEBLO PARA DEFENDER A LOS EXPLOTADORES Y ENRIQUECER A FUNCIONARIOS VENALES. POR ESO HAY SALARIOS DE HAMBRE Y POR ESO LOS ENFERMOS DE LOS HOSPITALES—COMO EN EL CASO DE MELCHOR ROMERO—VIVEN EN CONDICIONES INFRAHUMANAS, COMO VIVO REPLEJO DE UNA SOCIEDAD BASADA EN LA EXPLOTACION Y LA MISERIA POPULAR.

ESTA ACCION ES SOLO UNA FORMA INICIAL, DE LO QUE, DE AHORA EN MAS, SE IRA TRANSFORMANDO EN JUSTICIA DEL PUEBLO CONTRA TODOS LOS QUE, COMO FEDERICO PAZ, SIRVEN A LA MINORIA DE EXPLOTADORES EN EL PODER.

LAS FAL TAMBIEN COMUNICAN QUE DE LA CASA DEL ADMINISTRADOR SE RECUPERO ARMAMENTO DE SU " COLECCION PARTICULAR", QUE PASARA A SERVIR A LA CAUSA DEL PUEBLO A TRAVES DE UNA DE SUS EXPRESIONES POLITICO-MILITARES.

ESTA ACCION DE SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DE SALUD PUBLICA EN LUCHA, ES POR UN LADO, PARTE DE ESA MISMA LUCHA, Y A LA VEZ, PARTE DE LA LUCHA GENERAL DE LOS OBREROS, ESTUDIANTES Y RESTO DEL PUEBLO, CONTRA LOS GRANDES CAPITALISTAS Y EL IMPERIALISMO QUE HOY, A TRAVES DE LA DICTADURA MILITAR DE LANUSSE, PRETENDEN GESTAR NUEVAS TRAMPAS ELECTORALES. SE INSERTA TAMBIEN EN EL CAMINO DE LA UNIDAD REVOLUCIONARIA EN GESTACION, POR LA LIBERACION Y EL SOCIALISMO.

ES PRECISO, QUE LAS LUCHAS DE SALUD PUBLICA, PETROQUIMICA, JUDICIALES, MAESTROS Y UNIVERSITARIOS, PASEN A COORDINARSE POR ABAJO, EXTENDERSE Y PROFUNDIZARSE CONTRA LA DICTADURA Y LAS BUROCRACIAS SINDICALES NEGOCIADORAS, ABRIENDO UNA OPCION REVOLUCIONARIA EN LA QUE CADA VEZ MAS LA VIOLENCIA POPULAR ORGANIZADA, SEA LA RESPUESTA A LA VIOLENCIA REPRESIVA.

A LOS GREMIOS Y ORGANISMOS CLASISTAS COMBATIVOS, LES HAREMOS LLEGAR, POR VIAS ADECUADAS, DINERO Y MATERIALES EXPROPIADOS AL ESTADO CAPITALISTA, RESULTADO DE UN CAMINO QUE HEMOS EMPRENDIDO Y QUE CADA VEZ MAS DEBE PASAR A SER PATRIMONIO DEL CONJUNTO DE LOS TRABAJADORES Y DEMAS SECTORES POPULARES, EN EL CAMINO DE SERVIRSE DE LOS FRUTOS DE LA EXPLOTACION PARA TERMINAR DEFINITIVAMENTE CON ELLA.

NI GOLPE NI ELECCION, REVOLUCION PARA LA LIBERACION Y EL SOCIALISMO.

DE CADA EXPLOTADO, UN REVOLUCIONARIO, DE CADA BRAZO UN FUSIL.

FUERZAS ARGENTINAS DE LIBERACION (F.A.L.) 18 DE MAYO DE 1971.-

D. 15.703



GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SECRETARIA DE INFORMACIONES Y PERSONAL

DIRECCION DE INFORMACIONES

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

MEMORANDO Nº 8321/71

Para el señor	Del
JEFE DEL S.I.P.B.A.	Director de Informaciones:
_____	_____

La Plata, 20 de junio de 1971.

OBJETO: Remitir información.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., remitiéndole adjunto información relacionada con el hallazgo de un comunicado emitido por el Comando Benjo Cruz / del F.A.L, en un comercio de esta ciudad.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-

jcn



COMODORO JORGE A. SEGAT
DIRECTOR DE INFORMACIONES
DE LA GOBERNACION

J.C. Nogara
Jefe Turno

Distribución:

- | | |
|----------|----------|
| 1. _____ | 5. _____ |
| 2. _____ | 6. _____ |
| 3. _____ | 7. _____ |
| 4. _____ | 8. _____ |

En el día de la fecha, esta Dirección tuvo conocimiento que elementos pertenecientes a un comando extremista habían dejado en los baños del negocio de Cervecería-Cafetería-Minutas denominado "HAMBURGO", sito en la calle 47 N° 631 de esta ciudad, un comunicado dirigido a órganos periodísticos.

En virtud de lo expuesto, se impartieron directivas a la Agrupación Seguridad, obteniendo personal de esta dependencia/ siendo aproximadamente 22,20 hs., dos sobres cerrados dirigidos / (en letra manuscrita) al diario La Prensa y Radio Provincia respectivamente, que se encontraban en los baños del aludido comercio.

Cada uno de ellos contenía el comunicado cuya copia se adjunta refrendado por el "Comando BENJO CRUZ" del F.A.L.-Fuerzas Argentinas de Liberación-, fechado el 19-6-1971; en el cual se atribuye el allanamiento al domicilio del Jefe de Personal de la Empresa PETROQUIMICA SUDAMERICANA S.A. señor [REDACTED] que tuviera lugar en el día de ayer, aproximadamente a las 15,30 horas.

El presente se remite a ese Servicio para la prosecución de las diligencias que estime hubiere lugar.

Es de hacer notar, que la Agrupación Seguridad posee otro original del comunicado, el que por razones de jurisdicción remitirán a la Comisaría Ira; igualmente que los sobres manuscritos se encuentran en poder de esta Dirección.-

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

COMANDO DE OPERACIONES

VOLANTE Nro. 157.

SEÑOR JEFE DE POLICIA:

Llevo a su conocimiento, que en la Agrupación Casa de Gobierno, en el día de la fecha, siendo las - 22.00 hs, se recibió procedente de la Dirección de Informaciones, una comunicación en la cual hacían saber que se tenía conocimiento de que un Comando Extremista había dejado depositado en el baño - de un negocio de ésta Ciudad, un COMUNICADO subversivo, por tal causa y a solicitud del Sr. Comodoro Cegat, se requería la colaboración de ese personal.-

Ante tal novedad, se comisionó personal de la misma, quienes se constituyeron en el negocio de Cervecería, Cafetería y Minutas, denominado "HAMBURGO", calle 47 Nro. 631, de ésta Ciudad, propiedad de [REDACTED], con domicilio particular en calle [REDACTED], oportunidad en que se procedió al secuestro del interior de un baño del citado comercio, de un comunicado extremista denominado "BENJO CRUZ", de las Fuerzas Argentinas de Liberación (FAL), fechado el día 19 de Junio de 1971.-

En dicho comunicado, el citado comando se responsabiliza de la autoría del hecho ocurrido en el domicilio de [REDACTED], Jefe de Personal de la Petroquímica Sudamericana S.A., informado a esa Superioridad, por VOLANTE Nro. 156.-

Se adjunta a la presente, copia xero-grafiada del comunicado mencionado.-

COMANDO DE OPERACIONES, 20 de Junio de 1971.-

DISTRIBUCION:

Sr. Jefe de Policia
Sr. Sub. Jefe de Policia
Sr. Dtor. Gral. Seguridad
Sr. Sub. Dtor. Gral. Seguridad
Sr. Dtor. Investigaciones
x Sr. Jefe de S.I.P.B.A.

ARCHIVO



Adrian O. Canales
ADRIAN O. CANALES
COMISARIO
COMISARIO DE GUARDIA
COMANDO DE OPERACIONES

El Comando en Jefe de nuestras Fuerzas Armadas de Liberación (F/V/L/) comunicó al pueblo:

- 1) Que en el día de la fecha, siendo las 14,30 hs, procedió a allanar la casa del Jefe de Personal de Petroquímica Sudamericana S. A., Sr. Alberto Gomez, reduciendo para elio a este agente de Curi y a su familia.
- 2) Que esta acción se suma a las luchas que la clase obrera y el pueblo han comenzado contra sus patronos explotadores, contra la dictadura y el imperialismo y contra toda falsa opción ya esta, golpista o electoralista, en el camino de ir derrotando sus expresiones concretas como La Hora del Pueblo o el Encuentro Nacional de los Argentinos e ir gestando desde sus luchas los canales organizativos en función de la construcción del partido de la clase obrera que dirija al frente popular y a su instrumento, el ejercito, hacia la victoria, por una sociedad mas justa, sin clases, socialista y revolucionaria, donde los hombres sean hermanos de los hombres y no explotadores de los hombres.
- 3) Que esto hoy es solo intimidatorio, de la misma manera que ellos utilizan la intimidación allanando y encarcelando en las puertas de las fábricas a los obreros y ubicando las fuerzas represivas en el centro de la ciudad y en la puerta de los edificios donde los empleados luchan por salarios dignos (Tribunales, por ejemplo). Pero la justicia popular no cederá y se hará escuchar para que los enemigos del pueblo, vayan tomando conciencia de lo que les espera a todos los burgueses hambreadores y a sus agentes, por mas que las Fuerzas Armadas se saquen definitivamente la careta y adopten su verdadero caracter represivo contra el pueblo y sus organizaciones armadas con la complicidad de los burócratas sindicales. No nos asusta esto, como tampoco nos asusta que legalicen la pena de muerte, que tantas veces utilizaran contra el pueblo y sus combatientes; sabemos que esta lucha es larga y penosa, que muchos quedaran en el camino pero tambien sabemos que llegará el día en que el trabajo reivindicará al hombre. Es por ello que preferimos morir de pie antes que vivir de rodillas.

NI GOLPE NI ELECCION ORGANIZACION PARA GESTAR UNA ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA.

NO CEDER ANTE LAS PRESIONES DE LA PATRONAL Y EL ESTADO REPRESIVO.

CADA EXPLOTADOR UN COMBATIENTE, CADA BRAZO UN FUSIL.

PATRIA O MUERTE. VENCEREMOS.

XXXXXXXXX XXXXXXXXX X
XXXXX XXXXXXXXX X
X X XXXXXXXXX

FUERZAS ARGENTINAS DE LIBERACION - 19 de Junio de 1971.

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD
COMANDO DE OPERACIONES

V O L A N T E Nº 156

SEÑOR JEFE DE POLICIA:

Adjunto a la presente remito a Ud. copia de la información producida por la Unidad Regional La Plata relacionada con el hecho de INTIMIDACION PUBLICA Y DAÑO perpetrado contra el Señor [REDACTED] familiares y finca de su propiedad, quien se desempeña como Jefe de Personal de PETROQUIMICA SUDAMERICANA, acaecido en la vispera por elementos extremistas.--

COMANDO DE OPERACIONES, junio 20 de 1971.

DISTRIBUCION:

Sr. Jefe de Policia
Sr. Sub Jefe de Policia
Sr. Dtor. Gral. Seguridad
Sr. Sub Dtor. Gral. Seguridad
Sr. Dtor. Investigaciones
Sr. Jefe del S.I.P.B.A.
ARCHIVO.



OSCAR D. BENAVIDES
COMISARIO DE GUARDIA

M E M O R A N D O

Para información del señor
JEFE UNIDAD REGIONAL VI.-
LA PLATA.

Producido por el Jefe de la Comisaría
Seccional Primera (La Plata).

LA PLATA, 19 de Junio de 1971.

Nº 589

A S U N T O: Comunicar novedad.-

Llevo a conocimiento del señor Jefe, que en la fecha y siendo alrededor de las 15,20 horas, se recibió en esta dependencia una llamada telefónica, dando cuenta de que en la finca de la calle [REDACTED], se había producido un hecho en perjuicio de sus moradores.- Inmediatamente constituido personal de servicio en el citado lugar, se constata que en el mismo domicilio el señor [REDACTED], argentino, de 50 años de edad, casado, instruido, empleado particular, quién lo hace en compañía de su señora esposa y dos hijas menores de edad.-

Que el señor Gómez se desempeña como Jefe de Personal desde hace seis años a la fecha, en la fábrica, PETROQUIMICA/SUDAMERICANA S.A., de calle 44 nº 5450 de Lisandro Olmos.- Que interrogado el nombrado acerca de lo ocurrido en su domicilio, manifiesta que él mismo, efectuó la comunicación telefónica a esta dependencia y que el hecho consistió en que instantes antes, alrededor de las 15,15 horas, en circunstancias en que el mismo y el resto de los componentes de su grupo familiar se hallaban dedicados a distintas tareas, escuchó gritos de su esposa, y al dirigirse hacia donde ésta estaba, pudo observar que se hallaba rodeada de varias personas, que la mantenían contra la pared y puerta.- Que al tratar de interrogar a estas personas sobre las causas de su actitud, el señor [REDACTED] fué encañonado, por un hombre que cubría su rostro con una bufanda color gris y portaba una metralleta, la que tenía semi cubierta con un bolso azul oscuro, con la inscripción "AEROLINEAS", aclarando el mismo que a su parecer ésta arma se trataba de una "P A M".- Que este grupo estaba formado por tres hombres una mujer y un menor a su parecer entre los nueve u once años de edad, el que portaba una pistola calibre 45.- Que dichas personas, tranquilizaban al señor [REDACTED] y a su familia, al par que uno de ellos manifestó que " los obreros de Petroquímica estaban pasando hambre".- Que en un momento dado pudo observar que la mujer integrante del grupo, provista de un envase de aerosol, procedía a realizar inscripciones en la pared como " COMANDO E. CRUZ" " AGENTE DE CURIA "P.A.L.". Que luego de e-

//////llo, los nombrados, se retiraron del lugar, sin haber sustraído efecto alguno, como así tampoco, de acuerdo a las manifestaciones del señor [REDACTED], haber causado legión alguna a él y su familia

Que retirado los mismos, efectuó la antes referida comunicación telefónica a esta Policía, aclarando que cuando lo hacía, sus hijas, se dirigieron hacia la ventana que dá a la calle pudieron observar que los autores del hecho se retiraron del lugar utilizando un automóvil FALCON, cuya chapa patente finaliza con el número 37.-

Que con respecto a estas mismas personas/ que perpetraron el hecho, las mismas, respondían a las siguientes características fisonómicas, -el primero era rubio, con bigotes, cara redonda, de 1,70 a 1,75 metros de estatura, vestía saco gris y llevaba guantes negros.- Que en cuanto a la mujer, vestía saco de piel y de cabello pelirroja (peluca) y el menor que vestía saco color azul, tipo blazer; que con respecto a los dos hombres restantes solamente el señor [REDACTED] pudo precisar que los mismos llevaban puestos sendos "pasá montañas", uno color gris y el último color negro, resultando la persona que lo llevaba el más alto de todos.-

Hago constar al señor Jefe, que inicio la instrucción del correspondiente sumario por " INTIMIDACION PUBLICA/ y DAÑO ", con intervención del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal Dr. JUAN GIANGRANDE.



[Handwritten signature]
OSVALDO H. RODRIGUEZ
COMISARIO

La Plata. U. Regional VI. -19 de Junio de 1971.-

-Recibido, se eleva a consideración del señor Director General de Seguridad (Comando de Operaciones) a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL GONZALEZ
COMISARIO
Jefe de Turno.-



DOMINGO MANGIATERRA
INSPECTOR MAYOR
U. R. VI. LA PLATA

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.
Archivo y Fichero

MESA D (S)
CARPETA
LEGAJO

71-89